

Jóvenes, tecnologías, salud, educación y medio ambiente



Coordinadores

Dante J. Haro Reyes

Mario G. Cervantes Medina

Ivon G. González Tinoco



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



Jóvenes, tecnologías, salud, educación y medioambiente



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CUSUR
Comunidad abierta



Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Universidad de Guadalajara

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Rectora General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Mtro Cesar Antonio Barba Delgadillo
Secretaría General

Centro Universitario del Sur

Dr. Dante Jaime Haro Reyes
Rector

Dr. José de Jesús Chávez Cervantes
Secretaria Académica

Dr. Enrique Arámbula Maravilla
Coordinación de Investigación y Posgrado

Red Internacional de Investigadoras/es en Estudios sobre Juventud

Dr. Mario Gerardo Cervantes Medina
Presidente

Dra. Ivon Guadalupe González Tinoco
Directora General

Jóvenes, tecnologías, salud, educación y medioambiente

Dante J. Haro Reyes
Mario G. Cervantes Medina
Ivon G. González Tinoco
(Coordinadores)



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Investigación Biométrica de Jalisco

CUSUR
Comunidad abierta



Jóvenes tecnologías, salud, educación y medioambiente. Coordinadores: Dante Jaime Haro Reyes, Mario Gerardo Cervantes Medina e Ivon Guadalupe González Tinoco— *Jalisco, México. 2025*

Publicación electrónica digital: descarga y online; detalle de formato: EPUB.

Primera edición

ISBN: **979-13-87837-88-4**

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE20257316>



Esta obra ha sido dictaminada, bajo el sistema de doble ciego, por un cuerpo colegiado interdisciplinario de investigadores e investigadoras integrantes del Sistema Nacional de Investigadores pertenecientes a instituciones de educación superior.

Edición y corrección: **Astra ediciones**

D.R © Copyright 2025. Dante Jaime Haro Reyes, Mario Gerardo Cervantes Medina e Ivon Guadalupe González Tinoco.

Centro Universitario del Sur

Av. Enrique Arreola Silva No 883, Colonia Centro

Ciudad Guzmán, Jalisco, México.

Todos los contenidos de esta publicación se comparten bajo la licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (**CC BY-NC-SA 4.0**). Esto implica que no está autorizado el uso comercial de la obra original ni de las eventuales obras derivadas, las cuales deberán distribuirse bajo la misma licencia que rige la obra original. No obstante, se permite a terceros compartir el contenido siempre y cuando se reconozca debidamente la autoría y la publicación original en esta editorial.

Contenido

Introducción	11
<i>Dante J. Haro Reyes</i>	
<i>Mario G. Cervantes Medina</i>	
<i>Ivon G. González Tinoco</i>	
 Parte I	
Tecnologías.....	15
 Capítulo 1	
Habilidades digitales. Análisis comparado entre jóvenes bachilleres urbanos y rurales.....	17
<i>Mario G. Cervantes Medina</i>	
<i>Joaquín Reyes Lara</i>	
<i>Ivon G. González Tinoco</i>	
 Capítulo 2	
Las y los jóvenes universitarios y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las licenciaturas de sociología y la de estudios políticos	33
<i>Alicia González Romero</i>	
<i>Alida Genoveva Moreno Martínez</i>	
 Capítulo 3	
Jefas madres de familia jóvenes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.....	51
<i>Natalie Jacqueline Ríos Ramírez</i>	
 Capítulo 4	
¿Crisis de identidad en jóvenes de la generación Z con base en las tecnologías? Jóvenes e internet.....	65
<i>Paloma Lizbeth Chávez González</i>	
 Capítulo 5	
Jóvenes bachilleres, sexualidad mediada por las tecnologías.....	79
<i>Rafael Herrera Amezcua</i>	

Parte II

Salud integral 91

Capítulo 6

Responsabilidad del estado mexicano en la salud mental de las y los jóvenes 93

Ameyali Esmeralda Cervantes Correa

Mitzi Quetzaly Cervantes Correa

Capítulo 7

Derechos en salud y educación en estudiantes embarazadas del área de la salud 109

Carlos Alberto Carreón Gutiérrez

Laura Virginia Loredó Lárraga

Sandra Angélica Ramírez Hernández

Capítulo 8

Las madres buscadoras en América Latina: el activismo maternal desde una perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos 119

Ana Elisa Barbosa Mourão

Gabriela McCarter Córdoba

Capítulo 9

Percepciones y discriminación hacia el padecimiento mental en jóvenes: la complejidad material histórica 143

Miguel de Jesús Rodríguez Cuevas

Capítulo 10

Represión de sentimientos en jóvenes del nivel media básica en Guadalajara 167

Artsa Stefanie Rendon Alba

Parte III

Educación 177

Capítulo 11

Intervención educativa en una comunidad wixárika 179

María Lilian Puig Mares

Capítulo 12

Proyecto integrador. Habilidades socioemocionales en jóvenes estudiantes de nivel medio superior en un contexto posconfinamiento por COVID-19..... 199

Dea Nicté López García

Capítulo 13

Aplicación de los programas educativos acompañados de la sociología del currículo en México..... 213

María Paulina Díaz Ortiz

Capítulo 14

Desde y para la comunidad indígena: participación de jóvenes en educación intercultural bilingüe en Jalisco 233

Verónica Luna Covarrubias

Parte IV

Medioambiente, cambio climático y desarrollo sustentable..... 249

Capítulo 15

Problemática ambiental en Jalisco y estrategias de desarrollo sustentable frente al cambio climático..... 251

Jonathan Mora Martínez

Capítulo 16

Medioambiente, cambio climático y desarrollo sustentable en preparatoria No. 17 275

Mayra Rocío Anguiano Hurtado

Marisol Lujano Osorio

Gabriela Cisneros Jarquín

Capítulo 17

La innata ambición del hombre..... 283

Yazmin Estefania Candelario Montaña

Acerca de las autoras y autores 291

Introducción

El libro *Jóvenes tecnologías, salud, educación y medioambiente* busca reflexionar sobre estas temáticas que aborda desde los estudios socioculturales en juventud, es producto del trabajo colegiado de las y los integrantes de la Red Internacional de Investigadoras e Investigadores en Estudios sobre Juventud (RIIEJ), en la cual contamos con un Programa Permanente denominado “Semilleros de Investigación Temprana” donde se motiva a jóvenes universitarias y universitarios desde el nivel de educación media superior y superior, para que investiguen y presenten sus resultados en coloquios y congresos y posteriormente sean publicados, es por ello que diez capítulos fueron elaborados por alumnas y alumnos de nivel de licenciatura, así como, tres alumnas de posgrado, además cuatro capítulos de académicas y académicos e investigadoras e investigadores que también participan enriqueciendo el presente compendio, mismo que está dividido en cuatro temas centrales.

Esta obra ha sido auspiciada por El Centro Universitario del Sur, de la Universidad de Guadalajara, al cual agradecemos la subvención, así como reconocemos su vocación de apoyar a jóvenes que se inician en la investigación científica, mediante la promoción de proyectos y programas enfocados en la generación de conocimiento y la solución de problemas sociales. La Coordinación de Investigación es la encargada de impulsar la investigación básica y aplicada, así como promover la investigación en estudiantes de pregrado y posgrado; además, académicas y académicos e investigadoras e investigadores también participan enriqueciendo el presente compendio, el mismo que está dividido en cuatro temas centrales. La publicación de estos trabajos es la evidencia de que la Coordinación de Investigación del Centro Universitario del Sur cumple cabalmente con su encomienda institucional.

Jóvenes tecnologías, salud, educación y medioambiente es una publicación conjunta entre la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario del Sur, y la Red Internacional de Investigadoras e Investigadores en Estudios sobre Juventud, así como la Red Iberoamericana de Defensorías

Universitarias, junto con la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios, logrando crear sinergia y avalando este esfuerzo editorial.

En el primer apartado, que corresponde a Tecnologías, inicia con la investigación de los investigadores, miembros del Cuerpo Académico “Estudios Sociológicos”, Mario Cervantes, Joaquín Reyes e Ivón González, que trata sobre un análisis comparado entre jóvenes bachilleres urbanos y rurales respecto a sus habilidades digitales, en el que nos dan cuenta del resultado de una encuesta aplicada a estudiantes de la Escuela Preparatoria Regional de Chapala y la Preparatoria No. 5. En el segundo capítulo, las académicas Alicia González y Alida Moreno, también integrantes del Cuerpo Académico “Estudios Sociológicos”, nos comparten un estudio de carácter cuantitativo entre estudiantes de dos licenciaturas donde indagan sobre el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Posteriormente, Natalie Ríos, alumna de pregrado, nos da cuenta del avance de su investigación que realiza a jefas de familia, también sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación. La estudiante Paloma Chávez nos comparte el avance de su investigación que aborda la identidad de las y los jóvenes respecto al uso de las tecnologías de la Generación Z, y finalmente, el estudiante Rafael Herrera nos da cuenta de su investigación que indaga acerca de la sexualidad mediada por las tecnologías.

En el apartado de salud integral, Ameyali y Quezaly Cervantes realizan un análisis comparado a nivel nacional sobre diferentes tipos de padecimientos mentales y cuestionan la responsabilidad que el Estado tiene frente a las y los jóvenes en materia de salud mental. El siguiente tema es de las y los académicos de la Facultad de Enfermería Victoria en la Universidad Autónoma de Tamaulipas que nos comparten su ensayo, Carlos Carreón, Laura Loredó y Sandra Ramírez reflexionan sobre la problemática de futuras profesionales de la salud en el cual consideran el derecho a la salud, la situación de estudiantes embarazadas en el que destacan, existe un conflicto en dos derechos fundamentales como lo es la educación y el de la salud, es decir, nos invitan a hacer la reflexión del derecho a la educación y a la salud de las estudiantes embarazadas del área de la salud.

Ana Barbosa, estudiante de Derecho en la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil, y Gabriela McCarter, abogada por la Universidad del Rosario, Colombia, abonan a esta obra con Las madres buscadoras en

América Latina: el activismo maternal desde una perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos, en donde examinan los casos claves que marcan los orígenes de los movimientos de madres buscadoras; posteriormente, explican el escenario actual de los colectivos en México y de las violaciones a los derechos humanos de estas madres y las responsabilidades internacionales de los Estados frente a su protección.

El estudiante de pregrado Miguel Rodríguez aporta un tema relevante en materia de salud mental; nos comparte sus avances de investigación sobre las percepciones y la discriminación que históricamente ha tenido la sociedad respecto a pacientes mentales jóvenes. Artsa Rendón plantea una situación complicada para las y los jóvenes de secundaria, reflexiona sobre la represión de sus sentimientos y emociones, nos habla de que es un problema complejo que tiene profundas repercusiones en el bienestar emocional, social y académico de quienes lo experimentan, así como sus consecuencias, tales como tristeza, miedo, frustración o dolor y hasta el suicidio.

En el tercer apartado, en el que se aborda la educación, inicia con la aportación de Lilian Puig, que nos comparte su experiencia docente, su intervención educativa en dos comunidades wixárika de Jalisco; nos da cuenta de la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo y del desarrollo de habilidades digitales en jóvenes de secundaria. Su trabajo abona en una veta poco explotada, que son las y los jóvenes indígenas y, en concreto, el caso de la juventud wixaritaari. En el siguiente capítulo, Nicté López hace referencia al caso de un proyecto sobre habilidades socioemocionales en jóvenes estudiantes de preparatoria, y el reto que implica incentivar y capacitar a la población docente para integrar las TIC dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por su parte, Paulina Díaz, alumna de pregrado, investiga el funcionamiento a partir de los cambios en las políticas y contenidos educativos del último plan de estudio diseñado para el modelo de la “nueva escuela mexicana”, y aporta una interesante propuesta, la de integrar la sociología del currículo; podemos entender mejor la relación entre la educación y la estructura social, destacando cómo factores como la clase social, la cultura y el poder influyen en los contenidos y métodos educativos. Finalmente, Verónica Luna nos comparte una investigación documental sobre la participación de los jóvenes en la educación intercultural bilingüe, donde destaca que

México ocupa el segundo lugar en América en el número de lenguas vivas habladas en el territorio nacional y que la juventud tiene un papel fundamental para mantener el uso de las lenguas indígenas.

El último segmento de esta obra, aborda el Medioambiente, cambio climático y desarrollo sustentable donde el alumno Jonathan Mora plantea la problemática ambiental en Jalisco y las estrategias de desarrollo sustentable frente al cambio climático, resalta que los ecosistemas de nuestro estado y su biodiversidad enfrentan contaminación del aire, el agua, la degradación de ríos, mares y lagos, incendios forestales, la tala inmoderada de árboles, la extinción de especies, y la generación de desechos industriales, hospitalarios y domésticos; desde un enfoque marxista cuestiona como el capitalismo perpetúa la explotación desmedida de los recursos y ante esta problemática sugiere estrategias de desarrollo sustentable. Las académicas Mayra Anguiano, Marisol Lujano y Gabriela Cisneros nos comparten la experiencia docente desde la Escuela Preparatoria No. 17 de la Universidad de Guadalajara y cómo esta comunidad universitaria ha alineado sus iniciativas con los Objetivos del Desarrollo Sustentable de la Organización de Naciones Unidas desde la educación ambiental, implementando prácticas sostenibles, y cómo ha logrado posicionarse como un referente en la implementación de prácticas educativas orientadas hacia la sostenibilidad y la conciencia ambiental.

*Dante J. Haro Reyes
Mario G. Cervantes Medina
Ivon G. González Tinoco
Coordinadores*

<https://doi.org/10.61728/AE20257323>



Parte I

Tecnologías

Capítulo 1

Habilidades digitales. Análisis comparado entre jóvenes bachilleres urbanos y rurales

*Mario G. Cervantes Medina
Joaquín Reyes Lara
Ivon G. González Tinoco*

El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia, denominada “Habilidades digitales en jóvenes universitarias y universitarios en México”, que realiza actualmente el Cuerpo Académico Estudios Sociológicos del Departamento de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

<https://doi.org/10.61728/AE20257330>



Revolución digital

La primera revolución fue en la prehistoria, entre la edad de la piedra y la de los metales, es decir, entre el paleolítico y el mesolítico, pasando por el neolítico, donde neo significa nuevo, y lo novedoso en esta etapa de los albores de la humanidad fueron los grandes descubrimientos, como el fuego, la rueda y posteriormente la agricultura. La segunda gran transformación que vivió la humanidad fue la revolución industrial, a mediados del siglo XVIII en Inglaterra y la tercera revolución, —como es sabido—, la denominada revolución digital que inicia a mediados del siglo XX, se refiere a la transformación profunda y acelerada de los procesos, servicios y actividades en diversos ámbitos de la sociedad impulsada por los avances tecnológicos, (<https://www.docusign.com/es-mx/blog/revolucion-digital>), toda revolución cambia vidas y está la digital ha transformado la industria, el comercio, la política, la economía, la educación, los ámbitos públicos así como el privado, la adopción de las tecnologías, el internet, los dispositivos tales como la computadora, la Tablet, el uso de la telefonía móvil, el big data y la Inteligencia Artificial, han cambiado la forma en como trabajamos, consumimos productos y servicios, aprendemos, hacemos negocios, y cómo socializamos, desde el ocio digital hasta el aprendizaje. En la década de los años 40 del siglo pasado se dio el primer gran paso para esta revolución digital con el invento de la computadora; ya entre los 70 y 80 aparecen los microprocesadores y los ordenadores personales, que permitieron el uso masivo en los hogares y en las empresas. Posteriormente vendría el internet, —que tiene sus orígenes en 1969, pero ya como lo conocemos actualmente se crea oficialmente en 1983— (<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/3088/1/Resumen%20del%20Contenido%20de%20la%20Unidad.pdf>), la explosión de las redes sociales y, últimamente, el desarrollo de la inteligencia artificial.

Penetración de internet y redes sociales

A nivel mundial un alto porcentaje de jóvenes utiliza internet y las nuevas tecnologías. El 75 % de los jóvenes entre 15 y 25 años tiene acceso a internet. Un estudio de UNICEF reveló que el 58 % de los adolescentes utiliza internet de manera habitual desde los 11 años, y casi 1 de cada 3 desde antes de los 10 años. Las plataformas de redes sociales más populares entre los jóvenes son WhatsApp, Facebook, Instagram, Messenger y YouTube. (Vogels, Gelles-Watnick & Massarat). Actualmente, en nuestro país, las y los jóvenes de 18 a 24 años son los mayores usuarios de internet, con un 96.7 % de penetración. La estadística mundial coincide con los datos que se cuentan en México respecto a la preferencia de las redes sociales, siendo WhatsApp, Facebook, Instagram, Messenger y YouTube las plataformas más populares, a decir de La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en el Hogar (ENDUTIH) realizada en el 2023 (https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENDUTIH/ENDUTIH_23.pdf). Otro dato digno de tomar en cuenta es el uso del teléfono móvil “En el mundo, los teléfonos móviles son extremadamente populares, con más del 75 % de la población utilizando un teléfono celular. La penetración de smartphones es aún mayor, con más del 96 % de la población digital mundial utilizándolos para acceder a internet” (<https://news.un.org/es/story/2023/12/1526712>). Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones, por sus siglas (UIT), el 78 % de la población mundial de diez años en adelante tiene un teléfono celular, aunque no todas esas personas acceden a internet (los datos corresponden al año 2023). La encuesta de la UIT revela que el porcentaje de propietarios de un teléfono móvil supera en un 11 % al de los usuarios de internet —calculado en 67 % de la población mundial—, en todas las regiones y grupos de ingresos, aunque esta diferencia se está acortando ya que el crecimiento en el uso de la red ha superado significativamente el crecimiento de la propiedad de teléfonos móviles en los últimos tres años.

En el caso de México, el uso de telefonía móvil es muy extendido. Aproximadamente el 81.4 % de la población utiliza teléfonos celulares, lo que representa unos 97.2 millones de usuarios. Este porcentaje ha ido

aumentando, indicando una creciente adopción de estos dispositivos. La mayoría de los usuarios de telefonía móvil también son usuarios de internet móvil. (<https://es.statista.com/estadisticas/1092097/tasa-penetracion-telefonos-celulares-mexico/>), si observamos la tendencia mundial, nuevamente coincide con la preferencia que se tiene por el celular en nuestro país, y que ha venido en aumento, ya que en el mismo año 2023, el 81.4 % de la población mexicana mayor de 6 años utilizaba un teléfono celular. Este porcentaje representa un aumento de casi 10 puntos respecto a la proporción de usuarios de teléfonos móviles registrada en 2015.

Las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza

Por sus características, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son propicias para la educación, por ser el cúmulo de herramientas, tales como, la inmaterialidad, —que se refiere a la posibilidad de crear mensajes, sin la necesidad de que exista un referente analógico—, así como, la instantaneidad de la información rompiendo las barreras temporales y espaciales propiciado por el satélite; también destaca la innovación, que a decir de Cabero (1994 p.17) en los 90, ya advertía... “trae consigo problemas adicionales como el de la poca capacidad que la sociedad en general y la escuela en particular, tienen para absorber las tecnologías que se vayan generando”, dando continuidad con las características de las TIC, habría que agregar la digitalización de la imagen y sonido, lo que facilita su manipulación y distribución con parámetros más elevados de calidad y a costos menores de distribución, centrada más en los procesos que en los productos; junto con la automatización e interconexión que pueden funcionar independientemente, su combinación permite ampliar sus posibilidades así como su alcance, además, de la diversidad que son las tecnologías que giran en torno a algunas de las características anteriormente señaladas y por la diversidad de funciones que pueden desempeñar. Castells y otros, 1986, Gilbert y otros 1992, Cebrián Herreros 1992, Cabero, 1996, (Citados por Castro, Guzmán y Casado, 2007, p. 216).

Habilidades digitales

En la era digital, donde, —como ya se explicó—, existe una diversidad de consumos digitales, entendiéndose estos como la interacción de los usuarios con medios y herramientas digitales para acceder a información, entretenimiento, servicios o bienes (<https://fepropaz.com/como-mejorar-el-consumo-digital/>), no es suficiente el contar con las tecnologías, con una computadora con acceso a internet, o con un teléfono celular, sino es necesario saber cómo se manejan las herramientas que estos aditamentos tienen, hay jóvenes universitarias y universitarios que cuentan con un teléfono inteligente, sin embargo no concentran completamente todas las funciones con las que cuenta su teléfono, esto es, se da el caso que hay alumnas y alumnos que cuentan con redes sociales pero no tienen los conocimientos para hacer búsquedas e investigaciones y trabajos académicos por internet, no solo en el ámbito educativo las estadísticas en México coinciden también en lo laboral... “En México, el 78.6 % de la población de 6 años en adelante utiliza internet, pero solo el 38.2 % tiene habilidades digitales básicas para trabajos demandados. (https://forbes.com.mx/brandvoice/adhabilidadesdigitalesestaeslaapuestademicrosoft/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20Instituto%20Nacional%20de,los%20empleos%20m%C3%A1s%20demandados%20en%20la%20actualidad)).

“Las habilidades digitales son la suma de conocimientos, capacidades, destrezas, actitudes y estrategias que se requieren para el uso de las tecnologías e internet” (Morduchowicz), de esta definición se desprende que existen dos diferentes tipos de habilidades, por una parte las habilidades digitales fundamentales y por la otra las habilidades digitales instrumentales, tomando en cuenta esta clasificación se entiende como habilidades digitales fundamentales las que permiten pensar críticamente el mundo virtual y utilizarlo de manera reflexiva y participativa, es decir, conocer los principios que rigen el entorno digital, permite comprender el papel de las tecnologías en la sociedad y cómo afectan nuestras vidas. (Ob. cit.), mientras que las habilidades digitales instrumentales —que es la segunda categoría de habilidades digitales— se refieren a las aptitudes y destrezas vinculadas al manejo de herramientas. (Ídem).

Las estadísticas de habilidades digitales revelan que una parte considerable de la población global, incluyendo México y España, aún no cuenta con las capacidades digitales necesarias para un pleno aprovechamiento de las tecnologías y para acceder a las oportunidades laborales más demandadas. (https://forbes.com.mx/brandvoice/adhabilidadesdigitalesestaeslaapuestademicrosoft/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20Instituto%20Nacional%20de,los%20empleos%20m%C3%A1s%20demandados%20en%20la%20actualidad)).

Metodología

La metodología empleada para este trabajo de investigación fue la del paradigma cuantitativo de corte descriptivo. El instrumento del proyecto estuvo estructurado por tres dimensiones: instrumental, habilidad digital y conocimiento. Las últimas dos dimensiones tomadas del instrumento titulado Marco de competencias digitales para los ciudadanos (DigComp) que utilizó El Centro Común de Investigación del Centro Científico de la Unión Europea (2020); para utilizarlo, se pidió autorización.

La habilidad digital fue la dimensión de análisis del estudio, donde la población estuvo conformada por estudiantes de 2 preparatorias de la Universidad de Guadalajara, la Preparatoria No. 5 del área metropolitana de Guadalajara (Preparatoria 5) con 2615 alumnas y alumnos y la Preparatoria Regional de Chapala (Preparatoria Chapala) con 1490 alumnas y alumnos. Para calcular el tamaño de la muestra, se consideró un nivel de confianza del 90 % y un margen de error de 5 % por escuela preparatoria, resultando, por un lado, para la Preparatoria No. 5 247 alumnas y alumnos y para la Preparatoria Chapala 231 alumnas y alumnos.

Se diseñó un cuestionario estructurado en tres dimensiones, tomando la dimensión habilidad digital, la cual estuvo conformada por 42 preguntas agrupadas en tres categorías por nivel de dificultad: básica, intermedia y avanzada. El cuestionario se diseñó en Google Formulario y se distribuyó vía correo electrónico.

Para el análisis estadístico se utilizaron herramientas del software Statdisk 13, esto para la medición de la habilidad digital. En primera instancia, se realizó la medición descriptiva, que de acuerdo con King

y Eckersley (2019, p. 74) permite resumir y describir los datos para la comprensión de los resultados. Por otro lado, se utilizaron herramientas de estadística inferencial que permiten formular conclusiones sobre una población a partir de los datos de una muestra, lo cual ayuda a formular afirmaciones con relación al comportamiento de las variables de la población (King y Eckersley, 2019, p. 74).

Finalmente, se utilizó también la prueba de hipótesis para dos poblaciones, que conforme a los planteamientos de Suchmacher y Geller (2021, p. 113) permite comparar parámetros entre muestras con la finalidad de determinar si hay diferencias significativas entre los parámetros de las poblaciones estudiadas, en este caso, en los niveles de la habilidad digital (skills) de las alumnas y alumnos de las dos preparatorias.

Resultados y análisis

De acuerdo con Youssef, Dahmani y Ragni (2022), el uso intensivo de las tecnologías de la información para el conocimiento (TIC) es punto medular para mejorar el rendimiento escolar, para lo cual “la adquisición de competencias digitales requiere formación específica en TIC y estrategias educativas adecuadas” (Youssef, Dahmani y Ragni, 2022, p. 5).

En primera instancia, se realizó el abordaje de los datos descriptivos, los que permiten tener un panorama de la conformación y distribución de los datos; se comenzó con la distribución del género, el cual se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Distribución de estudiantes por género

Género	Número de estudiantes	Porcentaje
Femenino	306	57.3 %
Masculino	223	41.8 %
No binario	1	0.2 %
Género Fluido	3	0.6 %

Elaboración propia, 2025

Como lo ilustra la tabla 1, el género femenino es el mayor porcentaje.

Por su parte, la distribución por semestre se concentra en quinto semestre con el 27 % y primero con el 24.2 %, con un acumulado del 51.2 %, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. *Distribución de estudiantes por semestre*

Semestre	Número de estudiantes	Porcentaje
1ro	129	24.2 %
2do	102	19.1 %
3ro	48	9.0 %
4to	64	12.0 %
5to	144	27.0 %
6to	47	8.8 %

Elaboración propia, 2025

Por su parte, en cuanto al uso de dispositivos, el celular es utilizado por el 96.4 % de las y los estudiantes, mientras que el 68.0 % de las y los estudiantes utilizan la computadora portátil.

En cuanto al uso del internet, el 97.8 % de las y los estudiantes manifestaron que disponen de conexión en el hogar; además, el 76.4 % comentaron que también disponen de conexión a internet en la escuela, el 40.3 % lo hacen en un ciber y el 36.5 % en un lugar público.

Dado lo anterior y conforme a los planteamientos de Area y Adell (2021), se puede afirmar que la presencia de las TIC forma parte de la normalidad de las instituciones educativas, lo cual se puede ver en el uso masivo de tecnologías como el teléfono inteligente, las computadoras portátiles, tabletas y dispositivos móviles en general.

En este mismo orden de ideas, las y los estudiantes comentaron que la mayoría de las veces se conectan a Internet con el celular, con el 89.3 %, mientras que el resto lo hacen con el iPad, la computadora portátil y la laptop (10.7 %), como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. *Dispositivo para conectarse Internet con mayor frecuencia*

Dispositivo para conexión	Número de estudiantes	Porcentaje
Computadora portátil	37	6.9 %
Teléfono inteligente	477	89.3 %
Computadora de escritorio	15	2.8 %
iPad	5	0.9 %

Elaboración propia, 2025

Medición de la habilidad digital

De acuerdo con Hampton et al. (2021, p. 2), uno de los factores que inciden en las diferencias en los niveles de competencia digital es la forma en la cual las personas utilizan la información a su disposición y no el cómo o el con qué las personas acceden a Internet.

Así también, Hampton et al. (2021, p. 2) establecen que existe evidencia de “que los estudiantes con más habilidades digitales se desempeñan mejor en pruebas estandarizadas de matemáticas y lectura” y además “reciben calificaciones más altas en el aula”.

Por otra parte, Hampton et al. (2021, p. 2) afirman que las habilidades digitales se adquieren a través de actividades educativas formales, pero principalmente del uso de las tecnologías digitales, como por ejemplo las redes sociales o videojuegos.

Por su lado, Pagani et al. (2016) afirman que las TIC son una parte importante en el proceso de aprendizaje y, en combinación con el internet, han puesto al alcance de las personas un número ilimitado de fuentes de información.

En primera instancia, se midió el promedio de estudiantes de manera conjunta de las dos preparatorias por categoría de habilidad digital (listado que aparece en la primera columna de la tabla 4). En primer lugar, se puede observar en la tabla 4 que el promedio de estudiantes en la categoría “No sé cómo hacerlo” es el más bajo en los tres niveles de medición (básica, intermedia y avanzada) y que, conforme transita hacia la categoría de mayor valoración cualitativa (menor valor: “No sé cómo

hacerlo”, mayor valor: “Puedo hacerlo y puedo guiar a otros”), se va incrementando el porcentaje de estudiantes de esa categoría cualitativa.

Tabla 4. *Clasificación de habilidad digital, promedio de estudiantes por categoría*

Categoría de habilidad digital	Básica	Intermedia	Avanzada
No sé cómo hacerlo	25.3	22.2	85.9
Puedo hacerlo con ayuda	88.7	90.8	137.6
Puedo hacerlo	261.8	275.0	201.3
Puedo hacerlo y puedo guiar a otros	158.2	146.0	109.2

Elaboración propia, 2025.

En este mismo orden de ideas, Clifford et al. (2020, p. 57), para realizar la medición de manera cuantitativa, asignaron para cada categoría puntajes como los que se observan en la tabla 5.

Tabla 5. *Puntaje por categoría de habilidad digital*

Categoría	Puntaje
No sé cómo hacerlo	0
Puedo hacerlo con ayuda	1
Puedo hacerlo	2
Puedo hacerlo y puedo guiar a otros	3

Elaboración a partir de Clifford, et al., 2020.

De acuerdo con el puntaje de la tabla 5, se midió bajo este esquema de puntos cada categoría de habilidad digital, exceptuando la categoría “No sé cómo hacerlo”, ya que el resultado de la medición es cero, resultando lo que muestra la tabla 6.

Tabla 6. *Puntaje promedio de habilidad digital por categoría*

Categoría de habilidad digital	Básica	Intermedia	Avanzada
Puedo hacerlo con ayuda	88.7	90.8	137.6
Puedo hacerlo	523.6	550.1	402.6
Puedo hacerlo y puedo guiar a otros	474.7	438.0	327.6

Elaboración propia, 2025

Como se puede observar en la tabla 6, el puntaje promedio más alto está en la categoría “puedo hacerlo” de cada uno de los niveles de habilidad digital, teniendo los puntajes más altos en la categoría que implica una capacidad baja en el uso de las tecnologías digitales.

Por otro lado, cada nivel de habilidad digital se midió por categoría de habilidad digital, donde se obtuvieron las proporciones que se muestran en la tabla 7.

Tabla 7. Clasificación de habilidad digital entre preparatorias, porcentaje de estudiantes por categoría

Categoría de habilidad digital	Preparatoria 5			Preparatoria Chapala		
	Básica	Inter-media	Avanzada	Básica	Inter-media	Avanzada
No sé cómo hacerlo	4.6 %	3.2 %	14.6 %	4.9 %	5.3 %	17.9 %
Puedo hacerlo con ayuda	12.9 %	13.5 %	21.1 %	21.0 %	21.2 %	31.4 %
Puedo hacerlo	49.1 %	52.8 %	41.3 %	49.0 %	49.9 %	33.4 %
Puedo hacerlo y puedo guiar a otros	33.4 %	30.5 %	23.1 %	25.2 %	23.6 %	17.3 %

Elaboración propia, 2025

Como se observa en la tabla 7, el porcentaje de las categorías de habilidad digital “puedo hacerlo” y “puedo hacerlo y puedo guiar a otros” disminuye en el nivel avanzado de manera significativa, que al agrupar las dos categorías mencionadas, se obtiene el siguiente porcentaje: Preparatoria 5, básica 82.5 %, intermedio 83.3 % y avanzado 64.4 %. Mientras que para la Preparatoria Chapala, básica 74.2 %, intermedio 73.5 % y avanzado 50.7 %

En este mismo orden de ideas, al hacer el comparativo entre las dos preparatorias, mediante la prueba de hipótesis para dos muestras para la proporción, dio como resultado que sí hay diferencia significativa en cada uno de los tres niveles de habilidad digital entre las dos preparatorias, lo que significa, de acuerdo con la tabla 8, que el porcentaje de alumnas y

alumnos en cada una de las tres categorías es mayor en la Preparatoria 5 que en la Preparatoria Chapala.

Tabla 8. *Proporción de Estudiantes de habilidad digital agrupando categoría “puedo hacerlo” y “puedo hacerlo y puedo guiar a otros”: comparativo entre preparatorias*

Nivel de habilidad digital	Valor crítico Z para la prueba de hipótesis: 1.96			
	Preparatoria 5	Preparatoria Chapala	Valor estadístico Z	Diferencia significativa
Básica	82.5 %	74.1 %	2.42	Sí
Intermedia	83.3 %	73.5 %	2.63	Sí
Avanzada	64.3 %	50.8 %	3.10	Sí

Elaboración propia, 2025

Las dos categorías altas de la habilidad digital implican que las y los estudiantes poseen destrezas y habilidades para “utilizar herramientas y fuentes digitales para reconocer, acceder, negociar, evaluar, analizar y sintetizar recursos digitales para construir conocimiento...” (Fernández Morales et al., 2021, p. 52), lo cual le permite al estudiante actuar de acuerdo con un contexto específico para resolver una problemática.

Otra comparación fue mediante la medición del promedio de puntos por nivel de habilidad digital, esto de manera individual, de la cual resultó que sí hay diferencia entre la Preparatoria 5 y la Preparatoria Chapala, y como se muestra en la tabla 9, esa diferencia indica que el promedio individual en puntos por nivel de habilidad digital es más alto en la Preparatoria 5 que en la Preparatoria Chapala..

Tabla 9. Clasificación de habilidad digital entre preparatorias: promedio de puntaje por estudiante por categoría

Nivel habilidad digital	Preparatoria Chapala	Preparatoria 5	Valor estadístico t	Diferencia
Básica	17.5	19.0	3.79	Sí
Intermedia	42.2	46.3	4.33	Sí
Avanzada	15.0	17.3	4.2	Sí

Elaboración propia, 2025

Lo anterior sustentado en la aplicación de la prueba de hipótesis para dos medias aritméticas con un nivel de significancia del 5 %, que conlleva a tener un valor crítico de 1.96, y que de acuerdo con Anderson et al. (2016) en la pruebas de hipótesis se rechaza la hipótesis nula (“el puntaje promedio es igual en las dos preparatorias”), cuando el valor del estadístico de t es mayor que el valor crítico de t, y que de acuerdo a la tabla 8 en cada uno de los tres niveles el valor del estadístico de t es mayor.

Conclusiones

Los primeros hallazgos del estudio arrojaron que un alto porcentaje de las y los estudiantes usan el teléfono inteligente (96.4 %) como parte de sus herramientas para desarrollar actividades en la escuela; así también, 68.0 % de las y los estudiantes utilizan la computadora portátil con el mismo fin.

Por su parte, el acceso a Internet es prácticamente del total de las y los estudiantes, con el 97.8 %, esto en el hogar, lo cual significa que la ubicación geográfica y sus características no son factor para la conexión a Internet. También comentaron que disponen de conexión a internet en la escuela, con el 76.4 %. Otro hallazgo importante fue que las y los estudiantes comentaron que la conexión a Internet es por medio del teléfono inteligente, con el 89.3 %.

Lo anterior permite afirmar que los dispositivos de tecnologías digitales forman parte de las herramientas por las que las y los estudiantes adquieren información de diferentes formatos (texto, imagen, video, etcétera).

La segunda parte del análisis consistió en determinar si hay diferencias entre la Preparatoria 5 y la Preparatoria Chapala en el nivel de habilidad digital de las y los estudiantes; para esto se realizó un comparativo tanto en lo general como en lo individual, mediante la aplicación de pruebas de hipótesis para dos poblaciones.

De lo anterior resultó que, en primera instancia, existe un alto porcentaje de estudiantes que han desarrollado las habilidades digitales en los niveles básico e intermedio en las categorías “puedo hacerlo” y “puedo hacerlo y puedo guiar a otros”, lo cual significa que tienen destrezas y habilidades para utilizar herramientas y fuentes digitales de información para desarrollar las actividades en su trayecto académico en la preparatoria, con porcentajes que oscilan del 73 % al 83 %. Sin embargo, en el nivel avanzado el porcentaje de estudiantes disminuye drásticamente hasta el 50 %.

Lo anterior permite inferir que la complejidad de las actividades incide en la disminución de la destreza y habilidades para el uso de este tipo de tecnologías digitales.

Finalmente, al realizar los diferentes comparativos por nivel de habilidad digital entre la Preparatoria 5 y la Preparatoria Chapala, esto es, porcentaje de alumnas y alumnos por nivel, puntaje acumulado por nivel, puntaje promedio individual (por cada alumna y alumno) por categoría de habilidad, el resultado siempre fue más alto para la Preparatoria 5. Esto permite establecer que es necesario identificar cuáles son los factores que inciden para que el nivel de habilidad digital resulte más bajo en la Preparatoria Chapala que en la Preparatoria 5, esto con la finalidad de reducir o eliminar esta brecha. Sin embargo, es un hecho que las tecnologías digitales forman parte importante de las y los estudiantes en su vida cotidiana y que esta apropiación no queda fuera del contexto educativo.

Referencias

Area, M. ., & Adell, J. . (2021). Tecnologías Digitales y Cambio Educativo. Una Aproximación Crítica. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 19(4). <https://doi.org/10.15366/reice2021.19.4.005>

- Cabero Almenara, J (1994). Nuevas tecnologías, comunicación y educación. *Comunicar*, (3). 14-25.
- Castro Santiago, Guzmán Belkys & Casado Dayanara. (2007). Las tic en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Laurus*. 13(23). 213-234.
- Clifford, I., Kluzer, S., Troia, S., Jakobsone, M., Zandbergs, U., Castaño, J., Centeno, C., Vuorikari, R., Cabrera, M., O’Keeffe, W., & Punie, Y. (2020). *DigCompSat : a self-reflection tool for the European digital framework for citizens*, (J. Castaño, C. Centeno, R. Vuorikari, M. Cabrera, W. O’Keeffe, Y. Punie) Publications Office. <https://data.europa.eu/doi/10.2760/77437>
- Fernández Morales, K., Reyes Angona, S., & López-Ornelas, M. (2021). Apropiación tecnológica, habilidades digitales y competencias digitales de los estudiantes universitarios: mapeo sistemático de la literatura. *Revista Conhecimento Online*, 2, 46-72. <https://doi.org/10.25112/rco.v2i0.2493>
- King, A. P., & Eckersley, R. (2019). Chapter 4 - Inferential Statistics I: Basic Concepts. En A. King & R. Eckersley (eds), *Statistics for bio-medical engineers and scientists: How to visualize and analyze data* (pp. 71-90). Elsevier Science & Technology. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-102939-8.00013-X>
- Hampton, K. N., Robertson, C. T., Fernandez, L., Shin, I., & Bauer, J. M. (2021). How variation in internet access, digital skills, and media use are related to rural student outcomes: GPA, SAT, and educational aspirations. *Telematics and Informatics*, 63, 101666. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2021.101666>
- Pagani, L., Argentin, G., Gui, M., & Stanca, L. (2016). The impact of digital skills on educational outcomes: evidence from performance tests. *Educational studies*, 42(2), 137-162. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2635471>
- Suchmacher, M., & Geller, M. (2021). Chapter 14 - Hypothesis testing. En M. Suchmacher & M. Geller (Eds.). *Practical Biostatistics: A Step-by-Step Approach for Evidence-Based Medicine* (2nd ed., pp. 113-123). Elsevier Science & Technology. <https://doi.org/10.1016/B978-0-323-90102-4.00015-1>
- Youssef, A., Dahmani, M., & Ragni, L. (2022). ICT Use, Digital Skills and Students’ Academic Performance: Exploring the Digital Divide. *Information*, 13(3), 129. <https://doi.org/10.3390/info13030129>

Capítulo 2

Las y los jóvenes universitarios y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las licenciaturas de sociología y la de estudios políticos

*Alicia González Romero
Alida Genoveva Moreno Martínez*

<https://doi.org/10.61728/AE20257347>



Introducción

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) entre los jóvenes que estudian alguna licenciatura se ha incrementado en los últimos años; en el ámbito universitario se nota con el uso de los celulares, tablets y laptops, sobre todo a partir de la primavera del 2019, cuando la pandemia de Covid-19 obligó al encierro en casa y a recibir la educación virtual; había que establecer la comunicación entre alumnos y profesores a través del correo electrónico, WhatsApp, plataforma Moodle, Classroom. A pesar de la pandemia había que concluir el ciclo escolar 2020 A.

El manejo de las herramientas digitales, tanto para los docentes como para los estudiantes, fue indispensable para continuar los estudios y el trabajo académico desde la distancia. El objetivo de este avance de investigación es compartir los resultados de una encuesta aplicada a los jóvenes que cursaban la licenciatura en Estudios Políticos y la licenciatura en Sociología entre el 2019 y el 2020. La encuesta está enfocada para saber el nivel de conocimientos y la destreza en el uso de las TIC, así como la opinión de estos universitarios sobre la experiencia con la educación virtual y la presencial. Se aplicó un cuestionario de Google a los estudiantes de la licenciatura en Estudios Políticos y la de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) durante el calendario escolar del 2019 y el 2020; se obtuvieron 141 cuestionarios respondidos. Se eligió a estas licenciaturas porque son representativas de las carreras que se estudian en la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH. La de Sociología se cursa en el turno vespertino mientras que la de Estudios Políticos en el matutino. Ambas coinciden en el número de estudiantes, el total de créditos y los requisitos para obtener el grado como licenciado en Estudios Políticos o Sociología. En este avance de investigación presentamos los resultados de diez de

las preguntas aplicadas, éstas son la 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12¹ que nos permiten conocer sobre el uso de las TIC y el aprendizaje digital.

Se puede afirmar que en la primera década del siglo XXI se hizo imprescindible el uso de las herramientas digitales; autores como Castañeda (2010), Garay (2004) y González (2010) abordan a los jóvenes, el consumo cultural y sus prácticas. En los años previos al inicio de la pandemia de Covid-19, es decir, entre el 2015 y los primeros meses del 2019, el precio de las computadoras de escritorio, laptops y celulares empezó a ser un poco más accesible; el ingreso de nuevas marcas y modelos logró que la competencia entre las compañías fuera favorable al consumidor, al poder obtener un equipo por un mejor precio. También el acceso a internet en los hogares y escuelas empezó a ser más frecuente. Sin embargo, la pandemia de Covid-19 aceleró de una manera inusitada la necesidad de conocer el uso de las TIC y aplicarlas a los estudios y trabajos escolares.

La pandemia por covid-19 ha generado una transformación multidimensional en la educación superior. El cambio repentino de modalidad de enseñanza que trajo consigo, aunado al creciente uso de dispositivos móviles para actividades de índole académico, propició una carga considerable para las universidades, quienes ajustaron sus programas institucionales con el fin de potenciar el beneficio pedagógico de las tecnologías en la educación. (Castañeda-Camey, Correa y Cervantes, 2022). La imposibilidad de salir de casa, el tener las clases en línea y el trabajo de oficina en casa obligó a conocer con mayor profundidad el uso de estas tecnologías y a adquirirlas. A finales del primer semestre del 2019, entre los meses de julio y agosto, fue curioso observar cómo los equipos de cómputo de escritorio y personales, incluyendo las tablets, estaban agotados en las tiendas de tecnología; fue tal la demanda

¹ Pregunta uno: Licenciatura de estudio; pregunta tres: ¿Qué equipo utilizas más para realizar las tareas?; pregunta cinco: El uso de las redes sociales; pregunta seis: ¿Cuántas horas al día utilizas tu equipo para estudiar y realizar tareas?; pregunta siete: ¿Dispones de internet en casa?; pregunta ocho: ¿La conexión a internet es...?; pregunta nueve: ¿Cuál de estos sitios utilizas más para investigar?; pregunta diez: ¿Qué estrategias tuviste que utilizar para estudiar en línea durante la pandemia?; pregunta once: ¿Antes de la pandemia sabías trabajar las clases en línea o tuviste que aprender?; pregunta doce: ¿Cuál es tu opinión sobre el aprendizaje en línea?

que su precio se incrementó. Los negocios especializados en la venta de aparatos electrónicos anunciaban que sus almacenes estaban vacíos; había que esperar que los proveedores surtieran de nuevo la mercancía, pero estas llegaron con incremento de precio. (<https://dplnews.com/envios-de-computadoras-cayeron-16-4-en-2022/>).

El sector de los profesores, al igual que los estudiantes, debió apropiarse del conocimiento digital. Para muchos docentes, el hecho de cambiar las clases presenciales a clases en línea implicó un aprendizaje urgente porque el encierro de la pandemia se prolongó por varias semanas que se convirtieron en meses. Había que aprender a manejar las plataformas digitales como Google Classroom, Moodle y las aplicaciones que contienen; de esta manera se incrementaron los cursos en línea para preparar a los docentes al calendario escolar 2019 B que seguiría de forma virtual.

Pasó la pandemia de Covid-19 y los aprendizajes digitales se incrementaron entre los docentes y estudiantes. Algunos de estos conocimientos llegaron para quedarse, como el uso de la plataforma de Google Classroom, que sigue siendo utilizada para subir información, trabajos, tareas y lecturas. El uso de esta plataforma se ha convertido en una herramienta indispensable en la vida académica. Google Classroom es manejada por los estudiantes, profesores y administrativos; la propia Universidad de Guadalajara ha creado un correo institucional para establecer comunicación con su personal y los estudiantes para recibir notificaciones, consultar calificaciones, realizar trámites escolares y todo tipo de información institucional. En la sección de material y tablón de anuncios de la plataforma de Google Classroom, los alumnos consultan el material de lectura y los ejercicios de clase, ven videos y documentales sugeridos por el docente. Algo significativo es que los hábitos de lectura y consulta de información han cambiado después del Covid-19; cada vez se utiliza menos la lectura de los textos en papel; actualmente se lee en pantalla de celular, de computadora. La búsqueda de información para tareas y trabajos se complementa con videos, tutoriales, TikTok. La práctica de la escritura en papel se va abandonando por los ejercicios en línea, los cuestionarios en Google Forms y los trabajos en Word.

Contextualización

Una breve descripción de las licenciaturas que fueron analizadas: primero, la licenciatura en Sociología se puede estudiar en el CUCSH de Belenes en Zapopan, Jalisco, en un horario vespertino; la duración de la licenciatura es de ocho semestres, donde se enfoca la atención en el análisis de la sociedad actual, sus problemáticas y trata de aportar posibles soluciones; se apoya en otras disciplinas como la Historia, las Matemáticas, la Economía, la Teoría Sociológica, la Demografía y el análisis de datos para poder explicar cómo funciona la sociedad, cómo actúan los individuos y las razones que los llevan a ciertas conductas o comportamientos. Es una licenciatura que ha cumplido sus primeros 46 años de vida y solamente se imparte en el CUCSH; actualmente tiene unos 300 alumnos distribuidos en ocho semestres. Los requisitos para ingresar son la curiosidad científica, el gusto por la lectura, la escritura y el interés por comprender la sociedad actual. Los jóvenes que ingresan a esta licenciatura se caracterizan porque tratan de aportar algo para mejorar su entorno, el barrio, la colonia, su ciudad (<https://guiadecarreras.udg.mx/licenciatura-en-sociologia/consultado> 01 de octubre 2024).

La licenciatura en Estudios Políticos también se cursa únicamente en el CUCSH de Belenes, en un horario matutino; en ninguna otra sede de la red universitaria se oferta. La duración de la licenciatura es de ocho semestres; de acuerdo con la página oficial, en esta carrera se forman los profesionistas en el área de la ciencia política y la gestión pública; su campo de acción son los ámbitos del quehacer político gubernamental porque puede comprender la realidad política del país y la región. (<http://guiadecarreras.udg.mx/licenciatura-en-estudios-politicos-y-gobierno/consultado>). El número de estudiantes es similar al de la licenciatura en Sociología. Los jóvenes que se interesan en esta carrera desarrollan un interés por la lectura, la investigación y el análisis de la política internacional, nacional y local; realizan propuestas para crear una sociedad más equitativa, una política inclusiva y que llegue a todos los ciudadanos.

Metodología

La metodología que se utilizó fue la cuantitativa, y el método fue la aplicación de encuesta, los sujetos de investigación fueron jóvenes universitarias y universitarios de las carreras de Sociología y de Estudios Políticos del CUCSH de la Universidad de Guadalajara. El objetivo de este avance de investigación es conocer los resultados de dicha encuesta aplicada entre los años 2019 y 2020 relacionada con sus conocimientos y destreza en el uso de las TIC, así como su opinión sobre la experiencia en la educación virtual y la presencial.

Se aplicó un cuestionario de Google a los estudiantes de la licenciatura en Estudios Políticos y la de Sociología durante el calendario escolar del 2019 y el 2020 para conocer sobre el uso de las TIC, la educación virtual y los cambios ocurridos durante la pandemia de Covid-19. Se obtuvieron 141 cuestionarios respondidos. En este avance de investigación presentaremos algunos de los resultados de este trabajo.

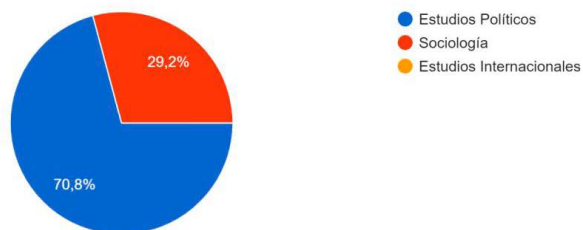
Resultados de la encuesta aplicada a los jóvenes universitarios

La encuesta aplicada a los estudiantes de la licenciatura en Estudios Políticos y la de Sociología nos muestra cómo los jóvenes desarrollaron sus habilidades digitales para sortear la pandemia de Covid-19, el encierro en casa y las clases virtuales durante el 2019 y el 2020.

Pregunta uno: la licenciatura de estudio

1. Señala qué licenciatura estás estudiando

144 respuestas



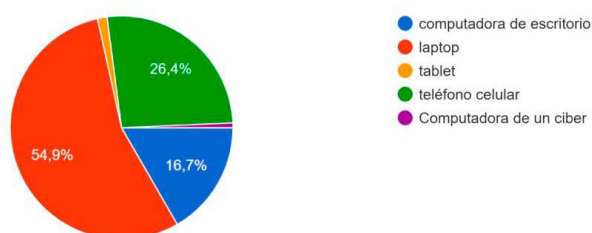
Elaboración propia con base a la encuesta realizada.

En esta primera gráfica se puede observar que el 70.8 % de las respuestas obtenidas en la encuesta aplicada fueron por parte de los estudiantes que cursan la licenciatura en Estudios Políticos y el 29.2 % de los jóvenes de la licenciatura en Sociología.

Pregunta tres: ¿Qué equipo utilizas más para realizar tus tareas?

3. Qué equipo utilizas más para realizar tus tareas

144 respuestas



Elaboración propia con base a la encuesta realizada.

La gráfica muestra que el 54.9 % de los estudiantes universitarios utilizan la computadora portátil o laptop para realizar sus tareas, el 26.4 % usan el teléfono celular y solo el 16.7 % trabajan sus tareas en una computadora de escritorio.

El uso de la laptop (54.9 %) presenta varias ventajas sobre los otros equipos; entre estas podemos mencionar tres: 1) Portabilidad: La laptop permite a los usuarios trabajar desde cualquier lugar, lo que puede aumentar la productividad al ofrecer flexibilidad. 2) Versatilidad: Ideal para tareas que requieren más potencia de procesamiento, como diseño gráfico, programación o edición de video. 3) Interacción social: Facilita la colaboración a través de plataformas en línea, lo que es crucial en entornos educativos y laborales modernos. Mientras que el uso del celular (26.4 %), el otro equipo más utilizado por los estudiantes tiene la ventaja de ser accesible para realizar tareas rápidas como revisar correos o realizar búsquedas, muestra cómo la tecnología móvil ha integrado la conectividad en la vida diaria. Aunque tiene el inconveniente de distraer al usuario y disminuir su capacidad de concentración en tareas más complejas.

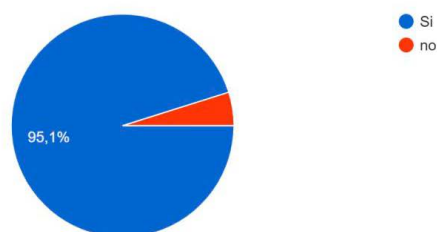
Finalmente, el uso de la computadora de escritorio (16.7 %) presenta ventajas y desventajas; por ejemplo, este equipo se utiliza en el hogar y en la oficina en un espacio definido, aunque se nota que está siendo desplazado por los equipos portátiles, debido a su facilidad para cambiar de entorno. Aunque una ventaja del equipo de escritorio es que es más cómodo para las jornadas de trabajo largas donde se debe trabajar durante varias horas. Hay que agregar que el uso de tabletas y computadoras de ciber (2 %) o equipo en el centro universitario presenta un menor porcentaje de uso; tienen desventajas en relación con los otros equipos, como su funcionalidad o acceso. Las tabletas son útiles para ver contenido, pero para realizar tareas requieren un teclado y una pantalla más grandes.

Como una primera conclusión, podemos señalar que la preferencia por laptops y celulares muestra una fuerte tendencia hacia la movilidad y la accesibilidad, lo que podría influir en el diseño de herramientas y recursos educativos. La elección de este tipo de equipo para realizar las tareas puede afectar la forma en que se enseñan y realizan los trabajos, subrayando la necesidad en los docentes de adaptar métodos pedagógicos y de trabajo a estas preferencias utilizadas por los estudiantes.

Pregunta cinco: El uso de las redes sociales

5. Utilizas las redes sociales

144 respuestas



Elaboración propia con base a la encuesta realizada.

La respuesta a esta pregunta es interesante, ya que nos muestra que los jóvenes de la licenciatura en Estudios Políticos y los de Sociología utilizan las redes sociales; el 95.1 % afirma que las usan para comunicarse y mantenerse informados, tanto para asuntos personales como académicos.

Es necesario señalar la conectividad, comunicación y el impacto de ambas en la educación. Al respecto se puede comentar que la mayoría de los usuarios utilizan las redes sociales para mantener el contacto con amigos, familiares y compañeros de la universidad, lo que fomenta un sentido de comunidad. También los usuarios utilizan múltiples plataformas como Facebook, Instagram, Twitter para compartir información y contenidos.

Es necesario señalar el impacto de las redes sociales en la educación, sobre todo durante la pandemia de Covid-19, porque hizo que el uso de las redes sociales, el internet y el aprendizaje en línea se incrementara. Las clases virtuales y la necesidad de consultar información para realizar trabajo e investigaciones obligó a manejar las plataformas y aplicaciones porque de otra manera hubiera sido muy difícil aprobar las materias y continuar con los estudios universitarios. Los resultados de la encuesta aplicada nos permiten afirmar que el uso de las redes sociales como una herramienta de aprendizaje empezó a hacerse más común durante los meses que duró el encierro en casa y el paso del aula presencial a las clases virtuales. Se puede decir que las redes sociales pueden servir como plataformas para el intercambio de información y recursos educativos, facilitando el aprendizaje colaborativo. Sin embargo, también pueden ser distractores que afectan la concentración y el rendimiento académico.

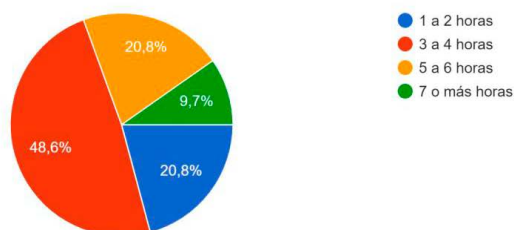
Los jóvenes que respondieron esta encuesta refieren que el uso de las redes sociales forma parte de sus actividades cotidianas, consultarlas, obtener información y comunicarse con los amigos, familiares y compañeros de la escuela es algo cada vez más común. También señalan que las redes sociales son una oportunidad para aprender y actualizarse. Después de la pandemia de Covid-19, se hizo más común que congresos, conferencias y cursos se pudieran tomar o seguir a través de las plataformas como Facebook, YouTube, Google Meet y Zoom. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Antropología e Historia empezó a transmitir sus actividades por Facebook, al igual que la Academia Mexicana de la Historia, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, el Congreso, la Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco, la Universidad Nacional Autónoma de México con sus Institutos de Investigaciones Estéticas, Antropológicas, entre otros. Esta práctica se conserva hasta la fecha y ha hecho más accesible y rápido el poder acceder a este tipo de espacios de información.

Las redes sociales también han tenido un impacto en el mundo laboral, no solo en el académico, ya que muchos debieron trasladar sus espacios de oficina a sus propios hogares y desde ahí conectarse para continuar con su jornada laboral. También aumentaron las oportunidades laborales al buscar empleo en las redes. También hizo que muchas empresas utilicen las redes sociales para promocionar sus productos y actividades, como LinkedIn. Actualmente, son pocas las empresas que no utilizan las redes sociales para promocionarse y darse a conocer porque la abrumadora mayoría de usuarios indica que las redes sociales son una parte integral de la vida moderna.

Pregunta seis: ¿Cuántas horas al día utilizas tu equipo para estudiar y realizar tareas?

6. Cuántas horas al día utilizas tu equipo para estudiar y realizar tareas

144 respuestas



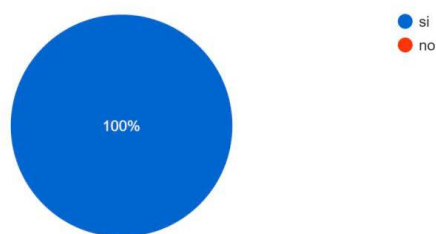
Elaboración propia con base a la encuesta realizada.

Los especialistas en educación sugieren que un estudiante de licenciatura debe dedicar como mínimo tres horas diarias para el estudio de sus materias. Es decir, un joven universitario debería dedicar 15 horas a la semana a preparar sus tareas y lecturas. La respuesta que dan los estudiantes a esta pregunta nos indica que el 48.6 % de los jóvenes que cursan la licenciatura en Estudios Políticos y la licenciatura en Sociología dedican de tres a cuatro horas a trabajar en su computadora o equipo de cómputo para realizar tareas y estudiar, mientras que otra el 20.8 % dedica de cinco a seis horas al día y un porcentaje similar solo lo usa de una a dos horas diarias. Solo el 9.7 % señala que trabaja más de siete horas en su equipo personal para resolver los trabajos académicos y estudiar. Sería interesante analizar cómo están utilizando el tiempo, dado que

la mayoría de los alumnos utilizan su equipo de 3 a 4 horas al día para estudiar y realizar tareas, cómo optimizar ese tiempo para asegurarse de que se está siendo lo más productivo posible. Algunas sugerencias para esto podrían ser establecer horarios específicos para tareas académicas, evitar distracciones durante ese tiempo y utilizar herramientas de organización para gestionar mejor las actividades y maximizar la eficiencia. También es importante recordar la importancia de descansos regulares para mantener la concentración y productividad a lo largo del día.

Pregunta siete. ¿Dispones de internet en casa?

7. Dispones de internet en casa
144 respuestas



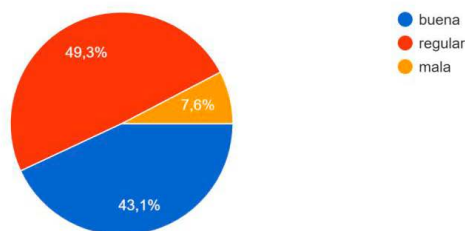
Elaboración propia con base a la encuesta realizada.

La respuesta a esta pregunta muestra que todos los estudiantes, tanto de Estudios Políticos como de Sociología, cuentan con internet en casa. Dado que el 100 % de los jóvenes encuestados utilizan internet en casa, es importante asegurarse de contar con una conexión estable y segura para poder realizar todas las actividades académicas y tareas en línea de manera eficiente. Aspectos como la velocidad de conexión a internet, la protección de la red con contraseñas seguras y mantener el software actualizado son requisitos indispensables para garantizar una navegación segura. También es útil mantenerse al día y explorar nuevas herramientas y recursos en línea que puedan facilitar el aprendizaje y la productividad en casa.

Pregunta ocho: la conexión a internet es...

8. La conexión a internet es

144 respuestas



Elaboración propia con base a la encuesta realizada.

Las respuestas que se obtuvieron muestran que el 49.3 % de los estudiantes consideran que su conexión a internet en casa es regular. El 7.6 % señalan que su conexión a internet en casa es mala y el 43.1 % de las personas expresan que su conexión a internet en casa es buena. La conexión a internet fue un constante problema para todos aquellos que tuvieron que estudiar en el hogar, tomar las clases virtuales o realizar trabajo de oficina en casa. Cada uno tendrá una historia que narrar sobre esta experiencia; en momentos fue todo un reto permanecer conectado a una sesión vía Meet o Zoom. Hasta que llegó el Covid-19, se demostró que la velocidad del internet no es como lo prometían las compañías de teléfono; fue suficiente que varios usuarios intentaran tomar su clase, realizar tareas o llevar a cabo las reuniones de oficina para que la calidad del internet fallara. Esta fue la prueba de fuego para comprobar la calidad en la conexión a internet. Qué decir de los momentos en que llovía, se iba la luz y salía a relucir que todo el sistema de comunicación está concentrado en la pequeña caja del módem. Al dejar de funcionar el suministro de energía eléctrica, se pierde la línea telefónica, la conexión a internet y el uso de cualquier aparato en casa que necesite de electricidad para funcionar.

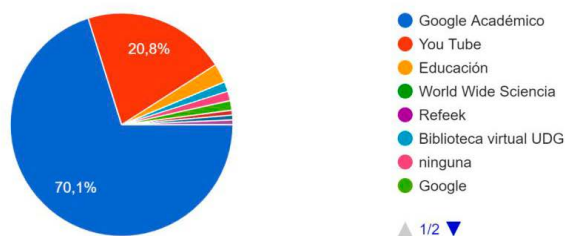
Los estudiantes que manifiestan tener una conexión a internet regular o mala pueden verse afectados negativamente en sus clases virtuales y la preparación de tareas porque la comunicación será deficiente e intermitente. Habría que conocer los espacios donde se ubican los jóvenes y

el nombre de la compañía que les brinda el servicio para saber qué tan fluida es la conexión a internet. Se podría investigar si existe correlación entre preferir los estudios en línea y estar vinculado con la conexión a internet. Es importante señalar que los estudiantes de Estudios Políticos prefieren las clases presenciales y los jóvenes de la licenciatura en Sociología las clases virtuales.

Pregunta nueve: ¿Cuál de estos sitios utilizas más para investigar?

9.Cuál de estos sitios utilizas más para investigar

144 respuestas



Elaboración propia con base a la encuesta realizada.

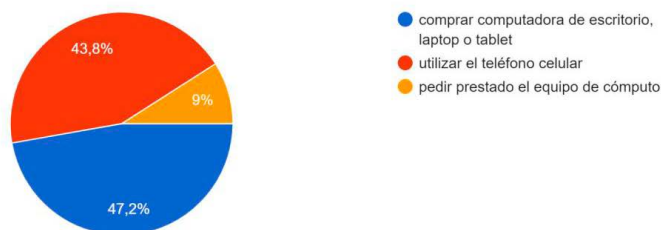
Las respuestas a esta pregunta muestran una mayoría de estudiantes que utilizan el Google Académico para investigar y realizar sus actividades escolares, seguida de YouTube, Educación, Biblioteca Virtual UDG y Google. Un pequeño porcentaje dice que no utiliza ninguna plataforma para investigar. En los primeros meses del 2019, previo al inicio de la pandemia de Covid-19, el 80 % de los estudiantes de la licenciatura en Estudios Políticos y la de Sociología utilizaban el sitio de Google Académico para realizar sus consultas, tareas e investigaciones. Con el paso del tiempo hemos visto cómo las plataformas y espacios para búsqueda de información se han incrementado. Las universidades públicas han abierto a la consulta de los usuarios sus archivos y bibliotecas digitales, como es el caso de la propia Universidad de Guadalajara, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Biblioteca Cervantes y otros espacios que poco a poco han ido acercando la información con solo teclear, sin necesidad de acudir físicamente a estos repositorios.

El uso de las plataformas digitales para la búsqueda de información es una de las aportaciones que realizó la pandemia de Covid-19 al sector educativo; el encierro, el trabajo y estudio en casa aceleró la necesidad del manejo del conocimiento digital para la consulta de espacios virtuales con el objetivo de obtener información confiable. Desde el 2019 a la fecha se ha incrementado entre la comunidad estudiantil la habilidad para consultar y utilizar las plataformas digitales.

Pregunta diez: ¿Qué estrategias tuviste que realizar para estudiar en línea durante la pandemia?

10. Qué estrategias tuviste que realizar para estudiar en línea durante la pandemia

144 respuestas



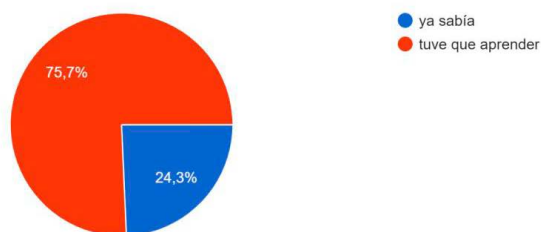
Elaboración propia con base a la encuesta realizada.

Las y los jóvenes universitarios debieron implementar estrategias para poder transitar de las clases presenciales a las virtuales durante la pandemia de Covid-19. Es notorio como la computadora de escritorio y el celular fueron las herramientas de trabajo para resolver las tareas, hacer investigación y tomar las clases virtuales. Con el transcurso de las semanas muchos alumnos debieron invertir parte de sus ingresos para renovar su equipo de cómputo o comprar uno nuevo, otro porcentaje debió recurrir a la familia o amigos para poder realizar sus tareas al pedir prestado su equipo. También se dio el caso de familias donde los niños y jóvenes que estaban estudiando debieron organizarse para compartir el equipo y así realizar las actividades asignadas por los profesores. En los tiempos del Covid-19 se tuvieron que implementar varias estrategias para sobrellevar el encierro como compartir los equipos, el trabajo colaborativo y el apoyo de la familia fueron importantes para aprobar los cursos.

Pregunta 11. ¿Antes de la pandemia sabías trabajar las clases en línea o tuviste que aprender?

11. Antes de la pandemia sabías trabajar las clases en línea o tuviste que aprender

144 respuestas



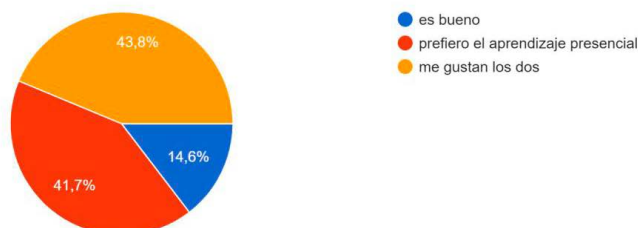
Elaboración propia con base a la encuesta realizada.

Las respuestas que manifiestan los estudiantes de la licenciatura en Estudios Políticos y Sociología muestran que un pequeño porcentaje, un tercio de los jóvenes, sabía trabajar en línea. Tres de cada cuatro estudiantes debieron aprender a estudiar, manejar y trabajar las plataformas como Google Classroom y la plataforma de Moodle, así como la búsqueda de información en los distintos repositorios que están abiertos al público. Es notorio cómo la pandemia de Covid-19 impulsó el conocimiento y manejo de las TIC y el uso de las herramientas digitales tanto entre los alumnos como entre la planta docente.

Pregunta doce: ¿Cuál es tu opinión sobre el aprendizaje en línea?

12.Cuál es tu opinión del aprendizaje en línea

144 respuestas



Elaboración propia con base a la encuesta realizada.

Es necesario señalar cómo el aprendizaje en línea llegó para quedarse; es difícil imaginar el aprendizaje actual sin las herramientas digitales y sin la educación en línea. Los jóvenes universitarios que respondieron esta pregunta sobre el aprendizaje en línea muestran la importancia del aprendizaje virtual; por ejemplo, un 43 % afirman que les gusta el aprendizaje presencial y el aprendizaje virtual; un 41.7 % dicen que prefieren las clases presenciales, la interacción con los compañeros y el profesor, el regresar a la universidad, al salón de clases y a la movilidad que implica el traslado de la casa a la universidad o del trabajo a la universidad. Mientras que un 14.6 % califican como bueno el aprendizaje en línea. Habrá que profundizar sobre los resultados obtenidos en los años posteriores a la pandemia de Covid-19 para comprobar si el aprendizaje entre los universitarios mejoró en desempeño y calidad.

Conclusiones

Algunos de los resultados que hemos obtenido de la encuesta aplicada a los jóvenes de dos licenciaturas: Estudios Políticos y Sociología nos muestran datos importantes sobre la forma de estudiar durante la pandemia de Covid-19 y las estrategias para el aprendizaje de las herramientas digitales y el uso de las TIC. Podemos afirmar que la pandemia de Covid-19 trajo grandes cambios en la educación, la forma de estudiar, trabajar, realizar investigaciones. El acceso a la información y el aprendizaje dio un giro de 180°. Los estudiantes durante la pandemia debieron ser más organizados, responsables y constantes para poder terminar los semestres, cumplir con las tareas y estar en las sesiones virtuales. La pandemia obligó a profundizar en el manejo de las herramientas digitales, a innovar en la tecnología y a conocer nuevos espacios o plataformas para aprender.

Otro aspecto relevante es que el conocimiento se acercó a los usuarios; con solo un clic desde la comodidad de la casa fue posible estar al día de las discusiones sobre temas actuales que involucran tanto a los politólogos como a los sociólogos. El internet en casa se convirtió en una necesidad; forma parte de la vida cotidiana. El número de hogares que cuentan con internet aumenta día con día. También las universidades públicas debieron mejorar su conexión a las redes una vez que se regresó a las clases presenciales.

Finalmente, se puede afirmar que las clases presenciales y las clases virtuales se han vuelto una realidad que llegó para quedarse; han aumentado los cursos en línea, a pesar de que se ha regresado a las clases presenciales una vez que terminó la pandemia de Covid-19. El modelo híbrido de aprendizaje es cada vez más conocido y utilizado por los estudiantes y docentes.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). *La educación superior en el siglo XXI*. ANUIES.
- Castañeda-Camey, Correa & Cervantes. (2022). Percepciones de jóvenes universitarios sobre sus habilidades digitales académicas y educación virtual durante la pandemia. *Hachettepé Revista científica de educación y comunicación*. No 25. (<https://www.redalyc.org/journal/6837/683772020003/>).
- Castañeda, L.I. (Coord.) (2010). *Culturas, identidades y prácticas de los jóvenes universitarios*. Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de la Ciénega.
- Díaz Pérez, C. (1994). *El perfil del estudiante de la Universidad de Guadalajara*. Universidad de Guadalajara.
- Garay, A. (2004). *Integración de los jóvenes en el sistema universitario. Prácticas sociales, académicas y de consumo cultural*. Universidad Nacional Autónoma de México/Ediciones Pomares.
- González, E. G. (2010). “Prácticas de consumo cultural de los jóvenes universitarios” en Castañeda, Liliana I. (Coord.) (2010). *Culturas, identidades y prácticas de los jóvenes universitarios*. Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de la Ciénega, pp. 103-139.
- González Romero, A. (2019). “La salud y el rendimiento escolar: dos factores básicos para el desarrollo académico” en *La familia y la salud de los jóvenes que estudian en la Universidad de Guadalajara, 2014*. Universidad de Guadalajara, pp. 13-56.
- Matute, E. y Romo Beltrán, R. M. (Coord.) (2001). *Los retos en la educación del siglo XXI*. Universidad de Guadalajara.

Moreno Martínez, A.G. (2019). “Reflexiones sobre la salud y enfermedad entre los estudiantes universitarios. El caso de la Universidad de Guadalajara” en *La familia y la salud de los jóvenes que estudian en la Universidad de Guadalajara, 2014*. Universidad de Guadalajara, pp. 105-142.

Capítulo 3

Jefas madres de familia jóvenes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación

Natalie Jacqueline Ríos Ramírez

<https://doi.org/10.61728/AE20257354>



Introducción

El presente avance de investigación lo abordare a partir del año 2019 y hasta la actualidad debido a que deseo tener un mayor conocimiento del tema y apoyar a las mamás y/o futuras mamás jóvenes con el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para sus hijos; la intención de dicha investigación es ayudarlas para que conozcan principalmente: a) manejar las tecnologías aplicables a sus necesidades y b) la edad en que es prudente integrarlas a la vida cotidiana de sus hijos; ya que, teniendo acceso a estas herramientas tenemos un mundo por conocer a través del internet donde no existe filtro alguno que no vulneren los cibernautas maliciosos.

Considero importante cuidar la mente de las niñas y los niños ya que no deben estar expuestos a cierto tipo de contenidos que no son adecuados para su edad. Si bien la idea es familiarizarlos con dichas tecnologías con el propósito de que aprendan a utilizarlas además de detectar los riesgos del uso de las TIC.

En esta época es muy importante identificar los usos que las jefas de familia jóvenes les dan a las TIC, por lo que será nuestro objetivo principal, y abordaré una metodología cualitativa para ir descubriendo cuáles son los factores que a ellas les impactan en el día a día o indagando con cuáles están más familiarizadas para llevar a cabo sus actividades y las de sus hijos. Por lo tanto, en este avance de investigación veremos desde la definición y sus características, así como los gastos que representa ser jefas de familia y convivir con el aprendizaje y uso de las TIC integrándolas a su vida diaria para aprender y resolver actividades del hogar y de su entorno.

Para iniciar, hablaremos del concepto “juventud” que nos da el Instituto Mexicano de la Juventud ([https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven.](https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven)) y el rango de edades que la definen; también abordaremos diferentes definiciones de tecnologías de algunos autores, como lo señalan

Castells y otros (1986), Gilbert y otros (1992). Cebrián Herreros y otros (1992) citados por Cabero (1996). “Conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información”, entre otros autores. Diferenciaré sus características: inmaterialidad, interactividad, instantaneidad, innovación, digitalización de la imagen y sonido, automatización e interconexión y diversidad de los autores Castells, Gilbert y Cebrián Herreros. (1992).

Identificaremos algunos de los factores que generan la existencia de las jefas madres de familia, cómo se fortalece el vínculo social entre ella y sus hijos, además de cómo están transformando el papel de proveedor que se consideraba exclusivo de los hombres y cómo la necesidad de hacer frente a diversas demandas de recursos económicos las lleva a integrarse al mercado laboral con remuneración precaria que deriva en crear redes familiares para el cuidado de sus hijos, incluso a buscar nuevas oportunidades y emigrar a destinos en el extranjero en condiciones poco favorables para el desempeño laboral y plan de vida. El costo que implica el uso de las TIC rebasa sus ingresos la mayor parte del tiempo y actualmente es una herramienta de comunicación indispensable para el desarrollo y formación de los hijos.

El uso que las jefas madres de familia le dan a estas tecnologías es de suma importancia hoy en día debido a que ya se está llegando a una era donde todo será digital, por ejemplo para ellas es una herramienta de suma importancia para mantenerse al tanto de las tareas de sus hijos ya que las maestras les envían la actividad a realizar por medio de la mensajería de WhatsApp, o para mantenerse en comunicación con la o las personas que cuidan a sus hijos mientras ellas trabajan, también en el caso de los jóvenes que pueden tomar algunas de sus clases en línea y hacen uso de diversas plataformas ya que por alguna razón las clases no se puedan impartir de forma presencial, o el correo electrónico que también es un medio de comunicación para ellos ya que desde ahí pueden revisar el material para sus siguientes clases o incluso mantener la comunicación con sus profesores.

Sustento teórico

Juventud como concepto

Es primordial abordar la definición y el rango de edades que engloba la palabra “juventud”.

El concepto de juventud es un término que permite identificar el periodo de vida de una persona que se ubica entre la infancia y la adultez, de acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) 2017” (De la Juventud, I. M. (s./ f.). ¿Qué es ser joven? gob.mx. <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven>) es entre los 12 a los 29 años. “El tema de la juventud ha cobrado relevancia en las ciencias sociales y políticas desde hace algunas décadas, a la vez que los derechos humanos de las personas jóvenes han ganado terreno y reconocimiento en la agenda pública: Sin embargo, persisten diversos estereotipos prejuicios y estigmas sociales en torno a la juventud” (Cervantes y González, 2022, p. 22), coincido con los autores ya que la juventud es un concepto que se ha venido estudiando en la disciplina de las ciencias sociales. También a la juventud la define Reguillo (2000, p. 14)... “Los jóvenes se han autodotado de formas organizativas que actúan hacia el exterior —en sus relaciones con los otros— como formas de protección y seguridad ante un orden que los excluye y que, hacia el interior, hanvenido operando como espacios de pertenencia y adscripción identitaria, a partir de los cuajes es posible generarun sentido en común sobre un mundo incierto”, coincide Feixa con Reguillo en la definición de jóvenes, cuando explica que: “El tema de las tribus urbanas ha pasado a tener carta de naturaleza académica, y se han empezado a publicar diversos libros sobre el tema, de calidad muy desigual, aplicando los paradigmas internacionales promovidos por la escuela de Birmingham y la sociología francesa” (Feixa, 2004, p. 6).

Es importante saber cuántos jóvenes existen en México y, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Censo de Población y Vivienda (2020), “en México había 37.8 millones de jóvenes, lo que representa 30 % del total de la población (126 millones): 50.2 % correspondió a mujeres (19 millones) y 49.8 %, a hombres (18.8 millones)”.

Partiendo de estas cifras y sabiendo cuántas mujeres existen en nuestro país delimitare las edades que quiero definir para mi investigación que son de los 20 a los 29 años teniendo en cuenta que el 44.9 % son madres y de ellas 3 de cada 10 mujeres son jefas de hogar (INEGI, 2023).

Desde mi punto de vista, este límite de edades es un poco más importante, ya que es cuando los jóvenes, como ya son mayores de edad, quieren vivir la vida loca saliendo de fiesta con los amigos, alcoholizándose e incluso llegando a consumir algún tipo de estupefacientes, y esto los lleva a tener relaciones sexuales más activas y, por lo tanto, no cuidarse adecuadamente para evitar tener un embarazo no deseado o no planeado, lo que convierte en muchos de los casos a las mujeres en jefas madres de familia por quedar embarazadas. Las TIC juegan un papel importante, ya que, como señala, las mujeres se encuentran de los 20 a los 29 años de edad; a decir de Cervantes (2018), son generación Y o también conocida como millennials, las cuales tienen ciertas características: son nativas digitales, multipantalla con capacidades multitareas, son adictas al móvil —lo utilizan para la socialización, el trabajo y el ocio—, son consideradas hijas de la globalización y están mejor preparadas —entre otras características—; es por ello que es necesaria la comprensión de las TIC.

Tecnologías de la información y la comunicación

Desde un punto de vista de las tecnologías, iniciaré con definiciones y sus características.

¿Qué son las tecnologías de la información y comunicación (TIC)?

De acuerdo con “la Ley Especial Contra Delitos Informáticos (2001), en el título I de las disposiciones generales definen tecnologías de información como la:

“Rama de la tecnología que se dedica al estudio, aplicación y procesamiento de data, lo cual involucra la obtención, creación, almacenamiento, administración, modificación, manejo, movimiento, control, visualización, distribución, intercambio, transmisión o recepción de información de forma automática, así como el desarrollo y uso de “hardware”, “firmware”, software”, cualquiera de sus componentes y todos los procedimientos asociados con el procesamiento de datos” (https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_ven_anexo18.pdf).

tra definición que tenemos es de Gerstein (citado por Reboloso, 2000), que dice que: “Son medios colectivos para reunir, almacenar, procesar y recuperar información electrónicamente, así como el control de toda especie de aparatos de uso cotidiano hasta las fábricas automatizadas”.

Por otro lado, tenemos las características que señalan Castells (1986), Gilbert (1992) y Cebrián Herreros (1992) (citados por Cabero 1996), que son:

Inmaterialidad: Su materia prima es la información en cuanto a su generación y procesamiento; así se permite el acceso de grandes masas de datos en cortos períodos de tiempo, presentándola por diferentes tipos de códigos lingüísticos y su transmisión a lugares lejanos (Cabero 1996).

Interactividad: Permite una relación sujeto-máquina adaptada a las características de los usuarios (Ob. cit.).

Instantaneidad: Facilita que se rompan las barreras temporales y espaciales de las naciones y las culturas. (Ob. cit.).

Innovación: Es la mejora, el cambio y la superación de sus procesadoras, para elevar los parámetros de calidad en imagen y sonido.

Digitalización de la imagen y el sonido: Facilita parámetros más elevados de calidad y a costos menores de distribución.

Automatización e interconexión: Su combinación permite ampliar sus posibilidades, así como su alcance.

Diversidad: Las tecnologías que giran en torno a algunas de las características anteriormente señaladas y por la diversidad de funciones que pueden desempeñar.

Estos conceptos de inmaterialidad, interactividad, instantaneidad, innovación, digitalización de la imagen y sonido, automatización e interconexión, así como diversidad, a decir de Cabero (1996), son características con las que cuentan las nuevas tecnologías y ciertamente son ventajas que también ayudan en el ámbito educativo.

Ahora bien, ya que tenemos definido que son las tecnologías y sus características nos damos cuenta de que están diseñadas para darnos la información de manera muy rápida y cada vez se van adecuando más a nuestras necesidades y presupuestos, porque podemos encontrar aparatos electrónicos con las últimas y nuevas características pero también sus costos son muy elevados y lo que se busca con estas características es

que se tenga todo en una sola cosa, por ejemplo: una mejor calidad a precios que todos podamos pagar pero que también cumplan con un función adecuadamente sin perder su calidad, después hablaremos también como parte fundamental de las comunicaciones que de acuerdo con la enciclopedia de humanidades (2016-2024) (<https://humanidades.com/comunicacion/>) se denomina comunicación a un proceso generalmente activo y recíproco de transmisión de informaciones y conceptos, a través de un sistema ordenado y de un canal físico para ello dispuesto.

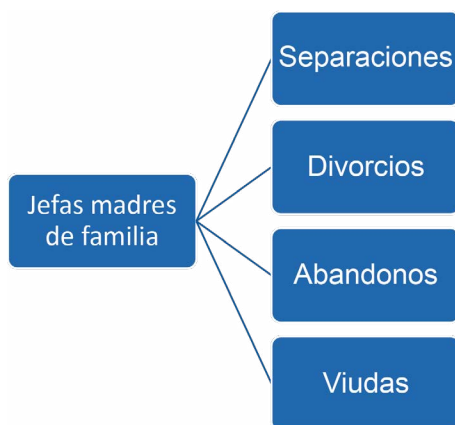
Los elementos de la comunicación son los siguientes (Ob. Cit.):

- Emisor. Aquel individuo o entidad que inicia la transmisión y codificación del mensaje.
- Receptor. Aquel individuo o entidad que recibe y decodifica (interpreta) el mensaje.
- Mensaje. El contenido informativo que se desea transmitir, sea del tipo que sea.
- Canal. El medio físico empleado para la transmisión: ondas sonoras, mensajes químicos, señales de humo, correo electrónico, etc.
- Código. El “idioma” en el que está codificado el mensaje, es decir, su representación.
- La comunicación cumple con una serie de funciones dependiendo de los objetivos propuestos:
 - Informativa. Compartir información objetiva.
 - Expresiva. Manifestar sentimientos o emociones.
 - Formativa. Incidir en el otro y enseñarle cosas.
 - Persuasiva. Convencer a otros de que hagan algo.
 - Entretenimiento. Por el mero gusto de comunicarse.

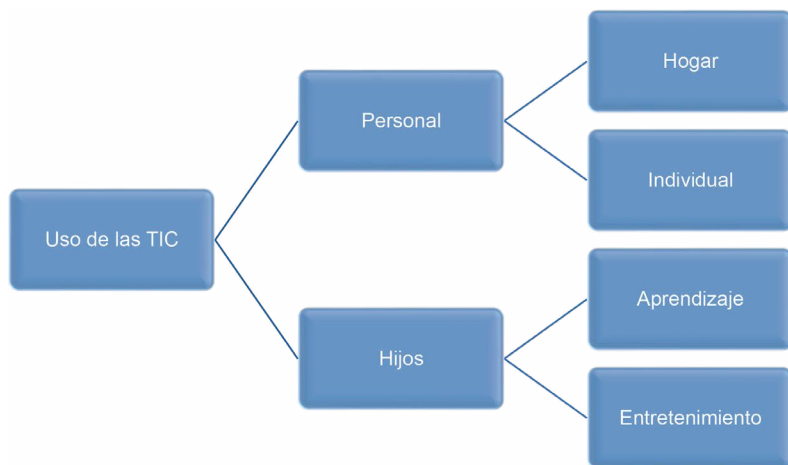
Una parte importante de las tecnologías es que nos sirven también para la comunicación, ya que en cualquier dispositivo podemos tener el correo electrónico, alguna plataforma educativa con la que estemos en contacto, ya sea nuestra o de los hijos, el método de mensajería de WhatsApp y entre algunos otros que existen. Ahora, estos métodos de comunicación y estar al tanto son más efectivos porque nos permiten comunicarnos con cualquier persona, ya sea familiar o amigos, en cualquier parte del mundo y lo hacen de una manera más eficaz.

Jefa, madre de familia

Seguiremos con las diferentes maneras en que una mujer se llega a convertir en jefa madre de familia.



Por lo que clasifiqué en cuatro maneras, como se observa en el esquema anterior, en el primer apartado se refiere a “las separaciones”; esto ocurre cuando ambas partes llegan a un acuerdo y deciden ya no continuar con la relación porque ya no funcionó lo que tenían o por algún motivo ajeno, sin tener algo legal de por medio. El siguiente es “los divorcios”; aquí ya existe una implicación legal en donde tienen que llevar a cabo un cierto trámite para poder separarse, ya que a la hora de casarse tienen un compromiso legal ante la sociedad y, al no querer continuar juntos, deben darle fin de la misma forma. Después están “los abandonos”; estos se dan cuando la pareja ya no quiere continuar con una relación y simplemente desaparece sin explicación alguna. Y por último tenemos “la viudez”; este, aunque puede ser un caso poco particular, la verdad es que sí llega a suceder y se da por causas naturales o por algún accidente a la pareja y esta pierde la vida, dejando así el cuidado y la manutención de la familia en manos de la mujer.



Desde mi perspectiva, podría describir dos formas para clasificar el uso de las TIC que tendremos de la siguiente manera:

1. Personal: Aquí puedo usar una subclasificación que considero que engloba todas las actividades: el hogar y de forma personal
 - 1.1 El hogar: En esta parte nos ayuda visitar sitios web para que nos enseñen cómo hacer diferentes actividades, como, por ejemplo, sacar las manchas de la ropa blanca que tanto detestamos y nos molestan, cómo limpiar algún espejo o cristales para que se vean relucientes, también para saber cómo preparar una comida, un postre o alguna bebida o coctel para alguna fiesta o reunión que tengamos.
 - 1.2 De la forma individual, en este caso, cuando tengo un evento importante, las uso para ver tutoriales de maquillaje, ya que me gusta hacerlo a mí y me puedo dar una idea de qué colores me quedan y van de acuerdo con el tipo de vestimenta que usaré. Otra forma podría ser para ver qué colores están de temporada y poderlos combinar con mis atuendos del día a día. También para descargar algún libro que me interese y poder leerlo en cualquier sitio o ver alguna serie o película de mi elección en mis tiempos libres, por mencionar algunas.
2. Hijos: En esta parte también tenemos dos apartados que quizá van muy de la mano uno con otro porque estas van a depender del uso que queremos que nuestros hijos les den a las TIC y cómo las utilicen.

- 2.2 Aprendizaje: Este puede ser un complemento de la información que les proporcionan en la escuela y para alguna tarea adicional, el darles un aparato electrónico para que puedan ver videos educativos y así refuercen la información que vieron en clase y les solicitan de tarea. Este método puede ser muy eficiente en la educación de ellos porque muchos pueden entender y grabarse la información viendo este tipo de videos.
- 2.3 Entretenimiento: Aquí lo podemos usar para que los hijos vean alguna película o programa educativo y también para que busquen reglas y formas de cómo se juega, valga la redundancia, algún juego. Es aquí cuando me refiero a que va de la mano con el aprendizaje, porque los juegos son entretenimiento para los niños y a la vez ellos están aprendiendo cómo jugarlo.
- Hablando también de los gastos que absorben las jefas madres de familia, tenemos 5 puntos importantes desde mi perspectiva que engloban básicamente todo lo que necesitan los hijos para tener una vida completa y sana. En primera instancia tenemos:
 - La alimentación va muy de la mano con la salud, ya que está enfocada a lo que los hijos necesitan comer, como frutas y verduras, carnes rojas y blancas, cereales, leguminosas y todo lo que los lleve a tener una alimentación balanceada y llena de nutrientes para su desarrollo. ¿Y por qué digo que va de la mano de la salud? Pues es porque pueden llevar a sus hijos al nutriólogo, un especialista que les puede indicar una dieta para mantener este balance que es de suma importancia en su desarrollo y crecimiento.
 - La salud, pero no solo tenemos al nutriólogo, sino también al pediatra para cuando tienen algún malestar físico y requieren medicamento para controlarlo, y esto lleva desde la consulta y los medicamentos hasta los análisis clínicos de ser necesarios; también al dentista para que esté al cuidado del crecimiento de sus dientes y estos les crezcan adecuadamente.
 - La educación es una de las más importantes porque esta será desde que entran al kínder y hasta que terminen su formación profesional y es aquí donde los hijos se van ir familia-

rizando con las tecnologías y el uso que les deben dar para poder hacer de sus estudios algo más fácil y donde implica uno de los mayores gastos para las jefas de familia ya que aquí van desde las cuotas escolares, el material educativo, los uniformes escolares, los aparatos electrónicos que deban comprar como laptop, computadora de escritorio o tabletas más la contratación del internet para justo poder buscar la información solicitada en las escuelas y poder apoyarse de videos educativos y complementar la información que se les enseña en las instituciones educativas.

- La vestimenta, que, como ya lo revisamos en la parte de la educación, es comprar los uniformes escolares, el calzado, y no solo para la escuela, sino también para el día a día o alguna ocasión especial y, por último,
- Las vacaciones, que, aunque estas pueden ser de vez en cuando, también se ve involucrado un gasto que puede ser necesario para los hijos, ya que también necesitan una distracción, por pequeña que esta pueda llegar a ser, porque también implica traslados, hospedajes, comidas y algún souvenir que puedan adquirir.
- Las tecnologías que consisten en adquirir un teléfono móvil, con lo que implica contar con datos, comprando tiempo aire o pagando un plan mensual; de cualquier forma, representa un gasto el teléfono celular, más el tener internet. Otro gasto más puede ser el comprar una computadora, que es de gran utilidad en el ámbito académico, ya que es necesaria para realizar tareas, contando con la búsqueda de información, el apoyarse con todas las herramientas que esta proporciona; finalmente, también se requiere el contratar una compañía que ofrezca internet, que en la mayoría de los casos son compañías que ofertan servicios variados como la TV por cable, y adicional dan megabites de internet.

Todos estos gastos que las jefas de familia deben absorber las hacen integrarse al mercado laboral y es por eso que en ocasiones hacen tiempo

extra o tienen hasta dos trabajos a la vez, ya que en México los trabajos están mal remunerados y, como ya vimos anteriormente, los gastos rebasan los ingresos que ellas pueden tener. En esta época se habla mucho de que las mujeres están desafiando la lógica marcada por las relaciones de género y el orden social debido a que están transformando los estereotipos femeninos habituales al convertirse en jefas de familia, líderes y trabajadoras.

Conclusiones

A la luz de las autoras y autores que revisamos en este avance de investigación, podemos concluir que las TIC son una herramienta indispensable hoy en día y que es muy importante darles un uso adecuado para saber utilizarlas de la mejor manera, aplicándolas así en el aprendizaje de nuestros hijos y también en sus actividades diarias, además de que también nos ayudan a estar en comunicación con ellos y con sus maestros. Actualmente, se puede conseguir a precios más accesibles y con una mejor calidad para su uso, además de que están en constantes cambios para brindar una mejor respuesta y que logren cubrir las necesidades para las que se usan hoy en día. La idea es tener un solo aparato electrónico que cumpla con las necesidades de cada jefa madre de familia y las personas que participan en su círculo de cuidado y aprendizaje hacia sus hijos, tener una respuesta más rápida de estos medios.

Haciendo una revisión en la literatura, pude observar que no hay mucha literatura y son pocos los investigadores e investigadoras que han abordado esta temática. En el ámbito personal, la presente investigación es importante, ya que soy madre de una niña de 7 años y su generación está creciendo en un mundo donde la tecnología es parte de su cotidianidad, por lo que considero que las jefas de familia debemos aprender el uso adecuado de las TIC y apoyar a nuestras hijas e hijos en sus tareas y usos personales, enseñarles los peligros que existen en el mundo del internet.

Sé que este avance podrá ayudar mucho a las madres jefas de familia en un futuro, ya que estoy buscando implementar algún curso para saber cómo usar y enseñar a nuestros hijos el uso responsable de las nuevas tecnologías.

Referencias

- Cabero Almenara. (1996). Nuevas tecnologías, comunicación y educación. *EDUTEC Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. 1 (1), 1-12 file:///Users/mariocervantes/Downloads/admin,+576-1826-1-CE.pdf
- ¿Cuántas y cuáles son las funciones de la comunicación? <https://www.ufv.es/cuantas-y-cuales-son-las-funciones-de-la-comunicacion-preguntas-grados/>
- Comunicación. (S/A). 23 de enero 2023. <https://humanidades.com/comunicacion/>
- Cervantes, M. & González, I. (2022). Ciudadanía digital. Percepciones de las y los jóvenes sobre la participación política no convencional en las redes sociales en Cervantes Mario, Preciado Teresa & González Ivon (Coords.) *Una aproximación a los estudios socioculturales en juventud desde la perspectiva de los derechos humanos*. Universidad de Guadalajara.
- Cervantes, M., Correa, E. & Villareal, K. (Coords). (2018). *Introducción en De la generación Y a la Z. Cambios y continuidades en jóvenes urbanos*. Universidad de Guadalajara. Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Definición de Comunicación. (<https://humanidades.com/comunicacion/>)
- Estadísticas a propósito del día de la madre. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. 07 de mayo 2024. Sala de prensa. [https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9035#:~:text=De %20acuerdo %20con %20la %20ENOE,tenido %20una %20hija %20o %20hijo.](https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9035#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20ENOE,tenido%20una%20hija%20o%20hijo.)
- Feixa, C. (2004). El tema. *Introducción Revista de Estudios de Juventud No. 64*. (<https://www.injuve.es/sites/default/files/64completa.pdf>).
- Gilbert et al. (1992). *conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información* <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102311>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. (10 de agosto de 2023). Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud. Sala de prensa. [https://inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=8378#:~:text=De %20acuerdo %20con %20datos %20del,de %2012 %20a %2029 %20a %20C3 %B1os\)](https://inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=8378#:~:text=De%20acuerdo%20con%20datos%20del,de%2012%20a%2029%20a%20C3%B1os)

- Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) 2017. De la Juventud, I. M. (s. f.). ¿Qué es ser joven? <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven>.
- Ley Especial contra los Delitos Informáticos. (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_ven_anexo18.pdf
- Reboloso, R. (2000). *La globalización y las nuevas tecnologías de la Información*. Trillas.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencias de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Editorial Norma.

Capítulo 4

¿Crisis de identidad en jóvenes de la generación Z con base en las tecnologías? Jóvenes e internet

Paloma Lizbeth Chávez González

<https://doi.org/10.61728/AE20257361>



Introducción

El presente trabajo es un avance de investigación que aborda la identidad de las y los jóvenes respecto al uso de las tecnologías. “La Generación Z, o Centennials, son los que nacieron entre 1997 y 2010, lo que para este año 2025 tendrían de 28 a 15 años” (Cervantes, 2025, p. 39). Esta generación es la primera en haber crecido en un entorno completamente digital, con acceso a Internet, teléfonos inteligentes y redes sociales desde una edad temprana, lo que ha influido profundamente en sus formas de comunicarse, aprender, trabajar y consumir información. Esta generación se caracteriza por su adaptabilidad digital y su constante conexión a las redes sociales. (<https://www.repsol.com/es/energia-futuro/personas/generacion-x-y-z/index.cshtml>).

Una de las preocupaciones que enfrenta esta generación es la presión de las microtendencias: fenómenos fugaces que emergen rápidamente en plataformas como TikTok, Instagram y Twitter, para luego desaparecer tan rápido como llegaron. Este ciclo constante de seguir modas efímeras genera una sensación de agotamiento y superficialidad, dificultando la construcción de una identidad sólida. Además, las microtendencias, a menudo impulsadas por algoritmos y la búsqueda de validación instantánea, pueden llevar a los jóvenes a sentirse atrapados en un flujo constante de expectativas externas, lo que afecta su bienestar emocional y su percepción de autenticidad. (Holtermann, 2025).

Todos hemos escuchado el discurso de que el Internet es peligroso, por lo vulnerable que se vuelven nuestros datos, porque no tenemos la certeza de quién está al otro lado de la pantalla y un sinnúmero de cosas de las que aún no somos conscientes. Pero hoy no voy a repetir del todo esa información. Creo que existe una parte de ese tema que, aunque es algo superficial, está afectando a toda una generación.

Lo que empezó como una forma inocente de identificarse con algún grupo social, terminó afectando dicha convivencia. Pues es cierto que

todo en exceso hace daño, pero ¿qué pasa cuando tu forma de socializar depende de ese exceso?

¿Que es la juventud?

Ahora bien, para una mejor comprensión del tema, abordaré las definiciones siguientes:

Juventud: Es una etapa del ciclo de vida que se ubica entre la infancia y la adultez, y está generalmente asociada con un período de transición y crecimiento tanto físico como emocional. Aunque su definición varía según el contexto cultural y social, la juventud suele referirse a los individuos que tienen entre 15 y 30 años, aproximadamente. Durante este tiempo, las personas experimentan una serie de cambios clave, como la definición de su identidad, la exploración de su independencia, la toma de decisiones importantes sobre su futuro y el desarrollo de sus valores, creencias y aspiraciones. (<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/ciclovida.aspx>)

Identidad: Es el conjunto de características, creencias, valores, roles y experiencias que definen a una persona y le dan sentido de sí misma. Es la percepción que un individuo tiene de quién es, cómo se ve a sí mismo y cómo se relaciona con el mundo que lo rodea. La identidad no es estática; se construye a lo largo del tiempo y está influenciada por factores como la cultura, la familia, las experiencias personales, la educación, las interacciones sociales y los contextos históricos. (<https://concepto.de/identidad-personal/>)

Bachillerato: Es una etapa educativa que se cursa generalmente entre los 16 y los 18 años, tras haber finalizado la educación secundaria obligatoria. Se considera una preparación para la educación superior, ya sea universitaria o técnica, y tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes una formación más especializada y profunda en diversas áreas del conocimiento. Dependiendo del sistema educativo de cada país, el bachillerato puede tener distintas modalidades o especializaciones, como ciencias, humanidades, artes o tecnología, entre otras. (<https://www.educaweb.com/contenidos/educativos/bachillerato/descripcion-bachillerato/>)

Durante el bachillerato, los estudiantes amplían su formación en materias más avanzadas y específicas, y tienen la oportunidad de elegir asignaturas que se alineen con sus intereses y aspiraciones profesionales.

Metodología

Cuando hablamos de identidad, se hace necesario definir cuáles son los elementos que la conforman y cómo estos pueden influir, por lo que la pregunta de investigación sería: ¿De qué manera influyen las tecnologías en la construcción de la identidad en la Generación Z?

Se parte del supuesto que las redes sociales conforman elementos identitarios que en algunos casos son definitivos en la identidad de las y los jóvenes; por lo que el objetivo general es comprender cómo las herramientas digitales, la búsqueda de validación, la exposición a información y las comparaciones en línea afectan la forma en que las y los jóvenes se perciben a sí mismos y cómo se relacionan con los demás, así como las redes sociales, los dispositivos electrónicos y el acceso constante a Internet, afectan la forma en que las y los jóvenes de esta generación desarrollan su sentido de sí mismo, es decir, comprender la relación entre el uso de tecnologías y la formación de la identidad en la Generación Z. La identidad de esta generación se configura de manera distinta a generaciones anteriores debido a la constante exposición a una realidad digital.

Entre los objetivos específicos, me planteo....

1. Identificar los factores que contribuyen a la crisis de identidad en esta generación.

La Generación Z enfrenta una crisis de identidad que puede estar vinculada a varios factores tecnológicos, como el bombardeo constante de información y la presión por cumplir con normas sociales impuestas en línea. Algunos factores clave incluyen:

- Comparación constante: Las redes sociales promueven la comparación entre las vidas de los demás y la propia, lo que puede generar sentimientos de insuficiencia o frustración si la realidad no coincide con las expectativas creadas en plataformas digitales.
- Falta de privacidad y exposición: Muchos jóvenes de la Generación Z se exponen a un nivel personal en las redes sociales que no es comparable con generaciones anteriores, lo que puede causarles inseguridad sobre su imagen pública y privada.
- Influencia de los algoritmos: La personalización de los contenidos en redes sociales puede reforzar creencias, valores y comportamien-

tos predeterminados, limitando la visión del mundo y afectando la construcción de una identidad coherente.

La metodología que se empleará, por el tipo de pregunta, sería la cualitativa. Los sujetos de investigación serían jóvenes universitarias y universitarios de la Universidad de Guadalajara. La técnica de investigación sería entrevistas semiestructuradas.

Metodología cualitativa

El enfoque cualitativo es una metodología de investigación que se centra en explorar fenómenos complejos desde una perspectiva profunda, detallada y holística. A diferencia de los enfoques cuantitativos, que buscan medir y cuantificar variables numéricas, el enfoque cualitativo se interesa por comprender las experiencias, emociones, significados, percepciones y contextos que subyacen a un fenómeno. Este enfoque es particularmente útil para investigar aspectos subjetivos, como creencias, actitudes, comportamientos y relaciones sociales. (<https://atlasti.com/es/guidas/guia-investigacion-cualitativa-parte-1/investigacion-cualitativa>).

Métodos de recolección de datos en la metodología cualitativa

El enfoque cualitativo ofrece varias herramientas para explorar cómo las tecnologías afectan la identidad de los jóvenes, que permiten recopilar datos ricos y detallados: (Ob. Cit.)

- Entrevistas en profundidad: Las entrevistas individuales permiten a los investigadores obtener relatos detallados de los participantes sobre cómo experimentan su identidad en relación con la tecnología. Los jóvenes pueden compartir sus historias personales sobre su uso de redes sociales, la presión por cumplir con ciertos estándares de belleza o éxito, o cómo las interacciones en línea influyen en su sentido de sí mismos.
- Preguntas en una entrevista cualitativa:
¿Cómo te sientes al compartir aspectos de tu vida en las redes sociales?

¿De qué manera crees que las redes sociales influyen en tu imagen personal?

¿Te has sentido alguna vez presionado/a por las expectativas de las redes sociales?

- **Grupos focales (focus groups):** Los grupos focales ofrecen un espacio en el que varios jóvenes pueden compartir sus experiencias y opiniones sobre el impacto de las tecnologías en su identidad. Este método permite que los participantes interactúen entre sí, lo que puede generar nuevas perspectivas y permitir la discusión colectiva sobre temas comunes. En el contexto de la Generación Z, los grupos focales pueden ser particularmente útiles para discutir la presión social que sienten los jóvenes al estar constantemente conectados y comparar sus vidas con las de otros.
- **Análisis de contenido:** Analizar publicaciones, comentarios y perfiles en redes sociales de jóvenes de la Generación Z puede proporcionar insights sobre cómo se expresan a sí mismos y cómo construyen su identidad en línea. Se pueden identificar temas recurrentes, como la búsqueda de validación, la comparación de imágenes corporales o el estrés relacionado con la exposición pública.
- **Análisis de los datos:** Una vez que los datos han sido recolectados, el análisis cualitativo se centra en identificar patrones, temas y categorías dentro de la información. Esto puede implicar:
- **Codificación:** El proceso de codificación implica organizar las respuestas y observaciones de los participantes en categorías o temas comunes. Por ejemplo, si varios participantes mencionan sentirse presionados por las expectativas de belleza en las redes sociales, esto puede convertirse en un tema recurrente en el análisis.
- **Interpretación de significados:** El enfoque cualitativo no solo se centra en los patrones, sino también en los significados detrás de las experiencias de los participantes. En este caso, se podría explorar cómo la falta de identidad en la Generación Z está relacionada con la presión de presentar una imagen idealizada en línea, o cómo los jóvenes manejan la disonancia entre su identidad real y la que muestran en las redes sociales.

- Teorización: Después de identificar los temas y patrones, los investigadores pueden construir teorías o modelos que expliquen cómo las tecnologías contribuyen a la crisis de identidad. Por ejemplo, podrían descubrir que la construcción de la identidad de los jóvenes está muy influenciada por la interacción entre sus experiencias en línea y su entorno social, lo que genera un conflicto interno entre ser auténtico y ser aceptado por los demás. (<https://www.incentro.com/es-ES/blog/analisis-de-datos-cualitativos>).

Ética y consideración cultural

Es importante tener en cuenta las consideraciones éticas en la investigación cualitativa. Los participantes deben ser conscientes de que están siendo investigados y deben dar su consentimiento informado. Además, dado que se trata de jóvenes, la protección de su privacidad y la confidencialidad de la información personal es crucial. En este tipo de investigación, también es importante ser sensible a la diversidad cultural y social de los participantes, ya que los factores culturales pueden influir significativamente en la forma en que se experimenta la identidad (Parra y Briceño, p. 118, 2013).

Presentación de los resultados

En lugar de presentar datos cuantitativos numéricos, la investigación cualitativa se presenta a menudo a través de narrativas detalladas, estudios de caso y citas directas de los participantes, que proporcionan un panorama más completo y humano de cómo la Generación Z vive y experimenta la construcción de su identidad. Las conclusiones pueden incluir recomendaciones para intervenciones que ayuden a los jóvenes a manejar los efectos negativos de las redes sociales y la tecnología sobre su sentido de sí mismos.

Aspectos teóricos

Tecnologías e identidad

En esta investigación, sería clave observar cómo las tecnologías no solo permiten la autoexpresión, sino que también crean presiones sobre las y los jóvenes para cumplir con ciertos estándares de belleza, éxito y comportamiento. Además, es importante analizar el rol de las plataformas de contenido visual, como Instagram o TikTok, en la construcción de una identidad basada en imágenes y “likes”, que puede impactar el bienestar emocional de los jóvenes.

La crisis de identidad puede reflejarse en un sentimiento de confusión o de desconexión consigo mismos, especialmente cuando los jóvenes están constantemente expuestos a modelos de vida inalcanzables.

Tecnologías y socialización

Analizar cómo la tecnología ha influido en su desarrollo y socialización.

La tecnología ha transformado la manera en que la Generación Z se socializa y desarrolla habilidades de comunicación. A diferencia de generaciones anteriores, la interacción cara a cara se ha complementado (y en muchos casos, sustituido) por interacciones virtuales. Este objetivo analiza cómo las redes sociales y la tecnología digital permiten a los jóvenes formar y mantener relaciones, pero también plantea preguntas sobre las consecuencias de una socialización mediada por pantallas.

- **Redefinición de relaciones:** Las relaciones personales de los jóvenes son más fluidas y digitales. Esto puede ser positivo, ya que facilita el acceso a una red global, pero también puede generar sentimientos de aislamiento o desconexión emocional, ya que las interacciones en línea a menudo carecen de la profundidad y la autenticidad de las relaciones cara a cara.
- **Desarrollo de habilidades sociales:** Las tecnologías digitales pueden tanto potenciar como limitar el desarrollo de habilidades sociales, ya que los jóvenes pueden aprender a interactuar y comunicarse de nuevas formas, pero también pueden experimentar dificultades para comunicarse en situaciones cara a cara.

Este análisis debe profundizar en los aspectos positivos y negativos de la socialización digital, investigando cómo afecta tanto a la identidad personal como a las dinámicas sociales.

Efectos negativos de las tecnologías

Identificar estrategias para mitigar los efectos negativos de la tecnología en la salud mental.

A continuación, se analizan algunos aspectos relevantes que pueden guiar la investigación sobre este tema:

1. Construcción de la identidad a través de las redes sociales: Las plataformas como Instagram, TikTok, Snapchat y Twitter ofrecen a los jóvenes la posibilidad de expresarse, compartir su vida cotidiana y construir una imagen pública que se vincula estrechamente con su identidad. A través de los “me gusta”, comentarios y seguidores, los jóvenes buscan validación y pertenencia, lo que puede influir en la forma en que se ven a sí mismos y en cómo quieren ser percibidos por los demás. Sin embargo, esta exposición constante también puede generar presión y una sensación de tener que adaptarse a normas externas o “microtendencias”.
2. La búsqueda de autenticidad frente a la idealización digital: La Generación Z, aunque muy activa en las redes sociales, también valora la autenticidad y la transparencia en la representación de sí mismos. Muchas veces se encuentran en un dilema entre mostrarse tal como son y ajustarse a los estándares de belleza o éxito impuestos por plataformas digitales. Este contraste puede generar conflictos internos en la construcción de su identidad, ya que algunos jóvenes pueden sentirse atrapados en la presión de cumplir con una imagen idealizada.
3. Influencia de la globalización digital: A través de las tecnologías, la Generación Z tiene acceso a una gran diversidad de culturas, ideas y estilos de vida. Este acceso globalizado les permite conocer y experimentar diferentes formas de ser y de pensar, lo que enriquece y diversifica su identidad. No obstante, también puede generar confusión o una sensación de desconexión, ya que se enfrentan a una multitud de influencias externas que pueden dificultar la consolidación de una identidad estable.

Efectos de las tecnologías y estrategias

Dado que la tecnología puede tener efectos tanto positivos como negativos en la salud mental de la Generación Z, es fundamental desarrollar estrategias para mitigar sus impactos negativos. Algunos de los efectos negativos pueden incluir ansiedad, depresión, baja autoestima y adicción a las redes sociales. (https://vida-id.translate.google/en/blog/the-negative-impact-of-technology?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=rq)

Las estrategias posibles incluyen:

- Fomentar el uso consciente de las redes sociales: Enseñar a los jóvenes a reconocer cuándo su uso de la tecnología está afectando su bienestar y cómo tomar medidas para reducir el tiempo frente a la pantalla. Esto puede incluir establecer límites en el uso de redes sociales y fomentar el tiempo para actividades fuera del ámbito digital.
- Desarrollar resiliencia digital: Ayudar a los jóvenes a construir resiliencia emocional frente a las presiones sociales en línea. Esto incluye promover la autocompasión, la autenticidad y la capacidad de desconectar de la constante validación social.
- Promover la educación en salud mental digital: Es importante educar a los jóvenes sobre los riesgos de las redes sociales en cuanto a su impacto en la salud mental, e introducir prácticas para cuidar su bienestar emocional, como la meditación, el autocuidado y la creación de una red de apoyo fuera de línea.
- Fomentar el balance entre lo digital y lo físico: Promover actividades en el mundo real, como el ejercicio, el contacto directo con amigos y la participación en actividades culturales o recreativas que no involucren tecnología. (Ob. Cit).

Ya que absolutamente todo en su vida lleva un nombre denominado “aesthetics” y de ahí sus variantes. Esto define literalmente desde el cómo se visten, maquillan, actúan. Sus rutinas, productos, etcétera. Controlando cada aspecto de su vida para que todo se vea armónicamente estético. Basar toda tu identidad en las microtendencias que manejan las nuevas generaciones es un acto completamente agotador, sin mencionar lo caro que es encajar con rutinas que en menos de una semana pasan de “moda”.

Las y los jóvenes están en una constante búsqueda de identidad, aunque lo contradictorio del caso es que, gracias a estas tendencias, carezcan completamente de ella, y aunque para la gran mayoría de los que ya pasaron por este proceso, saben que es válido equivocarse y apenarse por cómo lucimos en aquellos momentos de experimentación, para las nuevas generaciones es un hecho impensable el salir con una estética que no combine, o que los pueda dejar en ridículo. Tal vez ahora se pregunte: ¿cómo logran estos jóvenes acercarse a estas microtendencias? Pues es en este momento donde el internet juega un papel de suma importancia en su día a día. Existen aplicaciones, foros. Vídeos, influencers e incluso celebridades que contribuyen a la inspiración de estos “aesthetics”.¹

“Un estudio realizado en 2019 con más de 6500 niños de entre 12 y 15 años en los Estados Unidos determinó que aquellos que pasaban más de tres horas por día en las redes sociales podrían estar en mayor riesgo de tener problemas de salud mental.”(<https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/es-fundamental-evitar-el-usoexcesivode-redes-sociales-en-adolescentes-para-prevenir-problemasdedepresionyansiedad?idiom=es>).

Es necesario tomar conciencia del problema que representa el uso excesivo de internet, ya que provoca adicción. En cuanto a las redes sociales, más de la mitad de los adolescentes encuestados afirman pasar al menos 4 horas al día en ellas. En México, el uso de redes sociales es intenso: Facebook: 23 horas y 38 minutos, YouTube: 21 horas, WhatsApp: 17 horas y 11 minutos, Instagram: 10 horas y 23 minutos, Twitter: 3 horas y 24 minutos. (<https://www.merca20.com/redes-sociales-en-mexico-cuales-son-las-mas-usadas-y-cuanto-tiempo-pasamos-en-ellas/>). Se podría llegar a pensar que el uso de las redes sociales es negativo; sin embargo, no es así, es más bien el tiempo que se les dedica... “Un estudio de la Universidad Estatal de Iowa reveló que el uso de redes sociales a 30 minutos diarios puede tener un impacto positivo en la salud mental de los jóvenes”. (Escobar, 2024). Como se puede observar, en el tiempo adecuado, las redes sociales son benéficas.

¹ El término *aesthetic* proviene de la palabra inglesa que significa “estética” y se usa para describir un estilo visual específico con una identidad fuerte y reconocible. No está ligado a una época en particular, sino a un concepto estético definido, generalmente asociado a redes sociales y tendencias digitales. (<https://www.falabella.com/falabella-cl/page/que-es-aesthetic>)

Por otra parte, encontramos que internet también nos hace padecer ansiedad, ya que nos acostumbra a que todo es más rápido y, en el mundo real, no todo es así, sino que, al acostumbrarnos a esa inmediatez en las tecnologías, sentimos que también en la vida real debería ser todo igual de rápido, como lo que ocurre con las macro y las microtendencias... “Las macrotendencias tienen impacto global, mientras que las ‘microtendencias’ son tendencias de ciclo muy corto, van asociadas a la velocidad y a un impacto muy rápido”, explica a EFE Javier Plazas, analista de tendencias experto en moda y tecnología, sobre este fenómeno creciente. (<https://www.forbes.com.mx/del-coquette-al-mob-wife-que-son-las-microtendencias/>). “En cuestión de semanas experimentan un auge y desaparecen por completo: son las ‘microtendencias’, desvinculadas de los ritmos habituales de la moda con el cambio estacional, y que aceleran el consumo apoyadas en las redes sociales y también en gigantes de fabricación de ropa masiva.” (Muñoz, 2024).

Conclusiones

Entre lo que he logrado revisar de la literatura, en este avance puedo decir que he encontrado varios aspectos que pueden influir en la conformación de la identidad en las y los jóvenes de la generación Z; por un lado, lo que determina el tiempo de uso de las redes sociales, que puede ser beneficio o, por el contrario, resulta un problema para la salud; por otra parte, el fenómeno de lo que puede ser digno de ser tomado en cuenta y que de un momento a otro cambia con mucha rapidez, lo denominado aesthetics. Llama la atención también la rapidez con que se vive en internet y, obvio, en el mundo virtual, y lo que en el mundo real, en la presencialidad, no hay la misma velocidad.

Referencias

- Aesthetics. <https://www.falabella.com/falabella-cl/page/que-es-aesthetic>
Cabrera, K. (25 de enero 2024). *La Gen Z y la búsqueda de identidad*.
Cerezo, P. (2016). *La Generación Z y la información. ¿Por qué es tan importante la generación Z y qué deben considerar los consejos de administración?* (6 de diciembre 2022). Ey México. <https://www>.

ey.com/es_mx/boardmatters/why-gen-z-matters-and-what-boards-should-know.

Cervantes, M. (2025). Generación Z, apreciaciones sobre derechos humanos y universitarios en Cervantes, M., González, I. & Haro, D., (Coords) *Cultura de los derechos humanos y universitarios en jóvenes bcahilleres*. Resultados de la Encuesta Estatal Jalisco. Univesidad de Guadalajara.

Cervantes, M. Correa, E. & Villareal, K. (Coords). (2018). *Introducción en De la generación Y a la Z. Cambios y continuidades en jóvenes urbanos*. Universidad de Guadalajara. Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Ciclo de vida. (<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/ciclovida.aspx>)

Contreras-Pulido, N. C.-B. S. D.-B. (2022). HÉROES, ÍDOLOS Y JÓVENES INFLUENCERS industrias Culturales y modelos de identidad en TikTok. TECHNO REVIEW. <https://research.ebsco.com/c/rtfhkv/viewer/pdf/hq4iwn256f?route=details>

Del ‘coquette al mob wife’: ¿qué son las ‘microtendencias’?. <https://www.forbes.com.mx/del-coquette-al-mob-wife-que-son-las-microtendencias/>

Dime a cuál perteneces y te dire cómo eres. (2024). <https://www.repsol.com/es/energia-futuro/personas/generacion-x-y-z/index.cshtml>

El impacto negativo de la tecnología se se utiliza sin cuidado. https://vida-id.translate.google/en/blog/thenegativeimpactoftechnology?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=rq

Escobar, D. (2024). *Cuanto tiempo deben de usar los jóvenes las redes sociales*. [https://www.infobae.com/tecno/2024/05/06/cuanto-tiempo-deben-usar-los-jovenes-las-redes-sociales/#:~:text=estudio %20 establece %20que %2030 %2](https://www.infobae.com/tecno/2024/05/06/cuanto-tiempo-deben-usar-los-jovenes-las-redes-sociales/#:~:text=estudio%20establece%20que%2030%2). Infobae.

Es fundamental evitar el uso excesivo de redes sociales en adolescentes para prevenir problemas de depresión y ansiedad. <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/es-fundamental-evitar-el-uso-excesivo-de-redes-sociales-en-adolescentes-para-prevenir-problemas-de-depresion-y-ansiedad?idiom=es>

- Generación Z, búsqueda de identidad.* <https://animalpolitico.com/analisis/organizaciones/el-blog-delexia/generacion-z-busqueda-identidad>.
- Guía fundamental de la investigación cualitativa.* <https://atlasti.com/es/guias/guia-investigacion-cualitativa-parte-1/investigacion-cualitativa>
- Holtermann ,C. (2025). *Cómo la presión por las modas rápidas impactan en los jóvenes de la generación Z.* <https://www.infobae.com/america/the-new-york-times/2025/03/10/abuelo-eclectico-abuela-costera-esposa-de-la-mafia-la-generacion-z-se-cansa-de-las-modas-pasajeras/>
- Identidad personal.* <https://concepto.de/identidad-personal/>
- Muñoz, M. (2024). *Entre el algoritmo y la rapidez ¿qué son las “micro-tendencias”?* <https://www.infobae.com/espana/agencias/2024/04/19/entre-el-algoritmo-y-la-rapidez-que-son-las-microtendencias/>
- Orientación educativa.* <https://www.educaweb.com/contenidos/educativos/bachillerato/descripcion-bachillerato/>
- Parra, M. & Briceño, I. (2013). Aspectos éticos de la investigación cualitativa en *Enf Neuro* Vol 12, No 3:118-121. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/01/1034733/aspectos-eticos.pdf>
- ¿Por qué es tan importante el análisis de datos cualitativos?* <https://www.incentro.com/es-ES/blog/analisis-de-datos-cualitativos>
- Redes sociales en México ¿Cuáles son las más usadas y cuánto tiempo pasamos en ellas?* En *Merca 2.0.* <https://www.merca20.com/redes-sociales-en-mexico-cuales-son-las-mas-usadas-y-cuanto-tiempo-pasamos-en-ellas/>

Capítulo 5

Jóvenes bachilleres, sexualidad mediada por las tecnologías

Rafael Herrera Amezcua

<https://doi.org/10.61728/AE20257378>



Introducción

Actualmente, la pornografía se ha integrado en nuestra sociedad, convirtiéndose en algo muy común; sin embargo, la pornografía no es en lo absoluto nada nuevo y no se limita a personas teniendo sexo delante de una cámara; es algo tan viejo como la misma humanidad. “La pornografía y las representaciones eróticas se ubican en tiempos tan antiguos y primitivos de la historia humana como la era del paleolítico” (Comas, 2017). Esto nos ayuda a darnos una idea de cómo desde el inicio de los tiempos los humanos éramos esclavos de nuestros instintos de supervivencia y reproducción. Sin embargo, con las nuevas tecnologías, este tipo de contenido está al alcance de cualquier persona con un dispositivo móvil y conexión a una red; por un lado, parecería lógico que las personas ya estén acostumbradas a no confiar en todo lo que encuentran en línea. La cantidad de información que circula sigue aumentando, al igual que el número de usuarios conectados, lo que facilita la propagación de contenido cuestionable. En el caso de la pornografía, muchas veces asumimos que lo que vemos en pantalla es real y que nuestras relaciones sexuales deberían asemejarse a esas escenas, lo que puede generar expectativas poco realistas.

En este ensayo, exploraré algunos de los temas relacionados con la industria del porno. Mi objetivo es presentar información relevante que pueda ser de interés, sin juzgar a quienes consumen este tipo de contenido.

Para nadie es un secreto que las y los jóvenes en la actualidad se desarrollan a muy temprana edad y esto en parte es gracias al ritmo de vida acelerado que generan las nuevas tecnologías. El asunto a tratar es el cómo los jóvenes inician una vida sexual a muy temprana edad y en lo que basan esas actitudes. Considero como principal detonante de estas prácticas la pornografía, que, si bien el mirar o no este tipo de contenido es debatible y cae en la decisión del sujeto por individual, el verdadero problema radica cuando este material se considera para llevar

sus experiencias sexuales y el no poder distinguir entre lo que es real y lo que es actuado, lo que lleva a saturar la mente de los jóvenes. Es un caso sorprendente considerando cómo en la actualidad este tipo de contenido se consigue con una facilidad preocupante.

Problematización

No me cabe duda alguna de que el problema del cual estoy escribiendo e investigando actualmente es uno de los más grandes en la actualidad, pero a su vez uno de los menos sonados cuando de problemas sociales nos referimos, aunque la pornografía hoy en día se ha instalado tan cómodamente en nuestros hogares, esto gracias a los diferentes servicios de internet. Justo por esta misma razón es que se genera el problema de la saturación y adicción, ya que cualquier otro problema se podría empezar a solucionar de maneras didácticas y mediante conversaciones; sin embargo, fuera de la seguridad que nos proporciona el internet, esto aún es un tabú para la mayoría de las personas. Es así como la problemática se esparce rápidamente al sector más vulnerable, dejando con el transcurso del tiempo diversos problemas como inseguridades, adicciones severas, problemas de salud y psicológicos, entre otros.

Metodología

La metodología que se empleará en esta investigación será metodología cualitativa y cuantitativa; al principio utilicé la metodología cuantitativa para la etapa exploratoria, apoyándome con la técnica de investigación de aplicación de encuestas.

Las preguntas de investigación serían, la general... ¿De qué manera la exposición excesiva a la pornografía impacta de manera negativa al desarrollo de las y los jóvenes?, mientras que las preguntas específicas, ¿cómo esto afecta el desarrollo sexual y emocional de las y los jóvenes?, junto con... ¿Qué otros problemas sociales podrían derivar del consumo de la pornografía? Y como hipótesis: El consumo de material pornográfico ha aumentado en los últimos años, en parte gracias al creciente desarrollo del internet, el cual hace más fácil el acceso a este tipo de contenido,

lo cual ha derivado en un mar de mala información e inseguridades, las cuales afectan principalmente a las y los jóvenes más inexpertos que consumen pornografía. Mientras los objetivos: 1. Investigar y analizar cómo ha afectado la saturación de la pornografía en las y los jóvenes durante los últimos años y ver si esta ya se ha plantado en la mente social, mediante encuestas realizadas de manera anónima. 2. Enumerar los distintos problemas de sexualidad en las y los jóvenes durante los últimos años y ver si estos están relacionados con la industria pornográfica y 3. Analizar los principales problemas a causa del consumo de pornografía.

Enfoque cuantitativo

A través de la selección específica de información clave, se optó por realizar encuestas anónimas, ya que resulta más práctico para abordar el tema aquí tratado. También se llevó a cabo la recolección de datos provenientes de fuentes públicas y se seleccionaron muestras estadísticas para la interpretación y medición de la información recabada.

Instrumentos

- Encuestas: Realicé una serie de preguntas relacionadas con el tema de investigación a jóvenes de diferentes edades y comunidades localizadas en Jalisco, por lo que los sujetos de estudio fueron jóvenes de educación media superior, estudiantes de la Universidad de Guadalajara.

La aplicación de la encuesta fue de manera anónima para que se sintieran más seguros al momento de responderla y que de esta manera las respuestas fueran lo más sinceras posibles, lo cual ayudó a que me proporcionaran información más fiel, la cual posteriormente se analizó.

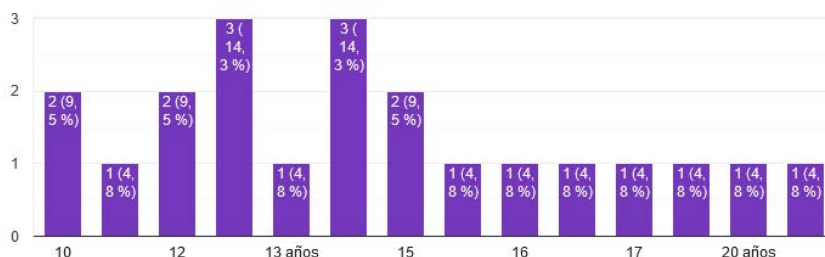
- Recolección de datos públicos: Se utilizaron datos estadísticos para acercarse al tema de una manera no directa; dichos datos fueron revisados y analizados para dar una conclusión temprana del tema abordado.

Grafica No. 1.

¿A que edad descubriste la Pornografía?

 Copiar gráfico

21 respuestas

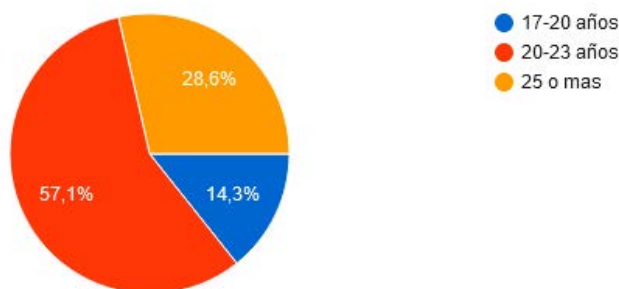


Elaboración propia.

Como podemos notar en la gráfica No. 1, sacada de la primera encuesta anónima realizada a 21 personas de diferentes edades, con base en la pregunta ¿a qué edad descubriste la pornografía? La tendencia nos indica que esta se ve marcada entre el rango de edad de los 13 a los 15 años, edad en la cual los adolescentes cruzan la etapa escolar de la secundaria. Dicha etapa es de suma importancia para el desarrollo tanto emocional como sexual del adolescente, y que estos mismos sepan darle la importancia justa y necesaria a la sexualidad es primordial, ya que se vuelve una parte importante de nuestra vida como seres humanos. Incluyendo aspectos como el sexo, la identidad y los roles de género, la orientación sexual, el placer, la intimidad y la reproducción, esta nos acompaña no solo en la adolescencia, ya que se encuentra presente en todas las etapas de la vida. Dicho esto, contar con la educación sexual adecuada ayuda a tomar decisiones libres, responsables e informadas. Además, permite retrasar el inicio de la vida sexual, así como prevenir embarazos no deseados y protegerse contra infecciones de transmisión sexual.

¿Que edad tienes?

21 respuestas



En dicha encuesta también se encuentra otro gráfico, el cual nos ayuda a comprender mejor las edades, las cuales tienen mayor porcentaje en personas que rebasan los 20 años.

Marco teórico

La falta de educación sexual en la mayoría de escuelas y la poca o nula atención por parte de los padres al tratar temas de esta índole generan que las y los jóvenes no sean abiertos a tratar temas referentes a su sexualidad y cómo estos la viven día con día, generando malentendidos entre parejas, problemas emocionales, inseguridades y básicamente arruinando su sexualidad por la mala información que encuentran disponible. Esta información generalmente se atribuye a la pornografía, tomando como una verdad absoluta todo lo que se muestra en este tipo de videos. Es por esto por lo que la investigación intenta recaudar datos y averiguar cómo contrarrestar la información perjudicial que la pornografía puede transmitir, al mismo tiempo analizar qué tan avanzado se encuentra el problema de la saturación en la actualidad y si esta realmente es perjudicial para los jóvenes que la consumen.

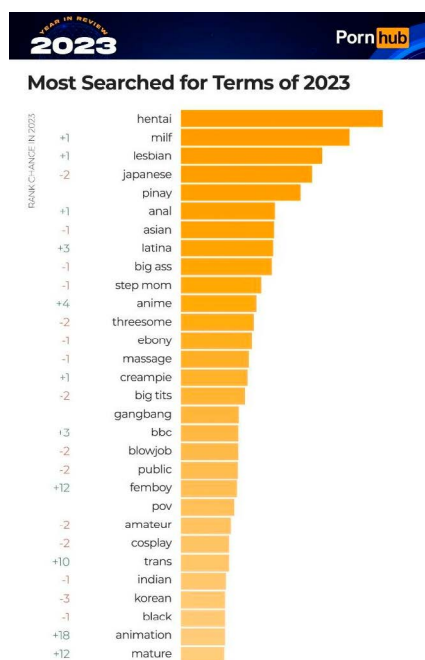
Ciber adicción, ciber sexo

No obstante, la adicción a este tipo de contenido explícito es solo la manifestación más evidente de este problema. Una vez que las y los jóvenes caen en la total dependencia, pueden empezar a aceptar como verídico todo lo que se presenta en los videos. Dado que en la mayoría de las escuelas la educación sexual aún no está implementada, su primer encuentro con este mundo suele ser a través de la pornografía. Este hecho puede desencadenar comportamientos agresivos o prácticas fuera de lo común. Este aspecto debería despertar señales de alerta, ya que el grado en que los consumidores se autoengañan es alarmante. Se han documentado numerosos casos en los que, al imitar lo que se ve en esos videos, las personas resultan heridas o, peor aún, causan daño físico o psicológico a sus parejas o compañeros sexuales. “Y lo mismo podríamos decir sobre las distintas formas de relacionarnos social y sexualmente, bien sea en espacios físicos o virtuales” (Cavia y Gordo, p. 259, 2002); es decir, las relaciones sociales y sexuales en ámbitos virtuales están mediadas por las TIC y las emociones; ahora se tiene la oportunidad de poder expresar deseos y sentimientos a través de diferentes medios.

Las y los jóvenes se conectan por afinidad; a decir de Cervantes (2021, p. 33), “Podemos observar que los jóvenes cibernéticos utilizan las TIC y el ciberespacio como un instrumento de socialización donde conviven de manera cotidiana, siendo dicha utilización multiusos: lo mismo descargan música que juegos, y se entretienen jugando también videojuegos o graban videos que después comparten en la web”, por lo que es común que haya grupos en foros, blogs y en Facebook que se agrupan por sus gustos. Sin embargo, sobre la relación a la incapacidad de algunos jóvenes al no poder distinguir y llegar a la tendencia de creer que todo lo que vemos es real y que nuestras relaciones sexuales deben ser como las escenas que vemos en la pantalla. Sin embargo, el hecho de no entender y cuestionarnos lo que vemos nos lleva a generar inseguridades en nuestra vida sexual; esto podría arruinarla, ya sea de manera parcial o permanente, ya que muchas veces las y los jóvenes no están enterados de que la industria del porno está plasmada de estereotipos y mentiras, los cuales son usados principalmente para vendernos el material explícito. Claro

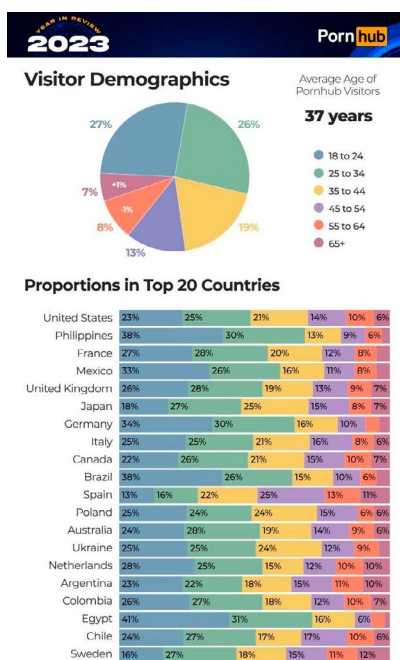
que para entender cómo es que surge toda esta problemática, tenemos que dar una mirada hacia el cerebro, más específicamente al mesencéfalo, el cual es el encargado de liberar dopamina, la cual es la sustancia encargada de hacernos sentir placer. Esta misma también se produce cuando nos enamoramos, escuchamos música o incluso cuando comemos nuestra comida favorita; básicamente es el neurotransmisor que nos genera la felicidad, entre otras emociones. Esto mismo es interpretado por nuestro cerebro al mirar pornografía y, al generarnos placer, buscamos repetir estas experiencias, lo cual a largo plazo genera la adicción. Lo que a su vez lleva a problemas tanto psicológicos como sociales, de los cuales los más alarmantes son el aislamiento social que se lleva a cabo por el uso del tiempo continuo que se emplea en mirar este tipo de contenido y la falta de interés por relacionarse con demás individuos, ya sean del mismo sexo u opuesto. Lo que en un estado más sorprendente podría derivar en un cierto rechazo o repudio hacia la mujer, llegando al punto de degradarla y, en consecuencia, desarrollar roles machistas. Estas son solo algunas de las consecuencias de las cuales abordan Angélica Velasco y Víctor Gil (2016, p. 127). En su trabajo “La adicción a la pornografía: causas y consecuencias”, en *Drugs and Addictive Behavior*, para una comprensión más profunda de los temas abordados, resulta esencial explorar la información proporcionada por una de las principales plataformas de distribución de contenido para adultos, como lo es Pornhub (<https://www.pornhub.com/insights/2022-year-in-review#devices-tech>). Esta plataforma publica anualmente estadísticas de tráfico en su portal, las cuales pueden ser útiles y de gran relevancia para examinar el panorama, al menos en el contexto de México. Y poder llegar a entender a las y los jóvenes indagando de manera no directa parte de su comportamiento relacionado estrechamente con las búsquedas y el tiempo estimado que pasan consumiendo este tipo de material.

Imagen 1



Fuente: pornhub insights 2022.

Imagen 2



Fuente: pornhub insights 2022.

Como se evidencia en la Imagen 1, se observa una tendencia notable hacia la categoría Hentai. La cual hace referencia a un género de contenido pornográfico originado en Japón, el cual utiliza ilustraciones, animaciones o cómics de estilo anime y manga. Este tipo de contenido, al igual que otros formatos de pornografía, puede generar adicción y, en ciertos casos, influir negativamente en la percepción de las relaciones interpersonales, así como en el desarrollo emocional de quienes lo consumen, especialmente jóvenes expuestos de manera excesiva. Este escenario plantea problemas significativos, ya que recordemos que la adolescencia es una etapa clave de desarrollo tanto físico como emocional y que en esta las y los jóvenes están formando sus ideas sobre las relaciones y la sexualidad. La pornografía puede promover expectativas irreales o distorsionadas, lo que terminaría afectando su capacidad para desarrollar relaciones tanto sociales como sexuales de formas saludables.

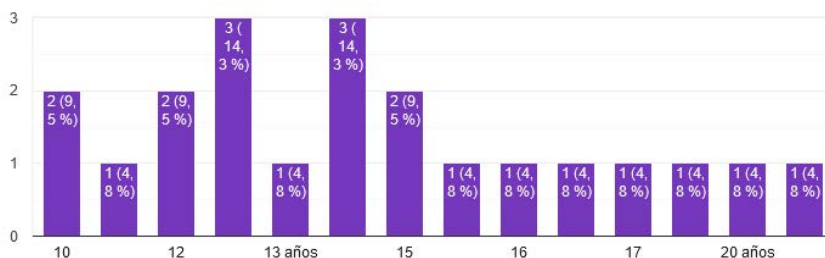
Especialmente al considerar que, según la información recopilada por la página, el rango de edad promedio de quienes consumen este tipo de contenido es de 18 a 24 años. No obstante, es importante señalar que esto no excluye a jóvenes menores de edad, ya que un criterio para la recopilación de datos implica que la edad mínima para el registro es de 18 años. Debido a la falta de seguridad por parte del sitio para verificar la veracidad de estos datos, existe la posibilidad de que jóvenes de entre 14 y 17 años consuman dicha categoría. Representando un riesgo para la salud y desarrollo del adolescente. Lo que podría llevar a la disminución del interés por la pornografía real, si no, también a la completa desvinculación de las relaciones con las personas reales. Por otro lado, según el propio sitio de Pornhub, afirma que México consume en promedio al menos 8 minutos de visualización por cada usuario. Siendo el teléfono celular uno de los dispositivos más usados para mirar contenido, lo cual, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEGI) y de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (2022) en México, al menos 9 de cada 10 jóvenes entre 12 y 29 años cuentan con un teléfono celular. Teniendo así el pico más alto en 2022 con un aumento de casi el 10 % en usuarios de la población. Tal como se muestra en la Imagen 3.

Imagen 3

¿A que edad descubriste la Pornografía?

 Copiar gráfico

21 respuestas



Fuente: INEGI y ENDUTIH (2022)

Conclusiones

En este avance de investigación se pueden observar algunas consideraciones; es importante entender que la educación sexual no solo debería llevarse a cabo con jóvenes que rondan de los 12 a los 15 años, ya que este tipo de información debería llegar tanto a madres y padres, así como a docentes y, ¿por qué no?, a estudiantes universitarios.

Otra de las conclusiones es que la exposición excesiva a la pornografía, especialmente en edades tempranas, representa un desafío significativo para el desarrollo integral de las y los jóvenes. Este fenómeno no solo afecta su percepción de la sexualidad, sino que también influye negativamente en su desarrollo emocional y social, fomentando ideas distorsionadas y comportamientos adictivos. Abordar esta problemática requiere una combinación de educación sexual adecuada, un mayor enfoque en el diálogo abierto dentro de las familias y la implementación de estrategias de concienciación sobre los riesgos asociados con el consumo excesivo de este tipo de contenido..

Referencias

- Cavia, B. y Gordo, A. (2002). *Enredados en lo Virtual*. Papeles del CEIC # 5, (ISSN: 1695-6494) CEIC <http://www.ehu.es/CEIC/papeles/5.pdf>
- Cervantes, M. (2021). *El derecho al acceso a las tecnologías como complemento al derecho a la educación en México para jóvenes de la generación Y a la Z en Haro Dante & Cervantes Mario Reflexiones sobre derechos universitarios*. Universidad de Guadalajara.
- Comas, E. (2017). *Breve historia de la pornografía*. UNEAC. <http://www.uneac.org.cu/columnas/emilio-comas-paret/breve-historia-de-la-pornografia>.
- Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) (2022). <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/>
- Sánchez, S., & Iruarizaga, I. (2009). *Nuevas Dimensiones, Nuevas adicciones: La Adicción al Sexo en Internet*. Intervención Psicosocial, 255- 268

The 2022 year in review. Pornhub Insights. <https://www.pornhub.com/insights/2022-year-in-review#devices-tech>

Velasco, A. & Gil, V. (2017). La adicción a la pornografía: causas y consecuencias. *Drugs and Addictive Behavior*, 2(1), 122-130. Doi: <http://dx.doi.org/10.21501/24631779.2265>

Parte **II**

Salud integral

Capítulo 6

Responsabilidad del estado mexicano en la salud mental de las y los jóvenes

*Ameyali Esmeralda Cervantes Correa
Mitzi Quetzaly Cervantes Correa*

<https://doi.org/10.61728/AE20257385>



Introducción

La presente investigación lleva a cabo un análisis documental de cuál es la responsabilidad del Estado mexicano ante la atención de la salud mental de las y los jóvenes mexicanos. Es decir, tiene como objetivo comprender si existe un cumplimiento de los estándares internacionales de protección del derecho a la salud, especialmente la salud mental, por parte de México como Estado.

En México, los estudios y estadísticas sobre salud mental no suelen tomar en cuenta a los jóvenes como un sector de la población individual; en cambio, se segmentan comúnmente en las categorías de niñez, adolescencia y adultez. Esta diferencia se debe a que, en ámbitos clínicos, el término adolescente se utiliza para el grupo etario que representa a las personas entre las edades de 10 a 19 años, mientras que en términos sociológicos la definición de joven abarca un grupo de personas más amplio, siendo las personas que se encuentran entre las edades de 12 a 29 años. Esta diferencia ha causado que la mayoría de estadísticas oficiales y de salud mental se presenten fragmentadas por estos grupos etarios, dificultando el análisis sociológico de la juventud como grupo social.

En nuestro país, en el año de 2024, la población de jóvenes era de 31 millones según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI). El Instituto Nacional de Salud Pública llevó a cabo un estudio en 2022, que pretende estimar la prevalencia de sintomatología depresiva en adolescentes y adultos mexicanos, en el cual se estudiaba una población para hablar de la sintomatología depresiva en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022; es de 3,547 personas encuestadas, que comprende a aproximadamente 22.3 millones de adolescentes en México. Los encuestados se distribuyen entre un 50.6 % de hombres y un 49.4 % de mujeres; presenta una distribución similar entre los grupos de edades de 10 a 14 años, que representa un 51.3 %, y de 15 a 19 años, que corresponde al 48.7 %. El 76 % de los jóvenes

entrevistados reside en áreas urbanas, mientras que el 24 % reside en zonas rurales. Los resultados presentados sobre el índice de bienestar nos indican que existe un tercio de la población en cada categoría: bajo (33.7), medio (32.9 %) y alto (33.4). Regionalmente, los jóvenes residen principalmente en Centro-Norte (13.3 %), Pacífico-Sur (13.7 %) y en la región de CDMX y Edomex, siendo la zona con mayor número de encuestados, con un total de 19.3 %. Dicha información se puede visualizar en la siguiente tabla (FIG1).

CARACTERÍSTICAS DE LAS POBLACIONES DE ESTUDIO, SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA EN ADOLESCENTES Y ADULTOS. MÉXICO, ENSANUT 2022

Características	Adolescentes				Adultos			
	n	N expandida (miles)	%	IC95%	n	N expandida (miles)	%	IC95%
Nacional	3 547	22 289.6			11 913	85 520.8		
Sexo								
Hombre	1 794	11 289.6	50.6	[48.3,53.0]	4 724	40 885.1	47.8	[46.3,49.3]
Mujer	1 753	11 000.0	49.4	[47.0,51.7]	7 189	44 635.6	52.2	[50.7,53.7]
Edad (años)								
10 a 14	1 919	11 424.9	51.3	[49.1,53.4]	---	---	---	---
15 a 19	1 628	10 864.7	48.7	[46.6,50.9]	---	---	---	---
20 a 59	---	---	---	---	9 106	68 420.6	80.0	[78.7,81.3]
60 o más	---	---	---	---	2 807	17 100.1	20.0	[18.7,21.3]
Área de residencia								
Urbana	2 593	16 931.3	76.0	[74.0,77.8]	9 028	68 364.9	79.9	[78.8,81.1]
Rural	954	5 358.4	24.0	[22.2,26.0]	2 885	17 155.9	20.1	[18.9,21.2]
Índice de bienestar								
Bajo	1 195	7 502.5	33.7	[30.9,36.6]	3 934	25 606.0	29.9	[28.1,31.8]
Medio	1 231	7 343.3	32.9	[30.4,35.6]	3 983	27 913.1	32.6	[30.9,34.4]
Alto	1 121	7 443.8	33.4	[30.9,36.0]	3 996	32 001.6	37.4	[35.3,39.6]
Región								
Pacífico-Norte	371	2 064.9	9.3	[8.3,10.3]	1 351	8 090.9	9.5	[9.0,9.9]
Frontera	629	2 800.7	12.6	[11.4,13.9]	2 175	11 087.1	13.0	[12.4,13.6]
Pacífico-Centro	233	2 446.4	11.0	[9.3,13.0]	735	9 293.1	10.9	[10.0,11.8]
Centro-Norte	866	2 963.9	13.3	[12.3,14.4]	2 728	10 753.7	12.6	[12.1,13.0]
Centro	274	2 217.8	9.9	[8.6,11.5]	829	8 519.1	10.0	[9.2,10.8]
CDMX/Edomex	313	4 304.7	19.3	[17.3,21.5]	1 267	18 754.3	21.9	[20.8,23.1]
Pacífico-Sur	362	3 047.3	13.7	[12.3,15.1]	1 244	10 593.7	12.4	[11.4,13.5]
Península	499	2 443.8	11.0	[9.9,12.1]	1 584	8 428.90	9.90	[9.4,10.3]

Ensanut: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición; CDMX/Edomex: Ciudad de México y Estado de México

En la siguiente tabla se describe la frecuencia de sintomatología depresiva entre jóvenes de 10 a 19 años, según la ENSANUT Continua 2022. Se describen 7 síntomas que los jóvenes pudieron presentar durante el curso de una semana anterior a la encuesta, con las respuestas clasificadas en

4 frecuencias: rara vez o nunca, pocas veces, un número considerable de veces y todo el tiempo o la mayoría del tiempo. Un porcentaje alto de los adolescentes reportó que experimentaba estos síntomas rara vez o nunca. Por ejemplo, el 76.4 dijo que rara vez o nunca podía quitarse de encima la tristeza, mientras que el 75.6 rara vez o nunca se sintió deprimido o deprimida. Sin embargo, un porcentaje menor reportó síntomas frecuentes: el 2.5 % sintió que no podía quitarse la tristeza todo el tiempo y el 2.6 % se sintió deprimido con esa misma frecuencia.

Uno de los síntomas que apareció con más frecuencia fue el problema para dormir bien: el 15.6 % de los adolescentes presentó problemas para dormir bien todo el tiempo o la mayoría del tiempo, lo que representa el síntoma con una frecuencia mayor entre los evaluados. A diferencia de disfrutar de la vida, que fue el síntoma que tuvo menor frecuencia entre los jóvenes, teniendo únicamente el 1.7 %, indicó que rara vez o nunca disfrutó de la vida. Los síntomas de dificultades para concentrarse, la sensación de que todo lo que hacen es un esfuerzo y sentirse triste también fueron reportados con menor frecuencia en los niveles más altos de severidad.

En cuanto al puntaje promedio de la Escala de Depresión del Centro de Estudios Epidemiológicos (CESD-7), los adolescentes obtuvieron un promedio de 3.2 síntomas, lo que indica que, en su mayoría se experimentan pocos síntomas depresivos de manera frecuente. El 54.2 % de los adolescentes no reportó ningún síntoma depresivo, mientras que el 31.1 % reportó uno y un muy pequeño porcentaje (menos del 1 %) manifestó seis o más síntomas. Los resultados nos dicen que aunque la mayoría de jóvenes no presenta sintomatología depresiva significativa, existe una proporción con relevancia que sí experimenta síntomas de manera persistente.

FRECUENCIA DE SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA EN ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS. MÉXICO, ENSANUT 2022

Durante la semana pasada...	Rara vez o nunca			Pocas veces			Un número considerable de veces			Todo el tiempo la mayoría del tiempo		
	n	%	IC95%	n	%	IC95%	n	%	IC95%	n	%	IC95%
Sentía que no podía quitarse de encima la tristeza	2 757	76.4	[74.2,78.5]	564	17.0	[15.1,19.0]	143	4.1	[3.3,5.1]	83	2.5	[1.9,3.4]
Le costó trabajo concentrarse	2 286	63.3	[60.6,66.0]	940	28.1	[25.7,30.7]	210	5.6	[4.6,6.9]	111	2.9	[2.3,3.7]
Se sintió deprimido o deprimida	2 674	75.6	[73.6,77.5]	627	17.4	[15.9,19.0]	150	4.5	[3.6,5.6]	96	2.6	[1.9,3.4]
Le parecía que todo lo que hacía era un esfuerzo	2 345	67.0	[64.4,69.5]	822	23.6	[21.3,26.0]	226	5.4	[4.4,6.5]	154	4.1	[3.2,5.3]
No durmió bien	2 043	58.6	[56.0,61.1]	620	16.7	[15.1,18.3]	355	9.2	[7.9,10.6]	529	15.6	[13.6,17.7]
Disfrutó de la vida	244	7.8	[6.6,9.2]	202	5.4	[4.4,6.7]	370	9.4	[8.1,11.0]	2 731	77.3	[75.4,79.1]
Se sintió triste	2 508	71.5	[69.2,73.7]	738	20.6	[18.6,22.7]	185	5.1	[4.2,6.3]	116	2.8	[2.2,3.6]
Puntaje promedio de la escala CESD-7 para adolescentes (DE)	3.2 (3.4)											
Número de síntomas *												
0										n	%	IC95%
										1 931	54.2	[51.5,56.8]
1										1 078	31.1	[28.8,33.6]
2										257	7.1	[5.9,8.5]
3										95	2.5	[1.9,3.4]
4										75	2.4	[1.7,3.3]
5										56	1.3	[0.9,1.8]
6										38	1.1	[0.7,1.8]
7										17	0.3	[0.0,0.5]

En las siguientes gráficas se describen los resultados obtenidos a partir de la distribución de casos atendidos por ansiedad, depresión, trastorno del espectro autista (TEA) y trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en jóvenes mexicanos de 10 a 29 años, seccionados por grupos de edad y sexo, utilizando la información obtenida del Sistema de Información de la Secretaría de Salud.

En el gráfico 1 se observan los casos atendidos por ansiedad. La proporción de jóvenes entre los 10 y 29 años representa un segmento con mucha relevancia dentro del total de casos atendidos. En mujeres, los casos de ansiedad entre los 10 y 14 años corresponden a un 9.5 % de los casos; de los 15 años a 19 años, representan un 7.6 %; por último, los casos del grupo de edad de 20 a 29 años corresponden a un 23 %. En varones, el grupo de 10 a 14 años representa el 11.2 %, el grupo de 15 a 19 años, un 5.3 %, y de los 20 a los 29 años, 19.9 %.

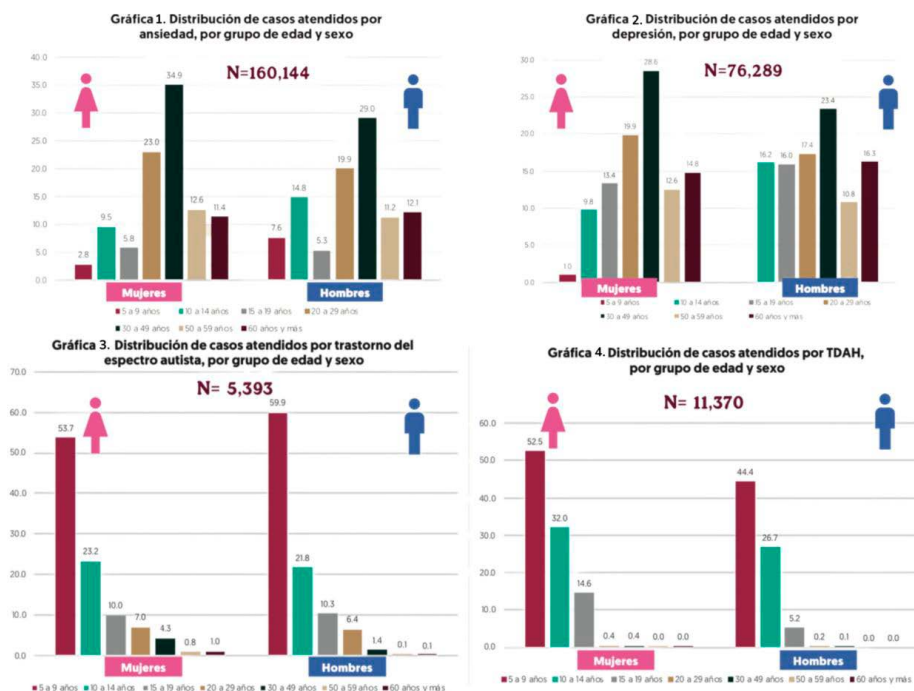
El gráfico 2 nos habla de los casos de depresión atendidos. Respecto a la depresión, en mujeres, el grupo de 10 a 14 años representan el 9.8

% de los casos, el de 15 a 19 años representa hasta un 8.4 % y el de 20 a 29 años el 19.9 %. En hombres, los porcentajes son de 9.8 % para 10 a 14 años, 8.6 % para 15 a 19 años y 16.3 % para 20 a 29 años.

En cuanto al gráfico 3, representa los casos tratados por Trastorno del Espectro Autista (TEA). Se observa que la atención se concentra principalmente en la infancia y adolescencia temprana. En mujeres, el 23.3 % de los casos atendidos pertenece al grupo de 10 a 14 años de edad, el 7.4 % al grupo de 15 a 19 años, mientras que el grupo de 20 a 29 años representa solo el 1 % . En hombres, el grupo de edad de 10 a 14 años corresponde al 21.8 % de los casos, el grupo de edad de los 15 a los 19 años representa un 10.3 % y el 1.4 % a los grupos de edades de 20 a 29 años.

Por último, en el gráfico 4 observamos los casos totales tratados por Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). La mayoría de casos atendidos se concentran en la niñez y adolescencia. En mujeres de 10 a 14 años de edad, los casos representan un 32 % de los casos totales, un 14.6 % corresponde al grupo de edad de 15 a 19 años, mientras que en el grupo de 20 a 29 años la proporción es casi nula, abarcando únicamente un 0.4 % de casos. En hombres, el 26.7 % corresponde a 10 a 14 años, el 5.2 % a 15 a 19 años y solo el 0.2 % a 20 a 29 años.

Los resultados nos dicen que los trastornos de ansiedad y depresión tienen una presencia relevante en los jóvenes, apegándose principalmente a la adultez joven, siendo muy frecuentes en mujeres de 20 a 29 años. Por el contrario, los trastornos del espectro autista y el TDAH son atendidos principalmente en la adolescencia temprana.



Metodología

La pregunta que guio la investigación fue: ¿Cuál es la responsabilidad del Estado mexicano al no contar con servicios médicos de salud mental suficientes para atender a toda la población? Se parte del supuesto de que el Estado mexicano no cumple con el mandato constitucional ni los tratados internacionales en materia de salud hacia las y los jóvenes, y más tratándose de la salud mental, por lo que la falta de acceso a estos servicios es una violación flagrante a los derechos humanos. Como se mencionó en la introducción, el objetivo es comprender si existe un cumplimiento de los estándares internacionales de protección del derecho a la salud, especialmente la salud mental, por parte de México como Estado.

Como quedó establecido desde el título del presente ensayo, los sujetos de estudio son las y los jóvenes mexicanos, que en nuestro país comprenden de 12 a 29 años de edad. Nos apoyamos en la investigación

documental... “Es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos, resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros” (Reyes-Ruíz y Carmona Alvarado, 2020).

El presente trabajo forma parte de una investigación en dos partes, siendo esta la primera y concluyendo en una propuesta legislativa, presentada en el marco del II Foro Legislativo “Sociedad Incluyente y Derechos Humanos” el 7 de abril del presente año, en la Sala de Legisladoras del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Contexto

Para una mejor comprensión, se presenta el contexto de la normatividad en salud y especialmente en salud mental en México. La norma superior del Estado mexicano, es decir, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 4to en sus párrafos 4to y 5to establece:

Artículo 4.- [...] Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social. Para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley; así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas [...]

Dentro de esto, reconoce el derecho a la protección de la salud y la obligación de definir un sistema de salud para el bienestar, para poder “ga-

rantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita”, entendiendo de esa forma que el Estado reconoce la obligación a los servicios de salud integral.

Por su parte, la Ley General de Salud, en su artículo segundo, reconoce el derecho a la protección de la salud con la finalidad de proteger el bienestar físico y mental de las personas, que se lleva de la mano a la mejora de la calidad humana.

Artículo 2.- El derecho a la protección de la salud, tiene las siguientes finalidades:

I. El bienestar físico y mental de la persona, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;

II. La prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana;

III. La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuvan a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social;

IV. La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud; [...]

Bajo dicho entendimiento, se sabe que México reconoce entonces la existencia de una obligación de garantizar el derecho a la salud desde el bienestar mental, comprendiendo que esto busca contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de cada individuo.

Marco teórico

Para un mejor entendimiento de la presente, se analizan dos conceptos claves, el de juventud y salud mental, así como el de responsabilidad estatal, junto con su evolución y el estado del arte.

Juventudes y salud mental

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) define salud como “el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedades”, esta definición es cuestionable ya que el estado

de completo bienestar es muy relativo en función de las necesidades biológicas —entre otros— hambre, sueño, sed, que se logran satisfacer, pero “El ser humano no puede vivir únicamente de tener sus necesidades cumplidas, debe existir otra persona que atienda a sus demandas, que le de reconocimiento y cuidados, en otras palabras, que le satisfaga su demanda de amor” a decir de Triveño, (2006, p. 190) es el deseo el que mueve a las personas en virtud de que algo nos falta, pudiendo ser la falta de salud; sería lógico pensar que salud mental es la ausencia de problemas, crisis, o situaciones que nos causan angustia, sufrimiento, stress, etc. y lograr un estado de bienestar o equilibrio mental y social. (Ob. cit.).

Entre los diferentes estudios sobre jóvenes y salud mental destaca la investigación de Barrera y Flores. (2020), donde analizan el papel del apoyo social percibido y la variable cultural individualismo-colectivismo como predictores de salud mental positiva en 862 estudiantes universitarios seleccionados mediante un muestreo no probabilístico de la ciudad de Mérida, Yucatán, México, mediante un estudio cuantitativo transversal ex post facto de corte causal utilizando una Escala de Salud Mental Positiva, escalas de apoyo social percibido de la familia y de los amigos y escala de individualismo-colectivismo. Por su parte, Rivera Díaz M. y Rivera Díaz dan cuenta de un estudio realizado en el año 2011, con un grupo de niños/as y jóvenes de 10 a 17 años de edad, participantes de servicios de salud mental en Puerto Rico, y analiza las implicaciones de estas construcciones para la política pública y los servicios.

Así mismo, Zapata García, Laverde Gallego y Manrique López en el año 2022 exploran la construcción de los vínculos, su relación con el desarrollo de la autonomía y las problemáticas de salud mental de adultos jóvenes excombatientes de grupos armados que hacen parte del proceso de reintegración en Colombia. Se analizaron 3977 registros de la Encuesta Multimodal Psicosocial (EMP) correspondientes a adultos jóvenes entre los 18 y 24 años, que fueron aplicadas en desarrollo del proceso de reincorporación.

Responsabilidad estatal

De esa misma forma tenemos que comprender el concepto de responsabilidad estatal, para el cual se retoma a William Jiménez (2013), quien nos explica que la responsabilidad estatal es un derivado de la responsabilidad civil, aplicado a los agentes estatales o el Estado en su conjunto. Pasando por una evolución en la cual se entiende de diversas formas, la primera es la responsabilidad estatal en virtud de la soberanía, en relación a la compensación de daños por actos ilegales y violatorios a los derechos humanos realizados por agentes estatales, relacionado directamente con la teoría de la falla o falta del servicio presentada por Héctor Romero (2000). En un segundo análisis, la responsabilidad de garantizar, que es presentada en los ordenamientos como obligación de garantizar el goce y disfrute de los derechos humanos.

Discusión de resultados y conclusiones

Comprendemos entonces que normativamente tanto las personas jóvenes como las personas con discapacidad mental o psicosocial forman parte de grupos vulnerados que impide de forma directa el goce pleno de sus derechos humanos, especialmente el derecho a una vida digna y derecho a la salud reconocidos en la convención americana sobre derechos humanos, en sus artículos , 6 11 y 24, así como el protocolo adicional a la convención americana sobre los derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales en los artículos 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

Sin embargo, los instrumentos internacionales no solo reconocen esos derechos, a lo largo de la historia han existido una serie de esfuerzos normativos por parte de la comunidad internacional para reconocer y proteger los derechos de las personas con discapacidad mental o psicosocial; entre ellos y de forma vinculante la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención Americana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, que se complementan con la resolución 26/2856 de fecha 20 de diciembre de 1971, posteriormente complementada y modi-

ficada por la Resolución AG.46/119 del 17 de diciembre de 1991, que comprende los Principios de Salud Mental, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Resolución cd47.r1 de la Organización Panamericana de la Salud, la discapacidad: Prevención y Rehabilitación en el Contexto del Derecho al Disfrute del Más Alto Nivel Posible de Salud Física y Mental y Otros Derechos Relacionado y la Guías de la Organización Mundial de la Salud para la Promoción de los Derechos de las Personas con Trastornos Mentales de 1996.

Dentro de los instrumentos mencionados se reconoce la obligación de los estados de proteger la salud mental por medio de programas estatales con unidades de salud mental institucionalizadas, que deben guiarse por una serie de lineamientos. Entendiendo así que existe una necesidad directa de tratamiento e integración social de las personas con discapacidades mentales y/o psicosociales por medio de proporcionar acceso a los servicios adecuados, reconociendo el derecho a todas las personas a recibir atención de calidad basada en los 10 principios de la Organización Mundial de la Salud (OMS): la promoción de la salud mental y prevención de los trastornos mentales, el acceso a atención básica en salud mental, la evaluación de salud mental de conformidad con principios aceptados internacionalmente, la preferencia por el tipo menos restrictivo de atención en salud mental, la autodeterminación, el derecho a ser asistido en el ejercicio de la autodeterminación, la existencia de procedimientos de revisión, los mecanismo de revisión periódica automático, la cualificación del personal que toma decisiones, respeto de los derechos y de la legalidad.

En México, la Ley General de Salud, en su artículo 72, prioriza la salud mental dentro de las políticas públicas de salud, estableciendo la obligación del Estado de garantizar el acceso universal, igualitario y equitativo a la atención de la salud mental; es la norma nacional que cumple con lo establecido por los estándares internacionales en los instrumentos previamente mencionados. En especial los artículos 72 bis, donde establece la recuperación y el bienestar como el propósito último de los servicios de salud mental, y el 73, que se alinea de forma directa con los 10 principios de la OMS.

Sin embargo, la norma no refleja la realidad; en México, como se puede observar en la tabla a continuación, existen únicamente 19 hospi-

tales de atención psiquiátrica y psicológica, de los cuales 6 se encuentran en la capital, 13 en el centro del país, 5 en el norte y solo 1 en el sur, entendiendo entonces que el acceso geográficamente no es garantizado de forma equitativa, igualitaria, intersectorial e intercultural. De esa misma forma entendemos que los servicios otorgados por estos hospitales se dan por parte de una institución, siendo estas la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Comprendiendo entonces que, como se menciona previamente, en la nación existen 31 millones de jóvenes (Orb. Cit.), 16 hospitales que buscan atender a la población en general y 3 hospitales que buscan atender a personas afiliadas al IMSS o ISSSTE, no es suficiente para cubrir las necesidades de atención integral de las personas jóvenes en México.

Estado	Nombre del hospital	Institución
CDMX	Instituto Nacional de Psiquiatría, Dr. Ramón de la Fuente	SSA
CDMX	Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez	SSA
CDMX	Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro	SSA
CDMX	Hospital Psiquiátrico Morelos	IMSS
CDMX	Clínica de Neurología y Psiquiatría Tlatelolco	ISSSTE
CDMX	Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno	SSA
Jalisco	Hospital Psiquiátrico San Juan de Dios	IMSS/ ISSSTE
Jalisco	Instituto Jalisciense de Salud Mental	SSA
Puebla	Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano	SSA
Estado de México	Hospital Psiquiátrico Dr. Adolfo M. Nieto	SSA
Durango	Hospital Psiquiátrico Dr. Miguel Valle Bueno	SSA
Sinaloa	Hospital Psiquiátrico Dr. Alfonso Millán	SSA/ IMSS
Colima	Hospital General Ixtlahuacán- Unidad de Psiquiatría	SSA
Chihuahua	Hospital de Salud Mental de Chihuahua Dr. Ignacio González Estavillo	SSA
Chihuahua	Centro de Atención Integral a la Salud Mental- Hospital Civil Libertad	SSA

Coahuila	Centro Estatal de Salud Mental	SSA
Campeche	Hospital Psiquiátrico Dr. Manuel Campos	SSA
Querétaro	Centro Estatal de Salud Mental	SSA
San Luis Potosí	Clínica Psiquiátrica Dr. Everardo Neumann Peña	SSA

Referencias

- Barrera Guzmán, M., & Flores Galaz, M. (2020). Predictores psicosociales de salud mental positiva en jóvenes. *Acta de Investigación Psicológica*, 10(3), 80-92. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2020.3.356>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2024, 15 de abril). Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150424.pdf
- Guillermo Jiménez, W. (2013). Origen y evolución de las teorías sobre la responsabilidad estatal. *Diálogos de Saberes*, (39), 133-151.
- Ley General de Salud. (2024, 7 de junio). Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_070624.pdf
- Reyes-Ruiz, L., & Carmona Alvarado, F. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. En *Metodologías de investigación social* (pp. 45-62). Ediciones Simón Bolívar. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/6630>
- Rivera Díaz, M., & Rivera Díaz, Y. (2011). “De los problemas del interior” y otros relatos: Construcciones infanto-juveniles sobre la salud mental. *Salud & Sociedad*, 2(3), 322-333. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439742467003>
- Romero, H. (2000). *Responsabilidad civil general y del notario*. Ediciones Librería del Profesional.
- Secretaría de Salud. (2024, noviembre). Datos de salud mental 2024 (Informe técnico No. 04). Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/949747/04_DATOS_SM_2024.pdf
- Triveño Gutiérrez, G. (2018). Salud mental... desde lo afectivo hasta lo laboral. *Perspectivas*, 9(18), 189-194. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942516008>

- Vázquez-Salas, R. A., Hubert, C., Portillo-Romero, A. J., Valdez-Santiago, R., Barrientos-Gutiérrez, T., & Villalobos, A. (2023). Sintomatología depresiva en adolescentes y adultos mexicanos. Ensanut Continua 2022. *Salud Pública de México*, 65(supl. 1), s85-s94. <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/doctos/analiticos/16-Sintomatologia.depresiva-ENSANUT2022-14827-72384-2-10-20230619.pdf>
- Zapata García, J., Laverde Gallego, D., & Manrique López, J. (2023). Vínculos, autonomía y salud mental en adultos jóvenes del proceso de reintegración en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 14(1), 106-133. <https://doi.org/10.21501/22161201.4978>

Capítulo 7

Derechos en salud y educación en estudiantes embarazadas del área de la salud

*Carlos Alberto Carreón Gutiérrez
Laura Virginia Loredó Lárraga
Sandra Angélica Ramírez Hernández*

<https://doi.org/10.61728/AE20257392>



Introducción

Los estudiantes del área de la salud viven día a día una gran cantidad de retos asociados a su formación como futuros profesionales. Estar atentos a su formación y su salud es primordial para su adecuado desarrollo profesional. Sin embargo, cuando una estudiante decide embarazarse, existen situaciones que alteran su ciclo formativo, presentándose dificultades educativas. Por tal motivo, el presente ensayo tiene como finalidad la reflexión del derecho a la educación y a la salud de las estudiantes embarazadas del área de la salud.

La formación de los profesionales del área de la salud suele ser compleja, caracterizada por los retos que conlleva su preparación (Ávalos, 2024). Tanto los contenidos específicos en los programas académicos como las prácticas preprofesionales y el servicio social son de suma importancia para el adecuado desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio profesional (Rodríguez et al., 2022). Su preparación y formación académica se encausa para una adecuada inserción laboral en el sector salud, donde el ejercicio práctico es indispensable para poder brindar una atención de calidad (Meléndez, 2021).

Durante esta etapa, cada estudiante vive una diversidad de experiencias, que van formando su carácter, en combinación con su formación académica. Uno de los acontecimientos de mayor impacto que puede vivir durante este ciclo de la vida, donde algunas estudiantes optan por formar una familia durante su etapa universitaria y, por ende, algunas deciden embarazarse. El embarazo durante el periodo formativo universitario es sin duda una de las experiencias que resultan en altibajos constantes, donde pueden presentarse tanto gratas como malas experiencias. En el caso particular del área de la salud, se hace conciencia de la condición de embarazo y la necesidad de procurar y proteger la salud como un derecho, sobre todo cuando existen riesgos potenciales tanto en la madre como en el producto (Llanes et al., 2020).

Considerando el derecho a la salud, la situación de una estudiante embarazada del área de la salud está implicada en situaciones que ameritan tomar conciencia de su estado gestante, donde ciertas actividades de práctica formativa no pueden ser ejercidas, siendo visto como una situación de obstáculo o barrera en su derecho de educación. Es aquí donde existe un conflicto entre dos derechos fundamentales, como lo es la educación y el de la salud. Por tal motivo, el presente ensayo tiene como finalidad la reflexión del derecho a la educación y a la salud de las estudiantes embarazadas del área de la salud.

Desarrollo

Dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Capítulo I, habla de los derechos humanos y sus garantías. El Artículo 3° indica que toda persona tiene derecho a la educación, la cual se basa en el respeto de la dignidad de las personas, bajo un enfoque de derechos humanos e igualdad. En el párrafo 12, Fracción II, inciso e, subpárrafo 3, enfocado a la educación en personas adultas, establece la necesidad de aplicación de estrategias para ingresar a las instituciones educativas en diferentes tipos y modalidades. Así mismo, en el inciso f de este numeral, establece que la educación es inclusiva, considerando las diversas capacidades, circunstancias y necesidades del educando.

Tomando en cuenta lo establecido por la Constitución Mexicana en cuanto al derecho a la educación, toda institución educativa debe buscar estrategias y las formas más idóneas para hacer efectivo el principio de accesibilidad, con la finalidad de eliminar las barreras de participación y aprendizaje. En este sentido, las instituciones educativas universitarias han establecido estrategias que faciliten la formación académica de estudiantes embarazadas. Sin embargo, el logro de estas acciones no ha sido claro, ya que desde la perspectiva del alumnado se han reportado situaciones que implican barreras en el proceso educativo, entre las cuales consideran al embarazo no planeado/no deseado como una de ellas (Ojeda, 2021).

Por ejemplo, en 2022, el Congreso del Estado de San Luis Potosí aprobó un acuerdo para exhortar a las universidades públicas y privadas para la realización de adecuaciones en sus reglamentos para cumplir las

recomendaciones relacionadas con permisos o licencias de maternidad/paternidad, así como la implementación de espacios de lactancia y estancias infantiles (Robledo, 2022). Estas acciones tienen como finalidad romper las posibles barreras a la educación existentes, evitando la deserción y el rezago académico. Si bien estas acciones demuestran el interés de la sociedad y de los gobiernos en el fomento del desarrollo educativo en todos los niveles académicos, también es importante valorar las condiciones de salud de las estudiantes.

Para el tema salud, el Artículo 4° de la Constitución Mexicana indica en su párrafo cuarto que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. También es importante señalar que en el Artículo 73, Fracción XVI, que habla de las facultades del Congreso para dictar leyes en materia de salubridad, indica en su numeral 3a que las disposiciones de la autoridad sanitaria serán obedecidas por las autoridades administrativas del país. Esto se interpreta como que toda disposición relacionada con la salud de la población, en las diferentes etapas de la vida, deberá ser acatada por todas las dependencias públicas federales, públicas estatales y privadas. Debemos ser conscientes de que existen condiciones de riesgo y vulnerabilidad en la salud durante la etapa de embarazo, las cuales requieren respuestas y acciones focalizadas desde el punto de vista de la salud (Campero et al., 2013).

Para cubrir esta necesidad, el Gobierno de México estableció el Programa de Acción Específico de Salud Materna y Perinatal (2015), cuya finalidad es la mejora de la calidad en la atención a la mujer embarazada, indicando las precauciones y acciones que se deben implementar para la atención adecuada y oportuna de este grupo de población, coadyuvando en la disminución de la mortalidad materna y del recién nacido. Este programa y sus derivaciones establecen la importancia de brindar los cuidados necesarios y oportunos a las mujeres gestantes con la finalidad de preservar la salud y la vida tanto del producto como de la madre, por lo que el profesional de la salud siempre estará muy pendiente de la salud de ellas.

Recordemos que hay leyes y disposiciones emitidas por la autoridad sanitaria donde se establecen los lineamientos para el cuidado y atención de las mujeres embarazadas, los cuales son transversales en todas las

áreas. Esto lo podemos ver claramente en la Ley Federal del Trabajo, donde en su Artículo 170, Fracción I, indican que no deben realizar trabajos que exijan esfuerzos importantes y que impliquen un riesgo a la salud durante el embarazo. Así mismo, en la Fracción II del mismo Artículo indica un periodo de descanso de seis semanas antes y después del parto (lo que se conoce como permiso por gravidez).

En el caso de las universitarias embarazadas, el derecho a la educación como el derecho a la salud son primordiales, por lo que siempre se busca un punto medio para poder apoyar a este grupo para que culminen su formación académica. Los mecanismos empleados por las Instituciones de Educación Superior son diversos, siendo los más comunes las justificaciones de faltas por maternidad, consultas prenatales, urgencias obstétricas y parto, la flexibilidad curricular o el cursar las asignaturas en modalidad virtual. En sí, existen diversos mecanismos que apoyo para que las universitarias embarazadas y puérperas puedan continuar con sus estudios. Sin embargo, la cuestión aquí son las materias prácticas, muy en lo particular con las universitarias del área de la salud.

Desde el punto de vista de los estudiantes, consideran que hay un incremento de embarazos en las universitarias, generando retrasos en la formación académica, propiciando rezago y deserción en las estudiantes (Ojeda, 2021). Así mismo, consideran que existen dificultades en la interacción entre la formación académica y los campos clínicos durante el embarazo. Específicamente en las carreras del área de la salud, como lo son medicina y enfermería, la situación es mucho más compleja para las estudiantes embarazadas.

En estas carreras, la práctica constante de las técnicas y procedimientos de salud es esencial para la adecuada formación disciplinar. Esto implica que deben estar en contacto o en zonas hospitalarias donde pueden correr diversos riesgos asociados con la disciplina, los cuales pueden agravarse y magnificarse en mujeres embarazadas. Si bien tanto el docente de la práctica clínica como los responsables de áreas establecen indicaciones para disminuir los riesgos en la estudiante embarazada, muchas veces la recomendación más viable por seguridad e integridad es que suspenda la práctica clínica y retome su formación en el siguiente periodo lectivo. Aquí es donde se empieza a presentar el dilema entre el derecho a la

educación y el derecho a la salud, ya que esta sugerencia es considerada como una barrera en la formación de la estudiante, pero implica un riesgo para la salud del binomio madre-hijo.

Para evitar esta barrera, las dependencias de educación superior en el área de la salud han establecido soluciones como “realizar solo práctica administrativa” o “realizar la práctica en el laboratorio” como alternativas para las estudiantes embarazadas o que se encuentran a pocos días de parir, o bien, justificar las faltas durante un periodo limitado de tiempo posterior al parto. Lo cierto es que, al final de cuentas, existirá un rezago formativo en la estudiante. En otras ocasiones, se han presentado situaciones donde el propio personal de la institución hospitalaria indica que la estudiante embarazada no puede asistir a realizar sus prácticas o servicio social debido al avanzado estado de gestación, lo cual pone en riesgo la integridad de ambos, siendo opiniones consideradas como barreras educativas, cuando el principio que maneja la institución es la preservación de la salud y de la vida del binomio madre-hijo.

Entonces, ¿qué derecho pesa más en la situación de las estudiantes embarazadas del área de la salud? ¿El educativo o la salud? La respuesta a estas preguntas es muy compleja, sobre todo desde el lado en el que se quiera analizar. Debemos estar conscientes de que se debe proveer a la mujer embarazada todos los cuidados necesarios para el bienestar tanto de ella como del producto. Esto implica cuidados tanto en la alimentación y actividad física como en la salud emocional. Cada mes de gestación implica el desarrollo de una vida nueva, donde existe la priorización de su cuidado.

Si priorizamos el derecho a la educación en este sector poblacional, partimos del principio de la accesibilidad educativa y la inclusividad de toda persona, independientemente de su condición. Todos estaremos de acuerdo en que las estudiantes embarazadas tienen el derecho legítimo de recibir su formación académica y profesional, para lo cual existen estrategias adecuadas y que toda institución de educación superior ha implementado o ajustado para brindarles el apoyo necesario dentro de las propias posibilidades y responsabilidades administrativas y académicas. Sin embargo, cuando está presente el tema salud, las cosas deben ser vistas de otra manera.

Tomando como ejemplo la Ley Federal del Trabajo, podemos observar que se da prioridad a la seguridad en salud materna, enfatizando la realización de actividades de bajo riesgo y permisos antes y después del parto en un tiempo equivalente a tres meses. En el ámbito universitario, ese es un periodo de tiempo equivalente a medio curso, lo cual no permite la adquisición adecuada del conocimiento práctico, sobre todo cuando la práctica implica atender directamente a pacientes con patologías específicas o en determinados grupos poblacionales. Si bien se establece como apoyo la realización de una práctica clínica administrativa, las actividades programadas en el curso lectivo no serían cubiertas por la estudiante y, por ende, el conocimiento y el desarrollo de habilidades disciplinares sería sesgado e incompleto. Por ello, la sugerencia de no cursar asignaturas prácticas o el servicio social durante el periodo de gestación suele ser una recomendación que prioriza más el derecho a la salud que el derecho a la educación, lo cual muchas veces las estudiantes lo ven como una barrera a su formación académica.

Conclusiones

El área de Derechos Universitarios o Derechos Estudiantiles debe estar preparada para poder apoyar tanto a las estudiantes universitarias embarazadas como a la propia institución formadora. Ambos derechos, educación y salud, están fundamentados en la propia Constitución Mexicana, así como en las leyes que derivan de ella, pero no podemos omitir que el tema salud es transversal en todas las áreas. Las acciones tomadas de suspender actividad práctica o retomar la asignatura en el siguiente periodo lectivo no deben ser vistas ni consideradas como barreras en el derecho a la educación, sino más bien como acciones por la preservación de la salud madre-hijo, priorizando así el derecho a la salud.

Referencias

Ávalos Latorre, M. L. (2024). Introducción. En: Ávalos Latorre, M. L., Ramírez Cruz, J. C., & Panduro Solorzano, J. A. *Perfiles y retos del estudiante universitario*. (pp. 7 - 9) Qurtuppi. https://www.researchgate.net/profile/Jose-Carlos-Ramirez-Cruz/publication/384264246_

- Perfiles_y_retos_del_estudiante_universitario_Perfiles_y_retos_del_estudiante_universitario/links/66f1b66cc0570c21feb87810/Perfiles-y-retos-del-estudiante-universitario-Perfiles-y-retos-del-estudiante-universitario.pdf
- Campero, L., Atienzo, E. E., Suárez, L., Hernández, B., & Villalobos, A. (2013). Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: evidencias y propuestas. *Gaceta Médica de México*, 149(3), 299 – 307.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3°. Párrafo 12. Fracción II. (2024, Septiembre 30). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4°. Párrafo 4. (2024, Septiembre 30). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 73°. Fracción XV. (2024, Septiembre 30). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Gobierno de México. (2015). *Programa de Acción Específico*. Salud Materna y Perinatal. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242369/SaludMaternayPerinatal_2013_2018.pdf
- Ley Federal del Trabajo. Artículo 170°. Fracción I. (2024, Septiembre 30). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>
- Ley Federal del Trabajo. Artículo 170°. Fracción II. (2024, Septiembre 30). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>
- Llanes Castillo, A., Cervantes López, M. J., Peña Maldonado, A. A., & Cruz Casados, J. (2020). Maternidad en legislación mexicana: Una visión desde los derechos laborales de la mujer. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve)., XXVI(1): 51 – 60. https://www.redalyc.org/journal/280/28063104007/html/#redalyc_28063104007
- Meléndez Chávez, S. (2021). La importancia de la práctica en la formación de enfermería en tiempos de Covid-19: experiencias de alumnos. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe5). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2479>
- Ojeda Sánchez, A. (2021). Escuela, salud y derechos. Un abordaje de investigación-acción-participativa en sexualidad con/para jóvenes universitarias/os. *Innovación Educativa*, 21(85): 77 – 99. <https://>

www.ipn.mx/assets/files/innovacion/docs/Innovacion-Educativa-85/Innovacion-Educativa-85.pdf#page=77

Robledo, C. (2022, Octubre 09). Exhortan a universidades a que otorguen permisos de maternidad a estudiantes. *El Sol de San Luis*. Sección Local. <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/exhortan-a-universidades-a-que-otorguen-permisos-de-maternidad-a-estudiantes-9009462.html>

Rodríguez Díaz, J. L., Cabrera Olvera, J. L., & Muñoz Guanga, A. P. (2022). El éxito de las prácticas pre-profesionales: ¿De qué depende? *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 21(1); e4151. <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/4151>

Capítulo 8

Las madres buscadoras en América Latina: el activismo maternal desde una perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos

*Ana Elisa Barbosa Mourão
Gabriela McCarter Córdoba*

<https://doi.org/10.61728/AE20257408>



Introducción

En oposición a las violaciones masivas de derechos humanos ocurridas en los regímenes violentos del siglo XX en Latinoamérica, particularmente desapariciones forzadas, surgieron movimientos de madres activistas. Este ensayo explora cómo las madres, tradicionalmente relegadas al ámbito privado, irrumpen en la esfera pública para exigir justicia, reivindicando la naturaleza política de la maternidad. A partir de un análisis teórico y contextual, se examinan los casos claves que marcan los orígenes de los movimientos de madres buscadoras en la región, para, enseguida, explicar el escenario actual de los colectivos en México. Asimismo, se identifican las vulneraciones sistemáticas a los derechos humanos de estas madres y las responsabilidades internacionales de los Estados frente a su protección.

En respuesta a los fenómenos sociopolíticos ocurridos en América Latina en la segunda mitad del siglo XX —incluyendo dictaduras, golpes de Estado y crisis económicas—, las mujeres latinoamericanas emergieron como protagonistas de distintos movimientos. En el contexto de los regímenes autoritarios, la implementación de desapariciones forzadas como política de Estado incentivó el surgimiento de los colectivos de madres buscadoras.

Ante la falta de una respuesta adecuada de las instituciones estatales frente a las desapariciones, estas mujeres se vieron obligadas a encargarse, como particulares, de responsabilidades que corresponden al Estado en el ámbito doméstico e internacional. Asumiendo los riesgos de denunciar las desapariciones de sus hijos y de llevar a cabo las tareas de búsqueda, estas mujeres se pusieron en posiciones de extrema vulnerabilidad.

Además de los logros prácticos en las búsquedas por desaparecidos, estos movimientos enriquecieron el debate feminista global y contribuyeron a visibilizar las experiencias de las mujeres latinoamericanas, quienes, respaldándose del auxilio de los sistemas internacionales y

regionales de protección de los derechos humanos, lograron exponer y legitimar sus denuncias.

Sin embargo, en medio de la celebración de estos logros, no se puede dejar de lado el análisis crítico de la actuación del Estado en relación con la movilización de estas mujeres, principalmente con respecto a las responsabilidades estatales frente a las amenazas y violaciones a las que estas madres se ven expuestas por su actividad como activistas y defensoras de los derechos humanos.

El origen de los colectivos de madres buscadoras en América Latina

El origen de los colectivos de madres buscadoras se encuentra estrechamente vinculado a la violencia estatal ejercida a través de políticas opresivas dirigidas, principalmente, a las poblaciones jóvenes. Para ilustrar los orígenes y profundizar en los impactos específicos de este fenómeno en América Latina, se analizarán tres casos de activismo maternal en la región: las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, las CoMadres de El Salvador y las Mães de Acari en Brasil. Asimismo, se analizarán los avances alcanzados por estos colectivos al acudir al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).

Argentina: Madres de Plaza de Mayo

Durante la dictadura cívico-militar de 1976-1983 en Argentina, el país fue marcado por violaciones sistemáticas y masivas a los derechos humanos, cometidas por agentes estatales, entre las que se destacan las desapariciones forzadas, tortura y muerte de miles de jóvenes (Águila, 2023).

En este contexto, las madres de jóvenes ausentes emprendieron búsquedas individuales en hospitales, centros de detención, morgues, entre otros (Azconegui, 2010). En medio de cada búsqueda, las madres empezaron a reconocerse y compartir sus experiencias de dolor e incertidumbre, interacciones cuya frecuencia permitió la identificación del patrón de “detención-desaparición”, perpetrada por el Estado.

Esta identificación del estado de “detención-desaparición” de sus hijos dio lugar a que el 30 de abril de 1977, catorce mujeres se reunieron por

primera vez frente a la Casa Rosada, con pañuelos blancos, exigiendo acción estatal por sus hijos desaparecidos, marchas que se mantienen hasta hoy.

En sus inicios, las Madres de la Plaza de Mayo eran percibidas por el Estado desde la perspectiva de valores tradicionales, como la imagen de la “buena madre y mujer” (Azconegui, 2010), conceptos asociados al estatus “natural” de la mujer. Esta imagen, lejos de debilitarlas, permitió que por un período corto gozaran de la protección necesaria para movilizarse, protestar y construir las bases de su movimiento en un contexto de fuerte represión en el que otros activistas de derechos humanos eran silenciados (Howe, 2006).

La relativa inmunidad inicial de la que gozaron las Madres, que después sería rota con fuerte represión, les permitió construir redes transnacionales de denuncia y solidaridad, lo que fortaleció significativamente su acción y amplió el alcance de su causa a nivel internacional. En ese marco, las Madres de Argentina recurrieron a la diplomacia internacional para ejercer presión sobre el Estado, logrando uno de los avances más importantes de su movimiento: la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1979. Esta visita no solo legitimó las denuncias del movimiento de las madres, sino que rompió el aislamiento del régimen militar argentino, debilitando su legitimidad ante la comunidad internacional.

La CIDH recibió 5.580 denuncias, analizó testimonios, investigó y registró las violaciones de derechos humanos en Argentina. Su visita finalizó con recomendaciones preliminares a la Junta Militar, destacando las prácticas represivas del régimen (D’Antonio, 2018). Los colectivos, a través de una intensa movilización y ejercicio de presión popular, fueron un elemento determinante para quebrar la impunidad del régimen militar y obtener importantes compromisos políticos. Las Madres de la Plaza de Mayo sentaron un precedente importante en el desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos en materia de desapariciones forzadas, activismo maternal y defensa de derechos humanos.

El Salvador: Las Comadres (Comité de Madres y Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador)

Uno de los periodos más hostiles de El Salvador fue entre los años 1980 y 1992, cuando la guerra civil inundó el país, desencadenando represiones violentas y el abuso de los sistemas judiciales. En medio de estas violaciones masivas de derechos humanos, nueve mujeres que buscaban a sus hijos desaparecidos en morgues, cuarteles militares, cárceles y basureros, bajo el patrocinio de la Arquidiócesis de Monseñor Romero, crearon el movimiento de las CoMadres (Bejarano, 2003).

En oposición a la violencia estatal, las CoMadres, mujeres de diversos contextos socioeconómicos, la mayoría campesinas, expusieron sus dolores privados al dominio público, a través de protestas pacíficas y activismo constante, como es característico de los movimientos de madres buscadoras. A saber, transformaron artículos y símbolos de la domesticidad (ollas, sartenes, chales, escobas y altares) en instrumentos de protesta y de expresión de solidaridad para todas las víctimas de la violencia (Bejarano, 2003).

En este caso, la comunidad internacional también tuvo un rol importante en la legitimación de las denuncias de las madres buscadoras salvadoreñas, incluso en relación a la violencia estatal que sufrieron los miembros del colectivo. Las CoMadres llevaron a cabo un proceso judicial en el Sistema Interamericano, esta vez en defensa propia, por las violaciones de los derechos humanos de sus miembros. Como respuesta, en 1996, la CIDH emitió un informe de fondo,¹ declarando la responsabilidad internacional del Estado de El Salvador por los asesinatos, ataques con bombas, secuestros, torturas y amenazas de muerte de los miembros de las CoMadres.

El informe de la CIDH sirvió como herramienta de presión internacional para que el gobierno salvadoreño investigara las violaciones y brindara protección a los miembros del colectivo materno. Además, el activismo de las CoMadres, junto con otros movimientos sociales en la región, contribuyó a la creación de comisiones de la verdad y a la con-

¹ CIDH, Informe de Fondo No. 13/96, El Salvador, 01 de marzo de 1996.

dena de las violaciones a los derechos humanos en El Salvador (Langer, 2000). En la actualidad, continúan apoyando la igualdad de género en su país y el proceso de justicia transicional.

Brasil: Mães de acarí

A diferencia de los casos citados anteriormente, el caso de las Mães de Acarí se llevó a cabo en Brasil después del fin del régimen militar de los años 1964-1985, en un contexto de transición a la democracia. Los cinco años de redemocratización que siguieron el fin de la dictadura fueron caracterizados por el surgimiento de grupos policiales estilo vigilante, algunos de ellos categorizados como “grupos de exterminio”, como es el caso de los Cavalos Corredores.

Entre los diversos episodios de violencia extrema por parte de los Cavalos Corredores, está el acontecimiento bautizado la “Masacre de Acarí”. El 26 de julio de 1990, el grupo de exterminio secuestró y desapareció a once jóvenes, siete de los cuales eran menores de edad (Fonseca, 2013). Los cuerpos de los jóvenes nunca fueron encontrados, y los rumores y testimonios de terceros se convirtieron en los constructores de los hechos del caso. En particular, se resalta el relato de una de las madres, quien recibió denuncias sobre el uso de un león para el asesinato de su hija y otros jóvenes (RADAR, 2024).

Como respuesta a la violencia estatal y a la desaparición de los jóvenes, las once madres, residentes de la Favela de Acarí, emprendieron la búsqueda colectiva de sus hijos, en instituciones del Estado y de la sociedad civil. Su búsqueda fue marcada por el enfrentamiento a la violencia, dilaciones judiciales, intimidaciones y amenazas por parte de las autoridades. Una de las madres, Edméia da Silva Euzébio, fue asesinada en 1993 después de obtener información sobre la participación de policías en las desapariciones (CIDH, 2022).

A pesar de estas dificultades, las Mães de Acarí persistieron en su lucha, se organizaron, realizaron protestas y buscaron apoyo de ONG (por ejemplo, el Proyecto Legal de las Víctimas de la Chacina de Acari) para llevar su caso a la CIDH, en el 2006. En 2021, la Comisión emitió un informe de fondo en el que declaró la responsabilidad del Estado

brasileño por la desaparición forzada de los jóvenes, la violencia ejercida contra sus familias y la falta de debida diligencia en la investigación.

Debido al incumplimiento de las recomendaciones, la CIDH sometió el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en febrero de 2022, convirtiéndose en el primer caso de activismo maternal en llegar a la Corte IDH. El caso está aún pendiente de sentencia y las Mães de Acarí siguen luchando por la verdad, la justicia y la reparación por la desaparición de sus hijos. Se espera que la Corte IDH declare la responsabilidad internacional de Brasil y obligue al Estado a reparar el daño causado e implementar medidas para la no repetición de este tipo de violación a los derechos humanos.

La redefinición del rol sociopolítico de la maternidad en el activismo materno

Los movimientos de madres buscadoras, como los presentados anteriormente, han transformado las concepciones tradicionales de la maternidad, revolucionando el rol político de las madres y consolidando una identidad colectiva que trasciende la esfera familiar. Estas mujeres, cuyo activismo se caracteriza por una compleja intersección de identidades como madres, mujeres, activistas y ciudadanas, han encontrado en su duelo una herramienta para exigir justicia y visibilizar violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

Mendoza (2016) define el activismo maternal como un proceso en el que las madres emplean su rol materno para visibilizar y denunciar las vulneraciones a derechos, muchas veces en relación a sus hijos, utilizando estrategias como las protestas públicas y la intervención en medios de comunicación. Estas acciones buscan no solo atención para sus casos individuales, sino también un cambio estructural en las instituciones estatales. La anterior definición entiende el activismo materno como una politización del rol de cuidado de las madres (Lawson, 2018). Una perspectiva criticada por otros autores como Estrada Maldonado (2022) y Hernández (2019), quienes resaltan cómo ese concepto ignora la existencia de complejidades políticas históricamente asociadas a la maternidad.

En medio de estas tensiones académicas, el maternalismo político se destaca como la reivindicación del rol inherentemente político de las

madres. Como señalan Gideon y Ramm (2020), pues, estos movimientos se caracterizan, en primer lugar, por la búsqueda por la visibilización y valoración pública de la maternidad y del cuidado maternal. En segundo lugar, por la incorporación de los valores asociados a la ética del cuidado maternal en la esfera política y social. Y, por último, por desafiar las estructuras de poder existentes basadas en el género, lo cual desestabiliza.

Como plantea Morales (2015), el activismo de las madres es una subversión que desestabiliza “las tradicionales dicotomías público/privado, masculino/femenino, padre/madre”, pues, aunque se identifican como madres, no se limitan a actuar dentro del marco de su rol tradicional. Por el contrario, transforman su posición en una plataforma desde la cual asumen un rol de reivindicación política que rompe con estructuras tradicionales y las convierte en defensoras de los derechos humanos.

En adición a lo anterior, el activismo de estas madres ha evolucionado para incluir la lucha por derechos propios. Las madres buscadoras, en un acto de maternidad política, no solo exigen justicia para sus hijos desaparecidos, sino que también reclaman su protección como activistas, enfrentándose a la negligencia y violencia del Estado. Actualmente, este escenario ha sido particularmente visible en los colectivos de madres en México, donde estas mujeres han asumido un papel central en la denuncia de las desapariciones forzadas y en la promoción de políticas que protejan a quienes buscan justicia.

Las madres buscadoras en la actualidad: el caso de México

Si bien, en principio, el origen de las madres buscadoras se atribuye a las desapariciones forzadas sistemáticas cometidas durante los regímenes militares-autoritarios en América Latina, los movimientos de madres persisten hasta la actualidad y han cobrado fuerza en diversos países de la región. Estos movimientos siguen motivados por la búsqueda de verdad, justicia y reparación por la desaparición de sus hijos y seres queridos, ante la inacción del Estado, como es el caso de las madres buscadoras en México.

En México, debido a la intensificación de la guerra contra el narcotráfico en las últimas décadas, se ha incrementado significativamente el

número de personas desaparecidas. Según reportes del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, desde 1952 hasta noviembre de 2024, se registraron 117 950 personas desaparecidas y no localizadas en el país, de las cuales 104 338 se concentran a partir de 2006, coincidiendo con el inicio de la llamada “guerra contra el narcotráfico”. La actuación tanto de grupos criminales como de agentes estatales ha contribuido al aumento de desapariciones; ante esta situación, se ha impulsado la creación de nuevos colectivos de madres buscadoras en todo el país.

Algunos de estos colectivos incluyen a Las Rastreadoras del Fuerte, las Guerreras Buscadoras y el Colectivo de Madres Buscadoras de Sonora. Las integrantes de estas agrupaciones, en su mayoría madres de personas desaparecidas, han adquirido conocimientos en técnicas forenses, geolocalización, identificación, así como en procedimientos jurídicos y derechos humanos. Estos colectivos operan de manera autónoma, sin afiliación política ni dependencia financiera del Estado, y los recursos para financiar sus búsquedas provienen de iniciativas internas de sus miembros. Debido a su comportamiento investigativo, cuestionador y reivindicatorio, estas madres se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad frente a la sociedad, los agentes del Estado y los grupos criminales.

En las últimas décadas, diversas entidades de la ONU han expresado su preocupación por la protección de las madres buscadoras en el país. En esta línea, el 9 de diciembre de 2022, los Mandatos del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias y de cuatro Relatores Especiales de las Naciones Unidas enviaron una comunicación conjunta al gobierno mexicano, destacando y solicitando atención urgente, en relación con los asesinatos de dos madres buscadoras en México, del mencionado comunicado se resalta lo siguiente: “[...] se enmarcarían en un contexto de crecientes agresiones en contra de familiares y colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en el país.”

A pesar de que estos colectivos no tienen trámites pendientes en el SIDH, los colectivos de buscadoras y organizaciones de la sociedad civil de México solicitaron una audiencia temática ante la CIDH sobre la protección de las mujeres buscadoras de personas desaparecidas, la cual se celebró en febrero de 2024. Durante la audiencia, los colectivos expusieron su situación de vulnerabilidad frente a amenazas y ataques,

y solicitaron una mayor actuación del Estado para garantizar su protección de forma permanente, lo que les permitiría continuar con su labor.

Las obligaciones de los estados en el derecho internacional de los derechos humanos

El derecho internacional ha sido un factor determinante en el desarrollo, expansión y sostenibilidad de los movimientos de las madres buscadoras, el cual ha facilitado la legitimación de sus peticiones y la visibilización de las actuaciones violentas y abusivas de los Estados en el marco de sus obligaciones internacionales.

Las obligaciones internacionales de los Estados son aquellas conductas exigidas a los mismos, con el fin de que adopten medidas de prevención y sanción frente a eventuales violaciones de los derechos fundamentales (Serrano, 2013). El presente ensayo se enfocará en la responsabilidad internacional de los estados latinoamericanos, en relación a las obligaciones contenidas en los Artículos 1 y 2 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH).

A continuación, se presenta un análisis sobre la definición, alcance y contenido de cada una de las obligaciones de los Estados para hacer efectiva la protección de los derechos humanos en el contexto de las madres buscadoras.

El principio de igualdad y aplicación de la perspectiva de género

Las obligaciones generales frente a las madres buscadoras parten de los estándares del principio de igualdad.² Debido a esto, el estudio del fenómeno de las buscadoras debe considerar los distintos roles y expectativas de cada género, así como el impacto que estas designaciones sociales tienen en los derechos de estas mujeres. Frente a esto, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias ha expresado lo siguiente: “[...] las mujeres y las niñas viven y enfrentan los efectos de las desapariciones forzadas de diferentes maneras a causa de roles de

² Artículo 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

género profundamente arraigados en la historia, la tradición, la religión y la cultura”.³

Con respecto a las vulnerabilidades de las madres buscadoras, la perspectiva de género debe utilizarse para analizar tres de los roles sociales que ellas desempeñan. Primero, como mujeres que, por ser familiares de los desaparecidos, también son víctimas de las desapariciones. Segundo, como madres de desaparecidos, lo que, además de generar mayor sufrimiento, atrae prejuicios relacionados con el “mal desempeño” en el rol de cuidado de los hijos, lo que puede provocar el rechazo de la comunidad y de la familia. Y tercero, como madres activistas que han transformado la maternidad en un espacio de reivindicación de derechos, y que, al hacerlo, se exponen a los riesgos que enfrentan las mujeres activistas. Se resalta también que las complejidades de estos roles son amplificadas cuando están presentes otras interseccionalidades como raza, clase social y la pertenencia a otros grupos minoritarios.

Desde esta perspectiva, al sustituir el rol primario del Estado en lo concerniente a las tareas de búsqueda, las madres buscadoras se encuentran en situaciones de extrema vulnerabilidad, intensificada por las desigualdades de género, que se refleja en la constante violación de sus derechos humanos. Este contexto de vulnerabilidad genera obligaciones específicas por parte del Estado, que tiene la responsabilidad de respetar y garantizar los derechos de estas madres para satisfacer sus obligaciones internacionales.

³ Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias. A/HRC/WGEID/98/2. Observación general sobre las mujeres afectadas por las desapariciones forzadas, aprobada por el en su 98º período de sesiones. 14 de febrero de 2013.

Obligación de respeto

Las obligaciones de respeto, consagradas en el artículo 1 de la CADH, comprenden la restricción del poder estatal; es decir, el Estado tiene un límite de injerencia en sus actuaciones, que son los derechos humanos. En este sentido, en el caso de las madres buscadoras, el Estado, en el ejercicio de la función pública, debe respetar sus derechos humanos, y no podrá cometer, autorizar ni tolerar, vía sus agentes estatales o instituciones, actos de hostigamiento, amenazas, violencia o cualquier acto que viole los derechos humanos de estas mujeres.⁴

Obligación de garantía

Los Estados, además de respetar los derechos humanos y limitar su actuación estatal para no vulnerarlos, están en la obligación de asegurar su garantía. De acuerdo con el artículo 1 de la CADH, los Estados deben generar acciones que se orienten a la protección de los derechos y eliminar las barreras que impidan el ejercicio y goce de los mismos, para lo cual se deben apoyar en medidas de carácter jurídico, político, administrativo y cultural. Las obligaciones específicas que se desprenden de la obligación de garantizar son: prevenir, investigar, sancionar, reparar, garantías de no repetición y adopción de legislación interna.

Obligación de prevenir

En su obligación de prevención, el Estado, a través de sus agentes, debe desarrollar tanto un marco jurídico como una práctica institucional que permita la efectiva prevención de violaciones de derechos humanos, incluso cuando son cometidas por particulares. En el caso de las madres buscadoras, los Estados tienen el deber de protegerlas frente a las amenazas a sus derechos, los cuales pueden verse más vulnerables por su labor como buscadoras, empleando todos los medios posibles y razonables para evitar violaciones.⁵

⁴ Art. 7 Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer “Convención De Belém Do Pará”.

⁵ Corte IDH. Sentencia Velásquez y otros V. Guatemala. (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas), 19 de noviembre de 2015. Párr. 107, 108.

Obligación de investigar, sancionar, reparar y adoptar garantías de no repetición

En relación con las personas desaparecidas, cada Estado deberá promover una investigación efectiva y con la debida diligencia, implementando medidas para la búsqueda, localización, liberación y, en caso de fallecimiento, la restitución de los restos de las personas desaparecidas, garantizando así el derecho a la verdad.⁶ El deber de investigar también se extiende directamente a las madres, quienes tienen el derecho de que se investiguen cualquier acto, ya sea cometido por agentes estatales o particulares, que viole o amenace violar sus derechos como consecuencia de su participación en los colectivos de búsqueda.

Los Estados deben garantizar que, una vez concluida una investigación diligente, los resultados conduzcan a que las víctimas sean oídas, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido previamente por la ley.⁷

Una vez finalizado un proceso judicial efectivo, los Estados están obligados a asegurar que su sistema legal garantice el derecho a la reparación, abarcando todos los daños materiales y morales y, en su caso, otras modalidades de reparación, tales como restitución, readaptación, indemnización rápida, justa y adecuada,⁸ satisfacción (incluido el restablecimiento de la dignidad y la reputación) y garantías de no repetición.

Obligación de adoptar disposiciones de derecho interno

El artículo 2 de la CADH establece una obligación para los Estados Parte de adoptar medidas legislativas y de otra índole para garantizar el

⁶ Consejo de Derechos Humanos - A/HRC/RES/21/7 - El derecho a la verdad - Resolución de 10 de octubre de 2012; Artículo 24, Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas; En relación con los artículos 8 (garantías judiciales) y 25 (protección judicial) de la Convención Interamericana de Derechos Humanos: ver Caso Bámaca Vélasquez; Caso Barrios Altos, entre otros.

⁷ Art. 8 de la CADH.

⁸ Art. 3 de la Declaración Sobre la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas.

pleno ejercicio de los derechos reconocidos en la Convención (Medina Ardila, s. f.). Esta obligación implica, por un lado, la derogación de toda disposición interna incompatible con dichos derechos y, por otro, la abstención de adoptar medidas que puedan obstaculizar su ejercicio efectivo. Asimismo, los Estados deben adoptar medidas positivas para garantizar que las madres buscadoras puedan disfrutar de sus derechos en la práctica, lo que implica no solo la eliminación de barreras legales que dificultan su actuación o ponen en riesgo sus derechos, sino también la creación de condiciones favorables para su pleno ejercicio.

Los derechos de las madres buscadoras: violaciones sistemáticas

En el presente ensayo, el análisis de las obligaciones internacionales de los Estados expone la responsabilidad estatal frente a las graves vulnerabilidades que enfrentan las madres buscadoras en la búsqueda de sus hijos, tales como: violencia de género, acoso, amenazas e incluso asesinatos, además de la constante violación del derecho a la verdad.⁹

A causa de esto, los Estados deben identificar los obstáculos que enfrentan las madres en la defensa de los derechos humanos para proponer soluciones adecuadas, siempre teniendo en cuenta la perspectiva de género y otras interseccionalidades. Sin embargo, las conductas de los Estados frente a estos colectivos revelan un patrón de incumplimiento de sus obligaciones internacionales, además de revelar violaciones sistemáticas sufridas por las madres en su labor como activistas.

El análisis de estas violaciones permite elencar los derechos humanos que, a pesar de ser protegidos por instrumentos universales y regionales, son comúnmente vulnerados en los contextos de la actuación de los colectivos de madres buscadoras, como los presentados a continuación:

- Derecho a la vida y a la integridad personal:¹⁰ Estas garantías aseguran a todos los individuos el derecho a vivir, protegiéndolos contra

⁹ Consejo de Derechos Humanos. A/HRC/RES/21/7. Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos. 10 de octubre de 2012; Artículo 24 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

¹⁰ Art. 4, 5 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; Art. 6.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Art. 6 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

cualquier forma de amenaza o atentado a su existencia, además de garantizar la inviolabilidad física, moral y psíquica.

Estos derechos se vulneran con frecuencia en los casos de las madres buscadoras. Por ejemplo, en el caso de El Salvador, las madres del colectivo sufrieron torturas físicas, psicológicas y sexuales. Además, en los tres casos claves expuestos, líderes fundadoras de los colectivos fueron asesinadas y las circunstancias de sus muertes aún no han sido aclaradas. Actualmente, en México, según el Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda y reportes periodísticos, entre 2010 y 2022, al menos 17 buscadores fueron asesinados, generando la preocupación de organismos internacionales por la protección de las madres buscadoras en el país,¹¹ destacando y solicitando atención urgente al contexto de creciente violencia contra defensores y defensoras de derechos humanos.

- **Derecho a la libertad de asociación y reunión pacífica:** Entendido como el derecho a formar y participar libremente en organizaciones y asociaciones.

La realidad de las madres buscadoras, marcada por amenazas, intentos de asesinato, intentos de secuestro y, en muchos casos, la concreción de estos intentos, hace que, en muchas ocasiones, el miedo a las amenazas y la falta de protección por parte del Estado detengan las actividades de búsqueda de los colectivos, lo que pone en riesgo los derechos a la libertad de asociación y reunión pacífica.

¹¹ MEX 20/2021, MEX 10/2020, MEX 11/2021, MEX 16/2021, MEX 2/2022.

- **Derecho a la salud:**¹² Se refiere al disfrute de la salud física y mental, lo que requiere por parte del Estado la promoción de condiciones que aseguren una vida saludable, además del acceso a servicios médicos. Las madres buscadoras están sometidas a sobrecargas físicas y emocionales, lo que aumenta su riesgo de padecer enfermedades y deteriora su nivel de disfrute de la salud. Entre estas enfermedades se encuentran la diabetes, problemas cardíacos, parálisis corporal y parálisis facial. Otros problemas comunes, entre ellos, incluyen hipertensión, presión arterial alta, trastornos alimenticios, pérdida de dientes, fatiga y dolor crónico, deterioro mental, lapsos de memoria, embarazo psicológico, ataques de pánico, ansiedad, depresión e insomnio.

Muchas de estas enfermedades son consecuencia del carácter permanente de las desapariciones forzadas, marcado tanto por la falta de conocimiento sobre la verdad de los hechos y el destino del desaparecido, como por la impunidad de los responsables. Como resultado de los problemas de salud derivados de la desaparición de un ser querido, gran parte de los familiares de personas desaparecidas deben asumir los gastos de medicamentos, exámenes clínicos, terapias físicas, psicológicas y psiquiátricas, así como los costos de desplazamiento para recibir atención médica, entre otros. Desde una perspectiva de género, es importante destacar que las mujeres están particularmente en riesgo debido al acceso desigual a los cuidados de salud.

Según los estudios sobre la actuación reciente de colectivos de búsqueda en México, durante las actividades de búsqueda, 120 buscadoras sufrieron accidentes que afectaron su salud e integridad física, incluyendo fracturas, dislocaciones de huesos por caídas en fosas e infecciones en las vías respiratorias bajas. Se reportó que 73 de las buscadoras acudieron a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para solicitar apoyo en materia de salud, y solo 25 recibieron una respuesta favorable. Las buscadoras afirman que la CEAV no ha proporcionado los cuidados necesarios, que tardan en responder a sus solicitudes y que niegan el apoyo bajo la justificación de que los problemas de salud no están directamente relacionados con la desa-

¹² Art. 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Art. 12 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Art. 12 de la CEDAW; Art. 10 del Protocolo San Salvador.

parición del familiar. La mayoría de estas mujeres fueron remitidas a instituciones situadas lejos de su lugar de residencia e incluso en otras entidades federativas.¹³

- Otros Derechos, Económicos, Sociales y Culturales (DESCA): Además de los problemas de salud, las madres buscadoras son vulnerables a violaciones de otros derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Es común que la desaparición de un familiar resulte en el deterioro de la situación económica de la familia, especialmente cuando la persona desaparecida era una fuente de sustento financiero. En estos casos, las mujeres pueden verse repentinamente obligadas a asumir el sustento económico del hogar, mientras deben seguir cumpliendo con las tareas domésticas y de cuidado, tradicionalmente asignadas a las mujeres, lo que limita el tiempo disponible para dedicarse a actividades remuneradas.

Ante este contexto, estas mujeres se ven obligadas a aceptar trabajos mal remunerados, informales o inseguros, sin acceso a beneficios sociales. Esta realidad, además de amplificar un posible deterioro en la salud de estas mujeres, pone en riesgo el derecho al trabajo y a la seguridad social, protegidos por tratados, declaraciones, así como convenios y resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).¹⁴

Además de equilibrar el esfuerzo laboral para garantizar el sustento de la familia con las tareas domésticas de cuidado, las madres buscadoras deben destinar tiempo, atención y recursos a la búsqueda de sus seres queridos. La necesidad de realizar todas estas tareas genera grandes limitaciones financieras y de tiempo, lo que restringe su capacidad para dedicarse al autocuidado. Como resultado de estas limitaciones, se verifican violaciones a los derechos a la alimentación, al descanso, al esparcimiento y a un nivel de vida adecuado, además del derecho a la protección de la familia, todos contenidos en instrumentos internacionales y regionales.¹⁵

¹³ Período de Sesiones 189 de la CIDH. Audiencia Pública México: Protección de mujeres buscadoras, realizada el 28 de febrero de 2024.

¹⁴ Convenios No. 102, 189, 100 y 111, y Recomendaciones Generales Nos. 165, 201 y 204 de la Organización Internacional del Trabajo.

¹⁵ Art. 16, 24, 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Art. 12, 15 del Protocolo de San Salvador; Art. 10, 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Art. 17 de la CADH.

Medidas a ser tomadas por los estados para cumplir con sus obligaciones internacionales con las madres buscadoras

La inacción del Estado no solo implica el incumplimiento de sus obligaciones internacionales, sino que también genera un contexto de impunidad que perpetúa el ciclo de violencia. En este sentido, para que los Estados puedan cumplir con sus compromisos internacionales frente a las madres buscadoras, deberán asumir las siguientes medidas:

Frente a los desaparecidos

La creación de grupos de madres buscadoras surge en respuesta a la desaparición de sus hijos. Para aliviar la carga que esto implica, las medidas básicas deben centrarse en que los Estados cumplan con sus obligaciones internacionales respecto a las desapariciones forzadas. Esto incluye, que el Estado actúe de manera efectiva en la investigación de las desapariciones, asegure el acceso a la información sobre el paradero de las personas desaparecidas, sancione a los responsables y ofrezca garantías judiciales y reparaciones a las víctimas, incluidas las familias de las personas desaparecidas.

Frente a las madres buscadoras

Las madres buscadoras han sido víctimas de torturas, amenazas, hostigamiento, abusos sexuales y asesinatos, lo que subraya la necesidad de que los Estados garanticen mecanismos efectivos para la denuncia. Es necesario que se les ofrezca apoyo accesible, atención psicosocial, ayuda económica y servicios de salud gratuitos o de bajo costo, adaptados a sus necesidades específicas y a las limitaciones de tiempo que enfrentan debido a sus tareas de búsqueda y cuidado. En adición a lo anterior, los Estados deben fortalecer las organizaciones de madres buscadoras no solo a través de la eliminación de obstáculos y la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de su labor, sino también por medio de la colaboración activa con los colectivos en las búsquedas, lo cual, contribuirá a prevenir violaciones a sus derechos humanos y facilitar su trabajo. Esto puede lograrse a través de reformas institucionales, programas de capacitación y promoción de la igualdad de género.

Conclusión

Es de extrema importancia reconocer el rol de las madres buscadoras en Latinoamérica, no solo como actoras que colaboran con la transformación del rol de cuidado, debilitando valores patriarcales, sino también como defensoras de derechos humanos. Estas mujeres, mediante la construcción de una identidad colectiva, irrumpen en la esfera pública, rompen este-reotipos de género, politizan su duelo y denuncian el incumplimiento de las obligaciones internacionales de los Estados, reivindicando derechos. A pesar del destaque necesario a la actuación de estas madres para el desarrollo de las investigaciones, no se puede olvidar que la responsabilidad primaria de investigar las desapariciones forzadas recae en el Estado, no en las madres de los desaparecidos. De igual forma, el reconocimiento de su rol no puede llevar al error de romantizar a las madres buscadoras ignorando que es la inacción del Estado lo que impulsa a estas mujeres a realizar tareas que las exponen a una gran vulnerabilidad, que conllevan riesgos, cargas excesivas y violaciones a sus derechos.

Referencias

- Águila, G. (2010). *La dictadura militar argentina: interpretaciones, problemas y debates*. 1(1), pp. 9–27.
- Alvarado, R. M. B. (2014). *Conflicto político y lenguaje literario en tres casos representativos: Guatemala, El Salvador y Honduras. Influencia y consecuencias de las políticas estadounidenses en Centroamérica*. University of South Florida.
- Azconegui, M. C. (2010). De madres de desaparecidos a Madres de Plaza de Mayo (1976-1983). En G. Iuorno (Ed.), *El “arcón” de la historia reciente en la Norpatagonia argentina: articulaciones de poder, actores y espacios de conflicto, 1983-2003*.
- Basile, V. (2023). Águila, Gabriela (2023). *Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983*. Siglo veintiuno editores 272 Estudios, 50, pp. 211–216.
- Benítez, N. S. (2016, marzo). *La experiencia de la maternidad en mujeres feministas*. Universidad Central. <https://www.redalyc.org/journal/1051/105146818015/html/>

- Brites, J., & Fonseca, C. (2023). *As metamorfoses de um movimento social: Mães de vítimas de violência no Brasil*.
- Chacina de Acari completa 25 anos em meio à discussão sobre impunidade. (2015, julio 26). Agência Brasil. <https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2015-07/chacina-de-acari-completa-hoje-25-anos-de-impunidade-segundo-ong>
- CIDH. Informe de Fondo No. 13/96, El Salvador, 01 de marzo de 1996.
- CIDH. Resolución del Presidente de la Corte Interamericana, Leite de Souza y Otros Vs. Brasil, 8 de agosto de 2023.
- CIDH. Sometimiento del Caso No. 3.691 Cristiane Leite De Souza y otros Brasil a la Corte IDH, 22 de abril de 2022.
- Consejo de Derechos Humanos. A/HRC/RES/21/7. Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos, 10 de octubre de 2012.
- Corte IDH. Opinión Consultiva OC-11/90, (Excepciones al Agotamiento de los Recursos Internos), 10 de agosto de 1990.
- Corte IDH. Opinión Consultiva OC-6/86, (La Expresión “Leyes” en el Artículo 30 de la CADH), 9 de mayo de 1986.
- Corte IDH. Sentencia Velásquez y otros V. Guatemala. (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas), 19 de noviembre de 2015.
- Da Escóssia, F. (2015, septiembre 1). *Enterrei dois filhos, ainda tenho esperança de enterrar meu caçula*. BBC. https://www.bbc.com/portuguese/noticias/2015/09/150901_mortes_desaparecidos_fe_rm
- De Clippel, E. (2022). *An Evolution from Maternal Activism to Political Motherhood: An Illustration of the Saturday Mothers of Istanbul*. https://libstore.ugent.be/fulltxt/RUG01/003/119/090/RUG01-003119090_2023_0001_AC.pdf
- Diplomatique. (2022, julio 26). 32 anos: uma homenagem às mães de Acari. [diplomatique.org.br. https://diplomatique.org.br/32-anos-uma-homenagem-as-maes-de-acari/](https://diplomatique.org.br/32-anos-uma-homenagem-as-maes-de-acari/)
- D’Antonio, D. (2018). *Redes de denuncias políticas y jurídicas por violaciones a los derechos humanos en el plano internacional: el rol de las Madres de Plaza de Mayo (Argentina, 1976-1983)*. Travesía (San Miguel de Tucumán), 20(2), 15–44. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S2314-27072018000200002&script=sci_arttext

- Fregoso Centeno, A. (2005). El maternalismo en los movimientos de mujeres en América Latina. *La Ventana*, 3(21), 319–323. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362005000100319&script=sci_arttext
- Freitas, R. de C. S. (2002). Famílias e Violência: Reflexões Sobre as Mães de Acari. *Psicologia USP*, 13(2), 69–103.
- G1 Rio. (2014, octubre 22). *Acusados de matar líder das ‘Mães de Acari’ vão a júri popular no Rio*. g1.globo.com. <https://g1.globo.com/rio-de-janeiro/noticia/2014/10/acusados-de-matar-lider-das-maes-de-acari-vao-juri-popular-no-rio.html>
- Gandra, A. (2015, julio 26). *Chacina de Acari completa 25 anos em meio à discussão sobre impunidade*. Agência Brasil. <https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2015-07/chacina-de-acari-completa-hoje-25-anos-de-impunidade-segundo-ong>
- Goulart, G., & Ribeiro, T. (2010, julio 25). *Mães de Acari pedirão ajuda internacional*. O Globo. <https://oglobo.globo.com/rio/maes-de-acari-pedirao-ajuda-internacional-2975046>
- Grenni, H. (2015). El camino hacia la guerra civil: El Salvador en 1979 y 1980. Teoría y praxis, 55–97.
- Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias. (2013, febrero 14). A/HRC/WGEID/98/2. Observación general sobre las mujeres afectadas por las desapariciones forzadas, aprobada por el en su 98º período de sesiones.
- Hansen-Miller, D. (2007). Violence and the body: race, gender, and the state. *Fem Rev*, 87, 157–159.
- Hilsdon, A.-M. (2004). *Human rights and gender politics: Asia-pacific perspectives*. Routledge.
- Howe, S. (2006). The Madres de la Plaza de Mayo: Asserting motherhood; rejecting feminism? *Journal of international women's studies*, 7(3), 43–50. <https://vc.bridgew.edu/jiws/vol7/iss3/5/>
- Jofré Santalucia, J. S., & Ocampo Seferian, P. (2001). *Responsabilidad internacional del Estado por el incumplimiento de obligaciones internacionales*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Lima, T. (2010, julio 31). *The enduring voices and legacy of the mothers of Acari #AcariMassacre30Years*. Rioonwatch.org. <https://rioonwatch.org/?p=61041>

- López-Cabrales, M. D. M. (1996). Las comadres y CONAVIGUA. Mujeres centroamericanas buscando un espacio para sus reivindicaciones. *Estudios latinoamericanos*, 3(6), 181.
- Mandatos del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias; del Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias; del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación: de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos y de la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias. (2022, diciembre 09). Ref.: AL MEX 14/2022.
- Martins, L. (2022, junio 19). *Brazil's invisible victims of state violence*. Opendemocracy.net. <https://www.opendemocracy.net/en/democraciaabierta/brazil-state-violence-rio-de-janeiro-jacarezinho/>
- Medina Ardila, F. (s.f.) *La Responsabilidad Internacional del Estado por actos particulares: análisis jurisprudencial latinoamericano*. Corteidh.or.cr.
- Morales, V. (s.f.). La subversión del grito: Repensando la emergencia de las Madres de Plaza de Mayo. *Mora*, (21), 37–61.
- Organización Internacional del Trabajo. Convenio No. 100 - Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, 23 de mayo de 1953.
- Organización Internacional del Trabajo. Convenio No. 102 - Convenio sobre la seguridad social, 27 de abril de 1995.
- Organización Internacional del Trabajo. Convenio No. 111 - Convenio relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación, 15 de junio de 1960.
- Organización Internacional del Trabajo. Convenio No. 189 - Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 5 de septiembre de 2013.
- Organización Internacional del Trabajo. Recomendación General No. 165 - Recomendación sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 23 de junio de 1981.
- Organización Internacional del Trabajo. Recomendación General No. 201 - Recomendación sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 16 de junio de 2011.

- Organización Internacional del Trabajo. Recomendación General No. 204 - Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 12 de junio de 2015.
- Pujal, M. (2002). “Estudio de caso: el feminismo”, en: Miquel Domech y Margot Pujal (coords.), *Psicología de los grupos y de los movimientos sociales*. UOC.
- Radcliffe, S. A., & Westwood, S. (2016). *Viva: Women and popular protest in Latin America*. Routledge.
- Sanjurjo, L. (2020). Humanitarismo, violencia y políticas de la memoria: entre prácticas locales y activismos globales. *Revista de antropología social*, 29(2), 185–198.
- Stanchi Carregosa, M. (2019). MÃES DE ACARI: O LUTO PARTIDO PELA LUTA OU DOS CORPOS NEGROS E PERIFÉRICOS INELUTÁVEIS. *DIGNIDADE REVISTA*, 4(8).
- Zarco, A. (2011). *Maternalismo, identidad colectiva y participación política: las Madres de Plaza de Mayo*. Punto género, 1.

Capítulo 9

Percepciones y discriminación hacia el padecimiento mental en jóvenes: la complejidad material histórica

Miguel de Jesús Rodríguez Cuevas

<https://doi.org/10.61728/AE20257415>



Introducción

El ser humano ha estado sujeto a replicar de manera histórica los parámetros culturales en los que se ha desarrollado. La cosmovisión de la cultura a la que se pertenece ha sido crucial para la formación de los juicios con los que se percibe al prójimo tanto en su imagen como en su comportamiento. El juicio y percepción formada culturalmente respecto al paciente mental también están sujetos a estas condiciones materiales e ideológicas, por lo que se le han dado distintas perspectivas a la interpretación de éste a lo largo de la historia, ha sido una constante de cambios. A lo largo de este texto, se trata la línea cronológica del lugar del enfermo mental en la sociedad hasta llegar al día de hoy, para intentar analizar la tendencia histórica de que la atención y el trato al paciente¹ mental se relaciona directamente con el discurso dominante (Pileño Martínez, Pileño Martínez, M. E., Morillo Rodríguez, F. J., Salvadores Fuentes, P., y Nogales Espert, A. 2003).

Para comprender el estigma sufrido por el paciente mental, es necesario primero hacer una recapitulación de cómo llegamos hasta este momento, y dado que somos pertenecientes a una sociedad occidental, que ha sido un producto ideológico-cultural de las religiones abrahámicas, debemos tener muy en cuenta a la religión y su respectiva cosmovisión como uno de los principales influyentes en la formación de lo que hoy, en nuestros días, terminaría siendo el estigma perpetuado social e institucionalmente hacia el padecimiento mental.

Los jóvenes son una parte importante de la sociedad; pueden ser considerados incluso como el reflejo más fiel de la sociedad misma. Este tra-

¹ Al usar el término “paciente”, no hablo en los términos de quien está bajo el ala del sistema médico, ni de alguien con un diagnóstico, sino que uso el término remitiéndome a su origen etimológico, del latín *patiens*, *patientis*, participio de *pati*, que se refiere al que soporta o sufre. Por lo tanto, cuando hablo del paciente mental, me refiero al que está sufriendo alguna afección mental, esté o no bajo tratamiento.

bajo tiene el propósito de hablar de estigma hacia la enfermedad mental, pero dando una importancia necesaria al enfoque histórico y contextual.

Por lo tanto, el texto está dividido en tres partes principales:

1. El papel histórico del paciente mental: esto porque parto de la premisa de que la historia es una constante tendencia que se sintetiza en lo material, que algo no es, sino que ha estado, está y estará siendo, conforme a los procesos de enfrentamientos ideológicos, según la época.
2. La sociedad moderna prolifera la epidemia de padecimientos mentales: responsabilizar totalmente al paciente mental de su padecimiento es algo que considero un sesgo metodológico. Hago este apartado para evidenciar que la dinámica social dictaminada por los procesos procapitalistas también termina permeando la interacción social, el ritmo de vida y las condiciones en las que se desarrollan los individuos, que esto termina configurando la psique de los sujetos, por lo que el paciente mental es, desde lo que planteo, una manifestación particular de una enfermedad social.
3. Los procesos de estigmatización: comprendiendo estas dos perspectivas, me apoyo en lo postulado por Erving Goffman para hablar de cómo todos los miembros de la sociedad participamos en los procesos de estigmatización, incluyendo el propio estigmatizado, ya que es una dinámica para la que somos “entrenados” dentro del mismo proceso de socialización. Después busco dar ejemplos de cómo esto se manifiesta en situaciones concretas en la vida del paciente mental.

Después de dar estas perspectivas, y yendo de lo general a lo particular, busco que este contexto converja en enfoque hacia las y los jóvenes; sin embargo, se aplica a muchos estratos de la sociedad, que también viven la situación de ser invisibilizados o menospreciados en su criterio, más allá de la misma situación de ser un paciente mental, sea cual sea el estado: de desacreditado o desacreditable.

Contexto histórico del papel del paciente mental

Los griegos, y en concreto, Hipócrates, fueron pioneros en estudiar las enfermedades mentales a partir de la construcción metódica del conocimiento, más allá de las supersticiones. La medicina griega ya había empezado a ahondar en la comprensión del cuerpo y sus malestares (incluyendo los mentales) usando tratamientos que trascienden hasta el día de hoy, como puede ser un ejemplo: la inducción del sueño. Manejándose bajo la teoría de los humores y atribuyendo la formación del carácter al resultado de cuatro fluidos corporales (flema, bilis amarilla, bilis negra y sangre), se atribuyó la *melaina chole* (más tarde daría paso a la “melancolía”) a una predominancia de la bilis negra. Dicha predominancia se relacionaba con los cambios estacionales, la carga de trabajo y las malas condiciones de vida (Gjik, 2021). También Hipócrates ubicó en el cerebro la capacidad de pensar, sentir o soñar. Fue primero en hablar de los sueños como la expresión de nuestros deseos y “además clasificó enfermedades como epilepsia, manía, paranoia, delirio tóxico, psicosis puerperal, fobias, histeria, etc., sentando las bases de una concepción racional y científica de los trastornos mentales” (León Castro, 2005, p. 37).

Más tarde, el conocimiento sobre el padecimiento mental que había sido creado y usado por los griegos terminó enterrado bajo la violenta persecución ideológica de la iglesia cristiana. La Edad Media fue el inicio de la gran decadencia intelectual de Occidente, y las enfermedades mentales terminaron siendo atribuidas a posesiones y brujería. Y siendo todo esto bajo el control eclesiástico: el conocimiento admitido para tratarlas era la llamada demonología, y para llevar estos tratamientos a cabo, la iglesia organizó una orden de sacerdotes llamados posesos, que se encargarían de practicar el exorcismo en los pacientes mentales (León Castro, 2005).

Según Gjick (2021), la depresión en la Edad Media se consideraba una manifestación de la desaprobación de Dios. Agustín de Hipona (San Agustín) hablaba de que lo que nos diferenciaba de los animales era la razón, y ya que los melancólicos eran sujetos que habían perdido la capacidad de raciocinio (a la par que perdían la alegría y beneficios de lo divino), serían considerados como bestias. La tristeza y el abatimiento

eran considerados también como posesión demoníaca, por lo que se debía proceder a la liberación del poseído, pero si el demonio no se podía expulsar, el poseído en cuestión debía ser eliminado.

En 1409 se edificó en Valencia, por el fray Juan Gilabert Jofré, el primer hospital para pacientes mentales con el fin de acoger a los locos que vagaban por las calles, llamado

Hospital de Santa María o de Inocentes: “nombre con que la iglesia designa y evoca el sacrificio de aquellos menores de edad que sufrieron la muerte por el rey Herodes” (Pileño Martínez et al., 2003, p. 30). En 1410 entró en funcionamiento. En este hospital se les obligaba a los pacientes a trabajar y, si eran desobedientes, se les azotaba, se les colocaban grilletes o se les encerraba; también se les fue asignado un código de vestimenta. La fundación de este manicomio fue un paso muy importante para la cristalización de una nueva concepción social de la locura, puesto que Valencia se había convertido en un importante punto de comercio, por lo que se convirtió en referencia para la formación de otras instituciones parecidas. En 1436 se formó otro manicomio en Sevilla, en 1483 en Toledo se abrió otro hospital de inocentes y otra casa de locos en Valladolid en 1489 (Pileño Martínez et al., 2003, pp. 30–31).

Heinrich Kramer y Johann Sprenger, frailes dominicos que, apoyados por el Vaticano, publicaron en 1486 el *Malleus Maleficarum* (Martillo de las brujas), que sería usado para legitimar la colosal caza de brujas. Dentro de este tratado en el que se combinan la misoginia y la conspiración, se le atribuyen las causas de todas las enfermedades mentales a lo demoniaco, aplastando cualquier otra explicación de las mismas (León Castro, 2005). Para lo que me gustaría dejar un ejemplo extraído del mismo *Malleus Maleficarum*:

Examinemos cómo, por medio del movimiento local, puede el demonio excitar la fantasía y las percepciones sensoriales internas de un hombre, por medio de apariciones y acciones impulsivas [...] Porque la fantasía o imaginación es, por decirlo así, el tesoro de ideas recibidas a través de los sentidos. Y así ocurre que los demonios agitan de tal modo las percepciones internas, o sea, el poder de conservar imágenes, que parecen ser una nueva impresión decidida en ese momento desde cosas exteriores.

[...] Las apariciones que surgen en el sueño de los durmientes proceden de las ideas conservadas en el depósito de su mente, por medio de un movimiento local natural causado por el flujo de la sangre hacia la primera y más íntima sede de sus facultades de percepción; y hablamos de un movimiento local intrínseco en la cabeza y en las células del cerebro. Y esto también puede ocurrir debido a un movimiento local similar creado por demonios. Estas cosas ocurren también, no solo a quienes duermen, sino inclusive a quienes están despiertos. Pues en esto los demonios también pueden erguirse y excitar las percepciones y humores internos, de modo que las ideas conservadas en los depósitos de su mente sean extraídas y evidenciadas ante las facultades de la fantasía y la imaginación, para que tales hombres imaginen que esas cosas son ciertas.

[...] A veces actúan sin encadenar la razón humana [...] Pero en ocasiones el uso de la razón está encadenado por entero; y esto puede ejemplificarse con ciertas personas defectuosas por naturaleza, y con los locos y los borrachos. Por consiguiente, no es extraño que, con el permiso de Dios, los demonios puedan encadenar la razón; y a esos hombres se los llama delirantes, porque sus sentidos han sido arrebatados por el demonio. Y lo hacen de dos maneras, con o sin la ayuda de las brujas.

En este contexto, estas personas iban a parar a cárceles o instituciones sanitarias que eran controladas por la iglesia. Por lo tanto, podemos inferir que el castigo y prejuicio a las aflicciones mentales son una generosa herencia de la iglesia, y al haber estado ligada al estado y a las clases dominantes (Gjik, 2021), vemos en una forma los precedentes de cómo el trato a las demografías vulnerables, y en este caso, el paciente mental, ha respondido al control de la clase dominante en turno, y en cuanto a la época tratada hasta ahora: la iglesia.

El 27 de abril de 1656, un edicto en Francia, de Luis XIV, estableció que los llamados insanos debían ser confinados en forma obligatoria en los asilos. Los directores de estas instituciones estigmatizantes estaban autorizados para detenerlos indefinidamente, y se llegó a encerrar enfermos mentales junto con indigentes, huérfanos, prostitutas, homosexuales, ancianos y enfermos crónicos de tipo orgánico (León Castro, 2005, pp. 38–39).

Durante el siglo XVIII, los enfermos seguían bajo la caridad religiosa, pero también los hospitales fueron progresivamente siendo controlados por los poderes públicos.

Continuaba la represión contra los locos, que a este punto ya eran drásticamente aislados y encerrados por la autoridad del administrador del hospital, el cual residía en este.

Durante lo que Foucault (citado en León Castro, 2005) denominó “el gran encierro”, se llegó a albergar a aproximadamente 6000 personas, que en ese entonces era el 1 % de la población de París. Este suceso se dio con la creación del Hospital General de Francia (Duarte citado en León Castro, 2005). Paralelo a esto, en Londres se recluía a los enfermos en el hospital de Bethlehem, donde también se sometían a los llamados tratamientos que consistían en eméticos, purgantes, sangrías, entre otras que bien podríamos llamar torturas físicas. Este trato similar se produjo también en la Salpêtrière y Bicêtre (París), el Saint Luke’s Hospital (Londres), el Pennsylvania Hospital (Filadelfia), el Hospital para Dementes (Moscú) y el Narrenthurm (Viena) (León Castro, 2005, p. 39). Por si fuera poco, el hospital de Bedlam también se convirtió en una gran atracción para los londinenses:

El hospital se volvió famoso y notorio por el brutal tratamiento mental al que se sometía a los enfermos. Los lunáticos primero fueron llamados «pacientes» en 1700, y se abrieron salas de «curables» e «incurables» de 1725 a 1734. En el siglo XVIII se puso de moda entre los caballeros y damas ingleses acudir al hospital de Bedlam para pasar una tarde de diversión. Por apenas un penique, los ingleses adquirirían un pase para el gran zoológico humano. La visita de esa casa de locos era una de las grandes diversiones dominicales de los londinenses. Los visitantes pasaban por esas verjas llamadas “penny gates”, porque la entrada costaba muy poco. El visitante tenía derecho a recorrer todas las divisiones, las celdas, hablar con los enfermos y burlarse de ellos. A cambio de sus agudezas, en ocasiones le daban algo de comer, o bien les hacía beber alcohol para estimularles a seguir divirtiéndoles. La entrada era libre el primer martes de cada mes (Salinas, 2014).

La labor de Philippe Pinel fue crucial en el trato hacia los enfermos mentales, ya que hablaba de que no se debían construir nuevas hipótesis

para el tratamiento de los enfermos, sino que se debía priorizar la observación y descripción de los hechos, otorgando al enfermo mental el derecho a ser tratado como un humano digno de un tratamiento médico acorde a su problema. Estando como médico encargado en el Hôpital Bicêtre, liberó a los pacientes que estaban con cadenas, siendo este suceso inspiración para la pintura hecha por Tony Robert-Fleury, titulada *Pinel, médecin en chef de La Salpêtrière, délivrant des aliénés de leurs chaînes* (Pinel, médico jefe de La Salpêtrière, liberando a los locos de sus cadenas). Pinel llamó a su labor “tratamiento moral”; también en su obra *Tratado de la Insania* (1801) clasificó las enfermedades mentales en 4 tipos: manía, melancolía, idiotez y demencia, atribuyendo su origen a la herencia y las causas ambientales, sustituyendo las antiguas prácticas meramente especulativas por observación empírica, dando un primer gran golpe contra el estigma hacia el paciente mental (Ferraro, 2020; SAVALnet - Philippe Pinel, 2005).

El movimiento médico higienista manifestaba que el desorden social y moral era causa de los padecimientos mentales y de conducta de las personas, especialmente obreros, ligándose a esto los problemas sexuales, formas de vida desintegradas o problemas económicos. *Bénédict Morel* también hablaba de que algunos problemas mentales podían ser hereditarios y que también podrían ser desencadenados por otros factores externos como el alcoholismo o traumas sociales.

En el siglo XX se desarrollaron criterios clínicos de diagnóstico que fungieran como clasificaciones internacionales, así como el desarrollo de psicofármacos que terminarían siendo una parte imprescindible en el tratamiento de los pacientes mentales, así como la lobotomía y la terapia de electroshock.

A partir de esto, en la época de los 60 surgió el movimiento antipsiquiatra promovido principalmente por *David Cooper* y *Thomas Szasz*, que criticaba el uso de psicofármacos de forma indiscriminada y la estigmatización de pacientes, partiendo del argumento de que los señalados trastornos mentales eran resultado de una discrepancia con los valores sociales determinados en el contexto cultural, y postulaba hablar de la enfermedad mental como un problema influenciado por el contexto histórico social. También hablaba de rechazar la visión y métodos

de tratamiento a los pacientes psiquiátricos en ese momento. Thomas Szasz, en 1961, publicando su libro *El mito de la enfermedad mental*, planteó el cuestionamiento de si la enfermedad mental es un invento para comercializar psicofármacos que terminarían siendo, de paso, un gran instrumento de poder contra los disidentes del sistema social, o sea, los pacientes (García Castillo, 2021; Duarte, 1992 en León Castro, 2005).

Hasta ahora hemos dado un recuento general de la historia de la percepción y el trato que se le ha dado al paciente mental a lo largo de la historia occidental; tener en cuenta esta constante batalla es crucial para entender los elementos perceptivos estigmatizantes que han perdurado hasta nuestros días. Ahora pasaremos a hablar de la relación de la modernidad con la crisis de salud mental que vivimos hoy en día.

La vida moderna y la enfermedad mental

Los problemas de salud mental son un problema muy recurrente en nuestra sociedad. Según la OMS, aproximadamente un 15 % de la población mundial sufrirá de enfermedades mentales que pueden ser persistentes a lo largo de su vida (Tejadilla Orozco y Molina Pizarro, 2021).

Según el INEGI (2024), en México, en 2023 se registraron 8,837 suicidios, que representan el 1.1 % de las muertes registradas, siendo de estos suicidios el 81.1 % hombres y 18.9 % mujeres. Entre el 2013 y 2023, la tasa de suicidio tuvo un incremento de 4.9 a 6.8 suicidios por cada 100 mil habitantes, habiendo una preocupante tendencia al alza desde 2018: 2018: 5.4; 2019: 5.7; 2020: 6.2; 2021: 6.6; 2022: 6.4; 2023: 6.8. En cuanto a los suicidios por edad, los que se cometen en edades de 10 a 14 años: las cifras son un poco más parejas en ambos sexos (46.6 % mujeres a 53.4 % hombres) y en el rango de edad de 15 a 19 años ya podemos ver un incremento más notable en los suicidios masculinos (33.9 % mujeres a 66.9 % hombres), pero el porcentaje de la relación de suicidios cometidos se estanca de maneras muy similares a partir de los 20 años, prácticamente rondando siempre en una relación de 20 % a 80 %.

Hay una muy alarmante tendencia al alza. ¿Por qué los suicidios siguen incrementando pese a la supuesta visibilidad que se le ha dado a la salud mental por parte de instituciones o redes sociales? Pues porque

esta visibilidad es ficticia, ya que no deja de responder a los intereses de las dinámicas aplastantes en las que vivimos.

El frenetismo urbano, que comprende la aparición de nuevos medios de transporte, los nuevos proyectos de urbanización, la planificación de los espacios y la organización de la ciudad, hace que la urbe sea un espacio de agitación, velocidad y frenetismo, pero esto es, en ocasiones, ignorado desde la necesidad de hacerlo cuando es vivido desde adentro. Del mismo modo que quien vive debajo de una cascada no escucha el ruido del agua golpear contra las rocas, quien ha nacido ya en una ciudad no es capaz de detectar de qué modo el ambiente urbano configura su psicología (Gutiérrez, 2022).

En la vida urbana actual, las personas tienen que ser funcionales; esto implica serlo más allá de sus acciones: con su carácter. En nuestros contextos frenéticos y acelerados, es necesario llegar al punto donde moldeamos nuestra personalidad en función de las exigencias y circunstancias a nuestro alrededor, pragmatizando incluso nuestras relaciones sociales, desapegándonos de nuestro entorno.

Viendo todo esto, no titubeo al señalar al estilo de vida moderno y capitalista como un causante directo de la crisis psicosanitaria que va en alza en la sociedad, siendo los padecimientos más comunes la ansiedad, depresión, estrés o psicosis. Todo esto también está relacionado con factores como el exceso de ruido, delincuencia, violencia, deudas, alza en los precios y, por si fuera poco, las dinámicas laborales abusivas.

Señala James Davies (2022) que desde 1980 los gobiernos, la cultura y las grandes corporaciones han contribuido a tener una nueva concepción de la salud mental, teniendo como arquetipo a una persona resiliente, optimista, individualista y sobre todo: económicamente productiva, que es la característica más deseable para este modelo social.

Como resultado de esta narrativa proliferada por los poderes hegemónicos, todo nuestro abordaje a la salud mental ha sido modificado con la finalidad de satisfacer las exigencias del mercado, siendo nuestra actividad laboral, ahora, un parámetro también para definir nuestro estado de salud, por ejemplo: la vuelta al trabajo después de una discapacidad. Mental Health First Aid (primeros auxilios de salud mental) o MHFA es una organización con presencia global que otorga servicios de capacitación

(aparente) para primeros auxilios relativos a la salud mental, una especie de “socorristas psicosanitarios” en el trabajo, esto siendo muy atractivo para los empleadores, ya que la adquisición de sus servicios quedaría compensada por el supuesto bienestar de sus empleados, lo que reduciría la ausencia por problemas de salud mental, lo que se traduciría en menor pérdida económica para las empresas y una aparente consciencia para con los empleados.

¿Dónde queda entonces la idea de que nuestro entorno, nuestras circunstancias sociales o nuestro trabajo pueden ser la causa de nuestro malestar? ¿Y cómo interpretar el hecho de que un número creciente de personas estén insatisfechas con su trabajo y lo consideren irrelevante? ¿No puede afectar esto a su salud mental? (Davies, 2022, p. 97)

Esto, junto con prácticas hechas por empresas en las que se buscan lavar las manos respecto a cómo la carga de trabajo afecta al personal, prácticas como crear aparentes espacios de recreación dentro de las naves industriales en las que están instaladas, crear dinámicas “divertidas” entre los trabajadores o incluso decorar los espacios de la empresa, así como certificaciones del estilo Great Place to Work que no hacen más que servir de utilería para preservar una apariencia amigable en su publicidad, pero no sirven de nada para sus empleados, porque pese a todas estas imágenes “lindas” convertidas en imágenes mercantiles, no es ni siquiera una opción discutir el reducir la carga laboral en sus trabajadores en cuanto a tareas, métricas difícilmente alcanzables u horarios abusivos.

La tipificación del sufrimiento emocional en términos médicos lo patologiza, lo asocia con una disfunción cerebral, y esto inevitablemente ejerce un efecto estigmatizante en los pacientes, que tienden a sentirse culpables o atrapados en sus respectivos diagnósticos, cuanto más si, más allá de “curarlos”, se les medica para sedarlos, lo que solo termina afectando en su recuperación, generando sensaciones de desamparo, sometiendo la vida de las personas a guiones estereotípicos perpetuados por intereses económicos; es el fruto en bruto del capitalismo. Nuestro sufrimiento ha sido malinterpretado, usado y despolitizado con fines económicos bajo los argumentos:

- Conceptualícense el sufrimiento humano en unos términos que salvaguarden la economía vigente de las críticas. O sea, reformúlese el

- sufrimiento para vincular su origen a causas individuales, induciendo así a las personas a pensar que lo que no funciona y es preciso reformar son ellas mismas y no el sistema económico y social en el que viven.
- Redefínase el bienestar individual en un sentido que concuerde con los fines de la economía. Deberá caracterizarse el bienestar de manera que incluya aquellos sentimientos, valores y comportamientos (por ejemplo, ambición personal, competitividad y laboriosidad) que favorezcan el crecimiento económico y aumenten la productividad, sean o no efectivamente beneficiosos para las personas concretas y para la comunidad.
 - Transfórmense las conductas y emociones que puedan tener repercusiones negativas para la economía en indicaciones de que se requiere una mayor intervención médica. Se deberán medicalizar y tratar aquellas conductas y sentimientos que perturben o alteren el orden establecido (por ejemplo, unos bajos niveles de satisfacción en el trabajo), dado que podrían frustrar la consecución de los intereses económicos de poderosas instituciones y élites financieras.
 - Transfórmese el sufrimiento en una magnífica oportunidad del mercado que permitirá incrementar el consumo. El sufrimiento puede llegar a ser sumamente lucrativo para las grandes empresas cuando empiecen a fabricar y comercializar los supuestos remedios, lo cual también permitirá obtener más ingresos fiscales, mayores beneficios y elevará la cotización de las acciones (Davies, 2022, pp. 40–41).

¿Cómo puede una persona vivir tranquila con el nivel de exigencia productiva y económica que demanda vivir en una sociedad como la nuestra? Con la incongruencia de los salarios respecto al alza de precios en las viviendas y en los productos y servicios básicos para la subsistencia: lo que nos depara es nada más que incertidumbre.

La crisis de burnout (fatiga crónica, regularmente asociada al estrés laboral) que estamos viviendo, en donde el 75 % de los mexicanos lo experimentan, superando países como China y Estados Unidos, es la materialización de estas dinámicas enfermas. Las causas aparte de las dinámicas laborales, son también otros factores propios de la vida moderna como las finanzas personales, el ritmo urbano acelerado, la

violencia o el tráfico vehicular, causando problemas que se manifiestan en todos los ámbitos de nuestra vida, por ejemplo: emocionales como: ansiedad, miedo, irritabilidad, agotamiento, impotencia, desmotivación; conductuales como: el cometimiento constante de errores, reportarse enfermo para no asistir al trabajo, dificultades en el habla, trato brusco en nuestras relaciones sociales, llanto, o consumo abusivo de sustancias; cognitivos como: dificultad de concentración, confusión, niebla mental, y deterioro en la capacidad de retención de información y aprendizaje; o fisiológicos como: músculos contraídos, dolor de cabeza, problemas en la espalda o cuello, malestar estomacal, infecciones, palpitaciones, respiración agitada, aumento de la presión, mayor riesgo de problemas cardiovasculares, bruxismo o fiebre leve (IMSS, s.f.; Paz, 2023; Secretaria de Salud, 2015). No existe cura para este síndrome, no una que provenga de medicamentos, siendo una única alternativa disminuir la carga laboral o dar importancia necesaria a nuestros momentos de ocio, pero estas son alternativas inviables en un contexto en el que apenas se le permite al ser humano tomar aire para después seguir nadando en aguas putrefactas de narrativas vacías basadas en la lógica de la hiperproductividad.

Erving Goffman: el estigma

En 1963 Erving Goffman publicó su libro *Estigma: la identidad deteriorada*. Mismo en el que abordó las dinámicas propias de este, desde distintos puntos que abarcan el desarrollo en la sociedad de una persona con un rasgo propio de estigma; en este caso, usaré el texto para hablar de las dinámicas a las que debe estar sometida una persona que tiene un padecimiento mental.

Goffman (1963) empieza su libro haciendo las siguientes aclaraciones que servirán como un marco de referencia: El término estigma, creado por los griegos, fue usado para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual del estatus moral de quien los presentaba; estas marcas indicaban si el portador era un esclavo, un criminal, un traidor o algún tipo de persona corrupta o deshonrada a quien debía evitarse. Hoy en día, la palabra es usada en un sentido parecido a como se originó, pero esta vez se habla más del mal por sí mismo que

de sus manifestaciones corporales, esto adaptándose a los males que son señalados hoy por hoy. La sociedad crea los medios para categorizar a sus miembros y, entre esos, los atributos que se perciben como propios de esas categorías. En lo cotidiano, estas categorías nos permiten tratar con los “otros” previstos sin la necesidad de dedicarles una especial atención, por lo que al encontrarnos con un extraño ya podemos identificar su categoría solamente con el primer vistazo, lo que en el libro se llama identidad social. El estigma nace de una discrepancia entre lo que Goffman llama la identidad social virtual (las características que esperaríamos de un individuo de cierta categoría) y la identidad social real (las características que efectivamente presenta el individuo). Cuando un individuo demuestra tener un atributo que lo vuelve menos apetecible con respecto a los demás, dejamos de verlo como vemos a los demás individuos que no poseen alguna de estas características y empezamos a verlo como algún tipo de ser menospreciado, un atributo que sea de esta naturaleza: es un estigma. Debe tenerse en cuenta que no todos los atributos indeseables son, como tal, generadores de estigma, sino que solamente los que entran en discrepancia con cómo debe ser cierta clase de individuos. Al momento de hablar del estigma, también se debe tener en cuenta que existen los individuos desacreditados y desacreditables, aunque es probable que una persona estigmatizada haya experimentado ambas situaciones.

Creemos que la persona que posee un estigma no es totalmente humana y, a partir de esta creencia, ejercemos diferentes tipos de discriminación, mediante lo cual exponemos esta misma creencia en la práctica, aunque lo hagamos sin pensarlo. También se suelen construir narrativas para explicar en una aparente forma lógica la inferioridad de la persona estigmatizada. Basándonos en el defecto percibido a partir del cual se forma el estigma, también tendemos a hiperbolizar sus imperfecciones.

Las personas que en un momento tardío de su vida adquieren o caen en cuenta de que poseen un estigma, es probable que tengan que reidentificarse consigo mismos, con los demás y, de paso, autocensurarse para poder adaptarse a las dinámicas sociales. Se terminan desarrollando mecanismos de protección controlando la información que llega a los demás y también modificando su identidad perceptible dependiendo del contexto.

Goffman también trata el tema de la ambivalencia, dejando claro que el estigma no es una interpretación de la dinámica social en la que se tratan como entes separados el estigmatizado y los normales (comprendiendo por “normales” quienes no se apartan negativamente de las expectativas particulares que están en discusión), sino que el propio estigmatizado también participa en estas dinámicas; cito el libro:

Dado que en nuestra sociedad el individuo estigmatizado adquiere estándares de identidad que aplica a sí mismo, a pesar de no poder adaptarse a ellos, es inevitable que sienta cierta ambivalencia respecto de su yo [...] El individuo estigmatizado presenta una tendencia a estratificar a sus «pares» según el grado en que sus estigmas se manifiestan y se imponen. Puede entonces adoptar con aquellos cuyo estigma es más visible que el suyo las mismas actitudes que los normales asumen con él [...] Es probable que cuanto mayor sea la alianza del individuo con los normales, más se considerará a sí mismo en términos no estigmáticos [...] En síntesis: no puede ni aceptar a su grupo ni abandonarlo. (Goffman, 2006, pp. 127–128)

Goffman (2006, p. 155) también habla de que la sociedad crea individuos suficientemente entrenados para replicar ambas partes de la dinámica, la de quien estigmatiza y quien es estigmatizado; el individuo es perfectamente capaz de desempeñar las dos funciones, desarrollando el dominio necesario para llevar a cabo ambos roles, cambiando de uno a otro cuando se requiere. Cuando un individuo cae en cuenta de que posee un estigma, o sea que ahora es una persona desacreditable, lo único que hace es reubicarse dentro de un marco de referencia que ya conocía; asume para sí mismo lo que anteriormente pensaba que residía en los demás. Lo doloroso de una estigmatización repentina no surge, entonces, dentro de la confusión del individuo respecto a su identidad, sino del conocimiento exacto de su nueva situación. Los individuos tienen la suficiente sensibilidad para ambos roles de la pareja normal-estigmatizado, tanto como para asumir alguno de los roles o adaptarse en función del otro, como una especie de baile, por lo que el normal y el estigmatizado, más allá de personas, son perspectivas.

Jóvenes, estigma y salud mental

Una vez habiendo definido lo que es el estigma, ahora tenemos que comprender las actitudes vinculadas a este. Partimos de tres: estereotipo: conjunto de creencias que se mantiene en relación a un determinado grupo social que sesgan la percepción, el recuerdo y la valoración de las características y de miembros de dicho grupo; prejuicio: predisposición emocional, que se experimenta respecto a miembros de un grupo cuyas características están sujetas a creencias estereotipadas; discriminación: propensión a desarrollar acciones positivas o negativas habitualmente medidas en términos de distancia social deseada. Estos tres aspectos van unidos y se refuerzan mutuamente, pero no está clara la magnitud de la influencia entre ellos, puesto que las relaciones de causalidad son en gran medida circulares; más difícil se vuelve trazar estas líneas cuando, en ocasiones, pueden ser incongruentes entre sí (López et al., 2008).

Por otro lado, la asociación de este complejo de actitudes a personas y grupos concretos tiene lugar a través del denominado «proceso de estigmatización» (stigma process), que básicamente supone un conjunto de pasos más o menos sucesivos: a) La distinción, etiquetado (labeling) e identificación de una determinada diferencia o marca que afecta a un grupo de personas. b) La asociación a las personas etiquetadas de características desagradables, en función de creencias culturales prevalentes. c) Su consideración como un grupo diferente y aparte: “ellos” frente a “nosotros”. d) Las repercusiones emocionales en quien estigmatiza (miedo, ansiedad, irritación, compasión) y en quien resulta estigmatizado (miedo, ansiedad, vergüenza), frecuentemente menospreciadas, pero de gran trascendencia en el refuerzo del proceso y en sus consecuencias sobre la conducta, según los modelos de atribución causal. e) La pérdida de estatus y la discriminación que afecta consecuentemente a la persona o grupo estigmatizado, dando lugar a resultados diferentes y habitualmente desfavorables en distintas áreas. f) La existencia de factores o dimensiones estructurales que tienen que ver en último término con asimetrías de poder, sin las cuales el proceso no funcionaría o, al menos, no con la misma intensidad ni con las mismas consecuencias para las personas afectadas (López et al., 2008, p. 48).

Una persona estigmatizada, indiscutiblemente, sufre algún tipo de aislamiento, tanto por parte de él mismo (en forma de autoestigma) como por parte de los demás. Debido a estas percepciones de las que el individuo estigmatizado está consciente, es frecuente que haya disminución de la autoestima, que se prive a sí mismo de oportunidades o de buscar ayuda, o la reducción de sus redes de apoyo. En el caso de los pacientes mentales, tiene que soportar ideas distorsionadas sobre quiénes son realmente, como que son potencialmente peligrosos, impredecibles o incapaces (Mascayano et al., 2015). Estas mismas atribuciones se dan muchas veces propiamente a los jóvenes, que también, al ser una categoría que en lo social es percibida como un paso de la dependencia de la niñez a lo independiente de la vida adulta, desde el punto de vista adultocrático también se invalida y menosprecia al joven y su criterio, tachándolo también de inestable o incompetente, quitándole peso o resignificando sus acciones, en tanto que joven. La transversalidad de ser joven y tener un padecimiento mental crea que el sujeto en cuestión quede sometido a la intersección de los prejuicios asociados a ambos estadios.

Aparte del autoestigma, también puede haber procesos discriminatorios por parte de otros agentes. En la familia, el estigma puede ir en las dos direcciones, tanto habiendo discriminación hacia la familia del paciente, como que la misma familia sea fuente de estos actos discriminatorios. El estigma institucional se relaciona con las políticas y profesionales tanto de instituciones públicas como privadas que pueden dar pie a actitudes paternalistas o negativas. El estigma público se produce cuando la misma comunidad trata al estigmatizado a partir de sus prejuicios y estereotipos, dando pie a procesos de exclusión; estas actitudes suelen implantarse en la sociedad mediante el proceso de socialización (Mascayano et al., 2015).

Los cuatro tipos de estigma representan diversas manifestaciones (interrelacionadas) de un proceso complejo y múltiple como es la estigmatización. En el estigma internalizado, por ejemplo, las personas con enfermedades mentales incorporan en su proceso de significación personal los estereotipos y prejuicios presentes en la comunidad, los cuales, a su vez, constituyen lo que hemos definido como estigma público. Por su parte, dichas creencias y evaluaciones públicas y negativas se proyectan a los familiares de los pacientes, quienes, a su vez, viven un propio

proceso de internalización, que finalmente podría generar sentimientos de humillación, vergüenza y exclusión social. Respecto al estigma proveniente de los servicios de salud, es interesante destacar que juega un rol esencial en la generación de nuevas actitudes estigmatizadoras, y se posiciona, además, como un agente cuya autoridad tiende a perpetuar los procesos de estigmatización por medio del poder social que representa (Mascayano et al., 2015, pp. 55–56).

Estas manifestaciones del estigma pueden crear sentimientos de auto-reproche por parte del paciente, culpándose a sí mismo por las formas en las que ha actuado, o por haber tenido recaídas, cosas como “no haber sido lo suficientemente fuerte”. Esto como un producto del proceso de socialización del que se es el resultante vivo; cuando alguien es estigmatizado, como lo dije en el apartado en el que menciono a Goffman, es perfectamente consciente de lo que representa socialmente su condición.

Para la sociedad, las personas con padecimiento mental “son inferiores”, “no sirven para nada”, “son débiles mentales, como si alguien que no maneja su mente es débil mentalmente y, por ende, es proclive a todo tipo de patologías y demás”, “pueden ser violentas”, “son un peligro para la sociedad”, “vagos”, “mienten”, “limitados”, “exageran”, “si tomas medicación [psiquiátrica] estás pirado [loco]”, “[si tenés una adicción] sos un falopero de mierda”, “el último orejón del tarro”, “no son creíbles”, o “son locos”. Un participante fue muy gráfico y señaló que estas personas son vistas como “lo último de lo último de lo último” (Geffner y Agrest, 2021, p. 26).

Así, también se resignifican las acciones del estigmatizado, dando pie a invisibilizaciones, ya que su propia condición es usada para juzgar su generalidad y plantear una relación causal entre la etiqueta y los hechos.

En algunos ámbitos, si vos decís que tenés esta enfermedad, ahí sí te tratan diferente. Pero yo quiero que me miren como a cualquier otra persona. Incluso pasa con los psicólogos. Te pasa todo el tiempo. Prefiero no decir que tengo eso, porque si no, adjudican todos mis problemas a la enfermedad. Por ejemplo, si vos le decís a un psicólogo que no vivís solo, que no tenés trabajo y que no estudiás, lo entienden y justifican con la enfermedad. Pero si no dijera [nada sobre mi enfermedad mental], se preguntarían qué pasa, y trabajaría en torno a eso [para ayudarme a superar mis problemas] (Geffner y Agrest, 2021, p. 27).

En todos estos procesos y dinámicas también viene la trivialización de la nosografía psiquiátrica, que siempre ha sido un terreno muy fértil para la apropiación de términos por parte de la sociedad, que los vacía de su contenido médico y los utiliza como insultos, cosas tan cotidianas como “este hombre está loco”, “esta mujer es una histérica”. De la misma forma, se puede dar otra forma de trivialización porque se termina psicopatologizando la misma cotidianeidad, donde la gente ya no está triste, sino “deprimida”. El hecho de que se presenten distintas trivializaciones que no son precisamente un insulto no lo vuelve menos grave; al final de cuentas, termina implícitamente estigmatizando y ridiculizando los padecimientos mentales (Ferraro, 2020).

Se hizo un documental donde la primera parte son entrevistas hechas en Guadalajara (Quiroz, 2019) en las que se pregunta a las personas sobre las percepciones que tienen acerca de las personas con padecimientos mentales; hay puntos que creo que es importante citar aquí porque son un reflejo, al final de cuentas, de las ideas socialmente distribuidas que se tienen sobre los padecimientos mentales. Se les pregunta cómo se comporta una persona esquizofrénica: “Todo le da miedo. Pues sus locuras le llevan a hacer cosas que... no sabe ni lo que está haciendo”, “se altera con mucha facilidad, percibe todo de manera exagerada y tiende a reaccionar de manera violenta”. Otra pregunta que se les hace es si conocen a una persona con enfermedad mental, a lo que uno de los entrevistados contesta con un tono de burla: “Declarada no, pero conozco varios medios...”. También cuando se les pregunta cómo luce una enfermedad mental, uno de los entrevistados dijo: “No sabe lo que está haciendo, empieza a hablar barbaridades, golpea a cualquier persona”. Esta misma entrevistada, cuando le preguntan cuántas y cuáles enfermedades mentales hay, también contesta: “Una, pues la normal”; los demás entrevistados tienen respuestas similares.

Conclusiones

La conclusión que tengo que proponer para este trabajo, habiéndolo dividido en tres partes, es hablar desde las perspectivas más cruciales de la formación del estigma, y no establecer la responsabilidad de estas dinámicas a un solo agente. Es útil comprender que las circunstancias

que hoy en día nos aquejan o condicionan son producto de un devenir histórico y no podemos aislar los hechos en la ilusión de que dando una perspectiva única y recortada de la realidad podemos comprender el suceso. Es por eso que considero que es importante tener en cuenta los ángulos desde los cuales se forman algunas dinámicas sociales, siendo conscientes de cómo se manifiesta en distintos grupos e instituciones.

En este caso, el estigma es algo en lo que participamos todos, ya sea por ser nosotros mismos quienes somos pacientes, porque conocemos a alguien que lo sea, o por ser parte de una institución que trata con estos directa o indirectamente. Es imposible y falaz buscar erradicar en lo inmediato los rasgos arraigados propios de las dinámicas estigmatizantes; sin embargo, confío en que, definiéndonos y haciéndonos conscientes de nosotros y nuestro entorno como un producto histórico, podemos hacer un proceso de reflexión y autocrítica, ya que, al reconocer que nuestras ideas también son condicionadas por nuestros contextos materiales, es más sencillo comprender e iniciar un proceso de deconstrucción.

Tratándose de eso, quiero poner como ejemplo la influencia mediática en nuestra concepción sobre los padecimientos mentales. Si nuestra percepción sobre la enfermedad mental está así de sesgada, es por la cultura en la que hemos crecido; es porque tanto la historia, como el mercado, como los que nos rodean y nosotros mismos las reproducimos. En lo actual, podemos ver que hay una fuerte moda en crecimiento de los autodiagnósticos de enfermedades mentales, adoptando supuestos criterios psiquiátricos, lo cual es un ciclo enfermizo de teléfono descompuesto, porque si el manual de diagnóstico es ambiguo y controversial, las dinámicas sociales ya agobian a las personas y encima se ha trivializado el padecimiento mental, es de esperarse que los mismos jóvenes empiecen a “autodiagnosticarse”. Legítimo o no, reproduce el estigma generado históricamente hacia el padecimiento, con otra dinámica: la apropiación nosológica vacía, una romantización patológica en la que somos partícipes.

¿Es una situación abrumante? Depende desde dónde lo veamos; siempre buscar un cambio inmediato en el terreno de lo macro es abrumante, por no decir imposible, más en algo que lleva siglos siendo así, pero se ha avanzado de alguna forma. Lo que podemos aspirar ahora mismo

es a dejar de repetir en la medida de nuestras posibilidades este tipo de conductas, así como no reprocharnos a nosotros mismos si es que somos quienes padecemos. Siendo jóvenes y estando atravesados por distintos tipos de prejuicios, podemos hacer el esfuerzo por construir espacios más amenos en nuestro entorno social inmediato. Por una recuperación digna, justa y amena y por luchar contra el estigma hacia las juventudes y los padecimientos mentales.

Referencias

- Aceves Pulido, M. P., & Villaseñor Bayardo, S. J. (2018). El enfermo psiquiátrico como construcción sociocultural de un otro. En *Las imágenes del otro* (pp. 21–50).
- Blanca, J. (2014, enero 8). **Historia y evolución de la psicofarmacología**. Blanca Jorge Psicóloga. <https://www.blancajorge.com/historia-y-evolucion-de-la-psicofarmacologia/>
- Davies, J. (2022). *Sedados: Cómo el capitalismo moderno creó la crisis de salud mental*.
- Ferraro, J. M. (2020). *El estigma en psiquiatría: Un repaso desde sus antecedentes, a su actualidad*. XXXI, 62–69. <https://doi.org/10.53680/vertex.v31i149.91>
- García Castillo, J. C. (2021, junio 11). *La Antipsiquiatría*. Grupo Multimedia Legal. <https://www.grupomultimedialegal.com/la-antipsiquiatria/>
- Geffner, N. I., & Agrest, M. (2021). Estudio sobre el estigma percibido y el estigma experimentado según los usuarios de servicios de salud mental en la Ciudad de Buenos Aires: Su impacto en la recuperación. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 14(2), 21–32. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.14203>
- Gjik, E. (2021). Historia. La melancolía y la historia de cómo la iglesia enterró los estudios sobre la salud mental. *La Izquierda Diario - Red internacional*. <http://www.laizquierdadiario.cl/La-melancolia-y-la-historia-de-como-la-iglesia-enterro-los-estudios-sobre-la-salud-mental>
- Goffman, E. (2006). *Estigma la identidad deteriorada*. Amorrortu Editores. <https://sociologiaycultura.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/02/goffman-estigma.pdf>

- Gutiérrez, E. G. (2022). *Sociología y Psicología: Salud Mental en las Grandes Ciudades*. 16(2), 119–141.
- IMSS. (s.f.). *Estrés Laboral*. <https://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/estres-laboral>
- INEGI. (2024). *Estadísticas a propósito del Día Mundial para la Prevención del Suicidio* (10 de septiembre). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_Suicidio24.pdf
- León Castro, H. M. (2005). *Estigma y enfermedad mental: un punto de vista historico-social*. VI(1), 33–42. http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Revista/2005/I/4-ESTIGMA_Y_ENFERMEDAD_MENTAL.pdf
- López, M., Laviana, M., Fernández, L., López, A., Rodríguez, A. M., & Aparicio, A. (2008). La lucha contra el estigma y la discriminación en salud mental: Una estrategia compleja basada en la información disponible. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 28(1). <https://doi.org/10.4321/S0211-57352008000100004>
- Luque, R. (2015). *Hacia una nueva epistemología de la psiquiatría*. *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental*, 18(3), 566–571. <https://doi.org/10.1590/1415-4714.2015v18n3p566.12>
- Mascayano, F., Lips, W., Mena, C., Manchego, C., Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile., & Escuela de Psicología, Facultad de Medicina, Universidad de Valparaíso. (2015). Estigma hacia los trastornos mentales: Características e intervenciones. *Salud mental*, 38(1), 53–58. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2015.007>
- Maza, F. (s/f-b). *Malleus Maleficarum (El martillo de los brujos)*. Recuperado el 13 de noviembre de 2024, de https://www.academia.edu/45007267/EL_martillo_de_las_brujas_Completo_
- Mcdermott, Z. (2017, septiembre 20). *Opinion | The ‘Madman’ Is Back in the Building*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2017/09/20/opinion/bipolar-breakdown-mental-health-.html>
- México, segundo país con mayor discriminación hacia enfermedades mentales. (2020, febrero 7). UDG TV. <https://udgtv.com/noticias/mexico-segundo-pais-con-mayor-discriminacion-hacia-enfermedades-mentales/6448>

- Paciente. (s/f). *Etimologías de Chile - Diccionario que explica el origen de las palabras*. Recuperado el 18 de noviembre de 2024, de <https://etimologias.dechile.net/?paciente>
- Paz, R. (2023). *No es un cansancio normal... es burnout*. Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/no-es-un-cansancio-normal-es-burnout/>
- Philippe Pinel: Pionero francés de la psiquiatría. (2005). SAVALnet. <https://www.savalnet.cl/mundo-medico/reportajes/5202.html>
- Pileño Martínez, M. E., Morillo Rodríguez, F. J., Salvadores Fuentes, P., & Nogales Espert, A. (2003). El enfermo mental. Historia y cuidados desde la época medieval. *Cultura de los Cuidados Revista de Enfermería y Humanidades*, 13, 29–35. <https://doi.org/10.14198/cuid.2003.13.06>
- Quiroz, P. (Director). (2019, octubre 30). *Estigma* | Documental [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=LbAq5JMvdJk>
- Robert-Fleury, T. (s/f). *Pinel, médecin en chef de La Salpêtrière, délivrant des aliénés de leurs chaînes* [Óleo sobre lienzo]. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Philippe_Pinel_%C3%A0_la_Salp%C3%AAtre.jpg
- Rocío Salinas, G. (2014, octubre 12). *Noticias sobre el Hospital Real de Bethlem de Londres*. GOMERES. <https://www.fundacionindex.com/gomeres/?p=265>
- Secretaría de Salud. (2015, agosto 28). *Síndrome de Fatiga Crónica y Síndrome de “Burnout”*. gob.mx. <http://www.gob.mx/salud/articulos/sindrome-de-fatiga-cronica-y-sindrome-de-burnout>
- Tejadilla Orozco, D. I., & Molina Pizarro, C. A. (2021). *Cuaderno Informativo Estigma*. Secretaría de Salud. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/816619/Cuadernillo_Estigma_2021.pdf
- Torres, A. (2017, mayo 12). *Historia de la psicoterapia y de la psicología clínica*. <https://psicologiyamente.com/clinica/historia-de-la-psicoterapia>

Capítulo 10

Represión de sentimientos en jóvenes del nivel media básica en Guadalajara

Artsa Stefanie Rendon Alba

<https://doi.org/10.61728/AE20257422>



La represión de sentimientos en jóvenes de secundaria es un tema al cual la gente le tendría que dar más importancia y no dejarlo pasar como algo que es solo un cambio para los jóvenes o dejar de verlo como que son cambios normales. Este tema puede tener un impacto significativo en su bienestar, tanto social, académico como personal. Para poder entenderla mejor, es necesario examinar el contexto social, familiar y cultural en el que los jóvenes se desarrollan. La presión para ajustarse a ciertas normas o expectativas puede ser aplastante; es por eso que muchos optan por esconder sus verdaderas emociones para evitar el rechazo, las burlas o el juicio de personas mayores.

La adolescencia es una etapa de muchos cambios, tanto físicos como emocionales; muchos de los adolescentes se enfrentan a dificultades para gestionar y expresar lo que sienten debido a varios factores.

Falta de educación emocional: En la mayoría de las escuelas, no se brinda una adecuada formación en habilidades socioemocionales, lo que deja a los jóvenes con una limitada capacidad para saber identificar, entender y expresar sus emociones de manera saludable.

Por gran parte, no contar con una educación emocional es muy grave, ya que los jóvenes, al no saber expresarse o guardar cualquier sentimiento que tienen por miedo a ser criticados, los lleva a querer terminar con sus vidas o caer a tener ansiedad o depresión.

Presión social: La presión social es la influencia ejercida por un grupo social que hace que la persona que la recibe cambie sus actitudes, sus pensamientos o incluso sus valores; esta presión se puede ejercer de forma consciente o inconsciente.

La mayoría de los adolescentes, por miedo a ser rechazados, deja de lado sus convicciones personales a cambio de pertenecer a un determinado grupo social.

Estereotipos de género: Los roles de género impuestos por la sociedad pueden influir en cómo los jóvenes se sienten con miedo a expresar sus emociones. Un claro ejemplo de ello es que a los hombres suelen decirles que mostrar tristeza o vulnerabilidad es solo para las niñas o que te hace ser una persona débil, mientras que las mujeres pueden ser estigmatizadas si muestran enojo o asertividad.

Expectativas familiares: En algunas familias suelen tener expectativas sobre sus hijos y, cuando sus hijos no cumplen con ciertas expectativas,

temen que sus padres se molesten con ellos. De ahí se desencadenan peleas con ellos y comienzan a insultarlos, diciéndoles que son personas débiles, y es ahí donde comienza una obsesión con querer ser perfectos para sus padres.

Ansiedad y depresión: La represión de sentimientos comienza con un desarrollo de trastornos como la ansiedad y la depresión, ya que las emociones no expresadas se acumulan y afectan la salud mental de los jóvenes, lo cual es preocupante. En la actualidad, los padres de familia piensan que los jóvenes que tienen ansiedad o depresión solamente lo dicen para llamar la atención, pero evaden una alerta de salud mental muy importante.

Redes sociales: En la actualidad, las redes sociales afectan mucho a los jóvenes, ya que comienzan a compararse con imágenes de “perfección” y sienten la presión de mostrar solo aspectos positivos de sus vidas, lo que lleva a ocultar o suprimir las emociones reales que puedan estar experimentando. La represión emocional tiene consecuencias muy graves para el bienestar de los adolescentes. Desde un punto de vista psicológico, esta práctica contribuye al desarrollo de trastornos como la ansiedad y la depresión, pero también afecta su capacidad para establecer relaciones saludables y para conocerse a sí mismos; esto puede llevar a que los jóvenes tengan:

Ansiedad, estrés, depresión, aislamiento, dificultades en las relaciones interpersonales, problemas de identidad y baja autoestima.

Es importante que los jóvenes de secundaria hablen de sus sentimientos porque guardar todos esos sentimientos puede hacer que todo sea más difícil. A veces piensan que expresar cómo se sienten los hace débiles o que sus compañeros se reirán de ellos, pero en realidad, hablar de sus emociones es algo valiente y necesario. Cuando nos guardamos lo que sentimos, esos pensamientos y emociones se acumulan y pueden convertirse en ansiedad, tristeza o incluso hacernos sentir solos, aunque estemos rodeados de gente. Es importante que en la etapa de la secundaria se normalice el hablar de sus sentimientos para que así los jóvenes se sientan más aliviados y comprendidos. Cuando ellos nos hagan saber sus preocupaciones, les haremos ver y sentir que no están solos, y les haremos entender y ver que otros han pasado o están pasando

por lo mismo. Al hacer que los jóvenes expresen lo que sienten, podrán encontrar apoyo con amigos, personas de la escuela o con sus propias familias. Esas personas pueden ayudar al joven que está expresando sus sentimientos y pueden ayudar a encontrar soluciones o simplemente con escucharlos; es mucha ayuda. También, hacer que hablen de sus sentimientos los ayudará a conocerse mejor y a entender qué les afecta y así poder encontrar formas para saber manejarlo sin necesidad de tener que esconderlo. Al hacer esto, mejorará la confianza de ellos y los hará más fuertes para enfrentar cualquier desafío.

La represión de sentimientos en jóvenes de secundaria puede contribuir al suicidio debido a la acumulación de emociones no expresadas y el aislamiento emocional que esto genera. Cuando un joven reprime sus emociones, como tristeza, miedo, frustración o dolor, esas emociones no desaparecen, sino que se acumulan y generan una carga interna. Eso puede provocar un sentimiento de soledad y desconexión, ya que al no compartir lo que sienten, los jóvenes pueden percibir que nadie los entiende o se preocupa por ellos.

El miedo al rechazo, al juicio o a ser vistos como “débiles” por mostrar vulnerabilidad puede llevar a los jóvenes a ocultar sus emociones incluso a las personas más cercanas.

La falta de comunicación y apoyo emocional contribuye a que se sientan atrapados y solos, aumentando su riesgo de pensamientos suicidas.

La presión social, las expectativas familiares, las experiencias de acoso o el miedo al fracaso pueden intensificar aún más esta carga, haciendo que la represión de sentimientos sea un factor que, si no se aborda a tiempo, se convierta en un riesgo serio para la vida de los adolescentes.

La represión constante de emociones llevará al desarrollo de problemas de salud mental; los más comunes son la ansiedad y la depresión.

Estas condiciones afectan el pensamiento, la percepción y el estado de ánimo, y pueden generar una sensación de desesperanza extrema.

Los adolescentes que sienten que no tienen una salida para expresar sus emociones pueden experimentar un dolor emocional tan intenso que creen que no hay solución posible y es ahí donde toman la decisión de quitarse la vida. En este estado, el suicidio puede percibirse erróneamente como una forma de escapar del sufrimiento.

Aspectos metodológicos

El objetivo es concientizar a jóvenes sobre la importancia de expresar libremente sus sentimientos y emociones sin temor a las críticas, que tengan la libertad de poder decir cómo se sienten, ya que es esencial para mantener una salud mental y emocional óptima, en especial en la etapa juvenil.

Otro de los objetivos es promover la importancia de crear espacios y estrategias que permitan a los jóvenes expresar sus sentimientos de manera segura y sin temor al juicio.

Al profundizar en este tema, se pretende generar conciencia en la comunidad educativa, las familias y los propios jóvenes sobre la necesidad de fomentar una comunicación abierta y un entorno de apoyo emocional que facilite el manejo saludable de las emociones.

Los jóvenes de secundaria que reprimen sus sentimientos tienen más probabilidad de desarrollar ansiedad y depresión. La falta de apoyo emocional en el entorno familiar y escolar influye en la represión de sentimientos en los jóvenes de secundaria.

Entre las preguntas de investigación que realicé destacan: ¿Cuáles son las causas y consecuencias de la represión de sentimientos en jóvenes de secundaria y cómo se puede abordar el tema de manera efectiva? Y en los hallazgos se encuentran las siguientes causas: bullying, miedo al juicio, falta de apoyo, falta de confianza en sí mismo, eventos del pasado que causan dolor emocional.

Consecuencias: depresión, ansiedad, autolesión, suicidio, adicciones, baja autoestima y dificultad para conectar con otras personas. ¿Cómo abordar el tema de manera efectiva? Habría que prestar atención a sus emociones, brindar apoyo emocional, incorporar en las escuelas programas de educación emocional y tener acceso a otros psicólogos.

Se tienen que identificar las causas y sus factores que afectan a los jóvenes en la represión de sus sentimientos, así como desarrollar y proponer actividades educativas en las escuelas para mejorar la salud mental de las y los jóvenes.

Para este avance de investigación, otro de los objetivos es analizar cómo la familia, la escuela y las comunidades de las y los jóvenes influ-

yen en la represión de sus sentimientos. Fomentar la conciencia y comprensión sobre la represión de sentimientos en los jóvenes de secundaria entre los mismos educadores y los padres de familia. Si aplicamos una teoría cuantitativa al tema de la represión de sentimientos en jóvenes de secundaria, nos enfocamos en medir, analizar y describir el fenómeno mediante datos numéricos y estadísticos. Esto significa estructurar la investigación a partir de la recolección de datos de una muestra de adolescentes para entender el impacto, las causas y las consecuencias de la represión emocional a partir de mediciones concretas.

¿Qué implicaría un enfoque cuantitativo? Encuestas y cuestionarios, estadísticas y análisis de datos, comparaciones y predicción y generalización. Un enfoque cuantitativo aplicado a la represión de sentimientos en jóvenes de secundaria nos permitiría medir, comparar y analizar el fenómeno de manera sistemática, proporcionando datos útiles para elaborar estrategias de intervención. Sin embargo, es importante complementar este estudio con enfoques cualitativos que profundicen en la experiencia subjetiva y emocional de las y los jóvenes, para obtener una visión más completa del problema.

Si utilizamos un enfoque cualitativo para estudiar la represión de sentimientos en jóvenes de secundaria, la investigación se centraría en comprender de manera profunda las experiencias, percepciones y emociones de las y los jóvenes. Este enfoque busca explorar y describir el fenómeno desde una perspectiva subjetiva, abordando el “cómo” y el “por qué” los jóvenes reprimen sus sentimientos y el impacto que esto tiene en su vida diaria.

¿Qué implicaría un enfoque cualitativo?

Entrevistas en profundidad, grupos focales y observaciones, así como análisis de relatos, pueden dar cuenta de las historias personales sobre cómo la represión emocional ha afectado su autoestima, relaciones o desempeño académico, percepciones sobre cómo el entorno escolar y social influye en la expresión de sus emociones, sentimientos de alivio, miedo o vergüenza asociados con la expresión o represión de emociones. El uso de un enfoque cualitativo en el estudio de la represión de sentimientos en jóvenes de secundaria permite comprender el fenómeno de manera profunda, centrándose en las voces y experiencias individuales.

Este enfoque aporta una perspectiva rica y matizada que puede ser clave para diseñar programas de apoyo emocional y estrategias de intervención más empáticas y efectivas para los jóvenes.

Las preguntas de las entrevistas semiestructuradas que llevé a cabo fueron las siguientes: 1. ¿Hay alguien con quien sientas que puedes ser completamente honesto/a sobre lo que sientes? 2. ¿Te gustaría que hubiera más espacios o actividades en tu escuela para hablar sobre emociones y sentimientos? 3. ¿Alguna vez sentiste que tuviste que ocultar tus sentimientos por miedo a las críticas? 4. ¿Crees que es fácil o difícil para los jóvenes expresar lo que sienten?, ¿Por qué? 5. ¿Qué haces cuando te sientes triste o moleto/a? 6. ¿Cuando te sientes triste o molesto/a, ¿sueles compartirlo con alguien o lo guardas para ti mismo? 7. ¿Qué tipo de emociones crees que son más difíciles de expresar frente a tus compañeras/os? 8. ¿Crees que tus amigos/as te juzgarán si expresaras tus sentimientos o emociones de manera abierta? ¿Por qué? 9. ¿Cómo describirías cómo te sientes la mayor parte del tiempo? 10. Si tuvieras la oportunidad de cambiar algo sobre cómo las personas manejan sus emociones en la escuela, ¿qué cambiarías? y 11. ¿Crees que reprimir tus emociones te afecta en cómo te relacionas?

Sujetos de estudio

Para este avance de investigación entrevisté a estudiantes de la Secundaria Mixta No. 2 y la Escuela Secundaria Técnica No. 86.

La represión de sentimientos en jóvenes de secundaria es un problema complejo que tiene profundas repercusiones en el bienestar emocional, social y académico de quienes lo experimentan. Durante la adolescencia, los jóvenes enfrentan una etapa de grandes cambios físicos, psicológicos y sociales. Esta transición suele estar acompañada por una serie de desafíos, como la presión para cumplir con las expectativas sociales, las exigencias académicas, la búsqueda de aceptación entre sus pares y, en muchos casos, el temor al rechazo o al juicio. Todos estos factores pueden llevar a que los adolescentes repriman sus emociones, lo que significa que eligen (consciente o inconscientemente) no expresar o compartir lo que sienten.

La represión de emociones no es un fenómeno superficial. Por el contrario, puede ser una respuesta a la presión por ajustarse a ciertas normas sociales que dictan cómo “deben” comportarse los adolescentes, especialmente en términos de mostrar fortaleza y ocultar cualquier signo de vulnerabilidad. En muchos contextos, expresar emociones como tristeza, miedo, ansiedad o confusión es visto como un signo de debilidad, lo que lleva a los adolescentes a esconder su verdadero estado emocional para evitar ser percibidos como “débiles”, “problemáticos” o “exagerados”. Sin embargo, esta supuesta solución al problema —reprimir sentimientos— solo lo agrava.

Cuando un adolescente reprime sus emociones, esas emociones no desaparecen. En cambio, se acumulan y generan una carga emocional interna que puede ser difícil de manejar. Este proceso puede dar lugar a una serie de problemas de salud mental, incluyendo la ansiedad, la depresión, el estrés crónico y, en casos más extremos, la ideación suicida. La falta de una vía adecuada para expresar lo que sienten los lleva a experimentar un profundo aislamiento, incluso cuando están rodeados de personas. El sentimiento de “no ser comprendido” o “no poder confiar en nadie” se arraiga, lo que refuerza aún más el ciclo de represión y soledad.

El contexto escolar, que debería ser un lugar seguro para el desarrollo emocional y académico, muchas veces refuerza la represión de sentimientos. Los sistemas escolares están altamente enfocados en el rendimiento académico, pero no siempre consideran la importancia de la salud emocional. En muchas ocasiones, los jóvenes sienten que no hay espacio para hablar de sus problemas, y temen ser juzgados por sus compañeros o ignorados por los adultos. La falta de programas de apoyo emocional en las escuelas contribuye a que los adolescentes no tengan las herramientas para lidiar con sus emociones de manera saludable.

El entorno familiar también juega un papel clave en la represión de emociones. En algunos casos, los padres pueden imponer expectativas demasiado altas o transmitir mensajes contradictorios, como exigir un comportamiento “fuerte” mientras reprimen las emociones propias. Esto crea una cultura de silencio en torno a los sentimientos, donde se enseña a los adolescentes que deben “aguantar” y no expresar su dolor o su frustración. La falta de comunicación abierta dentro de la familia puede hacer que el joven se sienta aún más solo y sin un lugar donde acudir.

La represión de sentimientos tiene consecuencias tangibles y peligrosas. Los adolescentes que no aprenden a manejar sus emociones de manera saludable pueden presentar conductas autodestructivas, dificultad para establecer relaciones saludables y bajo rendimiento académico debido a su estado emocional. En los casos más graves, el dolor emocional que sienten puede volverse tan insoportable que el suicidio parece una salida. Esto demuestra la gravedad del problema y la urgencia de actuar.

Desde una perspectiva de intervención, es fundamental crear entornos que permitan a los adolescentes expresar sus sentimientos de manera abierta y sin miedo. Las escuelas deben implementar programas de apoyo.

emocional, fomentar talleres de manejo de emociones y capacitar a docentes para que actúen como figuras de apoyo. Asimismo, las familias deben ser conscientes de la importancia de crear un espacio seguro para hablar sobre emociones, validando lo que los adolescentes sienten y escuchándolos sin juzgar.

Los adolescentes necesitan saber que expresar sus emociones no es un signo de debilidad, sino un paso hacia la fortaleza emocional. Aprender a reconocer, aceptar y manejar sus sentimientos es clave para su desarrollo y bienestar. No se trata solo de prevenir problemas como la ansiedad o la depresión, sino de ayudarlos a desarrollar una autoestima más sólida, relaciones más genuinas y una mayor capacidad para afrontar los desafíos que la vida les plantee.

En conclusión, la represión de sentimientos en jóvenes de secundaria es un problema que debe abordarse con seriedad y empatía. Si bien el camino para superar este problema puede ser complejo, los esfuerzos para construir entornos seguros, comprensivos y de apoyo valen la pena. Con el acompañamiento adecuado, los adolescentes pueden aprender a expresar sus emociones de manera saludable, fortaleciendo así su bienestar mental, social y académico.

Si se habla, podemos prevenir: La depresión. El suicidio. La ansiedad. El aislamiento social. Los problemas de autoestima. Las adicciones. La violencia y agresión. Los problemas de salud.

Conclusión preliminar

A manera de conclusión, de forma preliminar, en materia de salud mental, entre los primeros hallazgos, encontré que las repercusiones de reprimir sus sentimientos son: ansiedad y estrés prolongado, depresión o posibles crisis emocionales, baja autoestima y autopercepción negativa, así como dificultad para regular sus emociones.

Referencias

- Fuentes, A. S. (2019). *Actividades para trabajar las emociones en secundaria. Portal educativo: Educa y Aprende; Centro de formación ACN*. <https://educayaprende.com/fichas-inteligencia-emocional-para-la-etapa-de>
- Sara. (2024). *Estrategias para trabajar las emociones con adolescentes: guía práctica*. Educatic. <https://educatic.ar/trabajaremociones-con-adolescentes>

Parte **III**

Educación

Capítulo 11

Intervención educativa en una comunidad wixárika

María Lilian Puig Mares

Cada una de las lenguas del mundo engloba un gran universo dentro de ella, y al perderse estas se pierde una visión, puertas y ventanas a distintas cosmovisiones y cosmogonías, la humanidad se empobrece.

Miguel León Portilla

<https://doi.org/10.61728/AE20257439>



Introducción

El presente trabajo forma parte de mi experiencia docente en la contingencia del Covid 19 en la Sierra Wixariaari de Ocota de la Sierra y San Miguel Huaixtita, Municipio de Mezquitic, Jalisco.

Iniciare abordando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las cuales son una ayuda imprescindible en un momento en el que la sociedad está en permanentes cambios. En los escenarios educativos, las TIC sugieren un sinnúmero de posibilidades para la creación y desarrollo de materiales que mejoren la participación y la inclusión del alumnado. En esta línea, la legislación educativa recoge como presupuestos esenciales la calidad de la educación para todo el alumnado, la equidad como igualdad de oportunidades y considera el uso de las TIC como un facilitador del proceso didáctico (Martínez-Figueira, Raposo y Parrilla, 2016).

La realidad educativa a nivel mundial tuvo un cambio radical en este último año, el virus de La Covid Sars 19 trastocó el mundo en todos los niveles, político, económico, de salud y sobre todo el educativo en donde se tuvieron que tomar medidas urgentes por el cese de clases presenciales ante el confinamiento y la sana distancia marcado por los gobiernos federal y estatal en turno.

La educación pasó de ser presencial de un momento a otro a la virtualidad, esa transición no fue bien acogida por muchos maestros, ese cambio fue drástico miles de maestros e instituciones se vieron obligadas a transitar por el modelo tradicional al modelo virtual con el uso de las TIC en las aulas. El problema base de esa transición fue el poco o nulo conocimiento de los docentes ante los nuevos requerimientos digitales, el cómo adaptar las unidades de aprendizaje vistas en un modelo presencial ahora a un modelo virtual con qué infraestructura, qué metodología, qué recursos podríamos utilizar para transformar esa nueva manera de impartir cátedra ahora con el esquema digital. No fue fácil para muchos

maestros porque la gran mayoría de los docentes son según Prensky, inmigrantes digitales, docentes que nacieron sin el uso de la tecnología integrada a sus vidas como las nuevas generaciones que se les denomina según el mismo autor como nativos digitales, la generación que nació con la tecnología la cual es fácil integrar en su vida diaria así como en el entorno escolar.

Información del Injuve nos dice que 96 % de las y los jóvenes utiliza el internet diariamente, 83 % para ver sus redes sociales, y el porcentaje restante lo usa para cuestiones académicas.

No se puede seguir pretendiendo hacer las planeaciones didácticas como se hacían antes de la pandemia; el mundo está en constante cambio y el reto es pedagógico, no tecnológico. Los jóvenes nativos digitales nos dan la pauta para hacer de ese cambio una transición segura y con la finalidad de responder a las competencias blandas y profesionalizantes que se requieren para afrontar al nuevo mercado laboral. Sabemos que nuestros estudiantes son los nativos digitales y, como tal, debemos planear y diseñar las estrategias didácticas que apoyarán esos aprendizajes significativos que buscamos en las unidades de aprendizaje en la educación media superior; para ello debemos conocer a nuestros estudiantes

Algunas de las características de los nativos digitales, los cuales buscan recibir la información de forma ágil e inmediata, se sienten atraídos por multitareas y procesos paralelos, prefieren los gráficos que los textos, funcionan mejor y rinden más cuando funcionan en la red, tienen la conciencia de que van progresando, lo cual les genera satisfacción; les cansan las conferencias, así como la lógica de aprender paso a paso, comparten información en equipo, y lo más significativo es que su consumo es digital, pero también su producción es digital. Con estas características podemos implementar las estrategias adecuadas en el aula virtual y en el aula híbrida. Mantener motivados a los estudiantes en un entorno seguro con buen trato hoy por hoy es fundamental, ya que muchos presentaron en esta pandemia problemas de autoestima, violencia y ansiedad derivados del aislamiento.

Desarrollo

La educación mediada por las Tecnologías de la Comunicación e Información trajo consigo nuevas perspectivas y ventajas como que los estudiantes desarrollen otras competencias como la alfabetización digital, el potencial aumento del interés por ciertas materias, aumento de la motivación, facilitan la comunicación, fomenta la cooperación, la interactividad fomenta los procesos de reflexión, favorece la autonomía y la actividad intelectual continua, potencia la iniciativa y la creatividad en donde el docente tiene que hacer énfasis en guiar ese proceso de una manera autónoma donde el estudiante tome las riendas de su conocimiento y el profesor pase a un plano de guía o asesor fomentando los procesos metacognitivos, el pensamiento crítico y la autorregulación emocional.

Al principio de la pandemia, en la comunidad de Ocota de la Sierra y San Miguel Huaixtita, se mandaron a los estudiantes a casa con una guía de estudio de las Unidades de aprendizaje elaborada departamentalmente desde la academia. El trabajo fue colaborativo, aunque apresurado y sin oportunidad de una revisión exhaustiva debido a la premura de buscar soluciones pertinentes a la contingencia. Los alumnos se iban a sus comunidades y regresaban una semana después con el cuadernillo contestado para la revisión con sus maestros.

Algunos cuadernillos se vendieron como copias; otros se entregan vía correo electrónico en formato PDF por la situación precaria del alumnao, en donde comprar un cuadernillo de 70 pesos o más cuando varios miembros de tu familia estudian en el bachillerato supone un costo muy alto para la economía familiar. Mezquitic es el municipio de Jalisco donde se encuentra la mayoría de la población indígena wixaritaari, el municipio más pobre del estado de Jalisco, de difícil acceso y, al principio de la pandemia, con limitada conectividad para migrar al modelo virtual. Los estudiantes cuentan con apoyos económicos del gobierno federal como la beca Benito Juárez, así como becas para estudiantes indígenas por parte de la UdeG, que, a diferencia de la Benito Juárez, el postulante debe cumplir con un promedio igual o mayor a 90 para ser acreedor a ella. La entrega de la beca Benito Juárez en un bimestre se retrasó en la comunidad de San Miguel Huaixtita por la inseguridad que se vive en

la sierra con los grupos delictivos del cártel Jalisco Nueva Generación, que han afectado a estudiantes y al sistema de salud en la zona.

Educación intercultural

En México partimos con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en términos generales reconoce la diversidad de culturas que conforman el territorio nacional y el derecho que tienen al acceso a una educación que considere su cultura propia sin dejar de lado la nacional, en la que las propias comunidades indígenas tengan participación en el diseño de los contenidos y programas regionales, como se estipula en el Artículo 2°. Apartado B, fracción II de la Constitución Mexicana:

Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

Otro documento, que es el eje del subsistema de la educación enfocada a la atención de la población indígena, los Lineamientos Generales para la Educación Intercultural Bilingüe para Niñas y Niños Indígenas, y encontramos que:

Se entenderá por educación intercultural aquella que atiende a la diversidad cultural y lingüística, promueve el derecho a ser diferentes y el respeto a las diferencias, favorece la formación y desarrollo de la identidad local, regional y nacional, así como el desarrollo de actitudes y prácticas que tiendan a superar las desigualdades sociales. (SEP-DGEI, 2001)

Las perspectivas de la educación intercultural, en el plano de las leyes encontramos apenas esbozos que favorecen la construcción de una educación que considere la diversidad, aunque siempre vista y diseñada bajo el esquema y dirección de la cultura occidental, otras opiniones sugieren elementos más precisos que deben intervenir para la puesta en práctica de una educación intercultural desde y con los pueblos involucrados, donde los conocimientos y saberes de los diferentes pueblos que conviven en esos espacios sean tomados en cuenta y desarrollados, no como puente para acceder sólo al conocimiento y comprensión de las formas de vida del otro, ni como elementos de menosprecio, rechazo, negación y subordinación, sino como saberes propios que se configuran bajo esquemas distintos, que representan maneras diferentes de concebir, interpretar y entender los fenómenos, circunstancias y causas que los producen, que son válidas porque han servido para el desarrollo y existencia de esos pueblos y que sirvan para tener y conocer diferentes formas de concebir el mundo, que refuercen la identidad de los niños, valorando que lo que en la localidad se conoce es también válido como un saber que debe analizarse y discutirse en las aulas y que tienen una explicación propia.

Por ello, la educación intercultural la concebimos como aquella que se construye con la participación de los portadores de las diferentes culturas, bajo la lógica y esquema cultural con la que se practica, se produce, reproduce y recrea, siendo su base los conceptos con los que se conoce en cada lengua propia de las culturas.

Brecha digital y rezago educativo

Rojas en su libro *Los huicholes y su historia* comenta que: “No cabe duda de que los estudios realizados sobre los huicholes, desde hace más de un siglo, han tenido un papel vital, no solo para darlos a conocer en el medio académico, sino para informar al gobierno y a los responsables de la política indigenista de lo que ocurre realmente en las lejanas montañas de la Sierra Madre, a donde pocas veces van los funcionarios”.

Marina Anguiano, en su conferencia *Retomando el camino andado: 50 años de investigación en Nayarit y Jalisco* en 2018, expone que la lengua wixárika está en riesgo de desaparecer, sobre todo por su desuso

entre la población estudiantil de los niveles básico y medio superior, que muestra rechazo a su cultura, abandono de prácticas y saberes huicholes, incluso vergüenza y negación de su etnicidad. Sin embargo, dijo, entre los estudiantes que acceden a las universidades hay un fenómeno contrario: “En muchos de ellos se da la revaloración de sus tradiciones, lengua y costumbres, y se involucran en apoyo a sus comunidades”.

Políticos y educadores han referido una gran deuda educativa hacia los pueblos originarios a este punto y en el siglo XXI ¿verdaderamente las acciones de varias instancias gubernamentales, universidades privadas y públicas han contribuido a resanar ese vacío educativo en los pueblos indígenas?, ¿se debería tomar en cuenta un calendario administrativo único y curricular acorde a las fiestas tradicionales y ser sensibles a sus festividades religiosas íntimamente ligados a sus calendarios de siembra y cosecha?, la creación de materiales didácticos, planeaciones y objetos de aprendizajes acordes a su cultura diseñados por los personajes de la comunidad, materiales didácticos en su lengua materna, motivar a no ser solamente consumidores de materiales ajenos a sus usos y costumbres sino motivar a que sean prosumidores activos en pro y defensa de su cultura.

La convivencia con estas comunidades indígenas en el bachillerato tecnológico intercultural me motiva a plantearme esta y varias interrogantes, como el porqué de la creación de este bachillerato con un modelo educativo que unifica a toda la zona metropolitana de Guadalajara cuando sus características son totalmente diferentes. Las características de los pueblos originarios, su contexto, las situaciones propias de sus diversas comunidades, no deberían plantearse un modelo educativo único en su tipo en los planteles de San Miguel Huaixtita y Ocota de la Sierra, que entre las dos comunidades, una perteneciente a San Andrés Cohamiata y la otra a San Sebastián, que de por sí presentan diferencias en la lengua, vestuario y religión, no se diga en las condiciones climáticas e infraestructura en las comunidades.

El Estado está obligado a diseñar, generar proyectos y estrategias políticas acordes a los usos y costumbres de los jóvenes indígenas, a proveerles de situaciones acordes a su contexto; los jóvenes wixaritaari estarán destinados a la exclusión en el mercado laboral, exclusión social, educativa. La educación indígena debe ser de calidad, incluyente,

formada en valores, laica, dando relevancia a su lengua materna tanto como al español, formando estudiantes críticos capaces de transformar e innovar en sus comunidades. Romper el ciclo de pobreza heredado generacionalmente; la educación es un factor de cambio y más en las zonas de difícil acceso como lo es la Sierra de Jalisco. Acciones como CONAFE, con pobre infraestructura pero con un voluntariado en talleres de lectura, son una opción de calidad para esas zonas. Alfabetizar a adultos debiera ser un tema prioritario en las comunidades de la Sierra de Jalisco; los alumnos más comprometidos resultan ser hijos de padres que cuentan con una escolaridad más alta, de por lo menos hasta nivel medio superior.

Para la población en general, el promedio de escolaridad es de 9.1 grados, es decir, de poco más de secundaria; mientras que para la población indígena es de 6.6 grados, es decir, de poco más de la primaria. Para la población hablante de una lengua indígena no llega a la primaria, se encuentra en 5.7 grados”, explicó Schmelkes.

El estudio establece que, en el país, de los 119 millones de habitantes censados en 2015, un total de 12 millones 25 mil 947 eran considerados como población indígena, el 10 por ciento.

Sin embargo, 25.6 millones se autodefinen como integrantes de una comunidad originaria, el 21.5 por ciento, mientras que un millón 381 mil 853 personas se definieron como afrodescendientes, el 1.2 por ciento.

En México se reconocen 68 lenguas indígenas, de las cuales el 57.3 % de la población hablante en edad escolar domina una de las cinco principales: el náhuatl, tseltal, tsoltsil, mixteco y maya. Silvia Schmelkes, consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), destacó que el estudio reveló la falta de maestros que hablen una lengua indígena para atender a las comunidades.

De acuerdo con la Dirección General de Educación Indígena, el nivel de preescolar se debe impartir solo en lengua materna. En primaria se introduce el español de manera gradual: el primero y el segundo grado se dan en huichol, en el tercero se enseña la mitad en español y la otra en huichol, en el cuarto grado se da 25 % en huichol y en el sexto se enseña casi todo en español. En secundaria, la enseñanza se da en español, pero se pretende, de acuerdo con el programa nacional, que la educación en

secundaria sea intercultural. A partir del ciclo escolar 2002-2003 se echó a andar este proyecto, cuya finalidad es que no se olvide la lengua materna.

Según el portal El Economista, se calcula que durante 2020 en México hubo 84.1 millones de usuarios de internet, que representan 72 % de la población de 6 años o más. La cifra de usuarios representa 1.9 % más que la registrada en 2019, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), del Inegi. Los usuarios de telefonía móvil fueron 88.2 millones, con un total de 126 millones de líneas activas en México. Según esta cifra, los usuarios de telefonía móvil representan 75.5 % de la población de 6 o más años. La encuesta del Inegi también destaca que en 2020 hubo 44.4 millones de usuarios de computadoras, 38 % del total de la población de 6 años o más.

La brecha digital entre el campo y las ciudades en México se ensanchó entre 2015 y 2019. Mientras que, en 2015, la diferencia entre el porcentaje de personas con acceso a internet que viven en las ciudades y aquellas que viven en el campo fue de 39.2 puntos porcentuales, en 2019, esta diferencia alcanzó 42.5 puntos porcentuales, de acuerdo con el informe Sociedad Digital en Latinoamérica elaborado por Fundación Telefónica y que toma datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

El territorio *wixárika* está asentado sobre la Sierra Madre Occidental, en el norte del Estado de Jalisco; su extensión es de 3,912.07 km². Según los datos de INEGI obtenidos en el XII Censo General de Población y Vivienda de 2000, los municipios donde se encuentra la mayor concentración de huicholes son Mezquitic y Bolaños, con grupos minoritarios en Huejuquilla el Alto, Villa Guerrero, San Martín de Bolaños y Chimaltitán. La zona *wixárika* de Jalisco se encuentra bien definida por tres grandes comunidades: San Andrés Cohamiata, Santa Catarina y San Sebastián Teponahuaxtlán, con su anexo, Tuxpan de Bolaños. Las tres primeras están localizadas en el municipio de Mezquitic, y la última, en Bolaños.

Un caso de éxito es la escuela secundaria Tatuutsi Maxakwaxi en San Miguel Huaixtita, en donde su plan de estudios ofrece un equilibrio entre la enseñanza de materias en español y materias en su lengua materna; se imparten talleres en donde los jóvenes, al salir, cuentan con un oficio como la panadería, cerámica, carpintería, calzado, entre otros. Los docentes son maestros *wixaritaari* o de comunidades cercanas, aunque

la dirección es mestiza. El reto es que esos estudiantes continúen la educación media superior y la educación superior en licenciaturas que verdaderamente aporten a las necesidades y que generen en ellas un cambio real en sus comunidades.

El problema de la educación en la sierra presenta varias facetas, como la mala alimentación y carencia de nutrientes en los niños en sus primeros años de vida, el paso de la niñez a la adultez marcado muchas veces por situaciones adversas en la familia que derivan en matrimonios infantiles, migración de sus comunidades por trabajo en el campo en otros municipios de Jalisco, el abandono de los padres al buscar trabajo en la ciudad, la discapacidad mental o física en algún miembro de la familia y su cuidado; todo ello se ve reflejado en la poca participación de los jóvenes en la escuela o la deserción por el bullying al interior de los planteles educativos.

La brecha digital es un tema árido en la sierra Wixárika; no solo se reducirá con el uso de internet abierto; se necesitan políticas públicas eficientes y el conocimiento del contexto para implementar estrategias novedosas y eficaces. Espacios dignos y seguros equipados para el uso académico e incluso comunitario; este esfuerzo supondría la coordinación de todos los niveles de gobierno, la academia y el gobierno tradicional y los padres de familia.

El proyecto de educación virtual UdeG es un proyecto viable y necesario; una CASA universitaria es un espacio creado para y en colaboración con las comunidades, con la finalidad de combatir la brecha educativa en las zonas más vulnerables del estado, por medio de la habilitación de los espacios, tecnología y oferta educativa del Sistema de Universidad Virtual (SUV), así como educación continua y cursos diversos, de acuerdo con las necesidades de cada región. En este proyecto se han sumado pocos jóvenes en Bachillerato y otros más en licenciatura. Es una opción para los que buscan profesionalizarse sin salir de sus comunidades y que se comprometen a una dinámica virtual con un aprendizaje autogestivo. También se observa una desvinculación con el bachillerato intercultural tecnológico, el cual debería trabajar en sinergia, uniendo esfuerzos en común.

Los alumnos y alumnas, así como las y los docentes de la sierra, no contaban con lo básico en dispositivos inteligentes como laptops, com-

putadora, teléfono inteligente, tableta para poder cumplir con sus tareas en un escenario virtual al inicio de la pandemia; en el entorno urbano se presentaron situaciones de carencia en el alumnado por no contar con los insumos tecnológicos básicos para hacer frente a la nueva virtualidad. En la sierra no se vivió igual; la brecha no solo no creció, sino que se evidenciaron las carencias de tecnología y conectividad, la falta de capacitación en algunos docentes y alumnos para el uso de la tecnología y la deficiente planeación al interior de la escuela para paliar con todos los retos que implicaba el desafío virtual en tiempos de pandemia.

La conectividad en la sierra mejoró con la implementación del proyecto Red Jalisco, el cual ya estaba planeado en la administración del gobierno anterior priista y se consolidó con un cambio de nombre con el gobierno al mando de Alfaro, partido Movimiento Ciudadano. Red Jalisco cuenta con una conectividad en 7000 centros de educación pública, beneficiando a 1 millón 400 mil alumnos y 80 mil docentes. Busca disminuir la brecha digital mediante el uso compartido de infraestructura pública y el desarrollo de habilidades digitales a través de cursos de formación digital e investigación.

En San Miguel Huaixtita, en el ciclo 21B, ya se contaba con la red abierta fuera de la primaria, secundaria y preparatoria, permitiendo a los estudiantes, maestros e integrantes de la comunidad conectarse de manera libre y sin costo para recibir sus tareas y la oportunidad de realizarlas. Si bien este avance no es del todo efectivo en la sierra, en donde se deberían gestionar e implementar más estrategias e infraestructuras óptimas adecuadas al contexto. Para capacitar a los docentes wixaritaari y buscar su profesionalización; sin embargo, la realidad es otra. Es primordial educar en los riesgos que conlleva el uso inadecuado de las tecnologías en las comunidades y con jóvenes que presentan grandes deficiencias en la comprensión y escritura de su segunda lengua, como es el español. Tópicos como ciudadanía digital, violencia en redes, seguridad en las redes son algunos temas que se deberían abordar al interior de los planteles para sensibilizar al alumnado en el uso correcto de sus redes sociales, que son las herramientas que más utilizan los jóvenes en el bachillerato.

Desde la perspectiva de una educación pospandémica (Guaman, Villarreal y Cedeño, 2020), indican que “[...] la educación híbrida quedará

como una estrategia para aplicar en el nuevo proceso educativo, donde se combinen herramientas virtuales con recursos didácticos de la modalidad presencial y virtual, dejando abierta la utilización de ambos esquemas de aprendizaje [...]” (pág. 11). De esta manera, la acción didáctica permitirá a los educandos decidir cómo, cuándo y dónde estudiar; así las clases pueden ser desarrolladas en condiciones mixtas, coherentes con las demandas de la sociedad global, por lo cual se debe hacer una contextualización de los perfiles curriculares del sistema educativo de cada país.

El problema es que no se ha resuelto el tema del rezago educativo que se exacerbó en la crisis de pandemia en México y ya se está pensando en un cambio de sistema educativo.

La educación post pandemia es el futuro, en el pasado quedaron los métodos tradicionales de enseñanza, las nuevas generaciones de estudiantes reclaman un entorno diferente, diverso en cuanto a metodologías a implementar en el aula mediadas por el uso de las TIC, como docentes es nuestra obligación y responsabilidad diseñar nuevas estrategias, recursos y secuencias didácticas con la implementación de las nuevas tecnologías digitales, no podemos dar marcha atrás, la pandemia nos empujó y nos tomó por sorpresa, dándonos la oportunidad de un nuevo aprendizaje y enriqueciendo los recursos y las maneras de ejercer como docente en el aula, ello en un entorno de ciudad, el reto es retomar esos recursos en el contexto de la Sierra Wixárika en el cual se presentó una deserción considerable en la matrícula del año pasado y lo que va de este ciclo escolar.

Muchos jóvenes emigraron en busca de oportunidades situación acrecentada por la crisis económica derivada de la pandemia mundial, la falta de infraestructura hizo tomar a las autoridades educativas del sistema de educación media superior SEMS el modelo de semipresencialidad que los jóvenes no tomaron de buena manera ya que muchos extrañaban la convivencia con sus amigos y maestros, la mayoría de alumnos en el bachillerato contaban con dispositivos electrónicos pero al interior de la comunidad y de los planteles faltan condiciones óptimas de conectividad e infraestructura que permitan migrar a la virtualidad o la educación híbrida, hace falta educar en temas de ciudadanía digital y competencias digitales tanto de los y las jóvenes como del profesorado.

Enfoque humanista

La educación humanista parte de una concepción de la persona humana como sujeto-agente dotado de conciencia, libre y racional, y considera que la educación es un proceso intencional que implica la comprensión, afirmación y transformación del mundo y del propio sujeto. Así, López Calva (1996: II) señala que el proceso de enseñanza-aprendizaje es, fundamentalmente, un proceso de “encuentro humano” en el que tiene lugar el diálogo atento, inteligente y razonable, así como la libre valoración sobre los diversos aspectos de la realidad que se estudia, con el propósito de ampliar el “horizonte de comprensiones, significados y valores que intervienen en él”.

Intervención educativa

Para ello se propone una intervención que se implementará en la secundaria Tatuutsi Maxakwaxi, tomando en cuenta la metodología del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y las diversas maneras de aprender de los jóvenes. Para ello, primeramente se realizará un diagnóstico de cuál es el estilo de aprendizaje de cada estudiante para seleccionar los recursos educativos adecuados a la diversidad del grupo. El diseño instruccional propuesto para este curso en Classroom se basa en el modelo ADDIE.

El objetivo de la intervención es la creación de un curso en la plataforma classroom en donde los alumnos de tercero de secundaria desarrollarán sus competencias digitales explorando el entorno de google, esto les servirá para los que continúen con su educación formal en el bachillerato o para los que transiten en sistemas informales de aprendizaje. Mostrar los beneficios de las tecnologías de la información y también los riesgos y peligros en el uso de la tecnología. Se pretende dar un panorama global de los recursos de google, búsqueda en internet con la consigna de que el aprendiz reflexione sobre el manejo de los recursos digitales para su aprovechamiento académico y uso personal.

La diversidad en el aprendizaje tiene, además de las causas citadas, una explicación que se ciñe estrictamente a la estructura del cerebro y el funcionamiento del mismo. Los últimos avances neurocientíficos

demuestran que no existen dos cerebros iguales. Si bien todas las personas compartimos una estructura similar en lo relativo a las regiones cerebrales especializadas en determinadas tareas, nos diferenciamos en la cantidad de espacio que cada una de esas regiones o módulos ocupa en el área total del cerebro, así como en las zonas implicadas que se activan simultáneamente en las tareas de aprendizaje. Esta variabilidad cerebral determina los diferentes modos en que los alumnos acceden al aprendizaje, las múltiples maneras en que expresan lo que saben y las diversas formas en que se van a motivar e implicar en su propio aprendizaje.

Más allá de consumir propuestas de tecnología adaptativa, se trata de pensar en la línea de estudio del Diseño Universal de Aprendizaje, más conocido por sus siglas, DUA, como primer requisito para el uso de la tecnología en términos de equidad. Desde el diseño de recursos digitales basado en el DUA se trata de hacer interaccionar los principios de la diversificación curricular con el uso de la tecnología y las posibilidades que esta ofrece en su dimensión cooperativa y su potencial para la innovación. Ello implica, en palabras de Martínez-Figueira, desarrollar o seleccionar recursos digitales que en su diseño se han considerado distintas formas de representación, distintas formas de producción y distintas formas de motivación, en un escenario de diseño para todos.

A finales de los años ochenta, Ronald Mace acuña el término Diseño Universal de Aprendizaje con la intención de referirse al diseño de productos o entornos que pueden utilizar todas las personas sin importar su edad, condición en la vida o capacidad, sin la necesidad de ser adaptados o especializados (Alba, 2012).

Este concepto nace en el seno de la arquitectura para luego introducirse en el campo educativo, donde adquiere diferentes denominaciones: diseño inclusivo, diseño para todos o diseño centrado en el ser humano (Martínez-Figueira, Raposo y Parrilla, 2016).

En palabras de Alba Pastor, el DUA se ha convertido en el camino hacia una inclusión digital que facilita el diseño curricular, los objetivos, los métodos, los materiales y también la evaluación a través de un enfoque flexible que promueva la participación y la implicación en el aprendizaje y sea respetuoso con las necesidades y capacidades de cada sujeto. Es, en definitiva, una alternativa inclusiva a los desfasados enfoques tradicionales que resultan excluyentes por naturaleza.

Con la intención de emplear las tecnologías en la mejora de la calidad educativa, se crea en el año 1983 el Center for Applied Special Technology (CAST) con la estrategia del diseño universal de aprendizaje o Universal Design for Learning, en inglés. Para el CAST (2011), el DUA es un conjunto de principios que permiten desarrollar el currículo en igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, donde la diversidad es la regla, no la excepción. No pretende un modelo único, sino un enfoque flexible que favorezca la participación y la implicación a partir de las características individuales. Basado en autores de relevancia de la neurociencia como Piaget, Vygotsky y Bruner, se supera el texto ordinario y se potencia el uso de materiales digitalizados y, con la tecnología y las redes de aprendizaje como base, se proporcionan nuevas formas de presentar la información y se reducen las barreras en la enseñanza. A partir de estas premisas, se construyen tres redes elementales en el proceso de aprendizaje: ¿qué aprender?, ¿cómo aprenderlo? y ¿por qué aprenderlo? (Rose y Meyer, 2002; Azorín y Arnáiz, 2015). En relación a estas preguntas se formulan los principios fundamentales por los que se rige el DUA:

En cuanto al ¿qué aprender?, surge el Principio I: ofrecer diferentes medios de representación. La percepción de los estudiantes y su modo de comprender difiere de unos a otros, por lo que es importante abordar los contenidos a través de diferentes canales: auditivos, visuales, motrices, etc. En este caso, posibilidades que las TIC nos ofrecen para este primer principio son el de utilizar textos audiovisuales y no solo escritos, ampliar el tamaño de la letra y/o sonidos, emplear animaciones y otros elementos gráficos para que la información sea significativa, hacer uso de los links, entre otros.

En cuanto al ¿cómo aprendemos?, contamos con el Principio II: proporcionar medios para la acción que sean variados. Las formas de expresar lo que se sabe o no se sabe también son inherentes a cada individuo, por lo que es imprescindible favorecer diferentes facilitadores para la utilización de programas y recursos, así como varias opciones para la acción con materiales que permitan a todos los estudiantes la interacción. Por ejemplo, con un apoyo tecnológico podemos posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas o facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.

Por último, en cuanto al ¿por qué aprender?, tenemos el Principio III: desarrollar múltiples opciones para las funciones ejecutivas. Es preciso estimular la motivación y el esfuerzo del alumno hacia las metas; por este motivo, debemos tener en cuenta sus intereses y fomentar el desarrollo de estrategias, la autoevaluación y la propia reflexión. Sí, las TIC permitirían proporcionar diferentes desafíos y retos mediante la gamificación.

Para la efectividad de este enfoque es preciso superar una visión integradora y caminar hacia otra de carácter inclusivo y centrada en la equidad y la participación. En las tecnologías encontramos este punto de apoyo, ya que la conectividad o la interactividad son potencialidades que facilitan el acceso a contenidos y la diversidad en este acceso (Alba, 2012).

Para el diseño del curso en la plataforma Classroom se ha elegido el modelo instruccional ADDIE, que, según (McGriff, 2000), es uno de los modelos que regularmente es utilizado en el diseño instruccional; su nombre atiende a los acrónimos ADDIE (Analysis, Design, Development, Implementation and Evaluation), el cual representa las fases de este modelo, considerado para algunos como el modelo genérico.

El modelo ADDIE fue propuesto por Rusell Watson en 1981; además, este modelo ha sido utilizado tanto en la educación como en la industria (Robin y McNeil, 2012). También se caracteriza por adoptar un paradigma en el procesamiento de la información y la teoría del sistema del conocimiento humano. El modelo consta de varias fases como:

Análisis: El resultado de esta etapa es la lista de las tareas a realizar durante el diseño del material educativo; el producto de esta consiste en un informe para todo diseñador instruccional.

Diseño: Se procede a desarrollar el programa atendiendo los criterios y principios didácticos acordes a la naturaleza epistemológica de acuerdo con la enseñanza y los contenidos de abordaje.

Desarrollo: El objetivo de esta etapa es generar, validar y desarrollar los recursos y/o contenidos de aprendizaje que son necesarios durante la implementación de todos los módulos de construcción. En esta etapa, los desarrolladores, ingenieros y diseñadores desempeñan un papel importante, puesto que es el momento de elaboración y ensamblaje de todas las piezas de instrucción.

Implementación: El objetivo principal de esta fase es concretar el ambiente de aprendizaje e involucrar a los estudiantes.

Evaluación: Esta fase podría considerarse importante en todo el modelo, ya que permite valorar la calidad de los productos, así como la de los procesos de enseñanza y aprendizaje involucrados antes y después de la implementación.

El enfoque del curso es humanista en donde educar es enseñar la autonomía del yo, la finalidad del tú y la universalidad de ellos. Es brindar un abrazo que sale de la profunda convicción del reconocimiento en la dignidad de los educandos, de la propia dignidad del educador, para que todos sean ciudadanos solidarios y respetuosos de las vidas de los diversos seres vivientes, de sus capacidades y derechos. Un abrazo escolar como gesto de amor y dolor por el otro, para dignificarlo, al tiempo que se dignifica y humaniza a sí mismo. (Arias-Gómez, D.H. y Molano-Camargo, F., 2016).

Conclusiones

El reto al que nos enfrentamos es grande; hay una carencia de investigaciones en comunidades indígenas en relación a visibilizar a la juventud *wixaritaari* con su realidad en un mundo globalizado. Debería ser prioridad para la academia y el gobierno implementar políticas públicas para el fortalecimiento de la educación en esas comunidades con difícil acceso. La educación es un derecho que no todos gozan en la sierra norte de Jalisco.

El académico de la UdeG Guevara Niebla establece que el problema de la cuestión indígena es el cómo articular a los indígenas a la modernidad sin que pierdan su identidad, integrarlos a la sociedad moderna, al mercado, etc., etc., porque de otra manera lo que vamos a tener, pues sí son comunidades que van a seguir hablando su lengua, están muy pobres y que van a estar más pobres y más ignorantes en la medida en que se mantenga esta política. No hay que abandonar a nuestras comunidades indígenas; hay que ayudarlas a salir de esa miseria. Es decir, eso solo se puede lograr afirmando su lengua, afirmando sus valores, sus tradiciones y creando canales para que se incorporen al mercado.

Los proyectos planteados en las comunidades deben buscar enaltecer la cultura y preservar sus costumbres, reducir la deserción en las comunidades *wixaritaari* y su profesionalización, generando fuentes de trabajo al

interior de sus comunidades, disminuyendo así la migración por falta de oportunidades laborales en la sierra; que se profesionalicen, pero sobre todo que hagan suya la educación y que preserven sus raíces y cultura apoyándose en herramientas digitales, que no olviden sus artesanías y el orgullo de pertenecer a un pueblo originario.

La intervención educativa se da para la comunidad y desde la comunidad en una construcción colaborativa de docentes, aprendices y asesores, poniendo al centro a la persona en una relación de diálogo horizontal intercultural, formando así estudiantes críticos, reflexivos y empáticos, comprometidos con su aprendizaje y orgullosos de su cultura.

Referencias

- Alba Pastor, C. (2012). *Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible*, en Navarro, J., Fernández, M^a T., Soto, F. J. <https://web.ua.es/fr/accesibilidad/documentos/cursos/ice/dua-y-materiales-digitales.pdf>
- Arias-Gómez, D.H. y Molano-Camargo, F. [Ed.] (2016). *Escuela y formación humanista. Miradas desde la investigación educativa*. Universidad de La Salle.
- Center for Applied Special Technology, CAST, (2011). *Universal Design for Learning Guidelines*, versión 2.0. Wakefield, MA: Center for Applied Special Technology. Traducción al español: Alba Pastor, C., Sánchez Hípola, P., Sánchez Serrano, J. M. y Zubillaga del Río, A. (2013). *Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje, versión 2.0*. http://www.educadua.es/html/dua/pautas-DUA/dua_pautas.html
- Guaman, R., Villareal, Á., & Cedeño, E. (2020). La Educación Híbrida como alternativa frente al Covid-19 en el Ecuador. *Revista de Investigación Científica TSE'DE*, 3(1), 134-147.
- López Calva, M. (1996). *El humanismo en la práctica docente* Universidad Iberoamericana Golfo Centro.
- McGriff, S. J. (2000). Instructional system design (ISD): Using the AD-DIE model. Retrieved June, 10(2003), 513-553.
- Martínez-Figueira, M. E., Raposo, M., & Parrilla, A. (2016). *Un análisis de los recursos tecnológicos en clave inclusiva: el DUA como oca-*

sión para la indagación. TIC actualizadas para una nueva docencia universitaria .http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/Libro_TICs.pdf

Robin, B. y McNeil, S. G. (2012). What educators should know about teaching digital storytelling. *Digital Education Review*, 37-51.

Rose, D. H. y Meyer, A. (2002). *Teaching every student in the digital age: Universal design for learning*. Alexandria, VA: Association for Supervision & Curriculum Development.

SEP/DGEI. (2001). *El desarrollo de la Educación*. Informe Nacional de México.

Capítulo 12

Proyecto integrador. Habilidades socioemocionales en jóvenes estudiantes de nivel medio superior en un contexto posconfinamiento por COVID-19

Dea Nicté López García

<https://doi.org/10.61728/AE20257446>



El 31 de diciembre del año 2019, el poblado de Wuhan, China, tímidamente comenzaba a acaparar algunos reflectores a nivel mundial. Se informaba sobre el registro de algunos casos de neumonía con etiología desconocida hasta ese momento. Unas semanas más tarde, el nuevo virus tenía nombre: 2019-nCoV, mejor conocido como COVID-19.

A partir de ese momento, la propagación del virus creció a pasos agigantados; en enero del 2020 ya había 9700 casos confirmados en China, además de 106 casos internacionales. Fue entonces cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la emergencia sanitaria mundial, demandando la atención de todos los países ante la evolución de este poco conocido virus (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

Esta súbita e inesperada pandemia provocó estragos a niveles catastróficos en diferentes ámbitos sociales; el sector educativo fue uno de los más afectados. Apenas iniciando el año 2020 y de manera abrupta, se comenzó a dar un fenómeno sin precedentes: el cierre universal de instituciones educativas de manera presencial.

Si bien en México se habló en algún momento de suspender el ciclo escolar en curso hasta tener una mayor certeza con respecto a la evolución de la pandemia, esta opción fue rápidamente desechada, apostando en su lugar por la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en un intento por dar continuidad a las demandas educativas de la población.

La emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 funcionó como un catalizador al acelerar los procesos de digitalización educativa.

La Secretaría de Educación Pública dio a conocer el 24 de agosto del 2020 que el ciclo escolar 2020-2021 continuaría con clases a distancia dadas las condiciones de la pandemia. La estrategia nacional utilizada para el nivel básico fue el programa “Aprende en casa”, el mismo que consistió en un modelo de aprendizaje a distancia que brindaba el servicio de educación utilizando la televisión, el Internet, la radio y los Libros de Texto Gratuitos. (Aprende en Casa – Secretaría de Educación Pública, s. f.).

Sin embargo, rápidamente saltó a la luz la gran brecha tecnológica y social que se vive día a día en un país tan lleno de contrastes como lo es México. No todos los hogares contaban con las herramientas digitales

necesarias para “Aprender en casa” y mucho menos con las condiciones para encontrar dentro de sus hogares un espacio propicio que abone a los procesos de aprendizaje.

De acuerdo con Cruz, G. (2020), durante el confinamiento por pandemia la violencia intrafamiliar se incrementó, especialmente la ejercida a mujeres y niños. Es por esta situación que difícilmente en los hogares existan las condiciones para el estudio y el apoyo por parte de los padres en el proceso educativo de sus hijos (Cruz, G. 2020).

Con respecto al nivel medio superior, el panorama fue todavía menos alentador. Acorde con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el ciclo escolar 2019-2020, la matrícula para el nivel de EMS alcanzaba los 5,144,673 estudiantes. Al finalizar el ciclo escolar fue precisamente en este nivel de educación en el que se identificó el porcentaje más alto de no conclusión, llegando al 3.6 % (INEGI, 2021).

Las y los estudiantes de bachillerato se enfrentaron a enormes dificultades al aceptar el desafío de continuar con su educación a distancia. De forma abrupta, su teléfono móvil fue su principal herramienta de clases y el Internet se convirtió en una necesidad. Las y los docentes tuvieron que replantearse la manera de llevar los procesos de enseñanza-aprendizaje incorporando nuevas dinámicas basadas en el *e-learning*.

Como resultado de esto, de manera casi inmediata se puso en evidencia que la gran mayoría de la comunidad educativa no estaba preparada para asumir este reto. Si bien ya durante algunas décadas se venía conviviendo con las TIC, la realidad evidenció que no existía una verdadera comprensión de estos medios y su dinámica.

En este mismo orden de ideas, Backhoff Escudero, psicólogo educativo, investigador y funcionario público en el campo de la evaluación educativa en México, señala en el artículo de su autoría: “Educación y covid-19: lecciones aprendidas”, lo siguiente:

El personal docente ha tenido que responder a demandas que impone la educación a distancia para las que no estaba preparado, como replanificar y adaptar los procesos educativos en línea, así como dar apoyo socioemocional a estudiantes y padres de familia. (Educación y covid-19: lecciones aprendidas, 2021)

Por si esto fuera poco, añade que este gran esfuerzo de la comunidad educativa se realizó sin contar con los recursos tecnológicos suficientes y con metodologías virtuales desconocidas para muchos de sus integrantes. (Backhoff, 2021)

A la hora de la verdad, los estragos de la pandemia en el ámbito educativo tuvieron un gran alcance, quedando de manifiesto la urgencia de atender el aspecto socioemocional de la población. Cuando los lazos que nos conectan a los otros se debilitan y quedan reducidos a un dispositivo móvil, nos arriesgamos a inquietantes afectaciones socioemocionales.

Con respecto a lo anterior, en el XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, María del Pilar Rodríguez Martínez, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), participó con la temática “Retos de la evaluación, liderazgo y emociones en centros escolares de Jalisco; una mirada desde la disrupción educativa por COVID-19”, reconociendo que el cuidado de los factores socioemocionales en estudiantes representó una de las aristas de mayor relevancia durante la pandemia. Aseguró que la situación de aislamiento provocó que saltara a la vista la importancia de la dimensión emocional y social para los alumnos y, de esta manera, quedó clara la urgencia de contar con personal docente capacitado en el manejo de aspectos socioemocionales (Flores, S. M., Ruelas, H. M. S., y Martínez, M. D. P. R. 2021).

Aun cuando se implementaron diferentes estrategias producto de la encomiable voluntad de muchos docentes por mantener una relación pedagógica con sus alumnos, fue inevitable la ruptura del vínculo socioemocional, elemento indispensable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Etimológicamente, la palabra “emoción” proviene del latín *emovere*, que significa movimiento. Estar emocionado implica salir de nuestro estado habitual, por lo que podemos asegurar que constituye un elemento fundamental para la supervivencia, evolución y bienestar integral del ser humano. La emoción no se reduce solo a algo primitivo, instintivo o rudimentario, sino a algo que podemos utilizar con plena consciencia en diferentes ámbitos, como el educativo.

Señalaba Paulo Freire en su libro “Pedagogía de la autonomía”: “Siendo una práctica estrictamente humana, jamás pude entender la educación como una experiencia fría, sin alma, en la cual los sentimientos y las

emociones, los deseos, los sueños, debieran ser reprimidos por una especie de dictadura racionalista” (Freire, P. 1998).

Esta frase nos permite comprender la relevancia de las emociones en los diferentes procesos cognitivos. Lo que mejor se aprende y perdura es aquello que lleva una colorida carga emocional.

El hombre es un ser biopsicosocial, es decir, depende de su entorno para desarrollarse de manera integral. Desde el momento mismo del nacimiento, nos encontramos inmersos en relaciones interpersonales, las mismas que irán cobrando una mayor complejidad conforme al proceso de madurez.

Podemos clasificar estas experiencias en tres tipos: las primeras serán las interacciones sociales, las cuales podemos entender como todas aquellas oportunidades en las que el infante tendrá la posibilidad de interactuar de forma verbal para establecer una conversación con base en un interés propio o respondiendo a otra persona. Las segundas serán las relaciones sociales, enfocadas mayormente a la convivencia, es decir, relaciones afectivas donde existe un vínculo específico. Finalmente, encontraremos las experiencias en grupo, que implicarán habilidades más complejas como negociación, acuerdos, respeto, etc. (Alvarado Cáceres, Á. K., y López Guadalupe, Z. D. 2020).

Se espera que el desarrollo de estos tres tipos de experiencias se presente en las personas de forma natural; sin embargo, debido al ritmo de vida actual, el avance de las tecnologías de la comunicación y el confinamiento derivado de la emergencia sanitaria mundial, nos encontramos ante un panorama poco alentador al respecto.

En la actualidad, se presenta un reconocimiento generalizado a la necesidad de trabajar paralelamente a todas aquellas habilidades académicas, las habilidades que permitan al estudiante desarrollarse y ajustarse de manera sana al ambiente que le rodea. Este hecho se sustenta sólidamente en estudios que demuestran la clara relación entre la adecuada competencia social en la infancia y la adaptación social en la vida adulta.

De acuerdo con Fernández-Berrocal y Pacheco (2002), la inteligencia psicométrica no es un parámetro que nos permita determinar el éxito del individuo en su futuro profesional; inclusive, señala que niños que mostraron alto desempeño académico no necesariamente fueron reconocidos

socialmente en su vida adulta ni mostraron mayor bienestar psicológico. Atribuye un mayor peso a la creación de una red social y de contactos que favorezca y abone al desarrollo integral de la persona, desde cuestiones en el ámbito laboral hasta el equilibrio y bienestar, ligado a conceptos como felicidad y autorrealización.

A partir de la década de los 60, las miradas comienzan a enfocarse en el concepto de las habilidades socioemocionales, las mismas que pueden ser definidas como aquellas capacidades o destrezas sociales específicas que requiere el ser humano para completar satisfactoriamente una tarea interpersonal (Cordero, C. E., Cobos, M. C., Pibaque, L. B., & Hermoza, R. C. 2021).

Sin embargo, cuando el concepto realmente toma fuerza es a partir de que, en el año de 1983, Howard Gardner (2016) publica su innovadora y arriesgada “Teoría de las Inteligencias Múltiples”. Para el autor, la inteligencia no es solo una y no se reduce al ámbito académico, sino que engloba una combinación de 8 tipos de ellas:

- **Lógico-matemática:** Durante muchos años, esta única capacidad se utilizó como referente para determinar la inteligencia de una persona. Se vincula a la habilidad para resolver problemas matemáticos utilizando el razonamiento lógico. Ingenieros, economistas o científicos son algunos ejemplos de quienes destacan en este tipo de inteligencia.
- **Espacial:** habilidad para observar el mundo y los diferentes elementos que lo conforman desde perspectivas distintas. Quienes la poseen son capaces de dibujar imágenes mentales que les facilitan el orden de estas. En esta inteligencia es común encontrar a ajedrecistas, pintores o arquitectos.
- **Corporal-kinestésica:** Habilidad para el manejo de herramientas e inclusive del propio cuerpo para expresar o resolver cualquier situación. Bailarines, deportistas o artesanos son ejemplos de quienes destacan en esta inteligencia.
- **Musical:** Tal como su nombre lo indica, hace referencia a la habilidad para crear e interpretar la música. Diversas investigaciones señalan la complejidad de este arte en cuanto a funciones cerebrales. Evidentemente, aquellas personas que sean capaces de tocar un instrumento musical para interpretar o componer alguna pieza serán ejemplos claros de quienes poseen esta inteligencia.

- **Lingüística:** Se refiere al dominio del lenguaje y a la capacidad comunicativa, no solo oralmente, sino también a la expresión escrita o gesticular. Esta inteligencia es naturalmente propia en escritores, conferencistas, actores, etc.
- **Naturalista:** Fue la última inteligencia agregada a la teoría de Gardner; sin embargo, se considera esencial para la supervivencia del ser humano. Se enfoca en la capacidad de vincularse con los elementos y recursos naturales del entorno y la utilización creativa de los mismos para el uso del ser humano.
- **Interpersonal:** Facultad que nos permite entender y regular las propias emociones, dando como resultado procesos más complejos de introspección y autoanálisis.
- **Intrapersonal:** Habilidad para reconocer en los otros emociones o sentimientos sin que estos sean expresados de manera abierta. Del mismo modo, supone un alto nivel de empatía..

El análisis principalmente de las dos últimas es el que guía investigaciones y estudios que en la actualidad nos permiten comprender la enorme importancia de las habilidades socioemocionales.

En el año de 1990, Salovey y Mayer dan a conocer el “Modelo Teórico de I.E.”, el mismo que se enfoca en mostrar que la inteligencia emocional es una habilidad y, por consecuencia, se puede aprender y desarrollar. El modelo afirma que las habilidades socioemocionales resultan de una comprensión holística sobre el concepto de inteligencia y que las emociones desempeñan un papel fundamental en el pensamiento, la comunicación y el comportamiento humano (Mayer, Caruso y Salovey, 2016).

La fundamentación de la teoría se encuentra en el uso adaptativo tanto de las emociones como de los procesos psicológicos, iniciando con los más básicos y escalando para lograr alcanzar los de mayor complejidad. El modelo enfatiza dos áreas de interés: la experiencia y la estrategia; dentro de la primera podemos encontrar la capacidad de percibir, responder y manipular información de tipo emocional sin que se precise entender la misma. En el segundo se entienden y manejan las emociones, pero se carece de una completa experimentación de los sentimientos.

Figura 1: Modelo de habilidades de Mayer y Salovey (1997)



Las 4 ramas en las que Mayer y Salovey organizan la IE son: percepción, facilitación, comprensión y regulación; las mismas que guardan entre sí una relación jerárquica. A continuación, detallaremos cada una de ellas:

- Percepción, valoración y expresión de las emociones. Situada como la rama más baja de la figura 1, en este nivel, el ser humano logra identificar las emociones propias y las de otras personas, cuenta con precisión en la expresión de estas y posee la capacidad de discriminar entre expresiones sinceras y no sinceras. En este sentido, entre más desarrollada se tenga la capacidad para percibir e identificar emociones propias, también lo será al momento de comprender y empatizar con los estados emocionales de las personas con las que se interactúa. Como cualquier habilidad cognitiva, la percepción y expresión de emociones mejoran con la práctica.
- Facilitación emocional de las actividades cognitivas. Esta dimensión describe el uso de las emociones como una parte de los procesos cognitivos. Asegura que estas últimas son, en gran medida, las encargadas de dirigir nuestra atención hacia los diferentes estímulos que recibimos en el día a día y, posteriormente, determinarán nuestra respuesta a los

diferentes problemas a los que tendremos que hacer frente a lo largo de nuestra vida. Dentro de este bloque, podemos encontrar la habilidad de redireccionar y priorizar nuestros procesos cognitivos basados en los sentimientos, el uso de las emociones en la toma de decisiones y en la resolución de problemas de manera creativa.

- Comprensión de las emociones. Este bloque hace referencia a cómo se procesa a nivel cognitivo la emoción y la manera en la que impacta la utilización de esta información a los procesos de comprensión y de razonamiento. Siguiendo bajo esta misma línea, estamos hablando del “etiquetado” correcto de las emociones, es decir, la comprensión de la relación que guarda una emoción con otra, identificar las causas y consecuencias de las mismas, la interpretación de sentimientos complejos (emociones mezcladas y estados contradictorios) y, finalmente, el entendimiento de las transiciones emocionales. Las personas aprenderán de manera gradual que existen circunstancias complejas y contradictorias con respecto a los sentimientos; por ejemplo, amar y odiar al mismo tiempo a una persona bajo diferentes circunstancias. De igual manera, se irá teniendo mayor entrenamiento en cuanto a la combinación de las emociones; por ejemplo, cuando te enfrentas a una situación desagradable de manera inesperada, puedes experimentar miedo, angustia, temor, sorpresa.

Regulación de las emociones. Finalmente, en esta última y más alta rama del modelo de habilidades de la IE de Mayer y Salovey, encontraremos la capacidad de reconocer, reflexionar y regular los diferentes estados emocionales. Es importante mencionar que este apartado no intenta describir un estado de bienestar y felicidad permanente, sino el manejo inteligente de toda la gama de emociones que el ser humano puede experimentar; es decir, se apuesta por tener la apertura tanto a sentimientos placenteros como desagradables, con dirección y manejo de estos. Para Salovey, Woolery y Mayer, el logro de la autorregulación emocional implica cinco etapas importantes; la primera de ellas consiste en que la persona se considere capaz de regular su emoción, la segunda hace referencia al manejo preciso de los estados emocionales, la tercera precisa la identificación y diferenciación de aquellas emociones que requieren

ser reguladas, la cuarta consiste en la implementación de estrategias que alivien aquellas emociones “negativas” y que logren mantener las emociones “positivas”; finalmente, la quinta nos habla de la evaluación de diferentes estrategias que nos permitan regular los propios estados emocionales, por ejemplo, leer, escuchar música o meditar. (Mayer, Caruso y Salovey, 2016).

En el año de 1995, el psicólogo estadounidense Daniel Goleman marca un hito, en cuanto a inteligencia emocional se refiere, con la publicación de su primer libro “Emotional Intelligence” (IE). Según Goleman, para lograr tener IE se precisa:

- Conocer las propias emociones. Tener conciencia de lo que estoy experimentando.
- Manejar las emociones. Expresar mis emociones de forma apropiada en diferentes contextos.
- Automotivación. Emoción y motivación guardan un fuerte vínculo, ya que son la clave para lograr cualquier tipo de metas.
- Reconocimiento de las emociones de los demás. Sincronizar con las realidades, problemas y sentimientos de los demás es fundamental para establecer relaciones positivas en términos de convivencia. La empatía es la base del altruismo.
- Establecer relaciones. Las habilidades sociales se vuelven determinantes para lograr consolidar relaciones con el otro, ya sea en el ámbito familiar, social o laboral. (Goleman, 2018).

Cuando se intenta abordar la IE a partir de la teoría de Goleman, se debe tener claro que para este, la inteligencia académica poco tiene que ver con la vida emocional. Dentro de su libro propone un “viaje” con algunas paradas; inicia con aspectos relacionados con la arquitectura emocional de nuestro cerebro para después pasar a la comprensión de nuestras emociones ante los retos de establecer relaciones positivas, prevención de adicciones e inclusive el éxito escolar.

Para el año de 1997, Reuven Bar-On, dando seguimiento a los trabajos de Goleman y Mayer y Salovey, realiza una aportación importante con su modelo Inteligencia Emocional y Social, definiendo a esta última

como un conjunto de habilidades personales, emocionales, sociales y de destrezas que deberemos utilizar a nuestro favor para alcanzar el éxito con respecto a las exigencias medioambientales.

Bar-On considera a la inteligencia emocional como una pieza fundamental dentro de la psicología positiva y un elemento clave que contribuye directamente a la felicidad del ser humano. Afirma que esta cuenta con una mayor capacidad de ser modificada, en relación con la Inteligencia Cognitiva; en este sentido, se puede concluir que cualquier experiencia significativa y de aprendizaje tendrá un impacto mayor en nuestro Cociente Emocional (CE) que en el Cociente Intelectual (CI). (Bar-On, 1997)

En un afán de ampliar y mejorar la evaluación psicológica, en 1980 Bar-On desarrolla una prueba psicométrica con cuatro escalas de validez y una puntuación total denominada Cociente Emocional. El CE se conforma de cinco escalas, las que a su vez se componen de 15 subescalas, las mismas que se desarrollan mediante el planteamiento de premisas que utilizan una escala tipo Likert de 4 puntos en la que las opciones de respuesta abarcan desde “nunca me pasa” a “siempre me pasa”. A continuación, se detallan:

- Intrapersonal
 - Conciencia emocional de sí mismo. Reconocer los propios sentimientos.
 - Asertividad. Expresión de ideas o emociones para defender los derechos propios sin afectar los del otro.
 - Consideración. Respeto y aceptación de uno mismo.
 - Actualización de sí mismo. Desarrollo de capacidades en pro de alcanzar una vida plena.
 - Independencia. Autorregulación emocional.
- Interpersonal
 - Empatía. Habilidad para entender y apreciar los sentimientos del otro.
 - Relaciones interpersonales. Habilidad para desarrollar relaciones positivas y satisfactorias.
 - Responsabilidad social. Capacidad de cooperar, contribuir y construir dentro de un grupo social.
- Orientación cognoscitiva
 - Resolver problemas. Habilidad para encontrar y generar soluciones potencialmente efectivas a las adversidades.

- Prueba de realidad. Valor que se le da a la correspondencia que existe entre lo que experimento y la relación con otro hecho.
- Flexibilidad. Adaptabilidad de emociones y comportamientos en función de las situaciones que se presentan, por ejemplo, una alteración en la rutina diaria.
- Manejo del estrés
 - Tolerancia al estrés. Resistencia y adaptabilidad a situaciones que provoquen altos niveles de ansiedad sin sucumbir a ellas.
 - Control del impulso. Evitar acciones impulsivas y sin un previo análisis emocional.
- Afecto
 - Felicidad. Satisfacción con la propia vida y capacidad para disfrutar con el medio que nos rodea.
- Optimismo. Habilidad relacionada con mantener una actitud positiva en momentos adversos (Figuerola, 2012).

Conclusiones

Percibir y conectar con emociones propias y ajenas, comprenderlas y regularlas, nos ayuda a resolver situaciones complejas y tener una vida más armónica y saludable. Al ser un conjunto de habilidades concretas, se pueden medir y mejorar con la práctica.

El interés de los autores anteriormente mencionados y muchos otros que siguen abonando al desarrollo de estas se fundamenta en que son muchas las personas capaces de resolver un problema matemático o explicar el significado de alguna palabra; sin embargo, no son capaces de reaccionar asertivamente ante una situación de estrés.

No se busca primar la inteligencia emocional por encima de lo cognitivo, sino reconocer que la suma de estas, sin lugar a duda, permite armonizar y potenciar todas nuestras capacidades y nos acerca a un bienestar integral que se traduce en una vida plena.

En un mundo tan cambiante como el nuestro, cada día surgen nuevas demandas que requieren innovadoras propuestas metodológicas, contenidos y roles de los principales actores educativos.

Si bien las nuevas tecnologías llegaron para aportar nuevas y variadas experiencias de aprendizaje, se vuelve fundamental implementarlas

con plena conciencia de los retos que implica incentivar y capacitar a la población docente para integrar las TIC dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, formar estudiantes con las suficientes habilidades socioemocionales para que se logre la autogestión y responsabilidad de sus propios procesos, establecer una alianza entre la accesibilidad y la comprensión de nuevas plataformas, todo esto partiendo de un abordaje integral que abone al bienestar de la comunidad educativa.

Referencias

- Alvarado Cáceres, Á. K., & López Guadalupe, Z. D. (2020). *La autoestima y el desarrollo psicosocial de los estudiantes de 8vo año de educación básica de la Unidad Educativa Cap. Pedro Óscar Salas Bajaan* en el período lectivo 2019-2020 (Bachelor's thesis, Guayaquil: ULVR, 2020.). Recuperado el marzo del 2022
- Aprende en Casa – Secretaría de Educación Pública. (s. f.). Recuperado 7 de octubre de 2022, de <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>
- Cordero, C. E., Cobos, M. C., Pibaque, L. B., & Hermoza, R. C. (2021). *Las habilidades sociales desde las experiencias y representaciones de la enseñanza en la modalidad virtual*. Recuperado el marzo del 2022 de <http://192.99.145.142:8080/xmlui/handle/123456789/1060>
- Cruz, G. (2020). El hogar y la escuela: lógicas en tensión ante la COVID-19. En IISUE, *Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 39-46). Universidad Nacional Autónoma de México.
- INEGI. (2020). *Clasificaciones del Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Geografía y Estadística de México INEGI. Recuperado el septiembre de 2022 de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Educación y covid-19: lecciones aprendidas*. (2021, 6 febrero). Recuperado 7 de octubre de 2022, de <https://educacion.nexos.com.mx/educacion-y-covid-19-lecciones-aprendidas/>
- Fernández-Berrocal, P., & Pacheco, N. E. (2002). La inteligencia emocional como una habilidad esencial en la escuela. *Revista Iberoamericana de educación*, 29(1), 1-6. Recuperado el marzo 2022 de <https://rieoei.org/RIE/article/view/2869>

- Flores, S. M., Ruelas, H. M. S., & Martínez, M. D. P. R. (2021). *Retos de la evaluación, liderazgo y emociones en centros escolares de Jalisco; una mirada desde la disrupción educativa por COVID 19*. Recuperado el septiembre de 2022 de <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/1977.pdf>
- Freyre, P. (1998). Pedagogía de la autonomía. *Educación*, 5(1), 67-74. <file:///C:/Users/veloz/Downloads/adminunife,+13.+pedagogia+-de+la+autonomia.pdf>
- Gardner, H. (2016, 10 mayo). *Inteligencias múltiples*. Paidós.
- Goleman, D. (2018, 18 abril). *La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual (1ra edición)*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Organización Panamericana de la Salud. (2020, 17 marzo). *Actualización Epidemiológica: Nuevo coronavirus (2019-nCoV) (5 febrero 2020)*. Recuperado 7 de octubre de 2022, de <https://covid19-evidence.paho.org/handle/20.500.12663/419>
- Palencia, M. C. (2021). *Impacto COVID-19 en la educación en México: similitudes y diferencias en la literatura y los resultados obtenidos en la encuesta (ECOVIED-ED) 2020*. Repositorio de la Red Internacional de Investigador. Recuperado el abril de 2022, de <https://riico.net/index.php/riico/article/view/2006>
- Lugo, M. T., & Ithurburu, V. (2019). Políticas digitales en América Latina: tecnologías para fortalecer la educación de calidad. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado el marzo del 2022 de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/185464>
- Mayer, J. D., Salovey, P., Caruso, D. R., & Sitarenios, G. (2001). *Emotional intelligence as a standard intelligence*. Recuperado el abril 2022 de <https://psycnet.apa.org/buy/2001-10055-002>
- Vásquez, M. L. (2004). (De)formación en línea: acerca de las desventajas de la educación virtual. *Comunicar*(22), pp. 171-176. Recuperado el marzo de 2022 de <https://www.redalyc.org/pdf/158/15802226.pdf>

Capítulo 13

Aplicación de los programas educativos acompañados de la sociología del currículo en México

María Paulina Díaz Ortiz

<https://doi.org/10.61728/AE20257453>



Resumen

El presente trabajo pretende investigar el funcionamiento a partir de los cambios en las políticas y contenidos educativos del último plan de estudio diseñado para el modelo de la “nueva escuela mexicana”, así como sus efectos en el comportamiento de los alumnos y docentes en los niveles básicos de la educación en la Escuela Técnica Palmares. Utilizando un método de investigación mixto, en el cual exista el acercamiento con profesores del nivel básico. Pretendiendo utilizar como material base las guías proporcionadas en el año 2017 y 2022 donde se mencionan las técnicas de enseñanza aplicadas dentro de las políticas educativas comparando los objetivos de aprendizaje, su aplicación, aprovechamiento y/o desafíos relacionados con la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación del país.

De acuerdo con lo aprendido en el transcurso de la carrera de sociología, puedo reconocer la importancia de la educación en la sociedad; en todas las sociedades siempre ha existido el interés y la necesidad de educar a alguien. Según la Real Academia Española (RAE), define a la educación como: “1. f. Acción y efecto de educar. 2. f. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. 3. f. Instrucción por medio de la acción docente. 4. f. Cortesía, urbanidad.” (<https://dle.rae.es/educaci%C3%B3n>).

Tomando en cuenta algunas opiniones de sociólogos clásicos como Durkheim, quien destaca que la sociedad es quien determina los fines de la educación, buscando cultivar lo mejor del ser humano (Ibarrola, 1985, p. 17). Según Sarramona, menciona que “la educación es un conjunto de influencias sobre los sujetos humanos, pero influencias procedentes de los otros seres humanos. En este sentido, la educación se diferencia de la influencia... que incide en los seres humanos... La educación es una influencia humana que se trata de un fenómeno social.” (En Sarramona, 1997, p. 29).

Una pregunta clave en la investigación será ¿Cómo inicio el sistema educativo en México?, ¿Cuál ha sido el resultado obtenido al aplicar los planes educativos?; partiendo de aquí podemos comenzar a explicar el funcionamiento de algunas de las políticas educativas, así como su aplicación a lo largo de los años.

Comencemos con la época colonial, cuando los misioneros españoles iniciaron con la evangelización del pueblo indígena, educando a todos los pueblos originarios de acuerdo con los valores y creencias católicas con que se regían. Buscando establecer nuevos propósitos y virtudes sociales; sin embargo, la educación primaria formal en México se estableció oficialmente en 1867, bajo la presidencia de Benito Juárez, quien promulgó la Ley de Instrucción Pública, donde se estipuló que la educación primaria era obligatoria, gratuita y laica para todos los mexicanos.

Posteriormente, continuamos con la época revolucionaria; es necesario comprender los contextos históricos y sociales que desataron la revolución. Este fue el resultado de una serie de exigencias sociales, solicitadas en varios puntos del país por caudillos, campesinos y los grupos más vulnerables, quienes lucharon en el año de 1910 exigiendo soluciones a las problemáticas sociales del momento. Para garantizar el cumplimiento de dichas exigencias, se promulgó en 1917 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual estipula en el artículo 3 que toda la educación debe ser impartida de forma gratuita, obligatoria y laica. (En *La Estructura del Sistema Educativo Mexicano*, 2018, p. 4).

Es importante tomar en cuenta que el periodo posrevolucionario fue fundamental para la formación del México moderno. Una vez promulgada la Constitución, el país se encontraba bajo la presidencia de Carranza, quien emitió una serie de decretos y leyes con el propósito de reestructurar el sistema educativo, desmantelando así la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dejando sus funciones a cargo de ayuntamientos y gobiernos estatales. Todo esto gracias a que, durante su periodo como gobernador del estado de Coahuila, vio que la educación funcionaba muy bien en manos de los ayuntamientos y el gobierno estatal; sin embargo, esta propuesta tuvo algunos resultados negativos, sobre todo en la capital del país, pues la gran mayoría de instituciones educativas no contaban con los recursos suficientes para sustentar los gastos; como

consecuencia, no se les podía pagar a los maestros, generando huelgas e inconformidades, teniendo como resultados el cierre de las escuelas (En Salazar, 2022, p. 175).

La Secretaría de Educación Pública (SEP) en México se estableció en 1921 como parte de un programa de reforma educativa en México. Durante la Revolución mexicana se reconoció la necesidad de una mejor educación para todos los mexicanos y se consideró que el sistema educativo existente era inadecuado. En 1921, el presidente Álvaro Obregón estableció la SEP como una organización gubernamental dedicada a la mejor educación en México para desarrollar un sistema educativo que fuera accesible para todos. José Vasconcelos fue nombrado primer secretario de Educación Pública y se propuso crear un sistema educativo que enseñara los valores cívicos, la historia de México y la cultura mexicana con el principal propósito de generar el sentimiento de unidad patriótica.

A lo largo de los años, el sistema educativo de México ha experimentado cambios significativos, como la adopción del enfoque pedagógico de la Escuela Nueva en la década de 1920 y la introducción del llamado “modelo educativo integral y flexible” en la década de 1980.

La SEP también estableció programas para mejorar la formación de maestros y desarrollar una infraestructura adecuada para las escuelas. Además, se establecieron algunos programas de becas y bibliotecas para ayudar a los estudiantes a continuar sus estudios. Desde entonces, la SEP ha sido responsable de la administración del sistema educativo público en México, incluyendo la educación básica, media superior y superior. La SEP ha trabajado para mejorar la calidad educativa en todo el país y ha implementado políticas para hacer que la educación sea accesible para todos.

Ya que la educación primaria y secundaria era solo para aquellos que podían pagar por ella, podemos decir que la educación básica en la nación comenzó en el momento de la promulgación de la Ley General de Educación en 1993 bajo el gobierno de Salinas de Gortari, la cual estipula una educación obligatoria y gratuita hasta el nivel de secundaria, buscando garantizar la educación de los niños y adolescentes de la nación.

En México, desde inicios del siglo XX, se han implementado diversas reformas y planes educativos, buscando mejorar la calidad de la educa-

ción y disminuir las brechas de desigualdad entre los grupos sociales a lo largo de todo el país; algunos que podemos decir son:

En la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) implementada en 2009 durante el gobierno del expresidente Felipe Calderón, se buscó la mejora en la calidad educativa en la educación primaria y secundaria, sin embargo, ha sido objeto de diversas críticas debido a su diseño y aplicación. Algunos docentes la clasifican con una gran cantidad de objetivos y competencias que pueden ser difíciles de alcanzar y, por tanto, de evaluar. Además, ha sido señalada por los escasos recursos y capacitación para la implementación efectiva de sus objetivos (En Arnaut y Giorguly, 2010: 13).

El Programa Nacional de Educación aplicado entre los años 2001 y 2006 planeaba una mejor calidad de la educación a través de la implementación de políticas y programas específicos, además este ha sido objeto de críticas por varios docentes, pues comentan que este programa no tuvo la posibilidad de generar una verdadera transformación de la educación en México, debido a la falta de continuidad y sostenibilidad de las políticas educativas.

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) fue implementado en el año 2001, y al igual que los programas anteriores, es partícipe de los señalamientos y críticas, pero también reconocido por algunos logros. De acuerdo con algunos profesores, ha sido una política pública que ha logrado reducir la brecha de desigualdad en el acceso a la educación básica y mejorar la calidad de la educación en las escuelas participantes. Sin embargo, también se ha señalado que el programa ha tenido limitaciones en términos de su alcance y cobertura de aplicación, lo que ha impedido que se implemente en todas las escuelas del país.

La reforma educativa de los planes de aprendizajes claves y el plan de estudio en México durante el año 2017 también cuenta con puntos debatibles por docentes y expertos en educación. Muchos docentes han destacado la importancia de que la reforma educativa busque mejoras en la educación del país, en donde se busca establecer nuevos estándares en la formación de los estudiantes; sin embargo, también señalan que su éxito es necesario medirlo de manera cuantitativa de acuerdo con las medidas necesarias para su implementación.

Dentro de la reforma educativa del año 2017 se planteó el establecer ciertos cambios en el sistema educativo del país algunos de ellos son:

1. Introducción de los planes y programas de estudio para la educación básica y media superior que establecen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel educativo.
2. Implementación de planes y programas de estudio para la formación de docentes, donde se establecen los conocimientos, actividades y actitudes que necesitan manifestar los profesores para ofrecer una educación de calidad.
3. Evaluación del desempeño docente, la cual busca asegurar que los maestros cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para cumplir con los objetivos de enseñanza.
4. Fortalecer la autonomía de las escuelas con el objetivo de poder tomar decisiones sobre su propio funcionamiento y mejorar su calidad educativa.
5. Integración de tecnología en la educación con el objetivo de mejorar la calidad de enseñanza-aprendizaje (En Ruta de Mejora Escolar, 2017, p. 7).

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un enfoque educativo que busca transformar el sistema educativo en México para hacerlo más inclusivo, equitativo y de calidad. La implementación de la NEM es un proceso en curso y requiere la colaboración de diferentes actores, incluyendo autoridades educativas, docentes, padres de familia y estudiantes.

Algunas de las medidas que se están implementando para llevar a cabo el plan de estudio de la NEM:

1. Fortalecimiento de la formación docente: se están implementando programas de formación para los docentes con el objetivo de mejorar sus habilidades pedagógicas y su capacidad para implementar la NEM en el aula.
2. Amplitud y flexibilidad en el plan de estudio, implementando técnicas pedagógicas y de enseñanza multifuncionales para proporcionar al alumno un aprendizaje autodidacta.
3. Enfoque en el desarrollo integral de los estudiantes: la NEM busca promover el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en términos académicos, sino también en términos emocionales, sociales y físicos.

4. Mayor inclusión y equidad: la NEM busca garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia o discapacidad. (En Marco Curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana, 2022: 5-7).

Una vez aclarado esto podemos tomar en cuenta la opinión de un docente que ha sido participe en la aplicación de los sistemas educativos de los últimos 20 años quien menciona que si bien, México cuenta con grandes variedades de programas y reformas educativas no considera que se hayan implementado de manera asertiva, poniendo como ejemplo el sistema educativo de la NEM en el cual observa que puede existir una brecha educativa en donde a los alumnos de escuelas rurales, les implique una falta de conocimientos básicos, ya que al no contar con un desarrollo específico de los programas y temas que necesitan ser vistos, podría suceder los conocimientos aprendidos sean los meramente necesarios para la realidad social en la que se desarrolla el alumno. Sin embargo, eso debe implicar mayor capacitación para el docente y preparación con los conocimientos y estrategias pedagógicas aplicables que puedan ser utilizadas, sin perder el objetivo de que el alumno cumpla con los conocimientos básicos necesarios para seguir avanzando en su desarrollo académico. Es necesario aclarar que las guías de los programas obtenidos con los contenidos de la NEM son borradores; por lo tanto, es posible esperar cambios en las estrategias tanto de aprendizaje como de evaluación, lo cual pone sobre la mesa la idea de que todo el contenido puede ser modificado buscando la mejora de su aplicación. En resumen, las reformas y planes educativos implementados en México a partir del año 2000 han tenido resultados mixtos y han sido objeto de diversas críticas. Si bien algunos de estos programas han logrado avances significativos en términos de mejora de la calidad educativa y reducción de la brecha de desigualdad, también han sido señaladas limitaciones en su diseño, alcance y sostenibilidad. Por tanto, es necesario continuar evaluando y ajustando estas políticas para lograr una verdadera transformación educativa en México.

Como conclusiones, considero que en México, a lo largo de su formación como nación próspera y moderna, se interesa por el bienestar

de los ciudadanos, sobre todo en términos educativos; sin embargo, es necesario fijar la mirada en que en los últimos años las reformas educativas no presentan un cambio en cuanto a la estructura de contenidos y las técnicas pedagógicas. Comparando las reformas educativas del siglo XX, podemos observar que no existen cambios significativos o innovadores en los contenidos de los planes de estudio que promueven el “aprender aprendiendo”.

Por otro lado, podemos suponer que esta deficiencia puede deberse a la poca certeza con la que se evalúan las reformas y programas educativos, pues considero que no se les da el tiempo necesario para aplicarlos; por lo tanto, no contamos con un respaldo que especifique los métodos y contenidos funcionales aplicables dentro del país, pues siempre se opta por cambiar las estrategias y las políticas educativas en el proceso del cambio gubernamental, antes de ver los frutos de su estrategia de aprendizaje, privándonos de conocer el resultado concreto de los métodos de enseñanza y los contenidos de los planes de estudio.

En el contexto educativo de México, es común encontrar maestros que, a pesar de tener otra licenciatura, ejercen la docencia en campos distintos. Este fenómeno plantea interrogantes sobre los beneficios y desafíos que conlleva tener maestros con formación multidisciplinaria en el sistema educativo.

De acuerdo con el programa educativo que presenta la escuela técnica Palmares a su alumnado de educación básica, se les ofrece una serie de talleres de emprendimiento, los cuales se centran específicamente en el área de cocina y el diseño de moda. Las profesoras encargadas de los talleres de emprendimiento cuentan con estudios especializados dentro de sus áreas a nivel licenciatura.

Existen más casos como este, en escuelas de educación básica o media superior que se rigen por la SEP y cuyos profesores cuentan con sus estudios universitarios en áreas como ingenierías, ciencias sociales o económicas.

La educación es un campo dinámico que requiere no solo conocimientos especializados, sino también habilidades pedagógicas sólidas. En México, es común encontrar maestros que, aunque poseen licenciaturas en disciplinas no directamente relacionadas con la enseñanza, desempe-

ñan roles educativos con éxito. Este fenómeno plantea preguntas sobre la versatilidad y los desafíos que enfrentan estos profesionales.

Un ejemplo notable es el maestro de historia que, inicialmente, se graduó en periodismo. Su formación en comunicación le permite impartir la materia de historia de manera atractiva y relacionada con la realidad actual. La capacidad para conectar eventos pasados con situaciones contemporáneas agrega un valor significativo a la experiencia educativa de los estudiantes.

Los beneficios de tener maestros con licenciaturas diversas son evidentes. Primero, aportan perspectivas únicas a la enseñanza. Un maestro de física con una licenciatura en ingeniería mecánica, por ejemplo, puede destacarse al aplicar principios teóricos en proyectos prácticos, brindando a los estudiantes una comprensión más profunda y aplicada de la materia.

En segundo lugar, la diversidad de experiencias académicas puede fomentar un ambiente educativo enriquecedor. Los maestros con formaciones variadas pueden inspirar a los estudiantes a explorar disciplinas interconectadas y descubrir la interdisciplinariedad que caracteriza el mundo real.

Sin embargo, esta práctica también enfrenta desafíos. La falta de formación pedagógica formal puede resultar en dificultades para algunos maestros al manejar aspectos como la gestión del aula, el diseño curricular y la adaptación a las necesidades individuales de los estudiantes. Además, la resistencia de algunos padres y la sociedad hacia maestros con licenciaturas “no convencionales” puede afectar la aceptación general de este enfoque.

Para abordar estos desafíos, se podrían implementar programas de capacitación continua que complementen la formación académica original de los maestros. Esto permitiría a los profesionales adquirir las habilidades pedagógicas necesarias y mantenerse actualizados con las mejores prácticas educativas.

La presencia de maestros con licenciaturas diversas en México destaca la necesidad de equilibrar la especialización en una materia con la formación pedagógica. Aunque esta diversidad puede enriquecer la experiencia educativa, es esencial abordar los desafíos para garantizar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad. La versati-

lidad educativa puede ser un activo valioso cuando se combina con una formación pedagógica sólida.

El INEE establece que el currículo es un componente clave del sistema educativo, en el cual se plantea que este es un concepto amplio que se refiere al conjunto de experiencias de aprendizaje planificadas y diseñadas para alcanzar determinados objetivos educativos. En otras palabras, es el plan de estudios que guía la enseñanza y el aprendizaje en un sistema educativo o en una institución específica. El currículo no se limita solo a los contenidos académicos, sino que abarca todas las actividades y experiencias que los estudiantes tienen durante su proceso educativo. Incluye no solo qué se enseña, sino también cómo se enseña, las metas y objetivos de aprendizaje, las evaluaciones y cómo se evalúa el progreso de los estudiantes. En otras palabras, el currículo responde a las preguntas para qué enseñar, qué enseñar y cómo enseñarlo. Estas han de responderse a partir de los diferentes elementos que se incluyen en los planes y programas de estudio. (en INEE, Informe 2016-8, Cap. 4).

Es importante enfatizar que, en un sentido más amplio, el currículo también puede estar influenciado por factores socioculturales, económicos y políticos. Se adapta a las necesidades de la sociedad y de los estudiantes, y puede variar en diferentes contextos educativos y culturales. En el campo de la sociología del currículo en México, se centra en entender cómo esas estructuras sociales, culturales y económicas influyen en la forma en que se diseñan, implementan y experimentan los programas educativos.

Desafíos de la adaptación al currículo establecido: Un análisis de maestros con licenciaturas no relacionadas en México

La presencia de maestros con licenciaturas no relacionadas con sus áreas de enseñanza en el sistema educativo mexicano plantea desafíos significativos en términos de adaptación al currículo establecido. Este trabajo explora los obstáculos que enfrentan estos docentes y examina cómo estas dificultades impactan la calidad de la educación ofrecida en México.

Desafíos en la adaptación al currículo establecido:

- Brecha entre la formación y las expectativas curriculares:

- Según Carrasco (2019), la falta de alineación entre la formación académica del maestro y las expectativas curriculares puede resultar en una brecha que afecta la efectividad de la enseñanza.
- Ejemplo desarrollado: Un profesor con licenciatura en Biología enseñando Geografía podría enfrentar dificultades para abordar temas geográficos específicos y aplicar metodologías pedagógicas adecuadas.
- Limitaciones en la profundización del contenido:
 - Smith et al. (2020) argumentan que los maestros con formación no especializada pueden enfrentar limitaciones al intentar proporcionar una comprensión profunda de los conceptos, lo que puede afectar la calidad de la instrucción.
 - Ejemplo desarrollado: Un docente con licenciatura en Economía enseñando Física podría encontrar desafíos al explicar conceptos más avanzados y responder a preguntas más especializadas de los estudiantes.
- Necesidad de desarrollo profesional continuo:
 - Según García (2018), la adaptación exitosa al currículo requiere un compromiso constante con el desarrollo profesional, especialmente para maestros con formación no especializada.
 - Ejemplo Desarrollado: Un maestro de Literatura con una licenciatura en Ingeniería podría beneficiarse de programas de desarrollo profesional que aborden estrategias pedagógicas específicas para su campo de enseñanza.
- Impacto en la calidad educativa:
 - González (2021) señala que los desafíos en la adaptación al currículo pueden afectar negativamente la calidad de la educación, ya que los maestros pueden tener dificultades para cumplir con los objetivos de aprendizaje establecidos.
 - Ejemplo desarrollado: La falta de alineación entre la formación del maestro y el currículo puede resultar en un aprendizaje superficial y una preparación insuficiente de los estudiantes para desafíos académicos futuros.
- Definición de la sociología del currículo y su importancia en el contexto educativo.

Consideremos que la sociología del currículo es importante en el contexto educativo porque proporciona un marco analítico para comprender las complejas interacciones entre la educación y la sociedad. Al considerar las dimensiones sociales, políticas y culturales del currículo, se pueden identificar y abordar de manera más efectiva los desafíos y las inequidades en la educación.

La sociología del currículo es un campo de estudio que se enfoca en analizar las interacciones sociales, políticas y culturales que influyen en la elaboración, implementación y evaluación de los planes de estudio y programas educativos. Se basa en la premisa de que el currículo no es simplemente un conjunto de contenidos académicos, sino que también refleja y reproduce las relaciones de poder, los valores culturales dominantes y las estructuras sociales existentes en una sociedad determinada.

En el contexto educativo, la sociología del currículo es fundamental porque proporciona una comprensión más profunda de cómo se toman las decisiones sobre qué se enseña, cómo se enseña y quién tiene acceso a la educación. Algunos aspectos importantes de la sociología del currículo incluyen:

1. **Análisis de poder:** La sociología del currículo examina cómo se distribuye el poder dentro del sistema educativo y cómo esto influye en la selección y organización de los contenidos curriculares. Se investiga quiénes tienen voz y quiénes están excluidos del proceso de toma de decisiones curriculares, así como también cómo se negocian y disputan las diferentes perspectivas y agendas.
2. **Cultura y reproducción social:** Este enfoque reconoce que el currículo no solo transmite conocimientos académicos, sino que también transmite valores, creencias y normas culturales. La sociología del currículo examina cómo el currículo contribuye a la reproducción social, reforzando o desafiando las estructuras de desigualdad y privilegio existentes en la sociedad.
3. **Contexto social y cultural:** La sociología del currículo considera el contexto social y cultural en el que se desarrolla la educación. Esto incluye factores como la diversidad cultural, las diferencias socioeconómicas y las tensiones políticas, y cómo estos factores

influyen en la formulación de políticas educativas y en la práctica pedagógica.

4. Agencia y resistencia: A pesar de las fuerzas estructurales que influyen en el currículo, la sociología del currículo también reconoce la capacidad de los individuos y grupos para resistir, reinterpretar y transformar las prácticas educativas. Se estudian las formas en que los estudiantes, los maestros y otros actores educativos pueden ejercer agencia para influir en el currículo y promover cambios sociales y educativos.
- Conceptos clave, como hegemonía, poder, cultura y reproducción social, y su relevancia para el análisis del currículo educativo. Estos conceptos clave son fundamentales para el análisis crítico del currículo educativo, ya que ayudan a comprender cómo se construyen y se mantienen las estructuras de poder, hegemonía cultural y reproducción social en el contexto educativo. Al considerar estos conceptos, se pueden identificar y abordar de manera más efectiva las inequidades y las injusticias en la educación, así como también promover una educación más equitativa y liberadora. En el análisis del currículo educativo desde la perspectiva de la sociología, es fundamental comprender varios conceptos clave que son centrales para entender cómo se estructuran y se llevan a cabo los procesos educativos en la sociedad. A continuación, se explican estos conceptos y su relevancia para el análisis del currículo educativo:
 1. Hegemonía: Este concepto, introducido por el teórico italiano Antonio Gramsci, se refiere al dominio cultural y político de una clase o grupo sobre otros en una sociedad determinada. En el contexto del currículo educativo, la hegemonía se manifiesta en la selección y organización de los conocimientos, valores y normas que se enseñan en las escuelas. La hegemonía cultural se refleja en la promoción de determinadas ideologías y perspectivas que son consistentes con los intereses de las clases dominantes, mientras que otras visiones pueden ser marginalizadas o ignoradas.
 2. Poder: El poder en el análisis del currículo se refiere a la capacidad de influir en la toma de decisiones sobre qué se enseña, cómo se enseña y quién tiene acceso a la educación. Este poder puede

residir en diferentes actores, como el gobierno, las instituciones educativas, los grupos de interés y las comunidades locales. El análisis del poder en el currículo educativo implica examinar quién tiene voz y quién está excluido del proceso de toma de decisiones, así como también cómo se negocian y se disputan las diferentes perspectivas y agendas.

3. **Cultura:** La cultura se refiere al conjunto de valores, creencias, normas y prácticas compartidas por un grupo o sociedad. En el contexto del currículo educativo, la cultura influye en la selección de contenidos curriculares y en la forma en que se enseñan estos contenidos. El análisis cultural del currículo implica considerar cómo se transmiten y se reproducen las normas culturales dominantes a través de la educación, así como también cómo se pueden incorporar múltiples perspectivas culturales para promover la diversidad y la inclusión.
4. **Reproducción social:** Este concepto se refiere al proceso mediante el cual las estructuras sociales y las desigualdades se perpetúan y se transmiten de una generación a otra. En el contexto del currículo educativo, la reproducción social implica que la educación puede reproducir y reforzar las jerarquías sociales existentes, como las diferencias de clase, género, etnia y otros factores. El análisis de la reproducción social en el currículo educativo implica examinar cómo se reflejan y se perpetúan estas desigualdades en los contenidos curriculares, las prácticas pedagógicas y los resultados educativos.
- **Teorías y enfoques dentro de la sociología del currículo, incluyendo la teoría crítica, el análisis del discurso y la teoría de la reproducción.** Dentro del campo de la sociología del currículo, existen diversas teorías y enfoques que ofrecen perspectivas diferentes para comprender la dinámica de la educación y el papel del currículo en la reproducción social. A continuación, se describen tres de estos enfoques principales:
 1. **Teoría crítica del currículo:**
 - La teoría crítica del currículo se basa en las ideas de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt y en el trabajo de teóricos como Henry Giroux y Michael Apple.

- Este enfoque critica la visión tradicional del currículo como neutral y objetiva, argumentando que el currículo refleja y perpetúa las relaciones de poder y las desigualdades sociales.
- La teoría crítica del currículo analiza cómo el currículo puede ser utilizado como una herramienta para mantener el status quo y perpetuar las estructuras de dominación, así como también cómo puede ser transformado para promover la justicia social y la emancipación.
- Se centra en cuestiones como la distribución desigual del conocimiento, el papel de la educación en la reproducción de la ideología dominante y la resistencia y la lucha por una educación liberadora.

2. Análisis del discurso en el currículo:

- El análisis del discurso en el currículo se enfoca en cómo el lenguaje y los discursos influyen en la construcción de significados y en la reproducción de relaciones de poder en la educación.
- Este enfoque examina cómo se utilizan diferentes discursos en la formulación de políticas educativas, en la selección de contenidos curriculares y en la interacción en el aula.
- Se presta especial atención a cómo se representan ciertos grupos sociales en el discurso educativo y cómo estas representaciones pueden reforzar estereotipos y prejuicios.
- El análisis del discurso en el currículo también se centra en la forma en que los diferentes discursos pueden ser resistidos y subvertidos para promover una educación más equitativa y crítica.

3. Teoría de la reproducción en el currículo:

- La teoría de la reproducción en el currículo se basa en el trabajo de teóricos como Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron.
- Este enfoque sostiene que el currículo y las prácticas educativas tienden a reproducir las jerarquías sociales existentes y las desigualdades de clase, género, raza y otros factores.
- Se centra en cómo las instituciones educativas, a través del currículo y de las prácticas pedagógicas, legitiman y perpe-

túan las formas de conocimiento y las normas culturales de las clases dominantes.

- La teoría de la reproducción en el currículo destaca la importancia de comprender cómo las estructuras sociales influyen en la distribución del conocimiento y en las oportunidades educativas, así como también en la reproducción de la desigualdad. Estos enfoques dentro de la sociología del currículo nos ofrecen herramientas analíticas útiles para comprender cómo se construyen, se implementan y se experimentan los programas educativos en la sociedad. Cada enfoque tiene sus propias perspectivas y énfasis, pero todos comparten el objetivo común de examinar críticamente la relación entre la educación y la reproducción de la estructura social.
- Principales desafíos de la educación en México
La educación en México enfrenta una serie de desafíos y problemas que impactan su calidad, equidad y pertinencia. Entre los principales desafíos se encuentran la desigualdad socioeconómica, la falta de acceso a la educación de calidad y la brecha entre el currículo oficial y la práctica educativa.
- Desigualdad socioeconómica
La desigualdad socioeconómica es uno de los desafíos más significativos que enfrenta la educación en México. Según estudios, la brecha entre las oportunidades educativas de los niños de diferentes clases sociales sigue siendo amplia (Lopez-Calva y Lustig, 2010). Esta disparidad se refleja en aspectos como la infraestructura escolar, la calidad de la enseñanza y el acceso a recursos educativos.
La desigualdad socioeconómica también se manifiesta en la distribución desigual de los recursos educativos entre las zonas urbanas y rurales, así como entre las regiones del país. Esto perpetúa un ciclo de desventaja para los estudiantes de comunidades marginadas, que enfrentan mayores obstáculos para acceder a una educación de calidad (Ruiz, 2018).
- Falta de acceso a la educación de calidad
A pesar de los esfuerzos por expandir la cobertura educativa en México, persisten problemas significativos relacionados con la falta de

acceso a la educación de calidad. Según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), todavía existen importantes brechas en la cobertura y calidad de la educación, especialmente en los niveles de educación media superior y superior (INEE, 2019).

La falta de acceso a la educación de calidad se agrava por factores como la pobreza, la migración y la falta de infraestructura educativa adecuada. Estos problemas afectan desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables, incluidos los niños indígenas, las personas con discapacidad y aquellos que viven en áreas rurales o marginadas (García-Huidobro y Navarro, 2017).

- Brecha entre el currículo oficial y la práctica educativa

Otro desafío importante es la brecha entre el currículo oficial y la práctica educativa en las aulas. Aunque el gobierno mexicano ha establecido un marco curricular nacional, su implementación efectiva varía considerablemente en todo el país (López, 2016). Muchas escuelas enfrentan dificultades para adaptar el currículo a las necesidades específicas de sus estudiantes y comunidades, lo que resulta en una desconexión entre lo que se enseña en el aula y las realidades locales (López, 2016).

Esta brecha se ve agravada por la falta de recursos, la capacitación insuficiente del personal docente y la burocracia administrativa, que limitan la capacidad de las escuelas para innovar y adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes (López, 2016).

Conclusiones

La aplicación de programas educativos en México acompañados de la sociología del currículo nos ofrece una perspectiva profunda y crítica sobre cómo se diseñan, implementan y evalúan los planes de estudio. Al integrar la sociología del currículo, podemos entender mejor la relación entre la educación y la estructura social, destacando cómo factores como la clase social, la cultura y el poder influyen en los contenidos y métodos educativos. Al integrar la sociología del currículo en los programas educativos de México, podemos tener una mejor visión de las necesidades educativas, de tal manera que podemos desarrollar una educación más equitativa y relevante, de tal manera que nos permita:

1. Desvelar desigualdades estructurales: La sociología del currículo ayuda a identificar y analizar las desigualdades inherentes en el sistema educativo. Al reconocer cómo los currículos pueden perpetuar las desigualdades sociales, los educadores y responsables de políticas pueden trabajar para crear programas más inclusivos y equitativos.
2. Promover la relevancia cultural: Al considerar la diversidad cultural y social del país, la sociología del currículo facilita la creación de contenidos que reflejen y respeten las experiencias y conocimientos de todas las comunidades. Esto no solo aumenta la relevancia y la eficacia del aprendizaje, sino que también fortalece la identidad cultural de los estudiantes.
3. Fomentar la reflexión crítica: La aplicación de un enfoque sociológico en el currículo anima a los estudiantes y educadores a cuestionar y reflexionar críticamente sobre los conocimientos impartidos y las estructuras de poder subyacentes. Esta reflexión crítica es esencial para formar ciudadanos informados y comprometidos.
4. Mejorar la formación de docentes: La sociología del currículo también tiene implicaciones significativas para la formación de docentes, preparándolos para comprender y abordar las dinámicas sociales que afectan el aprendizaje. Esto incluye la capacitación en metodologías pedagógicas que sean sensibles a las necesidades de diversos grupos sociales.
5. Desarrollar políticas educativas informadas: La integración de la sociología del currículo en el diseño y evaluación de políticas educativas asegura que estas políticas estén basadas en un entendimiento profundo de las realidades sociales y culturales de los estudiantes, lo que puede conducir a reformas más efectivas y sostenibles.

En conclusión, la aplicación de programas educativos acompañados de la sociología del currículo en México es un paso crucial hacia la construcción de un sistema educativo más justo, inclusivo y efectivo. Este enfoque no solo enriquece la experiencia educativa de los estudiantes, sino que también contribuye al desarrollo de una sociedad más equitativa y consciente de sus diversidades y complejidades.

La adaptación al currículo establecido por parte de maestros con licenciaturas no relacionadas en México presenta desafíos que afectan

la calidad educativa. Es necesario voltear la mirada para abordar estos obstáculos mediante estrategias que incluyan el desarrollo profesional continuo y la consideración de la alineación entre la formación de los maestros y las expectativas curriculares. Al mismo tiempo, es necesario visibilizar que la educación en México enfrenta una serie de desafíos que requieren atención urgente y acciones coordinadas a nivel gubernamental, comunitario y académico. Abordar la desigualdad socioeconómica, garantizar el acceso a una educación de calidad y cerrar la brecha entre el currículo oficial y la práctica educativa son pasos fundamentales para promover un sistema educativo más equitativo y efectivo en México.

Referencias

- Arnaut, A., & Giorguli, S. (2010). *Los grandes problemas de México. Educación*. T-VII. El Colegio de Mexico AC.
- Carrasco, L. (2019). "Alineación entre la Formación del Maestro y las Expectativas Curriculares: Un Estudio de Caso en la Educación Básica." *Revista de Educación*, 37(2), 89-107.
- De Educación Pública, S. (s. f.). *Aprendizajes Clave para la Educación Integral*. gob.mx. <https://www.gob.mx/sep/articulos/aprendizajes-clave-para-la-educacion-integral>
- García-Huidobro, J. E., & Navarro, M. J. (2017). *Educación, vulnerabilidad y políticas sociales en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- García, M. (2018). "La Importancia del Desarrollo Profesional Continuo en la Adaptación Curricular." *International Journal of Teacher Development*, 22(1), 55-68.
- González, R. (2021). "Impacto de la Falta de Adaptación Curricular en la Calidad Educativa: Estudio de Caso en Escuelas Secundarias." *Journal of Educational Quality*, 48(3), 210-225.
- La educación obligatoria en México: informe 2016- 8, Cap 4pdf.
- Limón, F. (2010). Educación básica: avances y desafíos en México. *Revista electrónica de educación y pedagogía*, 1(2), 1-20.
- Lopez-Calva, L. F., & Lustig, N. (2010). *Declining inequality in Latin America: a decade of progress?* Brookings Institution Press.
- López, M. (2016). *Educación y Desarrollo en México: Retos y Perspectivas*. Fondo de Cultura Económica.

- INEE. (2019). Informe Anual sobre la Educación en México. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/informe/>
- Pérez-Rocha, P., & Ortega-Rivera, L. (2014). La educación básica en México: entre retos y desafíos. En P. Pérez-Rocha, & L. Ortega-Rivera (Eds.), *Políticas educativas y desafíos para la formación ciudadana en México* (págs. 19-49). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ruano-Arias, A. (2017). Ruta de Mejora Escolar. La educación propia de Los Pastos como un referente para una educación intercultural más pertinente. *Revista electrónica En educación Y pedagogía*, 3(5), 7. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog19.09030501>
- Salazar, H. T. (1321-2022). Forjando México: Historia y formación de una Nación . En H. T. Salazar, *Forjando México: Historia y formación de una Nación* (pág. 173). Astra editorial
- Smith, A., et al. (2020). “Desafíos de la Enseñanza Efectiva: Un Análisis de Maestros con Formación no Especializada.” *Journal of Educational Research*, 45(4), 321-335.

Capítulo 14

Desde y para la comunidad indígena: participación de jóvenes en educación intercultural bilingüe en Jalisco

Verónica Luna Covarrubias

<https://doi.org/10.61728/AE20257460>



Introducción

En 2013 se publicó la Ley General de Derechos Lingüísticos en México; a la luz de ella se desarrollaron dos propuestas de educación intercultural bilingüe en Jalisco: el náhuatl de Tuxpan y el wixárika del norte. En contextos con necesidades lingüísticas distintas, retomo el testimonio de los profesores encargados de la elaboración y el consenso comunitario y la experiencia de los niños de aquel entonces, que ahora son las juventudes vinculadas a realidades lingüísticas autónomas, de mantenimiento y revitalización de sus lenguas con perspectiva en derechos humanos.

La actual Constitución mexicana, vigente desde 1917, fue modificada en 1992 para oficializar la multiculturalidad del país. En su artículo 2 se reconoce la composición pluricultural de la nación, sustentada en los pueblos indígenas, entendidos como: “aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”. En él también se establece el “reconocimiento de autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres”, para conformar una comunidad. Dicho artículo garantiza el derecho a la libre determinación bajo un “marco constitucional de autonomía”, pero con la seguridad de mantener la unidad nacional. Como parte de su autodeterminación, se establece la preservación y enriquecimiento de sus lenguas y conocimientos, al igual que a “todos los elementos que constituyan su cultura e identidad”.

En México se hablan 364 variantes lingüísticas, que pertenecen a 68 agrupaciones, clasificadas en 11 familias lingüísticas. Según el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales publicado en el año 2008. (https://site.inali.gob.mx/pdf/catalogo_lenguas_indigenas.pdf).

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas establece que todas las variantes lingüísticas indígenas deben ser tratadas como lenguas, en igualdad de condiciones y estatus que el español: “al menos en las áreas

educativas, de la impartición y la administración de justicia, de la salud, así como en asuntos o trámites de carácter público y en el acceso pleno a la gestión, servicios e información pública” (INALI, 2023). Me remito a las cifras oficiales para poner en cantidades las necesidades educativas de una población que no es tan minoritaria ni tan recóndita como se afirma en algunos discursos que ven a las comunidades originarias como pequeños sectores rezagados en el pasado. Existen 866 mil indígenas que carecen de competencia comunicativa en español, es decir, el 11.8 % de la población es totalmente monolingüe en una lengua indígena. (www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-los-pueblos-indigenas-342999?idiom=es). Existen 23 millones de personas de 3 años y más que se identifican como indígenas, equivalente al 19.4 % de la población total, pero el 69.2 % de los indígenas que se perciben como tal no hablan ninguna de estas lenguas, son monolingües en español. Los estados con mayor presencia de hablantes de lenguas indígenas son Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Guerrero, sumando el 50.5 % de la población total del país con dichos rasgos lingüísticos. A pesar de las buenas voluntades políticas, hasta el momento los esfuerzos en todos los estados en materia de educación intercultural verdaderamente bilingüe han sido insuficientes. Resalto dos experiencias en Jalisco, en las que miembros de comunidades indígenas se han organizado para preservar la vigencia de sus lenguas y la enseñanza de ellas en las aulas de educación formal.

Diversidad lingüística y marco conceptual

Las lenguas indígenas y el español son lenguas nacionales: “[...] por su origen histórico y tendrán la misma validez, garantizando en todo momento los derechos humanos a la no discriminación y acceso a la justicia de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en la materia de los que el Estado Mexicano sea parte”, leemos en el cuarto artículo de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; con esta información queda comprobado que México, a diferencia de otros países, no tiene un idioma oficial, sino más de 60 idiomas nacionales.

En un territorio con distintas culturas y múltiples recursos naturales, también son diversas las interacciones y dinámicas sociales. La presencia

indígena y afrodescendiente es innegable en la realidad nacional y de larga data en todo el continente. Ante los distintos escenarios presentes en los contextos urbanos y rurales, resultado de la multiplicidad de expresiones idiomáticas fruto del plurilingüismo y la pluriculturalidad, también son variados los conflictos y problemáticas sociales derivados de las desigualdades, discriminación, racismo, pobreza y falta de acceso a bienes y servicios que, por razones históricas, han sido y son parte de la vida cotidiana de una gran mayoría de los grupos indígenas en América Latina.

Existen distintos instrumentos internacionales para garantizar la protección de sus derechos sociales, económicos y culturales, por mencionar uno de los más relevantes: el Convenio 169 de la OIT. México hace parte de ellos y se compromete a proveer los insumos necesarios para llevar a cabo cada una de las disposiciones gubernamentales que en materia se han desarrollado. Con respecto a uno de los derechos más característicos de la población indígena, el lingüístico, en 2003 se publicó la ley antes mencionada, que sintetiza en 25 artículos los lineamientos y ejes de acción aplicables a la educación de uno de los sectores de población más vulnerados en el país: las comunidades indígenas. Esto con el objetivo principal de “regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso y desarrollo de las lenguas indígenas” (www.gob.mx/conapo/articulos/diainternacionaldelospueblosindigenas342999?idiom=es).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, cada Estado debe cumplir con un número mínimo obligatorio de derechos existentes para pueblos indígenas; el estándar está articulado bajo cinco dimensiones: “el derecho a la no discriminación; el derecho al desarrollo y el bienestar social; el derecho a la integridad cultural; el derecho a la propiedad, uso, control y acceso a las tierras, territorios y recursos naturales; y el derecho a la participación política” (CEPAL, 2014, p. 15). Tras la obtención de varios derechos, las comunidades comienzan a desarrollar sus propios medios de comunicación; las radios en lenguas originarias se han vuelto parte de la conformación social de cada grupo indígena de los países latinoamericanos; con esto se ratifica el derecho

a la información y se evidencia la brecha digital entre comunidades indígenas y asentamientos urbanos.

Volviendo a la Constitución Nacional, después del preámbulo continental, retomo el artículo 2, en el que se garantiza la educación para toda la población y se adquiere el compromiso de incrementar los niveles de escolaridad a nivel nacional: “favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior”. Además, menciona que los contenidos educativos estarán definidos y desarrollados con enfoques regionales en los que se reconozca la herencia cultural, comprometiendo a las autoridades pertinentes a consultar a las comunidades en el diseño de programas e incluyendo en ellos el respeto de la diversidad cultural. Ya sea por falta de personal adecuado o de los recursos necesarios, la tarea avasallante que conlleva el cumplimiento de ese discurso constitucional no ha sido implementable. Las necesidades particulares de cada lengua indígena no son cubiertas y estas van en detrimento bajo la expansión de las lenguas francas de cada país y con ellas también merman los territorios habitados históricamente por las poblaciones originarias.

Antes de abordar el material bilingüe construido desde la comunidad, me enfoco en la conceptualización en la que se enmarca mi texto: cultura, interculturalidad, identidad étnica y algunas nociones sobre aspectos lingüísticos que me parecen determinantes para comprender la trascendencia de materiales que sean gestionados por la comunidad, obedeciendo a las necesidades específicas de las que ellos mejor que nadie tienen conocimiento.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), una lengua materna es aquella que “adquiere un individuo durante los primeros años de su vida” (1954, p. 49). Por el contrario, según Ros Romero, una lengua oficial “es la lengua que se emplea para la comunicación entre todos los grupos del país; su uso es obligatorio para los asuntos gubernamentales y administrativos”; y una lengua vernácula “es la lengua materna de un grupo dominado social o políticamente; esta lengua, en sociedades multilingües, está en oposición con la lengua oficial”. Finalmente, una segunda lengua es “cualquier

lengua que aprende un individuo, además de su lengua materna” (1981, p.25). En tecnicismos propios de la Lingüística, para su estudio y descripción, las lenguas se dividen y clasifican en familias, agrupaciones y variantes lingüísticas. El primer término hace referencia a “un conjunto de lenguas cuyas semejanzas en sus estructuras lingüísticas (fonológicas, morfosintácticas y léxicas) obedecen a un origen histórico común”; el segundo, “es el conjunto de variantes lingüísticas comprendidas bajo el nombre dado tradicionalmente a un pueblo indígena. El término agrupación lingüística no es sinónimo de lengua, sino una categoría intermedia de catalogación”; por su parte, el tercer concepto se refiere a “una forma de habla que representa diferencias internas con otras variantes de la misma agrupación. Estas diferencias fluctúan, según cada caso, a nivel de los sonidos, de las palabras, de su significado o del uso que se les da” (INALI, 2008, pp. 6-9).

En escenarios sociales pluriculturales, el bilingüismo ocurre cuando en una comunidad “se hace uso de dos o más variedades lingüísticas” (Ros Romero, 1981, p. 15). Existen distintos grados y tipos de bilingüismo; puede presentarse en la sociedad o solo en uno o más individuos. En él se manifiesta el nivel de destreza que tienen los hablantes en las lenguas que dominan. Se habla de bilingüismo vehicular, “cuando un individuo aprende una segunda lengua con el objeto de usarla para situaciones específicas”; por ejemplo, los indígenas aprenden español para poder asistir a centros escolares de educación universitaria. El bilingüismo cultural es aquel que “implica la integración del hablante a una nueva cultura, por lo que el individuo se verá presionado a participar en dos grupos distintos” (Lewis, 1972, p. 28; citado en Ros Romero, 1981, pp. 23-24). Por lo tanto, en el ámbito educativo, si el niño indígena recibe educación en su lengua materna como vehículo para castellanizarlo totalmente en el futuro, el proceso lo convertiría en un sujeto transmisor del idioma y los conocimientos culturales occidentales que oscilarían entre la educación oficial y la informal, donde paulatinamente llevaría los temas de las aulas al hogar y aquellos relacionados con los saberes comunitarios no tendrían cabida en la educación oficial.

La lengua es uno de los elementos propios de cada cultura, y si en materia de definir este último concepto estamos, rescato la definición de

David Sobrevilla que se remite a la etimología de la palabra, y menciona que cultura, proviene del latín *colere*, cultivar. En sentido directo, “cultura” sigue significando “cultivo” o “cuidado”, en sentido figurado, hablamos de “la creación y realización de valores, normas y bienes materiales por el ser humano”. La noción de “cultura” se restringe a una época, y se entiende en sentido objetivo, con su condición histórica: como cuando hablamos de la cultura del Renacimiento o del Barroco. Podemos limitar la noción de cultura en sentido objetivo a la de un pueblo y comprenderla en sentido antropológico. Así sucede cuando nos referimos a la cultura asiria, griega, náhuatl o inca (2006, p. 15).

La identidad, por su parte, logra que cada individuo se perciba como miembro de cierto grupo o sector, formando pertenencia a determinados grupos y prácticas culturales. Para Gilberto Giménez, este concepto “es indispensable de la idea de cultura, debido a que las identidades solo pueden formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa” (2016, p. 54); agrega que el término es “multidimensional” y que, en primer lugar, está definido por una agrupación de “pertenencias sociales”, tales como “étnicas, nacionales, religiosas, familiares y otras” (p. 284). Sobre la “identidad étnica”, Bonfil Batalla resalta que “no es una condición puramente subjetiva, sino el resultado de procesos históricos específicos que dotan al grupo de un pasado común y de una serie de formas de relación y códigos de comunicación que sirven de fundamento para la persistencia de su identidad étnica” (Bonfil Batalla, 2019, p. 35).

En el ámbito educativo, esta coexistencia de culturas derivó en la llamada educación bicultural y bilingüe del siglo XX, impuesta a partir de los setenta. El método escolar se basaba, como el nombre lo indica, en inculcar la conservación de la cultura propia a la par de la dominante. En este método no solo sería necesario enseñar español y en español a los niños, sino que era fundamental que los indígenas: “[...] puedan contar con una educación formal que les permita conservar y desarrollar sus culturas y lenguas, sin perjuicio de aprender el español y conocer la cultura nacional o dominante” (Stavenhagen, 1991, p. 16). En los noventa, la “educación intercultural” ocupó el lugar del término “bicultural”. Esta interculturalidad estaba pensada para encaminarse al reconocimiento de

la diversidad lingüística y cultural, además de esperar que “promueva el respeto a las diferencias; procure la formación de la unidad nacional, a partir de favorecer el fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional, así como el desarrollo de actitudes y prácticas que tiendan a la libertad y justicia para todos” (SEP, DGEI, 1999).

El reconocimiento de la pluralidad cultural en México derivó en programas destinados a atender las necesidades educativas en esos contextos. Los espacios multiculturales e interculturales son parte del discurso actual de la Secretaría de Educación Pública, e implican “la coexistencia de diversas culturas en un determinado territorio”. En su dimensión ético-política, dicho concepto no alude a la relación de respeto y convivencia equitativa entre las diversas culturas, pues los vínculos que se establecen están signados por profundas desigualdades” (Sánchez, 2007, p. 37). Es así que la interculturalidad: “se entiende como un proyecto social amplio, una postura filosófica y un funcionamiento cotidiano ante la vida”. Este enfoque conforma una posibilidad que permite “replantear y reorganizar el orden social, porque insiste en la comunicación justa entre las culturas como figuras del mundo y recalca la importancia de dejar libres espacios y tiempos para que dichas figuras puedan convertirse en mundos reales” (Panikkar, 1995; citado en Sánchez, 1995, p. 40-41). Coincido con Leopoldo Valiñas en su idea sobre bilingüismo y su crítica a la enseñanza de español mediante las lenguas indígenas; al respecto menciona: “El bilingüismo refleja, no tanto una incorporación del indígena al sistema nacional (porque ha estado incorporado desde tiempo atrás), sino otra versión de un etnocidio instrumentado (ya ahora) por agentes internos”; sobre la enseñanza de lenguas indígenas y español, comenta que este no se enseña con la metodología adecuada como segunda lengua, que sería lo más respetuoso con los idiomas (1993, p.181). En la mayoría de los contextos de aprendizaje donde los estudiantes son indígenas, las instancias educativas erróneamente se han constituido bajo preceptos que no tienen como prioritaria la enseñanza y conservación de las lenguas indígenas nacionales, su identidad y cultura; no apuestan por la enseñanza funcional de ambos sistemas de comunicación: lenguas maternas y español como segunda lengua (Luna, 2024).

Con una visión distinta, en 2001 se creó la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, posteriormente reorganizada con la

fusión de la Dirección General de Educación Indígena en 2020; actualmente, bajo el nombre de Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB), tiene el objetivo de: “Implementar una política integral de educación indígena intercultural, bajo criterios de pertinencia cultural y lingüística, para garantizar una formación integral a la población indígena, afroamericana, migrante y jornaleros agrícolas de todos los niveles y modalidades de la educación básica” (Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, 2024, párr. 2). Con la apertura de acoger propuestas desde las comunidades para legitimarlas por el Estado y ponerlas en circulación.

Diseño de material bilingüe: experiencias de profesores interculturales y jóvenes indígenas

Contra este panorama numéricamente desolador, pero aparentemente alentador a nivel discursivo institucional, surgen propuestas educativas jaliscienses a favor de la preservación lingüística, generadas desde la comunidad, con el consenso de sus integrantes y usuarios del material creado. La población indígena autóctona reconocida y mayoritaria en Jalisco está compuesta por los wixaritari del norte y los nahuas del sur. La presencia indígena en el estado figura desde tiempos coloniales y se ha caracterizado por las resistencias culturales y el desplazamiento a zonas más agrestes por la presión mestiza: hacia el norte en la sierra, al sur, la laguna de Sayula. En Chapala, en la comunidad de Mezcala, los grupos indígenas tratan de reivindicar su identidad étnica para consolidar su autonomía política; con la pérdida de su lengua materna y su vestimenta tradicional, es complicado figurar en documentos oficiales como población indígena. En el norte de Jalisco, en la región de Bolaños, aún existen grupos tepecanos o tepehuanos con mayor reconocimiento institucional (Luna, 2024).

El presente trabajo está centrado en dos lenguas indígenas: el wixárika, más conocido como huichol, y el náhuatl. En el Centro Universitario Regional de la Universidad de Guadalajara del Norte (CuNorte) en el municipio de Colotlán y en la primaria Acolmiztli ubicada en Tuxpan, en el sur de Jalisco. Experiencias interculturales en un ámbito educativo

superior y en uno de educación básica donde hay una importante focalización, por un lado, en el uso y mantenimiento del wixárika; y por otro, en la revitalización del náhuatl. La región wixárika comprende áreas de los estados de Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas. En Jalisco, la zona wixaritari está conformada por tres comunidades que datan del siglo XVIII, cuando las instancias coloniales y la orden franciscana llegaron a ese territorio: Tuapurie o Santa Catarina Cuexcomatitlán, Huautua o San Sebastián Teponahuaxtlán y Tateikie o San Andrés Cohamiata (de la Peña, 2001, p. 8). En el sur, la identidad indígena nahua generalmente se asocia con Tuxpan y Ayotitlán, aunque existen otros municipios que también se identifican con esta etnicidad, como Cuauhtitlán de García Barragán y algunos colindantes con la sierra de Manantlán (Luna, 2024).

El wixárika y el náhuatl pertenecen a la familia lingüística yutonahua. El primero tiene cuatro variantes dialectales: norte, sur, este y oeste, con un número de 50 000 hablantes de la lengua, aproximadamente, “su territorio étnico -la sierra Huichola- se asemeja a un polígono irregular de cuatro lados y mide, de este a oeste, aproximadamente 50 kilómetros, y 75 kilómetros de norte a sur”, región conocida como el Gran Nayar (AMLA, 2024; de la Peña, 2006b, p.47). Por lo tanto, es una lengua vigente y con una importante presencia en ámbitos públicos y privados. Por su parte, el náhuatl en Tuxpan fue desplazado como lengua materna, “[...] los hablantes de náhuatl o mexicano de Tuxpan, al sur de Jalisco, iniciaron un proceso de sustitución de su lengua materna a finales del siglo XIX y principios del XX, aproximadamente durante la primera década del XX”. En el caso de la lengua en ese municipio, hay mayor identificación con el término “mexicano” que con la palabra náhuatl, ahí la gente refiere que el idioma se mantuvo presente en mayor medida con mujeres que con hombres ya que ellas, al tener menos contacto con población mestiza mantuvieron el uso exclusivo de la lengua por mayor tiempo, otros elementos que apuntan al mantenimiento de la cultura es el uso de la vestimenta típica y la celebración de fiestas y otras celebraciones de evidente sincretismo: “hay otros factores que perfilan a la mujer como la poseedora y transmisora de la cultura indígena” (Yáñez Rosales, 1994, p. 116).

El náhuatl a nivel nacional tiene 30 variantes dialectales; es la lengua indígena más hablada en el territorio. “El volumen de población que

habla esta lengua asciende a casi 1.5 millones de personas (1.7 % del total de la población de 5 años y más del país); quienes se concentran principalmente en 10 entidades federativas” (INEGI, 2005, párr. 1). Uno de los factores del desplazamiento del náhuatl como lengua materna en Tuxpan fue la percepción hacia la lengua; la población la asoció con un estrato socialmente inferior: “Estas personas pobres sí hablan mexicano porque no poseían más conocimiento ni más riqueza material que el idioma indígena y su fuerza de trabajo puesta al servicio como 'criadas', desempeño laboral que reafirma su pobreza”. Es así como el “aprendizaje-uso del español y su transmisión se convirtió entre muchos integrantes de la etnia en un instrumento de supervivencia, entendida esta como el abandono de un estado de opresión; por eso negaron su pertenencia al grupo indio mediante una negativa a hablar su idioma” (Yáñez Rosales, 1994, pp. 126-127).

En el año 2000 se funda la primera escuela bilingüe en el municipio de Tuxpan, con el nombre de Acolmiztli, con instalaciones precarias y temporales; es hasta 2 años después que recibe el terreno donde se ubica actualmente. Gracias al arduo trabajo de varios maestros encabezados por el profesor Cornelio Vite, en 2017 se publica el libro de texto *Se ojtli*, un manual de enseñanza de náhuatl para niños de primaria. Además de la currícula designada por la SEP, desde la llegada del material los alumnos recibieron 2 horas diarias de enseñanza de la “lengua mexicana”. El profesor Vite relata las dificultades que tuvo para el desarrollo del proyecto y resalta que el libro tomó en cuenta el contexto rural de los niños y en él se incluyeron ilustraciones con las que se sintieran identificados. 86 páginas estructuradas en 5 unidades en las que se enseñan frases de cortesía, verbos, adjetivos, sustantivos, adverbios, números y partes del cuerpo, entre otros conocimientos necesarios en la iniciación al aprendizaje de un idioma como segunda lengua. La segunda generación de la primaria tuvo pocos alumnos, instalaciones improvisadas, pero se caracterizó por la determinación de los maestros por revitalizar la lengua que antaño se habló en el territorio. Oswaldo Romero, joven originario de Tuxpan, cuenta que él cursó la primaria ahí; fue parte de esa segunda interacción con el bilingüismo. Aunque actualmente no estudia náhuatl, ya que no le fue posible dar seguimiento posterior a la graduación y al

ingreso a secundaria, por la ausencia de más nivel de la enseñanza de la lengua en años escolares consecutivos, aún recuerda los números, frases de cortesía, versos del himno nacional. Se identifica como indígena; su identidad está determinada por las prácticas culturales de su comunidad y está orgulloso de ello; conserva buenas memorias de aquel paso por las aulas de incipiente construcción. Actualmente, es un joven comprometido con los proyectos de Tuxpan, juega un importante rol en la ejecución de varias celebraciones y danzas tradicionales, y las difunde para que no desaparezcan, al igual que lo hizo la lengua indígena. Comenta que el aprendizaje de náhuatl en la niñez en gran medida determinó la manera en la que se vincula con el entorno del que se siente parte.

En el norte, el proyecto lingüístico comunitario estuvo a cargo de Xitákame Julio Ramírez de la Cruz; consistió en la elaboración de una gramática del wixárika publicada en 2008. Hasta ese momento no existía un consenso sobre la escrituralización de la lengua, caracterizada por su transmisión únicamente oral y por figurar en la educación no formal alejada de los espacios educativos universitarios. Mirna de la Cruz, hablante de náhuatl y actualmente maestra de esa lengua, aprendió a hablar huichol desde niña; a escribirlo, recién aprende. La escritura de su lengua materna llegó posterior a la oralidad, por falta de materiales que le permitieran compaginar ambas habilidades desde la infancia. Al igual que Julio, está orgullosa de su lengua, de ser indígena y de vivir y transmitir sus tradiciones. Enseña su idioma con la intención de que este no desaparezca por el desplazamiento del uso del español; impulsa a sus alumnos a no dejar de hablarlo a pesar de las complicaciones sociales, como discriminación y segregación. Trabaja en CuNorte, centro universitario creado en el año 2000, que desde sus inicios fue pensado como un recinto intercultural en el municipio de Colotlán, caracterizado por la presencia de población indígena enmarcada en la ruralidad mestiza. Mirna usa en sus clases *Función Gramatical Didáctica del Huichol*, libro pensado para ser el inicio de una serie de volúmenes con los que se enseñaría a los profesores interculturales de toda la sierra. Este volumen 1 contempla el aprendizaje de la fonología y el sistema de escritura; su presentación advierte que el propósito del material: “(...) no es solamente reflexionar sobre la estructura de la lengua o sobre la competencia gramatical de los

hablantes, sino contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa en general y de capacidades más específicas como la competencia escritural, narrativa, traductorial y docente” (2008, p.VI). El proyecto sigue en marcha y, al igual que en Tuxpan, las infancias y juventudes son las encargadas del mantenimiento y vigencia de la herencia cultural de los ancianos portadores de la sabiduría.

Conclusión

Para Leopoldo Valiñas, el idioma tiene la función de transmitir conocimientos, información; además, actúa “como un factor decisivo de cohesión social y como un vehículo fundamental de reproducción social” (1993, p. 165). En México, las lenguas indígenas, llamadas “dialectos” por desinformación, han estado subordinadas al español, a pesar de que, al igual que este, son reconocidas constitucionalmente en la misma categoría de lenguas nacionales. Según el autor antes mencionado, una lengua o idioma es “el conjunto de reglas gramaticales y el universo léxico que los hablantes saben y manejan para poder hablar, para lograr comunicarse”; un dialecto es “el término con el que se designa a la forma de hablar una lengua según determinada región geográfica o comunidad, una forma regional de una lengua” (p. 170). Es interesante y esperanzador que en nuestros días las comunidades se estén organizando para dar respuesta a las necesidades que por décadas estuvieron relegadas a temas de interés secundario. La exigencia de la redignificación de sus lenguas y sus formas particulares de reproducirlas es un derecho; actualmente se apropian de él y dan una autodenominación a lenguas que estuvieron siglos relegadas en la categoría de folclor de segunda mano y ahora toman el carácter de idiomas con toda la formalidad y reconocimiento estructural que esto implica y que siempre merecieron.

México ocupa el segundo lugar en América en el número de lenguas vivas habladas en el territorio nacional (INI, 2008, p.2). Lamentablemente, algunas comunidades han perdido el uso de su lengua materna y, en ese caso, los proyectos que se llevan a cabo, si hay interés en la recuperación de esta, son de revitalización lingüística. Hablamos entonces de lenguas muertas cuando no hay hablantes nativos que las utilicen para comunicar-

se en contextos comunicativos y lenguas vivas cuando estas aún tienen vigencia en el uso comunitario, aunque relegadas a espacios privados y entornos familiares. Es en estos casos cuando la juventud tiene un papel fundamental para mantener el uso de las lenguas indígenas y la vigencia de tradiciones que son funcionales y significativas para la comunidad.

Referencias

- Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada <https://amla.org.mx/wixarika-huichol/>
- Bonfil Batalla, G. (2019). “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”. *Plural. Antropologías desde América Latina y el Caribe*. Año 2, n° 3. Enero-junio, 2019, pp.15-37
- Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales. (2008). INALI. https://site.inali.gob.mx/pdf/catalogo_lenguas_indigenas.pdf.
- Cepal (2014). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b1b631f7-30df-4668-9047-6e2060cb30a6/content>
- Cortes Vite, C, et. al. (2017). *Se Ojtlí*.
- De la Peña, G. (2001). “Apuntes sobre los indigenismos en Jalisco”, en *Estudios del hombre n.13*. Universidad de Guadalajara, México.
- de la Peña, G. (2006a). “Articulación y desarticulación de las culturas”. En *Filosofía de la cultura*. Editorial Trotta.
- de la Peña, Guillermo, (2006b). *Culturas indígenas de Jalisco*. Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Jalisco.
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. (1948). Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. (2007). Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/61/295>
- Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas. (1992). Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/minorities.aspx>
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. (2001). Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.htm

- Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas”. INEGI, 2022. www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-los-pueblos-indigenas-342999?idiom=es.
- Giménez, G. (2016). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. Universidad de Guadalajara, México.
- INEGI. (2005). *Perfil sociodemográfico de la población hablante de náhuatl* https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/76/702825498085/702825498085_2.pdf
- INI. (1962). Los Centros Coordinadores Indigenistas, Instituto Nacional Indigenista. México.
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (2024)
- Luna Covarrubias, V. (2024). *Indigenismo y Derechos Lingüísticos en México: de las instituciones y sus precursores a los testimonios docentes en la actualidad*. Tesis de maestría en Derechos Humanos y democracia en América Latina y el Caribe. LATMA.
- Ramírez de la Cruz, J., Pacheco Salvador G. e Iturrioz Leza, José L. (2008). *Función Gramatical Didáctica del Huichol*. Universidad de Guadalajara.
- Ros Romero, M. C. (1981). *Bilingüismo y Educación. Un estudio en Michoacán*. Instituto Nacional Indigenista.
- SEP, DGEI, 1999.
- Síntesis. Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Naciones Unidas/CEPAL (2014)
- Sobrevilla, D. (2006). *Filosofía de la cultura*. Editorial Trotta.
- Stavenhagen, R. (1991), Prólogo, en Guzmán Gómez, A. *Voces indígenas*. Instituto Nacional Indigenista.
- UNESCO. (1954). *Las lenguas vernáculas en la enseñanza*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000131583>
- Yáñez Rosales, R. H. (1994). “Uso y desuso del náhuatl en Tuxpan, Jalisco: testimonio de los hablantes”, en *Estudios del hombre*. Universidad de Guadalajara.

Parte **IV**

Medioambiente, cambio climático y desarrollo sustentable

Capítulo 15

Problemática ambiental en Jalisco y estrategias de desarrollo sustentable frente al cambio climático

Jonathan Mora Martínez

<https://doi.org/10.61728/AE20257477>



Introducción

El estado de Jalisco, uno de los más relevantes a nivel nacional en México, enfrenta una serie de desafíos ambientales críticos que amenazan tanto su biodiversidad como la calidad de vida de sus habitantes. Situado en una región que alberga una amplia variedad de ecosistemas —desde bosques y praderas hasta playas, sierras y costas— Jalisco se ve afectado por problemas ambientales que van desde la contaminación del aire y el agua, la degradación de ríos, mares y lagos, hasta la ocurrencia de incendios forestales, la tala inmoderada de árboles, la extinción de especies, y la generación de desechos industriales, hospitalarios y domésticos.

Frente a esta problemática, se hace imperativo explorar y desarrollar estrategias de desarrollo sustentable que permitan mitigar los efectos del cambio climático y proteger los recursos naturales que caracterizan al estado. En este ensayo, se analizarán las principales problemáticas ambientales de Jalisco, enfocándose en las causas y consecuencias de cada una, y se discutirán diversas propuestas y estrategias que pueden contribuir a un manejo más sostenible de los recursos naturales, promoviendo así un equilibrio entre el desarrollo económico, la conservación ambiental y el bienestar social.

El estado de Jalisco enfrenta múltiples desafíos ambientales que van desde la contaminación del aire y el agua, la pérdida de biodiversidad, hasta los impactos del cambio climático. Este ensayo explora las principales problemáticas ambientales de la región y propone diversas estrategias de desarrollo sustentable para mitigar sus efectos. Utilizando información bibliográfica y datos estadísticos recientes, se ofrece un análisis profundo de las causas y consecuencias de estos problemas y se discuten alternativas para un manejo más sostenible de los recursos naturales del estado. Las conclusiones subrayan la necesidad de una acción conjunta y estratégica entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado para enfrentar de manera efectiva estos desafíos ambientales; así mismo, se buscarán estrategias que apoyen a reducir los impactos ambientales.

Sustento teórico

Contaminación del agua

Jalisco enfrenta una crisis de agua potable, especialmente en áreas como Tonalá, donde la calidad del agua está comprometida debido a la presencia de contaminantes químicos y microbiológicos. Los desechos industriales, pesticidas y vertidos domésticos han aumentado los niveles de metales pesados y otros tóxicos en los ríos y lagos. El Río Santiago, uno de los más afectados, sufre de contaminación severa y deficiencias en las plantas de tratamiento que no eliminan metales pesados ni otros contaminantes altamente tóxicos, lo que plantea riesgos significativos para la salud pública y el medioambiente (El Occidental, 2024; Milenio, 2023).

Sequía y gestión del agua

El año 2024 comenzó con el 84 % de los municipios de Jalisco enfrentando condiciones de sequía, lo que complica la gestión del recurso hídrico en la región. Los expertos han advertido sobre posibles problemas en el suministro de agua durante el verano, debido al crecimiento urbano descontrolado y al sobreexplotamiento de acuíferos. La falta de infraestructura adecuada y la sobreexplotación de recursos hídricos han exacerbado esta situación, demandando la implementación de políticas de manejo eficiente del agua y estrategias de conservación (Lab Csa, 2024; Milenio, 2024).

Incendios forestales y deforestación

En los primeros cinco meses de 2023, Jalisco perdió más de 100 mil hectáreas de bosques debido a incendios, agravados por prácticas agrícolas y ganaderas inadecuadas, como el uso de fuego para limpiar terrenos. Esta pérdida de cobertura vegetal no solo afecta la biodiversidad, sino que también contribuye a la emisión de gases de efecto invernadero, agravando el cambio climático. Las estrategias de prevención incluyen programas de educación comunitaria, reforzamiento de brigadas forestales y acuerdos internacionales para capacitación y equipo (Mongabay, 2023).

Contaminación atmosférica

Jalisco también enfrenta problemas de contaminación del aire, exacerbados por fogatas y uso de pirotecnia durante celebraciones, lo que ha causado varios incendios en zonas urbanas y rurales. Aunque existen medidas para controlar la calidad del aire, como el monitoreo y las contingencias ambientales, varias estaciones de monitoreo permanecen fuera de servicio, lo que limita la capacidad del gobierno para responder efectivamente a estos desafíos (El Informador, 2024).

Contaminación por basura

Uno de los problemas ambientales más graves en Jalisco es la generación y manejo inadecuado de residuos sólidos. El crecimiento demográfico, el desarrollo industrial y la expansión urbana han resultado en un aumento sustancial de la producción de desechos. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Jalisco genera aproximadamente 9,600 toneladas de residuos sólidos urbanos al día, de las cuales una parte significativa no es correctamente gestionada, terminando en vertederos ilegales o espacios públicos, lo que agrava la contaminación del suelo y los cuerpos de agua (INECC).

En los municipios más poblados, como Guadalajara y Zapopan, la situación es especialmente crítica. Estos desechos incluyen desde residuos domésticos hasta industriales y hospitalarios, con una baja tasa de reciclaje efectiva. La falta de infraestructura adecuada y la insuficiencia en las campañas de concienciación han contribuido a que se convierta en una de las principales fuentes de contaminación en el estado.

Impactos ambientales

La acumulación de basura tiene varios efectos nocivos sobre el ambiente: Contaminación del suelo y el agua: Los residuos mal gestionados liberan sustancias tóxicas que pueden filtrarse en el suelo y los cuerpos de agua cercanos, afectando tanto la calidad del agua potable como la biodiversidad acuática. En el Lago de Chapala, el más grande de Méxi-

co, los niveles de contaminación han aumentado debido a los desechos industriales y domésticos que se vierten en sus aguas.

Emisión de gases de efecto invernadero (GEI): Los residuos orgánicos mal gestionados, especialmente en vertederos abiertos, generan emisiones de metano, un gas de efecto invernadero que es mucho más potente que el dióxido de carbono en términos de contribución al calentamiento global.

Afectación a la biodiversidad: La fauna local, tanto terrestre como acuática, sufre debido a la ingestión de plásticos y otros desechos, lo que pone en riesgo a especies autóctonas y contribuye a la pérdida de biodiversidad.

Problemas ambientales en Jalisco

La situación actual de Jalisco claramente es complicada, pues cada año los problemas ambientales son más evidentes, desde el aumento de la temperatura hasta los incendios forestales, los cuales favorecen estos cambios de clima que hemos vivido actualmente. A continuación, mostraré una gráfica donde podemos observar los registros de cada uno de los problemas.

Contaminación del aire y agua: Jalisco enfrenta problemas serios de contaminación atmosférica, especialmente en áreas urbanas como Guadalajara y Zapopan, que lideran las emisiones de dióxido de carbono en la región. Esta contaminación es atribuida principalmente al uso excesivo de vehículos motorizados y la quema de combustibles fósiles. Además, la calidad del agua de los ríos y lagos del estado también se ha visto afectada por descargas industriales y urbanas sin tratamiento adecuado (INECC).

Sequías e incendios forestales: En 2024, el 84 % de los municipios de Jalisco han reportado condiciones de sequía, lo que no solo afecta a la disponibilidad de agua para consumo humano, agrícola y ganadero, sino que también incrementa la vulnerabilidad del estado a los incendios forestales. Estos incendios han tenido un impacto considerable en la pérdida de cobertura forestal, aunque las áreas afectadas han mostrado una reducción del 67 % respecto al año anterior, pasando de 37 636 hectáreas en 2023 a 12 462 hectáreas en 2024 (INECC).

Residuos sólidos: La generación de residuos sólidos también es un problema creciente en Jalisco. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el manejo inadecuado de residuos industriales, hospitalarios y domésticos contribuye significativamente a la contaminación del suelo y del agua. Las políticas de reciclaje y la gestión de residuos aún son insuficientes, lo cual agrava el problema ambiental (INEGI).

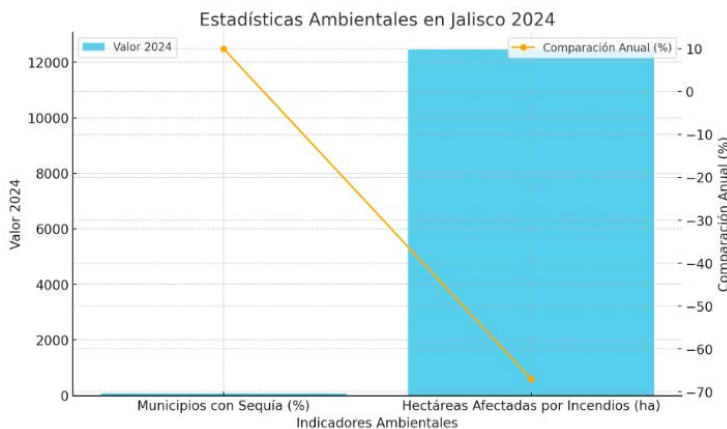


Tabla Estadística de Indicadores Ambientales en Jalisco (2024):

Indicador	Valor 2024	Comparación Anual
Emisiones de CO2	Alta (Guadalajara, Zapopan)	Estable
Calidad del Agua	Contaminación elevada	Empeorando
Municipios con Sequía	84%	+10% de incremento
Hectáreas Afectadas por Incendios	12,462 ha	-67% de reducción
Generación de Residuos Sólidos	Alta	Aumento gradual

Como podemos darnos cuenta, las estadísticas muestran un grado alto en los valores representados en la tabla en cuanto a las zonas afectadas; además, podemos ver que en algunos casos ha empeorado la situación, volviéndose más compleja, y todo esto debido al deficiente control de los mismos seres humanos, pues la mayoría de las personas tiran basura, la cual termina generando un exponente para que este tipo de problemáticas ambientales se beneficien y se conviertan en un problema mucho

más grande, pues el contaminar el agua genera una degradación fatal al ambiente. La gráfica proporcionada visualiza los indicadores de “Municipios con sequía” y “Hectáreas afectadas por incendios” en 2024, junto con la comparación porcentual anual, mostrando claramente cómo han cambiado respecto al año anterior.

Estos datos subrayan la gravedad de la situación ambiental en Jalisco y destacan la necesidad de implementar estrategias efectivas de desarrollo sustentable.

El capitalismo

La teoría de la acumulación capitalista y la degradación ambiental

Karl Marx, en su obra “El Capital”, describe cómo el capitalismo se caracteriza por la búsqueda incesante de la acumulación de capital, lo que conduce a la explotación intensiva de recursos naturales y al deterioro ambiental. En el contexto de Jalisco, esta teoría es aplicable al observar cómo las industrias y actividades económicas, motivadas por la maximización de ganancias, contribuyen significativamente a la contaminación del aire y del agua, así como a la deforestación y pérdida de biodiversidad.

Por ejemplo, la contaminación del agua en Jalisco, exacerbada por los vertidos industriales, pesticidas agrícolas y desechos domésticos, puede ser vista a través de la lente de Marx como un resultado de la lógica capitalista de producción, que prioriza la eficiencia económica y la acumulación de riqueza sobre la sostenibilidad ambiental. Marx argumentaría que este enfoque explota la naturaleza de manera irrazonable, tratando al medioambiente únicamente como un recurso al servicio de los intereses del capital, sin considerar las consecuencias ecológicas o sociales de su degradación (El Occidental).

Alienación y desconexión de la naturaleza

Otro concepto relevante es el de la “alienación”, que Marx utiliza para describir la separación entre el trabajador y los productos de su trabajo, y que puede extenderse a la relación entre los seres humanos y la na-

turalidad. Marx sostenía que, bajo el capitalismo, los seres humanos se encuentran alienados de la naturaleza porque esta es tratada como una mera mercancía o fuente de insumos para el proceso de producción, sin considerar su valor intrínseco o su importancia para la vida.

En Jalisco, la alienación se refleja en la falta de conciencia pública y gubernamental sobre la importancia de los ecosistemas locales, como se evidencia en la deforestación masiva y la falta de medidas efectivas para combatir la contaminación. Las actividades económicas y el crecimiento urbano descontrolado, que priorizan el desarrollo económico inmediato sobre la conservación ambiental, alienan a las comunidades locales de su entorno natural, ya que este se convierte en una víctima más de la lógica capitalista (El Occidental).

En Jalisco, la alienación se refleja en la falta de conciencia pública y gubernamental sobre la importancia de los ecosistemas locales, como se evidencia en la deforestación masiva y la falta de medidas efectivas para combatir la contaminación. Las actividades económicas y el crecimiento urbano descontrolado, que priorizan el desarrollo económico inmediato sobre la conservación ambiental, alienan a las comunidades locales de su entorno natural, ya que este se convierte en una víctima más de la lógica capitalista (El Occidental).

En Jalisco, la sobreexplotación de recursos como el agua, los bosques y el suelo agrícola está directamente vinculada a las dinámicas de acumulación de capital. La crisis del agua potable, por ejemplo, no solo es un problema ambiental, sino también un desafío económico que pone en riesgo la viabilidad de las actividades productivas y el desarrollo sostenible de la región. Desde la perspectiva marxista, la solución implicaría una reevaluación de cómo se asigna el valor a los recursos naturales y quién tiene el control sobre su uso y conservación (El Occidental).

Contradicciones del capitalismo y necesidad de un enfoque sostenible

Finalmente, Marx argumentó que el capitalismo genera contradicciones internas que eventualmente lo llevarán a su crisis. Una de estas contradicciones es la tensión entre la necesidad de expansión y acumulación constante de capital y los límites finitos de los recursos naturales. En

Jalisco, esta contradicción se manifiesta en la degradación ambiental creciente frente a la necesidad de desarrollo económico y urbano. La falta de regulación ambiental efectiva y el debilitamiento de las políticas de conservación son ejemplos de cómo el capitalismo puede generar crisis ambientales al buscar continuamente la maximización de ganancias sin considerar los límites del ecosistema.

La solución, desde una perspectiva marxista, implicaría adoptar estrategias de desarrollo sostenible que no solo mitiguen los efectos del cambio climático, sino que también desafíen las estructuras de poder y propiedad que perpetúan la explotación desmedida de los recursos. Esto podría incluir políticas más estrictas de regulación ambiental, la democratización del acceso y gestión de los recursos, y la promoción de una economía basada en principios de justicia social y sostenibilidad ecológica.

Datos estadísticos sobre incendios forestales en Jalisco (2024)

Número total de incendios: Durante el 2024, se reportaron un total de 815 incendios forestales en Jalisco, un ligero aumento comparado con los 790 reportados en 2023.

Superficie afectada: A pesar del aumento en el número de incendios, la superficie afectada por los incendios ha disminuido. En 2024, se registraron 12 462 hectáreas afectadas, una reducción significativa del 67 % en comparación con las 37 636 hectáreas quemadas en 2023.

Regiones más afectadas:

Bosque La Primavera: Continúa siendo una de las áreas más vulnerables a incendios, aunque en 2024, las medidas de prevención redujeron el impacto en comparación con años anteriores.

Sierra de Tapalpa: Sufrió incendios significativos, especialmente durante la temporada seca.

Sierra de Manantlán: Esta reserva de la biosfera también se ha visto afectada, aunque en menor medida gracias a las políticas de manejo forestal implementadas en la zona.

Zona Norte de Jalisco: Los municipios como Mezquitic y Bolaños reportaron una mayor cantidad de incendios debido a la sequía.

Causas principales: La mayoría de los incendios forestales se atribuyen a actividades humanas, como quemas agrícolas mal controladas y la expansión urbana. Solo un pequeño porcentaje se ha relacionado con causas naturales, como rayos.

Región	Incendios 2024	Superficie afectada (ha)	Comparación con 2023
Bosque de la primavera	120	1200	-20 %
Sierra de Tapalpa	140	2500	+5 %
Sierra de Matatlán	80	1000	-15 %
Zona norte de Jalisco	250	5000	+10 %
Otras áreas del estado	225	2762	-30 %

Tendencias observadas

Reducción en la superficie afectada: Aunque el número de incendios ha aumentado ligeramente, las políticas de manejo forestal y prevención parecen estar funcionando, lo que ha resultado en una importante reducción del área afectada.

Aumento en incendios en el norte de Jalisco: La zona norte del estado ha experimentado un incremento en la cantidad de incendios, principalmente debido a la sequía extrema que ha afectado esa región.

Bosque La Primavera: Continúa siendo una región de alta preocupación, pero las acciones preventivas han logrado reducir la superficie afectada.

Estos datos permiten ver cómo las diferentes regiones de Jalisco han sido afectadas por incendios forestales en 2024, destacando la importancia de la gestión ambiental y las medidas de prevención para mitigar el impacto de estos eventos.

Incendios forestales y su impacto en el cambio climático

El cambio climático en Jalisco ha sido profundamente influido por factores antropogénicos, como la deforestación, los incendios forestales, la contaminación por residuos y la emisión de gases de efecto invernadero.

A nivel sociológico, los patrones de interacción entre la sociedad y el medioambiente han generado una transformación significativa en los ecosistemas y biomas del estado. La sobreexplotación de los recursos naturales, el crecimiento urbano descontrolado y la expansión de las actividades industriales han alterado de manera crítica la relación entre los humanos y su entorno, exacerbando los problemas ambientales y acelerando el cambio climático.

Impacto en el clima

La creciente deforestación, los incendios forestales y la degradación del suelo han alterado el equilibrio ecológico. En consecuencia, se han observado fenómenos como:

Aumento de la temperatura: La reducción de la cobertura vegetal, especialmente en regiones montañosas como la Sierra de Tapalpa y el Bosque La Primavera, ha disminuido la capacidad de los ecosistemas para regular la temperatura, incrementando los niveles de calor en las zonas urbanas y rurales.

Sequías más frecuentes y prolongadas: La deforestación y los incendios han reducido la capacidad de las cuencas hidrográficas para retener agua. Esto, combinado con el cambio climático global, ha incrementado la frecuencia y la severidad de las sequías en Jalisco. Según datos recientes, el 84 % de los municipios de Jalisco sufren algún grado de sequía.

Eventos climáticos extremos: Incendios forestales más intensos, olas de calor prolongadas y patrones irregulares de lluvia son fenómenos observados con mayor frecuencia debido al deterioro de los ecosistemas.

Impacto en los biomas

Jalisco cuenta con una diversidad de biomas que incluyen bosques, praderas, playas, sierras y costas. El cambio climático, junto con las actividades humanas, ha tenido efectos devastadores en estos ecosistemas:

Bosques

Los incendios forestales recurrentes en la Sierra de Manantlán y el Bosque La Primavera han destruido miles de hectáreas de bosques, afectando su capacidad para absorber carbono y producir oxígeno. La fragmentación del hábitat debido a la deforestación también ha dificultado la regeneración natural de los árboles.

La tala inmoderada y la expansión agrícola han reducido la extensión de los bosques templados y secos en el estado, afectando a las especies nativas y la biodiversidad.

Praderas

Las áreas de pastizales han sido reemplazadas por tierras agrícolas y desarrollos urbanos. El cambio en el uso del suelo, combinado con la falta de precipitaciones regulares, ha afectado gravemente la vegetación nativa y ha generado la desertificación en algunas zonas.

Cuerpos de agua y zonas costeras

El Lago de Chapala, el más grande de México, ha sufrido una grave contaminación y reducción de volumen debido a la sequía prolongada y la contaminación por desechos industriales. Esto ha tenido repercusiones no solo en la biodiversidad acuática, sino también en las comunidades humanas que dependen de sus recursos hídricos.

Las zonas costeras de Jalisco, particularmente en la Costa Alegre, también han sido vulnerables al aumento del nivel del mar y la erosión costera, lo que afecta tanto a los ecosistemas marinos como a las actividades humanas como la pesca.

Impacto en la flora y fauna

La alteración de los biomas ha tenido un impacto directo sobre la flora y fauna de Jalisco, disminuyendo la biodiversidad y poniendo en riesgo de extinción a numerosas especies:

Flora

Las especies arbóreas endémicas de los bosques templados, como el encino y el pino, se han visto gravemente afectadas por la deforestación y los incendios. La falta de regeneración natural en muchas áreas ha puesto en peligro la supervivencia de estas especies.

La expansión agrícola ha desplazado plantas nativas de las praderas y zonas semiáridas, reemplazándolas con cultivos comerciales que no contribuyen al equilibrio ecológico ni proporcionan el mismo valor ambiental.

Fauna

La fragmentación del hábitat y la destrucción de los bosques han afectado a especies como el venado cola blanca, el puma y el jaguar, que dependen de grandes extensiones de territorio para sobrevivir. La pérdida de cobertura forestal ha reducido su capacidad para moverse y cazar, lo que ha disminuido su población en la región.

La fauna acuática del Lago de Chapala, como el charal, ha sido severamente afectada por la contaminación y la reducción de los niveles de agua, lo que ha llevado a una disminución en su población.

Especies en peligro de extinción: Algunas especies han sido particularmente vulnerables a la destrucción de su hábitat. Entre ellas, destacan el jaguar y el ocelote, que son especies catalogadas como en peligro de extinción debido a la pérdida de bosque en la Sierra de Manantlán y otras áreas protegidas. Además, aves como el águila real y el halcón peregrino también están en riesgo debido a la reducción de su hábitat natural.

Repercusiones en la biodiversidad y ecosistemas

La biodiversidad de Jalisco está bajo una amenaza creciente debido a la pérdida de hábitat, la fragmentación ecológica y los efectos del cambio climático. Los incendios forestales, la tala y la contaminación han afectado gravemente la capacidad de los ecosistemas para sostener la vida:

Pérdida de especies clave: La desaparición de predadores como el jaguar y el puma puede desencadenar un efecto en cascada que afecta la

estructura del ecosistema. Al perder estos predadores, las poblaciones de herbívoros aumentan, lo que a su vez afecta la vegetación y los ciclos naturales.

Deterioro de los servicios ecosistémicos: Los ecosistemas degradados ya no pueden proporcionar servicios vitales como la purificación del agua, la polinización y la captura de carbono. Esto afecta no solo a la vida silvestre, sino también a las comunidades humanas que dependen de estos servicios.

Vulnerabilidad de especies endémicas: Las especies endémicas de Jalisco, que son únicas en esta región, corren un mayor riesgo de extinción. Por ejemplo, la serpiente de cascabel pigmea, que habita en los bosques secos y zonas semiáridas, ha visto reducidos sus hábitats.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), conocido en inglés como UNEP (United Nations Environment Programme), es el principal organismo de las Naciones Unidas dedicado a promover la protección del medioambiente a nivel global. Fundado en 1972 tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, el PNUMA tiene como objetivo coordinar las actividades ambientales dentro del sistema de la ONU y apoyar a los países en la implementación de políticas y estrategias orientadas al desarrollo sostenible.

Objetivos y funciones del PNUMA

El PNUMA se enfoca en enfrentar una amplia gama de problemas ambientales, tales como:

Cambio climático: El PNUMA trabaja para mitigar los efectos del cambio climático promoviendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la adopción de energías renovables y el desarrollo de resiliencia frente a los desastres naturales.

Protección de la biodiversidad: A través de programas de conservación de la biodiversidad, el PNUMA apoya la protección de ecosistemas frágiles y especies en peligro, promoviendo la gestión sostenible de los recursos naturales.

Gestión de productos químicos y desechos: Uno de sus enfoques clave es la gestión adecuada de productos químicos y la eliminación segura de desechos tóxicos para prevenir la contaminación del aire, el agua y el suelo, garantizando la salud humana y ambiental.

Economía verde: El PNUMA impulsa la transición hacia una economía verde, que consiste en integrar prácticas sostenibles en sectores productivos como la energía, la agricultura y la industria, para fomentar el crecimiento económico sin degradar el medioambiente.

Educación y sensibilización ambiental: A través de diversas iniciativas y campañas globales, como el Día Mundial del Medioambiente, el PNUMA busca educar y concienciar tanto a la sociedad civil como a los gobiernos sobre la importancia de la acción ambiental.

Principales iniciativas y programas

El PNUMA es responsable de una serie de iniciativas globales:

El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC): Aunque no es directamente parte del PNUMA, este panel fue creado por el PNUMA y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en 1988. El IPCC publica informes científicos que sirven como base para la acción global sobre el cambio climático, incluidos los acuerdos internacionales como el Acuerdo de París.

Iniciativa de Economía Verde: Este programa promueve la transformación hacia una economía que fomente el desarrollo sostenible, la equidad social y la conservación de los recursos naturales, priorizando la reducción de la huella ambiental en las actividades productivas.

Acuerdos internacionales de conservación: El PNUMA es una autoridad clave en la implementación de acuerdos internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Convenio de Basilea (sobre el control de los desechos peligrosos) y el Convenio de Estocolmo (sobre contaminantes orgánicos persistentes).

Impacto global del PNUMA

El PNUMA ha tenido un impacto significativo en la creación de conciencia global sobre los desafíos ambientales y en la formulación de políticas internacionales. Ha jugado un papel central en la elaboración de tratados como el Protocolo de Montreal (para proteger la capa de ozono) y el Acuerdo de París (para limitar el aumento de la temperatura global). Asimismo, colabora con gobiernos, organizaciones no gubernamentales y el sector privado en la implementación de prácticas sostenibles.

En términos prácticos, el PNUMA ha sido una fuerza impulsora en la promoción de las energías renovables, la reducción de la contaminación plástica y la lucha contra la degradación de la tierra, particularmente a través de su programa Restauración de Ecosistemas 2021-2030, que busca regenerar millones de hectáreas de ecosistemas degradados.

PNUMA y México

México ha trabajado en colaboración con el PNUMA en diversas iniciativas para abordar problemas ambientales, incluidos programas para la reducción de emisiones de carbono, la conservación de la biodiversidad y la promoción de la economía circular. Además, México es parte de acuerdos como el Acuerdo de Escazú, que promueve la participación pública en la protección ambiental.

Tabla de datos estadísticos sobre problemas ambientales en jalisco (2024)

Problema ambiental	Dato estadístico	Observaciones
Contaminación del agua	- Lago de Chapala: Nivel de contaminación del agua: 6.8 mg/L de residuos sólidos disueltos. - Río Santiago: Altos niveles de contaminación con níquel (0.2 mg/L) y arsénico (0.01 mg/L).	El Lago de Chapala es el mayor cuerpo de agua en Jalisco, afectado por desechos industriales, agrícolas y domésticos. La calidad del agua ha disminuido, afectando la biodiversidad y el abastecimiento de agua. El río Santiago es uno de los ríos más contaminados de México, con residuos tóxicos de la industria y aguas residuales, afectando a las comunidades aledañas y la fauna acuática.
Sequía y gestión del agua	- 84 % de los municipios de Jalisco sufren algún grado de sequía. - Reducción de un 35 % en el nivel del lago de Chapala en comparación con su media histórica. - En 2024, las autoridades reportaron la reducción del suministro de agua potable en el 65 % de los municipios rurales.	Las sequías prolongadas afectan el suministro de agua, la agricultura y la producción ganadera. La gestión del agua es crítica, especialmente en áreas rurales y zonas agrícolas del estado. La disminución del nivel del lago afecta tanto la biodiversidad acuática como el abastecimiento de agua a las zonas urbanas, incluido el área metropolitana de Guadalajara. La gestión ineficaz de los recursos hídricos agrava los problemas de acceso al agua potable, especialmente en áreas con infraestructura deficiente.

Contaminación atmosférica	- Guadalajara: Concentraciones de PM2.5 superiores a 35 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, excediendo los niveles recomendados por la OMS (10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). - Industria y vehículos: Causan el 70 % de las emisiones de CO2 en el estado.	La contaminación del aire en la Zona Metropolitana de Guadalajara es una de las más altas en el país, causada por emisiones vehiculares, industrias y la quema de residuos. Las fuentes principales de contaminación del aire en Jalisco son la industria y el tráfico vehicular. La falta de transporte público eficiente y el uso excesivo de automóviles agravan el problema.
Contaminación por basura	- 400 toneladas diarias de basura generadas en el Área Metropolitana de Guadalajara. - Solo el 8 % de los residuos sólidos son reciclados en Jalisco. - Vertederos ilegales: Se estima que el 20 % de la basura termina en vertederos no controlados.	Los residuos sólidos mal gestionados son una preocupación importante en la ciudad, afectando la calidad de vida y la salud pública. La baja tasa de reciclaje contribuye al incremento de vertederos ilegales y a la contaminación de suelos y cuerpos de agua, así como a la saturación de rellenos sanitarios. Los vertederos ilegales afectan la salud pública y contribuyen a la contaminación del agua y del suelo, además de la proliferación de plagas y enfermedades en las zonas urbanas y rurales.

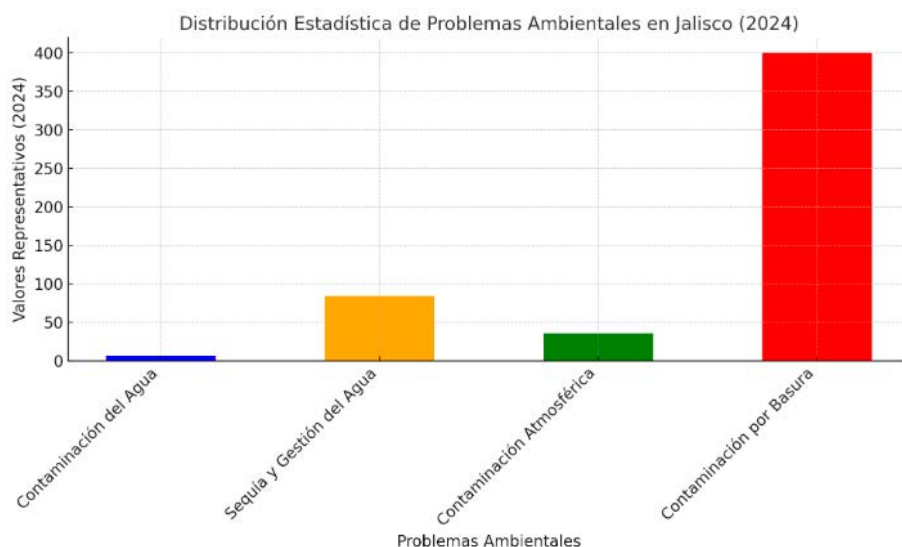
Observaciones generales

Contaminación del agua: Los principales cuerpos de agua en Jalisco, como el Lago de Chapala y el Río Santiago, están gravemente afectados por residuos industriales y agrícolas, con una creciente preocupación por la salud humana y la biodiversidad.

Sequía: La sequía se ha intensificado en la última década, afectando a casi todo el estado y poniendo en riesgo tanto el suministro de agua como las actividades económicas.

Contaminación atmosférica: La calidad del aire en áreas urbanas como Guadalajara es preocupante, superando los límites de seguridad recomendados por la OMS.

Gestión de residuos: La gestión de la basura sigue siendo un reto significativo, con bajas tasas de reciclaje y un alto porcentaje de vertederos ilegales que agravan la contaminación.



Esta gráfica muestra la distribución estadística de los problemas ambientales en Jalisco en 2024. Los datos representan:

Contaminación del agua: 6.8 mg/L de residuos sólidos disueltos.

Sequía y gestión del agua: 84 % de los municipios afectados por sequía.

Contaminación atmosférica: Exceso de 35 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de partículas PM2.5.

Contaminación por basura: 400 toneladas diarias de residuos generados en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Conclusión

La situación ambiental en Jalisco refleja un patrón crítico de degradación que afecta tanto los recursos naturales como la calidad de vida de sus habitantes. La contaminación del agua, el aire, los suelos y la inadecuada gestión de los desechos sólidos, combinados con la creciente amenaza del cambio climático, han contribuido a un deterioro progresivo de los ecosistemas en el estado. Jalisco, siendo uno de los estados más importantes de México, enfrenta una serie de desafíos que requieren acciones inmediatas y estratégicas, especialmente considerando su diversidad biológica y la relevancia de sus ecosistemas terrestres y acuáticos.

Contaminación del agua: La calidad del agua en los principales cuerpos hídricos de Jalisco, como el Lago de Chapala y el Río Santiago, está severamente afectada por la descarga de residuos industriales, agrícolas y domésticos. Esto no solo afecta el abastecimiento de agua para consumo humano, sino también los ecosistemas acuáticos y la fauna dependiente de estos cuerpos de agua.

Sequía y Gestión del Agua: La creciente incidencia de sequías, agravada por el cambio climático, ha puesto en riesgo tanto la seguridad hídrica como la agricultura en amplias zonas del estado. La disminución de las precipitaciones y el mal manejo de los recursos hídricos han creado un escenario en el que la escasez de agua es cada vez más frecuente, afectando gravemente a las comunidades rurales.

Contaminación atmosférica: La Zona Metropolitana de Guadalajara es una de las más afectadas por la contaminación del aire, principalmente debido a las emisiones vehiculares e industriales. Esto tiene un impacto directo en la salud pública, contribuyendo a enfermedades respiratorias y cardiovasculares, además de afectar a la fauna y flora local debido a la alteración de la calidad del aire.

Contaminación por masura: La gestión ineficiente de los residuos sólidos en el estado, especialmente en el Área Metropolitana de Guadalajara, genera un grave problema de contaminación. La baja tasa de reciclaje y la proliferación de vertederos ilegales agravan los problemas de salud pública, además de contribuir a la degradación del suelo y la contaminación de fuentes hídricas.

Recomendaciones y estrategias de desarrollo sustentable

1. Contaminación del agua

Mejora de los sistemas de tratamiento de aguas residuales: Es crucial implementar tecnologías avanzadas para el tratamiento de aguas residuales industriales y urbanas. Esto incluye la construcción de más plantas de tratamiento, especialmente en áreas industriales cercanas a cuerpos de agua como el Río Santiago y el Lago de Chapala.

Fomento de la agricultura sostenible: Reducir el uso de fertilizantes y pesticidas químicos en la agricultura y promover prácticas como la agroecología y la agricultura orgánica puede disminuir la carga de contaminantes en los cuerpos de agua.

Monitoreo y cumplimiento de normativas ambientales: Es necesario fortalecer la legislación existente y garantizar su aplicación efectiva mediante monitoreos regulares y sanciones a las industrias que no cumplan con las normativas de vertido.

2. Sequía y gestión del agua

Tecnologías de captación y almacenamiento de agua de lluvia: En las zonas más afectadas por la sequía, se pueden implementar sistemas de captación de agua de lluvia para abastecer a las comunidades locales. Esto no solo provee una fuente adicional de agua, sino que también reduce la presión sobre los cuerpos de agua.

Uso eficiente del agua en la agricultura: La modernización de los sistemas de riego es esencial para reducir el desperdicio de agua en la agricultura. El riego por goteo y otras tecnologías de precisión permiten un uso más eficiente del agua, reduciendo el impacto de las sequías.

Recuperación de humedales y ecosistemas acuáticos: La protección y restauración de humedales, así como de otros ecosistemas acuáticos, puede aumentar la capacidad natural de retención de agua, ayudando a mitigar los efectos de las sequías.

3. Contaminación atmosférica

Transporte público sostenible: Promover el uso de transporte público eficiente y accesible, así como la expansión de infraestructura para bicicletas y transporte eléctrico, puede reducir la dependencia del automóvil privado y disminuir las emisiones de gases contaminantes.

Regulación de las emisiones industriales: Es fundamental mejorar los controles sobre las emisiones de gases contaminantes de las industrias. Esto incluye incentivos para la adopción de tecnologías más limpias y la transición hacia fuentes de energía renovable.

Reforestación urbana: La creación de más áreas verdes y la plantación de árboles dentro de las ciudades no solo contribuyen a mejorar la calidad del aire, sino que también ayudan a regular la temperatura y crear espacios saludables para la población.

4. Contaminación por basura

Fomento del reciclaje y economía circular: Es crucial promover programas de reciclaje más eficientes y educar a la población sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar. Además, se pueden establecer incentivos económicos para empresas que adopten principios de economía circular.

Reducción de plásticos de un solo uso: Implementar políticas para reducir el consumo de plásticos de un solo uso, como la prohibición de bolsas plásticas y pajillas, puede disminuir significativamente la cantidad de basura que llega a los vertederos.

Mejora en la gestión de residuos: Invertir en infraestructura para la separación de residuos en origen y la creación de más plantas de reciclaje y compostaje puede reducir la cantidad de basura que termina en vertederos y, al mismo tiempo, generar empleos verdes.

Impacto en los biomas y la biodiversidad

El impacto de estas problemáticas ambientales en los biomas de Jalisco ha sido profundo. La contaminación del agua y del aire, junto con la deforestación y el mal manejo de los desechos, han alterado los hábitats naturales, poniendo en peligro a muchas especies animales y vegetales. La desaparición de especies y la degradación de los ecosistemas reducen la resiliencia de los biomas locales frente al cambio climático.

Entre las especies más afectadas se encuentran aquellas que dependen de cuerpos de agua limpios, como peces y aves acuáticas, que han visto sus hábitats severamente contaminados. La pérdida de cobertura vegetal por incendios forestales y deforestación también afecta a especies

terrestres como el jaguar y el venado cola blanca, que han visto reducir sus áreas de distribución. Algunas de las especies que han quedado en peligro de extinción debido a estos cambios incluyen el ajolote, varias especies de tortugas y aves como el halcón peregrino.

La crisis ambiental en Jalisco requiere una respuesta inmediata y efectiva que considere tanto la restauración de los ecosistemas dañados como la prevención de futuros impactos. Las estrategias de desarrollo sustentable, como la mejora en la gestión del agua, el control de la contaminación atmosférica, la reforestación y la economía circular, son esenciales para mitigar los daños y asegurar un futuro más sostenible para las generaciones venideras.

Referencias

- Aranda-González, E., Razo-Zárate, R., & López-López, F. (2022). La contaminación del agua en Jalisco: Causas y efectos en los cuerpos de agua. *Revista Mexicana de Recursos Naturales*, 30(2), 89-112. <https://doi.org/10.35439/recursosnaturales.jal>
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2024). *Reporte anual sobre el estado de los recursos hídricos en México*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conagua/documentos/report-recursos-hidricos-2024>
- Centro de Estudios Atmosféricos (CEA). (2024). *Informe sobre la calidad del aire en la Zona Metropolitana de Guadalajara*. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). <https://inecc.gob.mx/calidad-aire-gdl-2024>
- Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). (2024). *Análisis de la biodiversidad y especies en peligro en Jalisco*. WWF México. <https://www.wwf.org.mx/biodiversidad-jalisco>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Estadísticas sobre la gestión de residuos sólidos en México*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/residuos-solidos-2023>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2023). *Cambio climático y su impacto en los ecosistemas terrestres y acuáticos*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). <https://www.unep.org/cambio-climatico-mexico>

- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2023). *Guía de buenas prácticas para la gestión de residuos y reciclaje*. PNUMA. <https://www.pnuma.org/gestion-residuos-reciclaje>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2024). *Incendios forestales en México: Cifras y análisis*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/semarnat/incendios-forestales>
- Marx, K. (1976). *El capital: Crítica de la economía política*. Siglo XXI Editores.
- Quintero, L. & Pérez, J. (2023). Efectos del cambio climático en la fauna y flora de Jalisco. *Revista de Ecología Mexicana*, 15(3), 200-222. <https://doi.org/10.15517/ecologia-jal>

Capítulo 16

Medioambiente, cambio climático y desarrollo sustentable en preparatoria No. 17

Mayra Rocío Anguiano Hurtado

Marisol Lujano Osorio

Gabriela Cisneros Jarquín

<https://doi.org/10.61728/AE20257484>



Introducción

El cambio climático y la degradación ambiental han sido reconocidos como algunos de los mayores desafíos globales en las últimas décadas. La urgente necesidad de mitigar estos problemas ha llevado a la creación de iniciativas a nivel internacional, como se plantea en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015. En el ámbito educativo, las instituciones juegan un papel crucial en la formación de individuos comprometidos con el cuidado del medioambiente y el desarrollo sostenible. En este contexto, la Preparatoria No. 17 se ha destacado al implementar diversas acciones que promueven la sostenibilidad y contribuyen al cumplimiento de los ODS, a través de una metodología educativa integral y participativa.

Es por ello que estamos conscientes de la importancia de implementar acciones que contribuyan de forma directa al impacto ambiental y favorecer la creación de espacios sustentables.

Contextualización

La Escuela Preparatoria No. 17 de la Benemérita Universidad de Guadalajara, se localiza en el “Corredor Industrial del Salto”, donde operan grandes empresas tales como: Honda, Hella, Yakult, IBM y Sanmina. Dichas empresas pertenecen a la industria hulera, alimentaria, siderúrgica, textil, construcción y la tecnológica, las mismas que contribuyen al alto índice de contaminación. Esta zona está considerada como la cuarta más contaminada en México (Semarnat, 2018); forma parte de la cuenca del centro del país, la Lerma-Santiago-Pacífico, que comienza en el Estado de México y termina en Nayarit. Estos factores están generando un alto impacto ambiental, es por ello que se considera de suma importancia la intervención e implementación de estrategias que contribuyan a la disminución de esta problemática.

Objetivos de desarrollo sostenible

Los ODS forman parte de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la cual tiene como meta mejorar la calidad de vida de las personas, protegiendo al mismo tiempo el planeta. Estos 17 objetivos abarcan desde la eliminación de la pobreza hasta la lucha contra el cambio climático y la promoción de la educación de calidad. Entre estos, los ODS con los que contribuye la Preparatoria No. 17 son:

ODS 6: Agua limpia y saneamiento.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante, que busca garantizar el acceso a energías sostenibles y limpias.

ODS 12: Producción y consumo responsables, promoviendo prácticas sostenibles en el uso de recursos.

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, con el objetivo de proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas.

La Preparatoria No. 17 ha alineado sus iniciativas con estos ODS, diseñando proyectos que no solo reducen su impacto ambiental, sino que también fomentan una cultura de sustentabilidad entre la comunidad escolar.

Metodología aplicada: la educación como motor del cambio

La Preparatoria No. 17 utiliza una metodología participativa e integradora, que involucra a toda la comunidad educativa en la implementación de prácticas sostenibles. El enfoque principal está en la educación ambiental, donde los estudiantes no solo adquieren conocimientos teóricos, sino que también se involucran en actividades prácticas que les permiten desarrollar habilidades y una conciencia crítica respecto al impacto de sus acciones en el medioambiente.

Este enfoque fomenta el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes, directivos, maestros y personal administrativo trabajan juntos para diseñar y ejecutar proyectos sostenibles. Al integrar estos proyectos en el currículo, la preparatoria asegura que la educación para la sostenibilidad sea parte fundamental de la formación de los alumnos, preparándolos para ser ciudadanos responsables y conscientes del medioambiente.

Actividades implementadas:**1. Instalación de paneles solares**

La instalación de paneles solares en la Preparatoria No. 17 es un ejemplo claro de su compromiso con la energía limpia y el ODS 7. Estos paneles permiten aprovechar la energía solar, una fuente renovable que reduce la dependencia de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero. A través de esta iniciativa, los estudiantes aprenden sobre el uso de tecnologías sostenibles y la importancia de la transición hacia energías más limpias.

2. Instalación de mingitorios ecológicos

Los mingitorios ecológicos instalados en la institución permiten un ahorro significativo de agua, un recurso cada vez más escaso en diversas partes del mundo. Esta acción contribuye al ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), al promover un uso eficiente de los recursos hídricos. Los estudiantes no solo observan el impacto inmediato en la reducción del consumo de agua, sino que también se sensibilizan sobre la importancia de preservar este recurso vital.

3. Disminución del uso de envases de plástico y artículos desechables

El plástico es uno de los mayores contaminantes a nivel global, y la Preparatoria No. 17 ha implementado medidas para reducir su uso. A través de campañas educativas y la promoción del uso de envases reutilizables, la escuela contribuye al ODS 12, incentivando un consumo más responsable. Esta iniciativa no solo reduce los desechos plásticos en la institución, sino que también genera conciencia en los estudiantes sobre los efectos negativos del plástico en los ecosistemas.

4. Recolección de tapas de plástico

La recolección de tapas de plástico se ha convertido en una práctica habitual en muchas instituciones educativas, y en la Preparatoria No. 17 no es la excepción. Esta actividad tiene un doble propósito: contribuir al reciclaje de plásticos y, en algunos casos, apoyar causas sociales, como la aportación de fondos para tratamientos médicos en colaboración con la asociación “Vamos Guerreros A.C.” Al participar en esta iniciativa, los estudiantes entienden la importancia del reciclaje y la economía circular.

5. Instalación de dos viveros

Los viveros instalados en la escuela permiten la propagación de plantas autóctonas y árboles que serán utilizados para proyectos de reforestación. Esta acción contribuye al ODS 15, que promueve la protección de los ecosistemas terrestres y la biodiversidad. Los viveros no solo funcionan como laboratorios prácticos donde los estudiantes aprenden sobre botánica, sino que también son una herramienta para educar sobre la importancia de los árboles en la captura de carbono y la restauración ecológica.

6. Plantación de árboles

La plantación de árboles es una de las actividades más emblemáticas dentro de las campañas de reforestación. Los árboles no solo absorben CO₂, ayudando a mitigar el cambio climático, sino que también mejoran la calidad del aire y proporcionan hábitats para diversas especies. Al participar en estas jornadas, los estudiantes se involucran directamente en la restauración de su entorno local y comprenden el impacto positivo de sus acciones en el ODS 15.

7. Recolección de aparatos electrónicos

El reciclaje de aparatos electrónicos evita que materiales peligrosos, como el plomo y el mercurio, lleguen a los suelos y cuerpos de agua. Al recolectar estos dispositivos, la Preparatoria No. 17 promueve una gestión responsable de los residuos electrónicos, alineándose con el ODS 12. Este tipo de actividades también educa a los estudiantes sobre los peligros de la obsolescencia programada y la importancia de extender la vida útil de los dispositivos.

8. Proyecto “Cinema Planeta”

El cine es una poderosa herramienta educativa, y la Preparatoria No. 17 ha aprovechado esto con su proyecto “Cinema Planeta”, que se enfoca en la proyección de documentales ambientales. Este proyecto fomenta la reflexión y el debate entre los estudiantes sobre los problemas ambientales globales, ayudando a crear una conciencia crítica y activa. El impacto educativo de este proyecto es significativo, ya que los estudiantes no solo aprenden de manera visual y emocional, sino que también son inspirados a tomar medidas.

9. Proyectos sustentables en el Bachillerato Técnico en Diseño Industrial (BTDI)

El Bachillerato Técnico en Diseño Industrial (BTDI) de la Preparatoria No. 17 ha desarrollado diversos proyectos sustentables que promueven el diseño de productos y soluciones amigables con el medioambiente. Estos proyectos se alinean con el ODS 12 (Producción y consumo responsables, promoviendo prácticas sostenibles en el uso de recursos), ya que fomentan la creación de tecnologías y diseños innovadores que mejoran la eficiencia y reducen el impacto ambiental. Los estudiantes de este programa desarrollan habilidades técnicas y creativas que pueden aplicar en el futuro para contribuir al desarrollo de soluciones más sostenibles.

10. Campaña “Por una Cultura de Limpieza en P17”

La limpieza es una responsabilidad colectiva, y la Preparatoria No. 17 ha implementado una campaña activa para promover una cultura de limpieza dentro de su comunidad. A través de esta, se inculca en los estudiantes el respeto por su entorno y la importancia de mantener los espacios públicos libres de basura. Esta iniciativa, dirigida por el Centro de Cultura de Paz, refuerza el sentido de responsabilidad individual y colectiva hacia el medioambiente.

Conclusión

La Preparatoria No. 17 ha logrado posicionarse como un referente en la implementación de prácticas educativas orientadas hacia la sostenibilidad y la conciencia ambiental. A través de sus diversas iniciativas, la institución no solo contribuye a la mitigación del cambio climático y la reducción del impacto ambiental, sino que también promueve una cultura de responsabilidad entre su comunidad estudiantil. Las actividades realizadas, como la instalación de paneles solares, la recolección de plásticos y la plantación de árboles, están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU, particularmente en los ámbitos de energía limpia, consumo responsable y protección de los ecosistemas.

Este enfoque participativo y práctico, que involucra a estudiantes, directivos, docentes y personal administrativo, garantiza que la educación ambiental no se limite a teorías, sino que se traduzca en acciones tangi-

bles que favorecen tanto al entorno local como al global. Al generar una cultura de sustentabilidad en los jóvenes, la Preparatoria No. 17 forma ciudadanos comprometidos con la creación de un futuro más equilibrado, justo y sostenible, convirtiéndose así en un actor clave en la lucha contra la degradación ambiental y el cambio climático.

Referencias

- Estadística e Información Ambiental, D.-D. G. (s/f). Informe del Medio Ambiente. Gob.mx:8443. <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/tema/cap5.html>
- Gamez, M. J. (2015). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- La Jornada. (s/f). Com.mx. <https://www.jornada.com.mx/2004/02/17/044n1con.php?origen=index.html&fly=1>
- ONU. (s/f). Objetivo 7 de desarrollo sostenible. Retomado el 28 de octubre de 2024, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>
- ONU. (s/f). Objetivo 12 de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- ONU. (s/f). Objetivo 15 de desarrollo sostenible. Retomado el 28 de octubre de 2024, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/>
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/agenda-2030/>
- Presentan Análisis de la Contaminación en el Rro Santiago. (s/f). Gob. mx. <https://www.congresoal.gob.mx/boletines/presentan-lisis-de-la-contaminaci-n-en-el-r-o-santiago>

Capítulo 17

La innata ambición del hombre

Yazmin Estefania Candelario Montaña

<https://doi.org/10.61728/AE20257491>



Resumen

El hombre depende del entorno natural en el que habita: Usa los recursos naturales, satisface sus necesidades y desarrolla técnicas.

Las necesidades son infinitas y los recursos escasos, busca una ley para sobrevivir encontrando un equilibrio entre el medio ambiente y el hombre.

Introducción

La situación del medio ambiente actual es deplorable y es consecuencia de la existencia humana que de manera desmedida utiliza los recursos naturales para satisfacer necesidades y desarrolla técnicas para acceder a ello mediante la industrialización enfocada en los espacios urbanos donde la población aumenta y los recursos naturales no sólo disminuyen, sino que desaparecen, lo cual provoca cambios irremediables para el futuro, además de otros daños actuales que obligan al hombre a tomar medidas para proteger su existencia y la del medio.

Lo que genera preguntas como: ¿El hombre es relevante en el medio ambiente?, ¿El hombre debería limitarse?, ¿El progreso industrial es el responsable de los daños ambientales y la inconsciencia del hombre?, ¿El hombre crea algunas necesidades?

En un mundo donde las áreas verdes y las especies de flora y fauna desaparecen, donde el clima no se ajusta a las estaciones, donde aparecen enfermedades probablemente intratables, si actualmente es posible encontrar un retorno para estas consecuencias, el hombre debería disminuir su ambición y aumentar su conciencia ambiental.

Sustento teórico

Ante las circunstancias ambientales del presente es vital tomar decisiones y una manera de hacerlo es mediante obras filosóficas. Este texto

toma como base las reflexiones del autor del libro *Las preguntas de la vida* de Fernando Savater, especialmente el capítulo VII “Artificiales por naturaleza” donde el autor expone aspectos sobre los conceptos “naturaleza” y “natural”.

Con base en la obra anteriormente mencionada, se intenta compartir un pensamiento similar al de Rousseau en su *Discurso sobre el origen fundamental de la desigualdad entre los hombres* donde expone que: “no es empresa fácil desenredar lo que hay de originario y artificial en la naturaleza actual del hombre, y conocer bien ese estado que ya no existe, que quizá nunca ha existido, que probablemente jamás existirá, pero del que es necesario sin embargo tener nociones justas para juzgar bien nuestro estado presente”. (Rousseau, 1755)

En la filosofía del cinismo el individuo se excluye de los sistemas que interrumpen la libertad y la naturaleza. Esta corriente de pensamiento fue fundada por el filósofo Antístenes, aunque es mejor conocida por Diógenes quien fue expulsado de Sinope acusado de alterar la moneda al seguir la orden entendida del oráculo de Delfos: “invalidar la moneda en curso”, misma que más adelante el filósofo interpretó como renunciar a los bienes materiales y las conductas establecidas de la época. (Sánchez, 2024)

Es posible entender “necesidades del hombre” como los elementos indispensables e inevitablemente saciados para vivir a los que se recurre todos los días. En las zonas urbanas los productos que se requieren para la vida cotidiana son accesibles con tan solo ir a la vuelta de la esquina, lo cual nos hace olvidar el origen y el proceso de los sectores involucrados para que eso llegue a sus manos, empezando por el uso de recursos naturales, por ejemplo, la cantidad de agua utilizada y contaminada en procesos industriales, la sobreexplotación de suelo, entre otros.

Con lo anterior, es evidente que el hombre se ha dedicado a crear técnicas para acceder y adaptar el medio según sus necesidades, sin importar las alteraciones ambientales que puede provocar. Si necesita pavimentar el suelo por servicios de transporte, comercial o de construcción, lo llevará a cabo, aunque genere un cambio permanente como las futuras sequías y el aumento de temperatura.

El crecimiento de la población requiere mayor producción. Así se

establece un sistema comercial, una relación oferta-demanda donde ambas partes obtienen un beneficio, la primera una cantidad de dinero y la segunda un producto o servicio.

Para el hombre actual es indudable el cambio en el desarrollo industrial que facilita realizar actividades comerciales con procesos maquinarios rápidos y económicos, pero, ¿este cambio puede considerarse un progreso?

El cambio se puede observar al encontrar espacios anteriormente naturales ahora establecidos para las industrias, las cuales producen a diario grandes cantidades de desechos tóxicos que afectan la calidad del agua, aire, suelo, por mencionar algunos daños a los elementos naturales del sitio, pero a su vez ofrecen oportunidades de empleo y sacian necesidades de las poblaciones humanas como: conservación de alimentos, regulación del clima doméstico, iluminación, etc.

El uso de la tecnología se considera un progreso, por ejemplo, los teléfonos móviles que el hombre puede transformar y adaptar según las funciones que considere indispensables para vender la nueva innovación que cumple con mantenerse comunicado, entretenido, etc.

Actualmente, la mayoría de las personas requiere de un smartphone (teléfono móvil) que funciona aproximadamente cuatro años si se cuida demasiado, tal vez sólo dos si se estropea o simplemente se tiene las posibilidades de cambiarlo por uno mejor.

Al final es desechado como los otros materiales que el hombre consume, los cuales, durante su proceso de elaboración dañaron recursos para después pasar a convertirse en basura que tarda en descomponerse, aún con esto, ¿se puede considerar progreso cuando se obtienen beneficios que ocasionan próximas consecuencias?

Sin duda, el hombre está habituado a crear medidas para buscar soluciones para todo aquello que considere un problema, aunque puede perder el control ocasionando, en este caso, daños ambientales irreversibles/ sin posibilidad de retorno.

Después de lo expuesto es posible preguntarse: ¿Lo que el humano ha creado siempre ha sido indispensable?, ¿o su manera de pensar lo hace ver de esa forma?

Volviendo el tiempo atrás, al escuchar historias de los abuelos y comparar su estilo de vida con el actual, nos podemos percatar de la existencia

de maneras diferentes de adaptarse al medio. Una distancia de años donde probablemente no se imaginaba contar con tecnología, distinto al ahora donde no es posible predecir un límite de ella.

Como había mencionado, el hombre actual está inmerso en consumir las novedades que ha creado y parecen indispensables. No exagero al decir que si ocurriera un apagón mundial durante un periodo y por alguna circunstancia específica, sería un obstáculo en las funciones actuales del hombre, interrumpiendo el sistema de vendedor-comprador.

Continuando con la situación hipotética, probablemente la mayoría de las personas se encuentran en crisis por la modificación de su realidad, algunas pueden aprovechar para admirar la naturaleza y establecer en sí mismos una nueva manera de pensar, tal vez, basada en lo que realmente vale: la naturaleza, viendo más allá de lo que se puede comprar.

Este nuevo pensamiento comparte alguna semejanza con una corriente filosófica: el cinismo que destaca por la libertad al renunciar a un sistema manejado por el poder y los bienes materiales para acercarse a la naturaleza.

Dentro de esta corriente, se resalta a Diógenes por su particular manera de adoptar literalmente el comportamiento de un perro: sin avaricia ni preocupaciones innecesarias.

Según la historia, el oráculo de Delfos le menciona a Diógenes que debe "invalidar la moneda en curso", lo que lo lleva a una interpretación que se convierte en su estilo de vida: dejar a un lado las riquezas materiales y seguir lo que la naturaleza dicta. (Sánchez & Miloro, 2024)

Gracias a los estudios biológicos los humanos entienden algunos procesos relacionados a la evolución de especies como, por ejemplo, las cadenas alimenticias y que demuestran el papel que cada miembro en la tierra sigue para existir justificando su propósito mediante su función.

Sin embargo, no puede encontrar suficientes razones para validar la parte de los individuos, los cuales se dedican a destruir sin conocer reglas y perjudicar a todos los habitantes con su actitud de codicia llena de deseos egoístas.

Lo expuesto previamente parece pesimista pero, desde mi punto de vista, es la realidad del hombre: un ser que existe sin propósito y pretende encontrarlo en sus inventos, aunque puede apreciar algo que realmente valga, lo busca y pierde elementos vitales de los que depende.

Al percatarse de que su existencia se ve afectada por la pérdida de estos elementos, comienza a tomar precaución con su "progreso", reconoce que es dependiente de sus creaciones y de los recursos naturales, obligado a establecer una ley para sobrevivir.

Es inevitable que el sujeto evolucione su entorno por lo que intenta conservar los recursos naturales que permanecen, con el fin de que no desaparezcan, así intenta educarse e idear nuevos sistemas sostenibles para el futuro, porque cada acción es una consecuencia.

Por ejemplo, establecer normas en las industrias para administrar el uso de recursos naturales en procesos de producción o para proteger los ecosistemas que son hogar de especies animales y vegetales, entre otras medidas que limiten las acciones humanas que ocasionan riesgos para los seres que habitan en el planeta.

Conclusión

Para concluir, el hombre necesita incondicionalmente del medio y sus recursos naturales para sobrevivir. Sin embargo, se ha encargado de explotar estos recursos con el fin de complacer sus distintas necesidades y ajustar técnicas innovando su estilo de vida. La industria y producción juegan un papel importante para tener un acceso cómodo a las diferentes creaciones a las que el hombre actual se ha vuelto dependiente, lo cual le obstaculiza observar la importancia del entorno natural. Conjuntamente a ello, nuestros sistemas actuales no pueden abastecer la demanda creciente de la población. Por todo lo anterior, es fundamental para nuestras sociedades actuales reflexionar sobre los daños causados a la tierra e implementar una ley que promueva realizar acciones sostenibles que ofrezcan estabilidad entre el hombre y el medio ambiente, asegurando un futuro para el ser humano y otras especies que necesita, probablemente las necesita más de lo que aquellas especies necesitan al hombre (porque el ser humano actual sólo destruye).

REFERENCIAS

- Sánchez Pablo . & Miloro Caterina. (2024). Diógenes, el filósofo que vivió como un perro. Nacional Geographic https://historia.national-geographic.com.es/a/diogenes-filosofo-que-vivio-como-perro_17422
- Savater, F. (1999). VII Artificiales por naturaleza, Las preguntas de la vida (pp. 163-190). Ariel.

Acerca de las autoras y autores

Mario Gerardo Cervantes Medina

Cuenta con una estancia postdoctoral en el Colegio de Jalisco sobre Estudios socioculturales en Juventud, es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Ha realizado estudios de Maestría en Derecho con especialidad en Derecho Civil y Financiero, Maestría en Investigación en Ciencias de la Educación, ambas en la Universidad de Guadalajara, Suficiencia investigadora en el Doctorado en Derecho por la Universidad de Almería, España; es Abogado. Realizó el Diplomado Mundos Juveniles en la Universidad Nacional Autónoma de México, el Diplomado en Derechos Humanos por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y el Diplomado en Medios Alternos y Solución de Conflictos por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. El Diplomado de Cultura de Paz por COMNAPAZ y la UMJ. Obtuvo la certificación internacional “Education for Peace” por Pax Humana. Es Mediador Acreditado por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Se desempeña como profesor-investigador en el Departamento de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en la Universidad de Guadalajara. Trabaja temas de investigación en: Jóvenes, educación y cultura. Es autor, coautor y coordinador de ocho libros sobre juventud y dos más en Derechos Universitarios. Co-Responsable de la Cátedra Internacional en Ciencias Sociales, Presidente de la Red Internacional de Investigadores en Estudios sobre Juventud, Presidente de la Red Internacional Inter-Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación NEXUS. Miembro del Cuerpo Académico “Estudios Sociológicos”. Cuenta con Perfil PRODEP. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.

Joaquín Reyes Lara

Doctor en Gestión de la Educación Superior, Maestro en Tecnologías para el Aprendizaje, licenciado en Informática, los tres grados por la Universidad de Guadalajara. Se desempeña como profesor-investigador en el Departamento de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en la Universidad de Guadalajara. Coordina el Equipo de Métodos Cuantitativos en la Cátedra Internacional en Ciencias Sociales, es Miembro de la Red Internacional de Investigadores en Estudios sobre Juventud e Integrante de la Red Inter-Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación Nexus. Es autor y coautor de artículos y capítulos en tecnologías, habilidades y competencias digitales. Dictaminador en publicaciones científicas. Miembro del Cuerpo Académico “Estudios Sociológicos”. Cuenta con Perfil PRODEP. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.

Ivon Guadalupe González Tinoco

Es doctora en Derechos Humanos. Maestra en Ciencias Políticas. Abogada, los tres grados por la Universidad de Guadalajara. Cuenta con el Diplomado Mundos Juveniles en la Universidad Nacional Autónoma de México, el Diplomado en Derechos Humanos por la U de G y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, y el Diplomado en Medios Alternos y Solución de Conflictos por la U de G y el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. El Diplomado de Cultura de Paz por COMNAPAZ y la UMJ. Obtuvo la certificación internacional “Education for Peace” por Pax Humana. Es mediadora acreditada por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Se desempeña como profesora en el Centro Universitario de Tlaquepaque de la Universidad de Guadalajara. Trabaja temas de investigación en: Jóvenes, educación y cultura. Es autora, coautora y coordinadora de libros sobre juventud. Ha publicado artículos en revistas indexadas y ha participado como ponente en congresos internacionales, también en temáticas sobre juventud. Corresponsable de la Cátedra Internacional en Ciencias Sociales, Directora General de la Red Internacional de Investigadoras/es en Estudios sobre Juventud, pertenece a la Red Internacional

Inter-Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación NEXUS. Miembro del Cuerpo Académico “Estudios Sociológicos”. Catedrática y Directora General del Centro de Desarrollo Humano y Estudios Multidisciplinarios Iberoamericano.

Alicia González Romero

Licenciada en Matemáticas, Maestra en Ciencias de la Enseñanza de las Matemáticas, ambas por la Universidad de Guadalajara. Actualmente, se desempeña como profesora investigadora del Departamento de Estudios Políticos y Gobierno de la Universidad de Guadalajara; ha trabajado temas relacionados con los programas informáticos en el proceso de investigación con datos cuantitativos en las Ciencias Sociales. Es miembro del Cuerpo Académico Estudios Sociológicos, donde colabora en una investigación sobre la minería de plata en el siglo XVIII. Junto con este equipo de profesores han incursionado en temas sobre la salud y enfermedad de los estudiantes de licenciatura, así como el rezago escolar y la deserción en el ámbito universitario. Ha escrito varios artículos relacionados con estos temas. Es integrante de la Red Internacional Inter-Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación NEXUS.

Alida Genoveva Moreno Martínez

Licenciada en Historia por la Universidad de Guadalajara, maestra en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y doctora en Historia y Estudios Regionales por la Universidad Veracruzana. Actualmente, se desempeña como profesora investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara; ha trabajado temas relacionados con la minería de la plata en el siglo XVIII y el trabajo en las comunidades indígenas de la Nueva Galicia, así como la resistencia de las comunidades coras de la Sierra del Nayarit durante el siglo XVIII. Es líder del Cuerpo Académico Estudios Sociológicos, donde colabora en una investigación sobre el uso de las TIC en jóvenes universitarios. Junto con este equipo de profesores han incursionado en temas sobre la salud y enfermedad de los estudiantes de licenciatura, así como el rezago escolar y la deserción en el ámbito universitario. Ha

escrito varios artículos relacionados con estos temas. Es integrante de la Red Internacional Inter-Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación NEXUS.

Natalie Jacqueline Ríos Ramírez

Estudiante de la carrera de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Ponente en Congresos Internacionales sobre Derechos Humanos. Integrante del Programa Semilleros de Investigación Temprana de la Cátedra Internacional en Ciencias Sociales. Línea de investigación: Jóvenes y tecnologías.

Paloma Lizbeth Chavez González

Estudiante de la carrera de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Ponente en Congresos Internacionales sobre Derechos Humanos. Integrante del Programa Semilleros de Investigación Temprana de la Cátedra Internacional en Ciencias Sociales. Línea de investigación: Jóvenes y tecnologías.

Rafael Herrera Amezcua

Estudiante de la carrera de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Ponente en Congresos Internacionales sobre Derechos Humanos. Integrante del Programa Semilleros de Investigación Temprana de la Cátedra Internacional en Ciencias Sociales. Línea de investigación: Jóvenes y tecnologías.

Ameyali Esmeralda Cervantes Correa

Abogada por la Universidad de Guadalajara. Realizó una estancia académica en la Universidad de Nantes, Francia, así como fue pasante en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ponente en Congresos Internacionales sobre Derechos Humanos. Ha publicado capítulos sobre jóvenes, educación y tecnologías. Es integrante de la Cátedra Interna-

cional en Ciencias Sociales. Línea de investigación: Jóvenes, niñez y derechos humanos. Co-responsable del Programa Semilleros de Investigación Temprana de la Cátedra UNESCO de la Juventud. Integrante de la Red Internacional de Investigadoras/es en Estudios sobre Juventud. Maestrante en el King's College de Londres, Inglaterra.

Mitzi Quetzaly Cervantes Correa

Estudiante de la carrera de Medicina del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. Es corresponsable del Programa Semilleros de Investigación Temprana de la Cátedra UNESCO de la Juventud. Integrante de la Cátedra Internacional en Ciencias Sociales. Integrante de la Red Internacional de Investigadoras/es en Estudios sobre Juventud. Línea de investigación: Jóvenes y salud.

Carlos Alberto Carreón Gutiérrez

Licenciado en Ciencias de la Educación con Opción en Ciencias Químico Biológicas por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Maestro en Ciencias en Química por la Universidad de Guadalajara y Doctor en Ciencias en Sistemas de Salud por el Instituto Nacional de Salud Pública. Profesor de Tiempo Completo con Perfil Deseable PRODEP de la Facultad de Enfermería Victoria en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Nivel candidato en el Sistema Nacional de Investigadores. Integrante del Grupo Disciplinar “Enfermería en la Atención Primaria de la Salud”.

Laura Virginia Loreda Lárraga

Doctora en Salud Pública por la Universidad Contemporánea de las Américas, Maestra de Administración de Hospitales por el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, Especialidad en Cuidados Intensivos y Licenciada en Enfermería por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Profesor de tiempo completo. Integrante del Grupo Disciplinar “Enfermería en la Atención Primaria de la Salud”. Profesor con certificación COMCE y PRODEP en la Facultad de Enfermería Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Sandra Angélica Ramírez Hernández

Enfermera con especialidad en Pediatría por el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, maestra en Ciencias en Enfermería por la Universidad Autónoma de Nuevo León y doctora en Tanatología por el Instituto de Psicooncología. Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Enfermería Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas con 25 años de experiencia docente, desempeñando funciones como Coordinadora de Servicio Social y actualmente como Coordinadora de Investigación en Pregrado. Líder del Cuerpo Académico Tanatología desde la Perspectiva de Enfermería.

Ana Elisa Barbosa Mourão

Estudiante de Derecho en la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil. Fue pasante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Gabriela Mccarter Córdoba

Abogada con énfasis en Derechos Humanos, Justicia y Democracia de la Universidad del Rosario, Colombia. Fue pasante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Miguel De Jesús Rodríguez Cuevas

Estudiante de la carrera de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Ponente en Congresos Internacionales sobre Derechos Humanos. Integrante del Programa Semilleros de Investigación Temprana de la Cátedra Internacional en Ciencias Sociales. Línea de investigación: Jóvenes y salud.

Artsa Stefanie Rendon Alba

Estudiante de la carrera de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Ponente

en Congresos Internacionales sobre Derechos Humanos. Integrante del Programa Semilleros de Investigación Temprana de la Cátedra Internacional en Ciencias Sociales. Línea de investigación: Jóvenes y salud.

María Lilian Puig Mares

Es licenciada en Diseño Gráfico por la Universidad Autónoma de Guadalajara y cuenta con una maestría en Tecnologías para el Aprendizaje por la Universidad de Guadalajara. Su trayectoria profesional abarca tanto el ámbito educativo como el diseño. Ha trabajado como docente en el Bachillerato Tecnológico Intercultural Wixárika de la Universidad de Guadalajara, así como en instituciones privadas como ITESO y la Universidad Panamericana. También ha impartido la asignatura de Artes en secundaria técnica, donde actualmente labora. En el campo del diseño, ha colaborado en medios impresos en áreas de diseño editorial, cartelismo y diseño industrial.

Dea Nicté López García

Especialista en Psicología Educativa. Egresada y titulada de la licenciatura de Psicología por la Universidad de Guadalajara. Maestra en Tecnologías para el Aprendizaje ambas por la Universidad de Guadalajara. Maestra en Educación por la Universidad TecMilenio. Trabajo en la Feria Internacional del Libro Guadalajara. Ha coordinado y participado en publicaciones científicas, capítulos de libros y materiales didácticos, vinculando la investigación con la práctica educativa.

María Paulina Díaz Ortiz

Estudiante de la carrera de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Ponente en Congresos Internacionales sobre Derechos Humanos. Integrante del Programa Semilleros de Investigación Temprana de la Cátedra Internacional en Ciencias Sociales. Línea de investigación: Jóvenes y educación.

Verónica Luna Covarrubias

(Ponente congreso).

Jonathan Mora Martínez

Estudiante de la carrera de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Ponente en Congresos Internacionales sobre Derechos Humanos. Integrante del Programa Semilleros de Investigación Temprana de la Cátedra Internacional en Ciencias Sociales. Línea de investigación: Jóvenes y medio ambiente.

Mayra Rocío Anguiano Hurtado

Catedrática de la Escuela Preparatoria No. 17 de la Universidad de Guadalajara.

Marisol Lujano Osorio

Catedrática de la Escuela Preparatoria No. 17 de la Universidad de Guadalajara.

Gabriela Cisneros Jarquín

Catedrática de la Escuela Preparatoria No. 17 de la Universidad de Guadalajara.

Jóvenes tecnologías, salud, educación y medioambiente.

Se terminó de editar en noviembre de 2025

en los talleres de Astra Ediciones

Av. Acueducto No. 829

Colonia Santa Margarita, C. P. 45140

Zapopan, Jalisco, México.

33 38 34 82 36

E-mail: edicion@astraeditorial.com.mx

www.astraeditorialshop.com

El libro *Jóvenes, tecnologías, salud, educación y medio ambiente* es una publicación conjunta entre la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario del Sur; la Red Internacional de Investigadoras e Investigadores en Estudios sobre Juventud (RIIEJ); la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias, y la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios. Esta colaboración ha permitido crear sinergias y avalar este esfuerzo editorial.

La obra busca reflexionar sobre temáticas abordadas desde los estudios socioculturales en juventud. Es producto del trabajo colegiado de las y los integrantes de la RIIEJ, en cuyo marco se desarrolla un Programa Permanente denominado “Semilleros de Investigación Temprana”. Dicho programa motiva a jóvenes universitarias y universitarios —desde el nivel de educación media superior y superior— a investigar, presentar sus resultados en coloquios y congresos, y, posteriormente, publicarlos. Es por ello que su participación enriquece este compendio, junto con la contribución de académicas, académicos, investigadoras e investigadores.

ISBN: 979-13-87837-88-4



Consulta y descarga



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

